PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

pARROQUIA DE SUCRE
2023-2027



GAD Parroquial Rural
SUCRE
Naturaleza · Cultura · Patrimonio





ÍNDICE

1. FASE PREPARATORIA DEL PDOT SUCRE 2023-2027 17
1.1. Marco normativo 17
1.2. Evaluación del PDOT 18
1.2.1. Objetivos 18
1.2.2. Justificación 19
1.3. Fase de seguimiento al cumplimento del PDOT 20
1.3.1. Seguimiento al cumplimiento de metas 20
1.3.2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas 20
1.4. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos 29
1.4.1. Análisis del avance físico o de cobertura anual de los proyectos implementados 29
1.5. Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados 31
1.6. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND) 33
1.7. Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y Plan Nacional 34
1.8. Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo 36
1.9. Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT 39
1.10. Programación de la evaluación 39
1.11. Objetivo general 39
1.11.1. Definición del objeto de evaluación 39
1.11.2. Definición de la justificación de la evaluación 40
1.12. Diseño 40
1.12.1. Objetivo general 40
1.12.2. Objetivos específicos 40
1.13. Ejecución 41
1.13.1. Análisis cuantitativo 41
1.13.2. Análisis cuantitativo 42
2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO 43
2.1 Caracterización general 43
a. Características generales del territorio 43
Tabla 2 Características generales del territorio 43
2.2. Análisis por sistemas 45
2.2.1. Sistema Físico Ambiental 45
2.2.1.1. Recursos Naturales Renovables 45
2.2.1.2. Patrimonio hídrico 45
a. Manejo de cuencas, sub cuencas y microcuencas hidrográficas. 45

2.2.1.2.2 Patrimonio forestal 50
2.2.1.2.3 Suelos 53
a. Fertilidad del suelo 54
b. Pendiente. 56
c. Aptitud del suelo. 58
d. Cobertura del suelo 60
e. Conflicto de usos de suelo 64
2.2.1.3. Ecosistemas 67
a. Tipos de ecosistemas presentes en el territorio 67
b. Flora 69
c. Fauna 70
2.2.1.4. Clima 71
a. Isotermas 75
b. Isoyetas 77
2.2.1.5. Amenazas Naturales 79
a. Movimiento de masas 79
b. Susceptibilidad a erosión 82
2.2.1.6. Conflictos Ambientales 84
a. Conflicto hombre- fauna 84
2.2.1.7. Zonas de Protección 85
2.2.1.8. Calidad ambiental 88
2.2.1.9. Contaminación 90
a. Impactos y niveles de contaminación ambiental. 90
2.2.2. Sistema de Asentamientos humanos 91
2.2.2.1. Distribución demográfica Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos 92
2.2.2.2. Uso y Ocupación del suelo 94
a. Límite de área urbana 94
b. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo 96
c. Catastro urbano – rural 99
2.2.2.3. Asentamientos irregulares con enfoque a gestión de riesgo 103
2.2.2.4. Planes de uso y gestión del suelo 106
2.2.2.5. Movilidad, conectividad e infraestructura 111
a. Red de vías, transporte terrestre y seguridad vial 111
b. Sistemas de conectividad y telecomunicaciones 114
c. Equipamiento. 114
d. Redes de interconexión energética. 116
2.2.2.6. Riesgos de infraestructura e infraestructura inclusiva 118
a. Flujos y cadenas de logística. 119
2.2.2.7. Educación 120
2.2.2.8. Salud 121
a. Desarrollo infantil 121
2.2.2.9. Seguridad 123
2.2.2.10. Espacio público 125

2.2.2.11. Infraestructura: 126
a. Agua 126
b. Saneamiento 128
c. Desechos sólidos 130
d. Hábitat y vivienda 131
2.2.3 Sistema Socio Cultural 133
2.2.3.1. Demografía y Población 134
a. Dinámica de crecimiento poblacional 135
b. Crecimiento poblacional por parroquias 135
c. Distribución de la población por grupos de edad y sexo 136
d. Estructura de la población por sexo y etapa de la vida 138
e. Autoidentificación étnica 141
2.2.3.2. Educación 142
a. Comparación Analfabetismo a nivel cantonal 143
b. Analfabetismo en la parroquia Sucre 143
c. La educación en el sector rural un tema cuestionable 145
d. Tasa de asistencia por nivel de educación 146
e. Educación Inicial 146
f. Educación básica 147
g. Educación Bachillerato 149
h. Nivel de instrucción general en la parroquia Sucre 150
i. Registro de establecimientos educativos en la parroquia Sucre 151
j. Analfabetismo digital 153
2.2.3.3. Salud 156
a. Discapacidad 156
b. Principales tipos de discapacidad identificadas en la parroquia Sucre 157
2.2.3.4. Servicios Sociales a nivel cantonal 159
a. Bonos y Pensiones 159
2.2.3.5. Espacios Públicos 162
2.2.3.6. Necesidades básicas insatisfechas 163
a. Evolución de la Pobreza en la parroquia Sucre 163
b. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según sus componentes 165
c. Hábitat y vivienda 166
d. Déficit Habitacional 166
e. Condiciones de vivienda 167
2.2.3.7. Formas de vida 168
a. Acceso y disponibilidad de bienes 168
b. Principal combustible o energía para cocinar 169
c. Separación de Residuos 170
d. Tenencia de mascotas 171
2.2.3.8. Patrimonio cultural tangible e intangible 173
2.2.4 Sistema Económico productivo 174
2.2.4.1. Actividades económicas y productivas 174
a. Agricultura 174

b. Unidades de producción agropecuaria por categorías de uso principal del suelo de la parroquia 175
c. Unidades de Producción Agropecuaria UPAS 175
d. Tipo de cultivo predominante en la parroquia Sucre 176
e. Agricultura familiar y campesina 178
f. Producción Pecuaria 178
g. Cadena de valor de la leche 179
h. Agroecología 179
i. Recursos turísticos 180
2.2.4.2. Trabajo y Empleo 182
a. Estructura de la población referente al trabajo y empleo. 182
b. Población económicamente activa 183
c. Población económicamente inactiva 185
d. Mercado laboral 186
e. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción 187
f. Relación entre género y medios de producción 189
2.2.4.3. Servicios a la producción 189
a. Acceso a crédito, banca, cooperativas. 189
2.2.4.4. Funcionalidad económica del territorio 191
a. Suelos rurales de producción 191
2.2.4.5. Economía popular y solidaria 192
a. Asociaciones productivas urbanas y rurales. 192
2.2.4.6. Modelos de consumo 196
a. Relación de modelos de consumo con la huella ecológica 196
b. Consumo responsable: Huella Hídrica 196
c. Índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad 197
2.2.4.7. Seguridad alimentaria 198
a. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos. 198
2.2.4.8. Desarrollo de tecnologías productivas limpias 198
a. Sistemas de tratamiento de aguas servidas 198
2.2.4.9. Infraestructura productiva 199
a. Infraestructura de riego. 199
b. Estado de los medios de producción y su distribución. 201
2.2.5. Sistema político Institucional 202
2.2.5.1. Normativa para los componentes claves 202
2.2.5.2. Análisis normativo para la gestión de componentes claves 203
2.2.5.3. Normativa y Artículos 205
2.2.5.4. Actores territoriales y organización social 208
2.3. Análisis Estratégico de la Parroquia Sucre 218
2.3.1. Problemas y Potencialidades de la parroquia Sucre 223
a. Potencialidades de la Parroquia Sucre 223
b. Problemas dela Parroquia Sucre 226
2.3.2. Priorización de problemas y potencialidades 231
2.3 Modelo Territorial Actual 234

3. PROPUESTA 237
3.1. Propuesta a largo plazo 239
3.1.1 Vinculación de la Propuesta con la etapa de Diagnóstico 239
3.1.2. Visión de desarrollo 242
3.1.3. Objetivos estratégicos de desarrollo 242
3.2. Propuesta de Gestión de mediano plazo 245
a. Políticas 245
3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales 246
3.2.2 Objetivos, Políticas, Metas e indicadores 251
3.3. Propuesta de desarrollo 267
3.3.1 Descripción del modelo territorial deseado dela parroquia Sucre. 267
3.3.2. Categorías de ordenamiento territorial COT (Decisiones territoriales) 268
3.4. Matriz referencial de programas/proyectos 270
4. Modelo de Gestión 277
4.1. Articulación para la Gestión 277
4.2. Estrategias Transversales 284
a. Cambio climático y la adopción de estrategias encaminadas a una gestión integrada de los recursos naturales en la parroquia Sucre 284
b. Adopción de medidas para la reducción de desnutrición crónica infantil 286
4.3. Estrategias de Seguimiento y Evaluación 287
a. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su Mitigación. 291
5. Bibliografía 293

TABLA DE CONTENIDO

Tabla 1 Gasto Presupuestario en el período 2020-2022 38

Tabla 2 Características generales del territorio 43

Tabla 3 Patrimonio Hídrico 45

Tabla 4 Quebradas de la Parroquia Sucre 46

Tabla 5 Concesiones de agua Año 2021 47

Tabla 6 Tipo de Patrimonio Forestal 50

Tabla 7 Patrimonio forestal de conservación Bosque siempre verde montano alto 51

Tabla 8 Tipo de Suelo 53

Tabla 9 Tipo de Fertilidad 54

Tabla 10 Rango de Pendientes del Suelo de la parroquia Sucre 56

Tabla 11 Aptitud del suelo 58

Tabla 12 Uso de suelo 60

Tabla 13 Uso Actual del Suelo 61

Tabla 14 Conflicto de Uso de Suelo 65

Tabla 15 Ecosistemas de la Parroquia Sucre 67

Tabla 16 Masto fauna presente en la parroquia Sucre 70

Tabla 17 Ombrotipo de la Parroquia Sucre 73

Tabla 18 Isoyetas de la Parroquia Sucre 77

Tabla 19 Susceptibilidad a movimiento de masa 80

Tabla 20 Susceptibilidad a la erosión 82

Tabla 21 Áreas de Protección SNAP 86

Tabla 22 Forma de Manejo de residuos sólidos 89

Tabla 23 Centros Poblados de la Parroquia Sucre 91

Tabla 24 Variación del Límite Urbano de la Parroquia Sucre 94

Tabla 25 Catastro Urbano-Rural de la Parroquia Sucre 99

Tabla 26 Rango de Predios Urbanos 99

Tabla 27 Rango de Predios Rurales 100

Tabla 28 Capa de Rodadura 112

Tabla 29 Equipamientos de la Parroquia Sucre 115

Tabla 30 Espacio Público de la Parroquia Sucre 126

Tabla 31 Acceso al Agua de Consumo Humano 127

Tabla 32 Fuente de Abastecimiento de Agua 128

Tabla 33 Forma de eliminación de aguas residuales en la Parroquia Sucre 129

Tabla 34 Forma de Eliminación de Residuos Sólidos 131

Tabla 35 Comparación de Habitantes por parroquia 136

Tabla 36 Grupos de Edad de la parroquia Sucre 137

Tabla 37 Etapas de vida por Género 139

Tabla 38 Estructura de la población por etapa de vida 139

Tabla 39 Autoidenfificación Etnica 142

Tabla 40 Evolución analfabetismo 144

Tabla 41 Grupos vulnerables Analfabetismo 2022 145

Tabla 42 Educación Inicial 146

Tabla 43 Educación Básica 148

Tabla 44 Educación Bachillerato 149

Tabla 45 Nivel de Instrucción General de la Parroquia Sucre 150

Tabla 46 Registros de Establecimientos educativos 151

Tabla 47 Estadísticas Educativas dela Parroquia Sucre 152

Tabla 48 Estadística Educativa Parroquia Sucre 153

Tabla 49 Analfabetismo Digital 153

Tabla 50 Personas con Discapacidad en la Parroquia Sucre 156

Tabla 51 Tipo de Discapacidad 158

Tabla 52 Tipo de Bonos de asistencia Social 161

Tabla 53 Índice Espacio Público de la Parroquia Sucre 162

Tabla 54 Población en condiciones de Pobreza 164

Tabla 55 Necesidades Básicas Insatisfechas dela Parroquia Sucre 165

Tabla 56 Condiciones particulares de la Vivienda 168

Tabla 57 Hogares según principal combustible o energía para cocinar 169

Tabla 58 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible 173

Tabla 59 Tipo de Fertilidad 174

Tabla 60 Uso de suelo 175

Tabla 61 Rango de Predios Rurales 176

Tabla 62 Uso Actual del Suelo 177

Tabla 63 Inventario de recursos turísticos de la parroquia Sucre 180

Tabla 64 Atractivos Culturales de la Parroquia Sucre 181

Tabla 65 Población en edad para trabajar 182

Tabla 66 Población en edad para trabajar 184

Tabla 67 PEA y PEI de la Parroquia Sucre..... 185

Tabla 68 Rama de actividad (Primer nivel)..... 186

Tabla 69 Catastro Urbano-Rural de la Parroquia Sucre..... 187

Tabla 70 Rango de Predios Urbanos..... 188

Tabla 71 Rango de Predios Rurales 188

Tabla 72 Cooperativa de ahorro y crédito 15 de Junio Ltda. de la Parroquia Sucre..... 190

Tabla 73 Uso de suelo..... 191

Tabla 74 Asociaciones dela parroquia Sucre 193

Tabla 75 Huelle Hídrica de los principales cultivos de la Parroquia Sucre..... 197

Tabla 76 Residuos generados en la Parroquia Sucre 197

Tabla 77 Forma de eliminación de aguas residuales en la Parroquia Sucre 199

Tabla 78 Sistema de Riego 200

Tabla 79 Registro de marco Nacional..... 204

Tabla 80 Marco Normativo Nacional 205

Tabla 81 Planificación y desarrollo: 205

Tabla 82Participación ciudadana 206

Tabla 83. Acceso a la información: 206

Tabla 84 Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025: 207

Tabla 85 Mapeo de Actores Sociales 2024 209

Tabla 86 Potencialidades Componente Físico Ambiental 223

Tabla 87 Potencialidades Componente Socio Cultural 224

Tabla 88 Potencialidades Componente Económico Productivo 225

Tabla 89 Problemas de Componente Físico Ambiental 226

Tabla 90 Problemas Componente Socio Cultural 227

Tabla 91 Problemas del Componente Económico Productivo 229

Tabla 92 Criterios para la ponderación de Problemas 231

Tabla 93 priorización de problemas de la Parroquia Sucre 232

Tabla 94 Modelo Territorial Actual 234

Tabla 95 Normativa General y específica para el Suelo de la Parroquia Sucre 235

Tabla 96. Componente biofísico vinculación con la propuesta. 239

Tabla 97. Componente económico productivo vinculación con la propuesta. 240

Tabla 98. Componente socio cultural vinculación con la propuesta 241

Tabla 99. Componente asentamientos humanos vinculación con la propuesta. 241

Tabla 100. Componente político institucional vinculación con la propuesta. 242

Tabla 101 Objetivos de Desarrollo de la Parroquia Sucre 243

Tabla 102 Desafío a largo plazo 244

Tabla 103. Políticas. 245

Tabla 104 Unidades Territoriales de la Parroquia Sucre 246

Tabla 105 Análisis Funcional GAD Sucre..... 248

Tabla 106 Objetivos, Metas e indicadores componente Físico Ambiental..... 252

Tabla 107 Objetivos, Metas e indicadores componente Físico Ambiental..... 254

Tabla 108 Tendencia de crecimiento de metas Indicador Porcentaje de Territorio bajo protección..... 255

Tabla 109 Objetivos, Metas e indicadores componente Asentamientos Humanos 256

Tabla 110 Objetivos, Metas e indicadores componente Asentamientos Humanos 257

Tabla 111 Tendencia de crecimiento de metas Indicador Alcantarillado..... 258

Tabla 112 Objetivo Metas e Indicadores Componente asentamientos Humanos- Vialidad 259

Tabla 113 Serie del Indicador Porcentaje vías con mantenimiento..... 260

Tabla 114 Objetivos, Metas e indicadores componente Socio Cultural 261

Tabla 115 Serie del Indicador Población Vulnerable 262

Tabla 116 Objetivos, Metas e Indicadores Componente Socio Cultural..... 263

Tabla 117 Objetivos, Metas e Indicadores Componente Económico Productivo..... 264

Tabla 118 Serie del Indicador Porcentaje de productores inmersos en procesos de Agricultura familiar y campesina..... 265

Tabla 119 Objetivos, Metas e Indicadores Componente Político Institucional Participación Ciudadana 266

Tabla 120 Normativa de Gestión del Suelo 268

Tabla 121 Matriz de Programas y Proyectos Componente Físico Ambiental..... 270

Tabla 122 Matriz de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos- Eje Vialidad 272

Tabla 123 Matriz de Programas y Proyectos Componente Socio Cultural 273

Tabla 124 Matriz de Programas y Proyectos Componente Económico Productivo 275

Tabla 125Matriz de Programas y Proyectos Componente Político Institucional 276

Tabla 126 Matriz de Programas y Proyectos Componente Físico Ambiental 278

Tabla 127 Matriz de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos- Eje Vialidad 279

Tabla 128 Matriz de Programas y Proyectos Componente Socio Cultural 280

Tabla 129 Matriz de Programas y Proyectos Componente Económico Productivo 281

Tabla 130Matriz de Programas y Proyectos Componente Político Institucional 283

Tabla 131 *Cálc*ulo de la variación anual. 290

Tabla 132. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas. 291

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Mapa Base de la Parroquia Sucre 44

Mapa 2 Patrimonio Hídrico de la Parroquia Sucre 48

Mapa 3 Hidrografía de la Parroquia Sucre..... 49

Mapa 4 Ecosistemas de la Parroquia Sucre 52

Mapa 5 Fertilidad del Suelo 55

Mapa 6 Mapa de Pendiente del Suelo 57

Mapa 7 Aptitud del Suelo de la Parroquia Sucre 59

Mapa 8 Uso Actual del Suelo 63

Mapa 9 Conflicto de Uso de Suelo 66

Mapa 10 mapa de Ecosistemas de la Parroquia Sucre 68

Mapa 11 Tipo de Clima de la Parroquia Sucre 72

Mapa 12 Mapa Ombrotérmico de la Parroquia Sucre Fuente: MAATE, versión al 2023 74

Mapa 13 Mapa de Temperatura de la Parroquia Sucre..... 76

Mapa 14 Mapa de Isoyetas 78

Mapa 15 Mapa de Movimiento de Masas de la Parroquia Sucre..... 81

Mapa 16 Mapa de Susceptibilidad a Erosión..... 83

Mapa 17 Mapa de Áreas Protegidas de la Parroquia Sucre 87

Mapa 18 Asentamientos Humanos Consolidados de la Parroquia Sucre 93

Mapa 19 Variación del Límite Urbano 95

Mapa 20 Lotes Vacantes del Área Urbana de la Parroquia Sucre.....97

Mapa 21 Uso de Suelo del Área Urbana de la Parroquia Sucre.....98

Mapa 22 Rango de predios en el área Urbana de la Parroquia Sucre 101

Mapa 23 Rango de Predios Área Rural de la Parroquia Sucre.....102

Mapa 24 Mapa de Amenazas Multicriterio.....105

Mapa 25 Tratamientos Urbanísticos de la Parroquia Sucre 108

Mapa 26 Lote Mínimo Área Urbana Parroquia Sucre 109

Mapa 27 Edificabilidad del Suelo Urbano de la Parroquia Sucre.....110

Mapa 28 Capa de Rodadura Área Urbana.....113

Mapa 29 Mapa de Equipamiento en la Parroquia Sucre .....
.....117

Mapa 30 Modelo Territorial Actual de la Parroquia Sucre 236

Mapa 31.Modelo territorial deseado de la parroquia Sucre 267

Mapa 32 categorías específicas de Ordenamiento territorial 269

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Gasto Presupuestario 39

Gráfico 2 Porcentaje de presencia del Bosque Siempre verde montano alto 51

Gráfico 3 Tipo de Suelo 53

Gráfico 4 Porcentaje de Fertilidad del Suelo 54

Gráfico 5 Porcentaje de pendientes del Suelo de la parroquia Sucre 56

Gráfico 6 Aptitud del Suelo 58

Gráfico 7 uso de Suelo de la parroquia Sucre 60

Gráfico 8 Uso Actual del Suelo 62

Gráfico 9 Rango de Precipitación en la Parroquia Sucre 77

Gráfico 10 Forma de separación de residuos sólidos de la Parroquia Sucre 90

Gráfico 11 Tipo de Evacuación de Aguas Residuales 130

Gráfico 12 Déficit Habitacional de la parroquia Sucre 132

Gráfico 13 Dinámica de crecimiento poblacional 135

Gráfico 14 Letalidad vs Fecundidad 141

Gráfico 15 Autoidentificación Etnica 142

Gráfico 16 Comparación de Analfabetismo 143

Gráfico 17 Evolución analfabetismo 144

Gráfico 18 Tasa de analfabetismo por identificación y género 145

Gráfico 19 Educación Básica período intercensal 2010-2022 148

Gráfico 20 Educación Bachillerato Período Intercensal 2010-2022 149

Gráfico 21 Nivel de Instrucción de la parroquia Sucre 151

Gráfico 22 Analfabetismo Digital Parroquia Sucre 154

Gráfico 23 Bien o servicio Tecnológico 155

Gráfico 24 Discapacidad por grupo etario 157

Gráfico 25 Tipo de Discapacidad por Sexo 158

Gráfico 26 Beneficiarios, Bonos y Pensiones 161

Gráfico 27 Nivel de Pobreza entre el período 2010-2022 164

Gráfico 28 Evolución del Déficit Habitacional 167

Gráfico 29 Acceso y Disponibilidad de bienes 169

Gráfico 30 Hogares con tenencia de mascotas 172

Gráfico 31 Tipos de Cultivo de la Parroquia Sucre 177

Gráfico 32 Población en edad para trabajar 183

Gráfico 33 Población en edad para trabajar 184

Gráfico 34 PEA y PEI de la parroquia Sucre 185

Gráfico 35 categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sucre 234

1. FASE PREPARATORIA DEL PDOT SUCRE 2023-2027

1.1 MARCO NORMATIVO

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Artículo 50 señala que "los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El ente rector de la planificación, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación".

La Resolución Nro. 001-2016-CNP de 04 de marzo de 2016 menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que "La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados".

La Resolución Nro. 003-CTUGS-219 de 30 de octubre de 2019 señala que "el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo expide la Norma Técnica para el proceso de actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos locales".

El Decreto Ejecutivo Nro. 371, de 19 de abril de 2018, declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, en el Artículo 3 señala que la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa tiene entre sus atribuciones el garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

1.2. Evaluación del PDOT

1.2.1. Objetivos

Objetivo General

Realizar el análisis de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sucre.

Objetivos Específicos

- Elaborar la fase de seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado del PDOT.
- Realizar la fase de evaluación del Plan de desarrollo y Ordenamiento territorial para contar con una herramienta técnica que permita la adecuada planificación del territorio.

1.2.2. Justificación

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). Los GAD parroquiales tienen la obligación de elaborar y ejecutar el plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; así como realizar, en forma permanente, el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Los GAD desarrollarán una estrategia que permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

El procedimiento de Seguimiento y Evaluación establece el conjunto de acciones que se llevarán a cabo para la comprobación de la correcta ejecución de las actividades del proyecto establecidas en la planificación del mismo. Su propósito es proporcionar un entendimiento del progreso del proyecto de forma que se puedan tomar las acciones correctivas apropiadas cuando la ejecución del proyecto se desvíe significativamente de su planificación.

1.3. Fase de seguimiento al cumplimento del PDOT

El GAD realizará el seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión, así como a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

Para realizar la fase de seguimiento se consideraron herramientas para la recolección de información como los reportes del SIGAD, registros de asistencia, seguimiento de proyectos entre otros.

1.3.1. Seguimiento al cumplimiento de metas

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

1.3.2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

↑ INDICADORES CRECIENTES	↓ INDICADORES DECRECIENTES
***P*CM = Meta Alcanzada/ Meta Planificada *100**	***P*CM = LB–Meta Alcanzada/ LB–Meta Planificada *100**

Dónde:
PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 3. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas

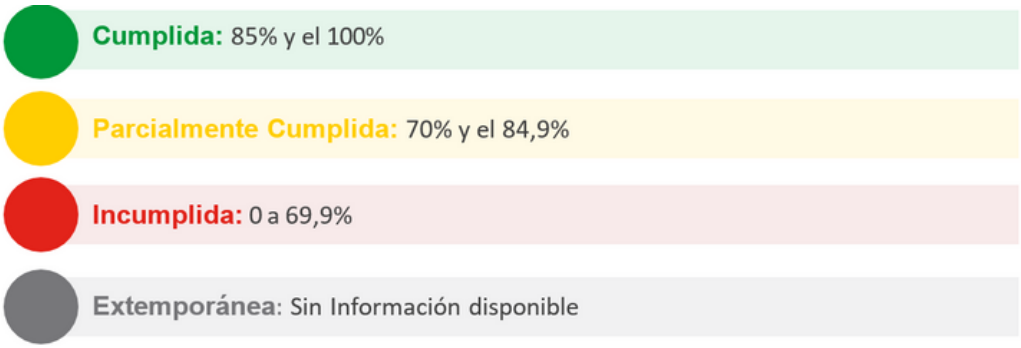

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

Cumplida ( ): Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplirla meta planificada en, al menos, un 85%.
Menor lo esperado ( ): Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplirla meta. Registraron alguna variación.
En problemas ( ): Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado.

CUMPLIMIENTO DE METAS PDOT COMPONENTE BIOFÍSICO

Meta 1. Al 2023 se contará con el 5 % del territorio con procesos de restauración ecológica

Nombre del Indicador					Línea Base del Indicador	Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas	ANUALIZACIÓN DE METAS			
INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2023	Dirección	tendencia lineal	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de hectáreas con procesos de conservación		1,20	0,60	0,60	1,20		creciente	0,90	2,1	3	3,9	4,8

Fuente: PDOT 2019-2023

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE META AL 2020

GAD	Serie del indicador						Semaforización meta anual	Porcentaje de cumplimiento de meta al 2020
	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
SUCRE		1,20	1,90%					90,47

Fuente: PDOT 2023-2027
Elaboración Equipo Técnico Consultor

Porcentaje de cumplimiento de meta al 2020

1,90/2,1 *100= 90,47

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE META AL 2021

GAD	Serie del indicador						Semaforización meta anual	Porcentaje de cumplimiento de meta al 2021
SUCRE	2018	2019	2020	2021	2022	2023		63,3%
		1,20	1,90%	1,90				

Fuente: PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Porcentaje de cumplimiento de meta al 2021

1,90/3 *100= 63,3%

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE META AL 2022

GAD	Serie del indicador						Semaforización meta anual	Porcentaje de cumplimiento de meta al 2022
SUCRE	2018	2019	2020	2021	2022	2023		74,35%
		1,20	1,90%	1,90	2,90			

Fuente: PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Porcentaje de cumplimiento de meta al 2022

2,90/3,9 ⋆ 100 = 74,35%

Meta: Al 2023 se contará con el 16 % de la población inmersa en procesos de educación ambiental.

Nombre del Indicador	LINEA BASE							Propuesta de Metas	ANUALIZACIÓN DE METAS			
					Línea Base del Indicador	Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador					
INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2023	Dirección	tendencia lineal	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de personas inmersas en procesos de educación ambiental		1,16	2,20	2,50	2,00		creciente	3,52	5,52	9,04	12,56	16,08

Fuente: PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE META AL 2021

GAD	Serie del indicador						Semaforización meta anual	Porcentaje de cumplimiento de meta al 2021
SUCRE	2018	2019	2020	2021	2022	2023		**61,53%**
				3,20				

Fuente: PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Porcentaje de cumplimiento de meta al 2021

3,20/5,52 *100= 61,53%

CUMPLIMIENTO DE META AL 2022

GAD	Serie del indicador						Semaforización meta anual	Porcentaje de cumplimiento de meta al 2022
SUCRE	2018	2019	2020	2021	2022	2023		**24,68%**
				3,20	3,10			

Fuente: PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Porcentaje de cumplimiento de meta al 2022

4/12,56 *100= 24,68%

CUMPLIMIENTO DE META AL 2023

GAD	**Serie del indicador**						**Semaforización meta anual**	**Porcentaje de cumplimiento de meta 2023**
SUCRE	2018	2019	2020	2021	2022	2023		**26,11%**
				3,20	3,10	4,20		

Fuente: PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Porcentaje de cumplimiento de meta al 2023

4,20/16,08 * 100= 26,11%

CUMPLIMIENTO DE METAS PDOT COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Meta: Contar con el 17 % del PEA inmersos en procesos económicos productivos de manera organizada hasta el 2023.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE							Propuesta de Metas	ANUALIZACIÓN DE METAS			
					Línea Base del Indicador	Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador					
INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2023	Dirección	tendencia lineal	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de productores		5,00	0,40	1,00	5,00		creciente	3,18	8,18	11,36	14,54	17,72

Fuente: PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE META AL 2023

GAD SUCRE	Serie del indicador						Semaforización meta anual	Porcentaje de cumplimiento de meta 2023
Porcentaje de productores	2018	2019	2020	2021	2022	2023		52,82%
				13,08		9,36		

Fuente: PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Porcentaje de cumplimiento de meta al 2023

9,36/17,72 *100= 52,82%

CUMPLIMIENTO DE METAS PDOT COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Meta: Contar con el 57 % de la población vulnerable con atención al 2023.

Nombre del Indicador					Línea Base del Indicador	Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas	ANUALIZACIÓN DE METAS			
INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2023	Dirección	tendencia lineal	2020	2021	2022	2023
Personas atendidas dentro del sistema de grupos vulnerables		56,15	56,16	56,17	56,17		creciente	56,20	56,31	56,45	56,59	56,73

Fuente: PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Porcentaje de cumplimiento de meta al 2020

56,50/56,31 *100= 100%

GAD SUCRE	Serie del indicador						Semaforización meta anual	Porcentaje de cumplimiento de meta 2020
Porcentaje de productores	2018	2019	2020	2021	2022	2023		100%
			56,50					

Porcentaje de cumplimiento de meta al 2021

56,50/56,31 *100= 100%

GAD SUCRE	Serie del indicador						Semaforización meta anual	Porcentaje de cumplimiento de meta 2021
Porcentaje de productores	2018	2019	2020	2021	2022	2023		100%
			56,50	56,50				

Fuente: PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Porcentaje de cumplimiento de meta al 2022

57,1/56,59 *100= 100,9%

GAD SUCRE	Serie del indicador						Semaforización meta anual	Porcentaje de cumplimiento de meta 2022
Porcentaje de productores	2018	2019	2020	2021	2022	2023		100,9%
			56,50	56,50	57,1			

Fuente: PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Porcentaje de cumplimiento de meta al 2023

56,9/56,73 *100= 100,29%

GAD SUCRE	Serie del indicador						Semaforización meta anual	Porcentaje de cumplimiento de meta 2023
Porcentaje de productores	2018	2019	2020	2021	2022	2023		100,29%
			56,50	56,50	57,1	56,90		

Fuente: PDOT 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

1.4. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

1.4.1. Análisis del avance físico o de cobertura anual de los proyectos implementados

Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos.

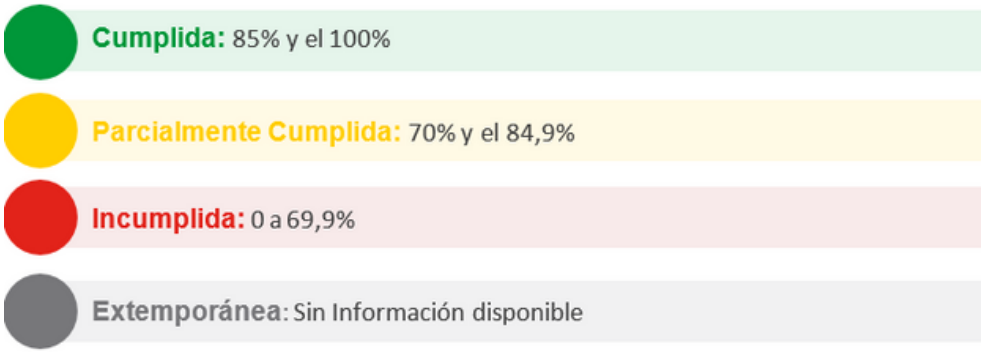

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

ANÁLISIS DE PROYECTOS ECONÓMICO PRODUCTIVO

- Desarrollo económico productivo parroquial para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.

Fórmula

PAF= (AMFI/VMFI)*100

PAF= 35,15/23,68 *100= 142,90%

CUMPLIDA

El análisis del sistema económico productivo arroja datos que sobrepasan la planificación de metas para el año, esto se debe al trabajo dirigido a la consolidación de grupos de interés y asociaciones que trabajan en la parroquia en temas relacionados con la producción, y donde se observa resultados favorables.

ANÁLISIS DE PROYECTOS SOCIO CULTURAL

- Fortalecer el sistema parroquial de protección de derechos.

Fórmula

PAF= (AMFI/VMFI)*100

PAF= 65,51/64,4*100= 101.72%

CUMPLIDA

- Fomentar la conservación y manejo adecuado de los ecosistemas presentes en el territorio con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático

Fórmula

PAF= (AMFI/VMFI)*100

PAF= 7,80/7.67 *100= 101,69%

CUMPLIDA

1.5. Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

ANÁLISIS DE ECONÓMICO PRODUCTIVO

- Desarrollo económico productivo parroquial para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria

Codificado final: USD 5000
Devengado anual: USD 5000

Fórmula:

Devengado anual/Codificado inicial *100

5000/5000*100= 100%

CUMPLIDA

ANÁLISIS DE PROYECTOS SOCIO CULTURAL

- Fortalecer el sistema parroquial de protección de derechos.

Codificado final: USD 8864,59
Devengado anual: USD 8864,59

Fórmula:

Devengado anual/Codificado inicial *100

8864,59/8864,59*100= 100 %

CUMPLIDA

1.6.Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

SISTEMA BIOFÍSICO

- **Objetivo PND:** Objetivo 11. Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático
- **Competencia:** Gestión Ambiental. Incentivar el desarrollo de actividades comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- **Objetivo:** Fomentar la conservación y manejo adecuado de los ecosistemas presentes en el territorio con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Meta:** Al 2023 se incrementará en 10 puntos porcentuales territorio bajo procesos de conservación.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

- **Objetivo PND:** Conservar, restaurar y proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.
- **Competencia:** Producción
- **Objetivo:** Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad
- **Meta:** Contar con el 25 % del PEA fortalecidos en procesos económicos productivos de manera organizada hasta el 2023.

SISTEMA SOCIOCULTURAL

- **Objetivo PND:** Proteger a las familias, garantizar los derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
- **Competencia:** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- **Objetivo:** Fortalecer el sistema parroquial de protección de derechos de las personas vulnerables
- **Meta:** Contar con el 77,66 % de la población vulnerable con atención al 2023.

1.7. Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y Plan Nacional

SISTEMA BIOFÍSICO

- **ODS 13:** Acción por el clima
- **Objetivo PND:** Objetivo 11. Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- **Competencia:** Gestión Ambiental. Incentivar el desarrollo de actividades comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- **Objetivo:** Fomentar la conservación y manejo adecuado de los ecosistemas presentes en el territorio con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Meta:** Al 2023 se incrementará en 10 puntos porcentuales territorio bajo procesos de conservación.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

- **ODS:** Hambre cero
- **Objetivo PND:** Conservar, restaurar y proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.
- **Competencia** Producción
- **Objetivo:** Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.
- **Meta:** Contar con el 25 % del PEA fortalecidos en procesos económicos productivos de manera organizada hasta el 2023.
- **Objetivo** PND: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

SISTEMA SOCIOCULTURAL

- **ODS:** Reducción de las desigualdades.
- **Objetivo PND:** Proteger a las familias, garantizar los derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
- **Competencia** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- **Objetivo:** Fortalecer el sistema parroquial de protección de derechos de las personas vulnerables
- **Meta:** Contar con el 77,66 % de la población vulnerable con atención al 2023.
- **Objetivo PND** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

1.8. Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo

SISTEMA BIOFÍSICO

- **ODS 13:** Acción por el clima.
- **Competencia:** Gestión Ambiental. Incentivar el desarrollo de actividades comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- **Objetivo:** Fomentar la conservación y manejo adecuado de los ecosistemas presentes en el territorio con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Meta:** Al 2023 se incrementará en 10 puntos porcentuales territorio bajo procesosde conservación.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

- **ODS:** Hambre cero.
- **Competencia** Producción.
- **Objetivo:** Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.
- **Meta:** Contar con el 25 % del PEA fortalecidos en procesos económicos productivos de manera organizada hasta el 2023.
- **Objetivo PND:** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

SISTEMA SOCIOCULTURAL

- **ODS:** Reducción de las desigualdades.
- **Competencia** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- **Objetivo:** Fortalecer el sistema parroquial de protección de derechos de las personas vulnerables.
- **Meta:** Contar con el 77,66 % de la población vulnerable con atención al 2023.
- **Objetivo PND** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Tabla 1 Gasto Presupuestario en el período 2020-2022

OBJETIVO	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
	Codificado inicial	Codificado final	Codificado inicial	Codificado final	Codificado inicial	Codificado final
Impulsar el desarrollo económico local sostenible de las actividades productivas, agropecuarias, turísticas comunitarias para garantizar la soberanía alimentaria con un enfoque de economía popular y solidaria en coordinación con las entidades correspondientes	4594	4594	6000	5992,61	11000	11000
Mejorar y mantener la infraestructura presente en la parroquia	10901	10901	165461,89	165461,89	323,770.08	323,770.08
Fortalecer el sistema parroquial de protección de derechos de las personas vulnerables	70391,09	70391,09	41397,3	40712,46	55403,37	55403,37
Garantizar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales, con enfoque a la mitigación y adaptación al cambio climático en coordinación con las entidades correspondientes	3948	3948				
Fortalecer las capacidades institucionales del GAD parroquial para garantizar servicios a la ciudadanía	22496.03	22496.03			9742,86	9742,86
TOTAL	89834,09	89834,09	212859,19	212166,96	76146,23	76146,23

Fuente: GADPR Sucre Matriz POA 2020,2021,2022

Gráfico 1 Gasto Presupuestario

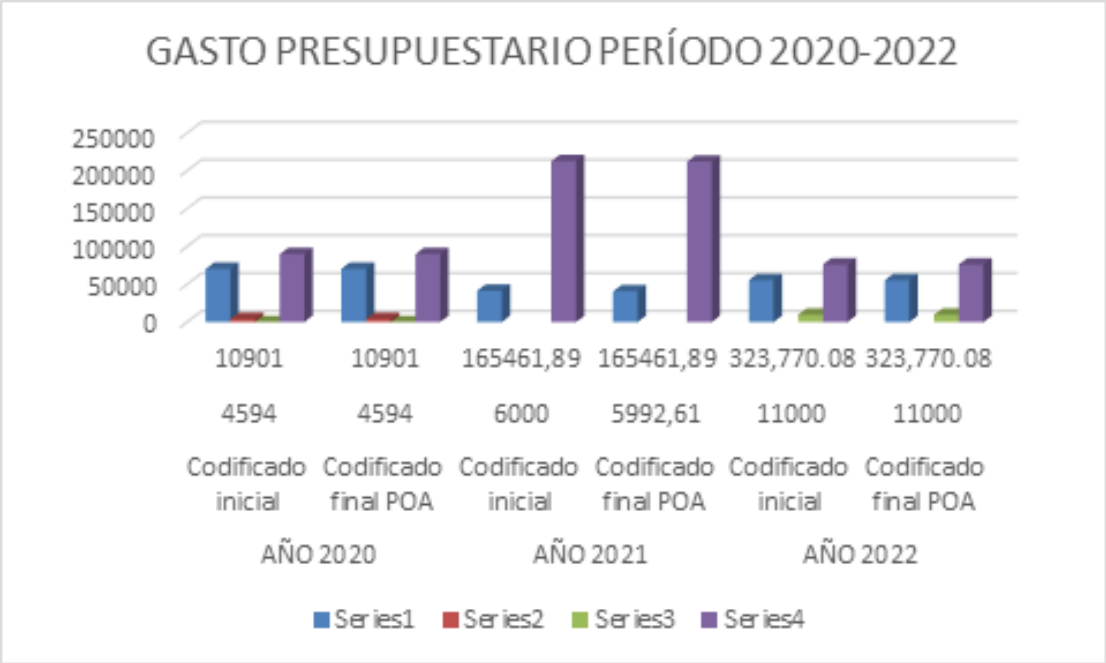

Fuente: GADPR Sucre Matriz POA 2020,2021,2022

1.9. Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT

La planificación y el ordenamiento territorial de un Gobierno Autónomo Descentralizado es un proceso dinámico que demanda revisión y ajustes periódicos, por lo que los resultados de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben ser evaluados, para determinar acciones a complementar, ajustar o reorientar, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la planificación establecida en el PDOT vigente.

1.10. Programación de la evaluación

1.11.Objetivo general

Realizar la evaluación del PDOT parroquial.

1.11.1.Definición del objeto de evaluación

Análisis de evaluabilidad

1.11.2. Definición de la justificación de la evaluación

NOMBRE DEL GAD	ACTORES ¿QUIÉN?	OBJETO ¿QUÉ?	JUSTIFICACIÓN
GAD SUCRE	RESPONSABLE · **Presidente de la Junta Parroquial** ACTORES INTERNOS · **Vocales** · **Comisión de planificación**	**Evaluar las metas priorizadas de acuerdo a la competencia prioritaria de la Junta Parroquial**	**Determinar las variables que deben priorizarse para que el cumplimiento de metas sea más efectivo**

1.12. Diseño

1.12.2. Objetivo General

Realizar un análisis del cumplimiento de las metas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Objetivos específicos

- Identificar los aspectos que causaron el incumplimiento o bajo rendimiento de las metas.
- Conocer los efectos del bajo cumplimiento de las metas.
- Determinar los mecanismos que permitan mejorar el cumplimiento de las metas o de la prestación de los servicios relacionados con las competencias priorizadas.

1.13. Ejecución

Análisis cuantitativo

El análisis es la descripción de un conjunto de datos sin llegar a conclusiones o generalizaciones con respecto a un grupo mayor. Implica calcular las medidas simples de composición y distribución de variables.
El nivel de cumplimiento de metas con valor se obtendrá al comparar el valor proyectado de la meta y el valor real reportado de cada año. Este ejercicio se lo realiza en el apartado del cumplimiento de la meta.

Análisis cuantitativo

El análisis de datos cualitativos se realiza a partir de la información recogida
En el componente económico productivo al 2022 tiene un nivel de cumplimiento que sobrepasa el 100%

GAD	Identificar la meta	Categorizar la información		Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis
BM	Porcentaje de personas capacitadas	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta	Sí	Cuantitativo
			142,90%		

SISTEMA BIOFÍSICO

En el componente biótico al 2022 tiene un nivel de cumplimiento que sobrepasa el 100%

Análisis cuantitativo

El análisis de datos cualitativos se realiza a partir de la información recogida
En el componente económico productivo al 2022 tiene un nivel de cumplimiento que sobrepasa el 100%

GAD	Identificar la meta	Categorizar la información		Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis
BM	Porcentaje de hectáreascon procesos de conservación	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% de cumplimiento de la meta	Sí	Cuantitativo
			101,69%		

DIAGNÓSTICO PDOT

Sucre 2023-2027

GAD Parroquial Rural

SUCRE

Naturaleza Cultura Patrimonio

2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO

2.1 Caracterización general

La parroquia está ubicada al norte del cantón Patate, a una altura de 2.740 msnm, con una superficie de 56,45 km2 y una temperatura promedio de 10 a 16 °C, el majestuoso Parque Nacional Los Llanganates se encuentra solo a dos kilómetros de la parroquia.

Actualmente se encuentra políticamente establecida por los caseríos de Patate Urco y Poatug, además de los barrios legalmente establecidos de: Barrios Centro, El Calvario, San Carlos, La Florida, La Floresta, San Isidro y San Francisco.

a. Características generales del territorio

Tabla 2 Características generales del territorio

NOMBRE DEL GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sucre
POBLACIÓN TOTAL	2369
EXTENSIÓN	56,45 km2
RANGO ALTITUDINAL	2740 msnm.
TEMPERATURA	10-16 ° C

Mapa 1 Mapa Base de la Parroquia Sucre

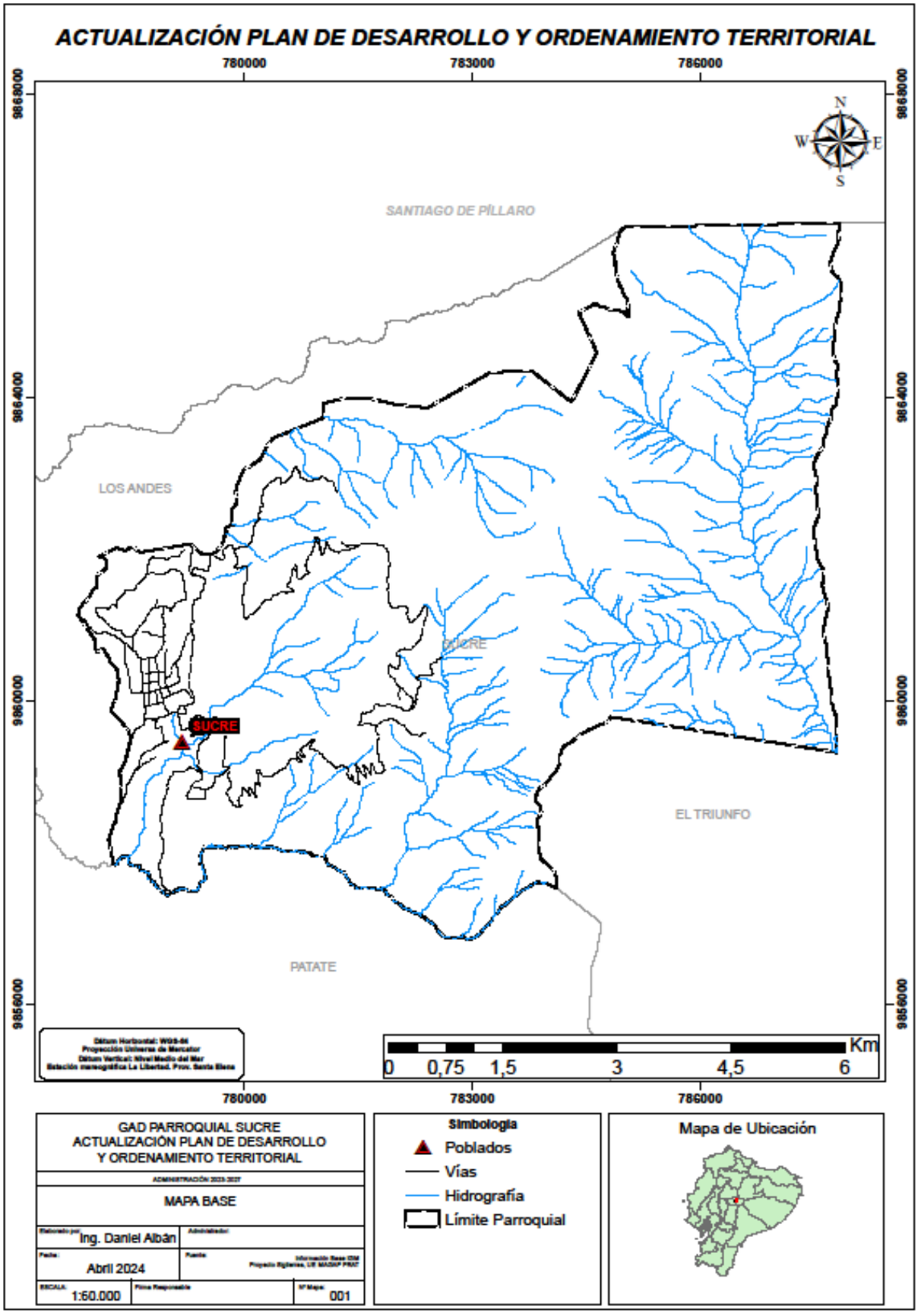

Fuente: IGM- CONALI 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2. Análisis por sistemas

2.2.1. Sistema Físico Ambiental

2.2.1.1. Recursos Naturales Renovables

2.2.1.2. Patrimonio hídrico

a. Manejo de cuencas, sub cuencas y microcuencas hidrográficas.

La parroquia Sucre se ubica dentro de la cuenca del Río Pastaza y la Sub cuenca del Río Patate, dentro de esta unidad geográfica se encuentran cuatro unidades hidrográficas con una superficie de 5645,95 hectáreas.

Tabla 3 Patrimonio Hídrico

Cuencas hidrográficas	Superficie	Porcentaje (%)
Unidad Hidrográfica 4996916	2396,48961	42,45
Unidad Hidrográfica 4996918	760,20232	13,46
Unidad Hidrográfica 4996917	178,790123	3,17
Unidad Hidrográfica 4996799	2310,46913	40,92
Total	5645,95119	100,00

Fuente: IGM- CONALI 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

El territorio se encuentra atravesado por 14 quebradas y 4 ríos la mayoría dentro del Parque Nacional Llanganates, estos sistemas hídricos son los que dotan de agua a los asentamientos humanos de la parroquia.

Tabla 4 Quebradas de la Parroquia Sucre

Nombre	Distancia
Quebrada Chiriacu	1599,92971
Quebrada de Quilloturo	2445,98251
Quebrada Guarcurrumi	859,692709
Quebrada Loma Gorda	3566,76282
Quebrada Mayshipamba	1617,00995
Quebrada Quesería	3345,29662
Quebrada San Antonio	1504,50575
Quebrada Tiván	2112,44641
Quebrada Yanococha	1726,08324
Quebrada Zanja Chica	2305,60264
Quebrada Zanja Grande	1009,56166
Río Aluleo	8278,04087
Río Blanco	7463,3031
Río Chorro Chico	1665,46009
Río Lluqui	5916,1206
Río Yururrumi	152,61889
Sin Nombre	114418,761
Total general	159987,179

Fuente: IGM- CONALI 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Para el año 2019 existían las siguientes concesiones de agua:

Concesiones	Uso	Caudal Lts/S
Junta Administradora de agua de riego Aillón	Riego	28lts/s
Junta Administradora de agua de riego Artesón	Riego	32lts/s
Junta de agua de riego Poatug-Llutupi	Riego	5llts/s
Junta Administradora de agua potable Parroquia Sucre	Consumo Doméstico	6lts/s

Fuente: PDOT 2019
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Para el año 2023 existe el incremento de cuatro concesiones de agua que serán utilizadas para riego de soberanía alimentaria y riego productivo en general.

Tabla 5 Concesiones de agua Año 2021

MICROCUENCA_FUENTE	TIPO_FUENTE	SITIO_CAPTACION_FUENTE	NOMBRE_FUENTE	NOMBRE_USO_APROVECHAMIENTO	NOMBRE_SUB_USO_APROVECHAMIENTO	CAUDAL
7601053 R.Blanco	RIO	RAMAL LA PIEDRA GUAYRACUNI YAMATE DEL CASERIO YAMATE EN LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTON PATATE	ACEQUIA MUNDUG YAMATE	RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA	RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA EN GENERAL	80
7601053 R.Blanco	RIO	CANTON PATATE PARROQUIA LA MATRIZ	ACEQUIA MUNDUG YAMATE	RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA	RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA EN GENERAL	80
7601053 R.Blanco	ACUIFERO	ACEQUIA MUNDUG YAMATE	ACEQUIA MUNDUG YAMATE	RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA	RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA EN GENERAL	80000
7601052 R.Pucahuycu	QUEBRADA	CHORRO CHICO	QUEBRADA CHORRO CHICO	RIEGO PARA PRODUCCION AGROPECUARIA Y AGRO INDUSTRIA DE EXPORTACION	RIEGO PRODUCTIVO EN GENERAL	2,5

Fuente: MAATE- Datos abiertos 2024
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Mapa 2 Patrimonio Hídrico de la Parroquia Sucre

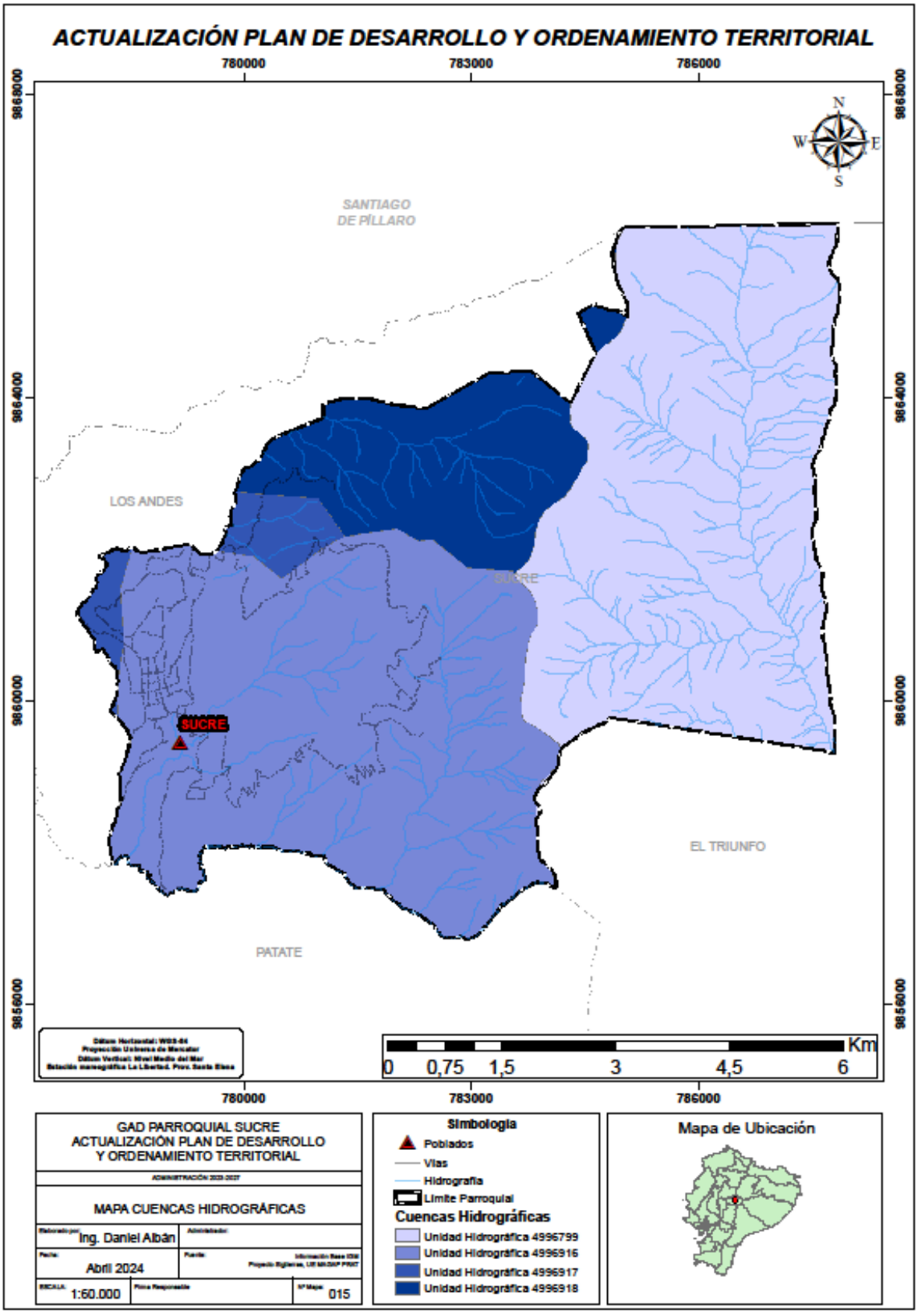

Fuente: IGM- CONALI 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Mapa 3 Hidrografía de la Parroquia Sucre

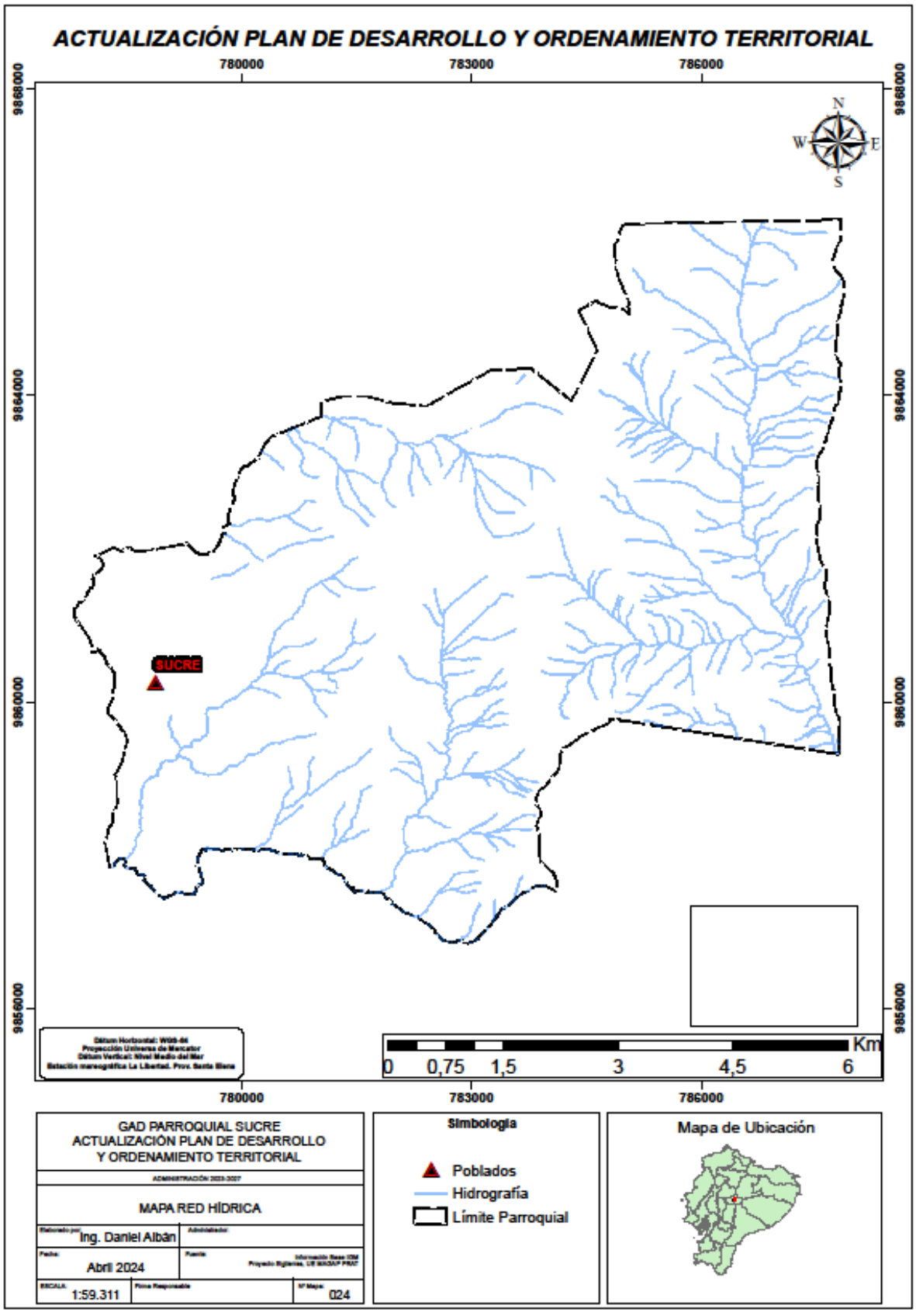

Fuente: IGM- CONALI 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.1.2.2 Patrimonio forestal

La importancia en conocer los recursos forestales como bosques naturales, las plantaciones forestales es clave para la protección de biodiversidad para garantizar la provisión de servicios eco sistémicos como agua, aire y suelo, captura de gases de efecto invernadero y la provisión de recursos forestales maderables y no maderables proporcionados por las plantaciones forestales.

En la parroquia Sucre destaca dos tipos de patrimonio forestal, el primero corresponde a bosque de producción, destinado al aprovechamiento de los recursos forestales y ocupa el 31,31 del total del patrimonio forestal, el siguiente tipo es el de bosque de protección el cual representa el 68,69% del total de patrimonio forestal., cada uno tiene su valor de importancia, tanto en la producción como en la conservación.

Tabla 6 Tipo de Patrimonio Forestal

Tipo de Patrimonio Forestal	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
B1: Bosque de producción	1182,673	31,310
B2: Bosque de protección	2594,639	68,690
TOTAL	**3777,312**	**100,000**

Fuente: IGM- MAATE2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

El patrimonio forestal de conservación son todos los recursos forestales que se encuentran dentro de la parroquia y poseen características únicas en cuanto a las especies que se desarrollan en ellos, en el caso de Sucre se encuentran el Bosque siempre verde montano alto con abarca una superficie de 2266,61 ha y el bosque montano que tiene una superficie de 107,84 ha, también existen remanentes de Bosque Y Arbustal Semideciduo Del Norte De Los Valles con 4,17 hectáreas.

Estos bosques tienen una relevante importancia pues son los últimos relictos de bosque presente en la provincia y son lugares que albergan una serie de especies de flora y fauna clave en el equilibrio ecológico, sus componentes biológicos presentan un alto grado de endemismo.

Tabla 7 Patrimonio forestal de conservación Bosque siempre verde montano alto

Tipo de Bosque	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Arbustal Siempreverde Y Herbazal Del Páramo	216,005	8,325
Bosque Siempreverde Montano Alto Del Norte De La Cordillera Oriental De Los Andes	2266,617	87,358
Bosque Siempreverde Montano Del Norte De La Cordillera Oriental De Los Andes	107,841	4,156
Bosque Y Arbustal Semideciduo Del Norte De Los Valles	4,176	0,161
TOTAL	**2594,639**	**100,000**

Fuente: MAATE, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Gráfico 2 Porcentaje de presencia del Bosque Siempre verde montano alto

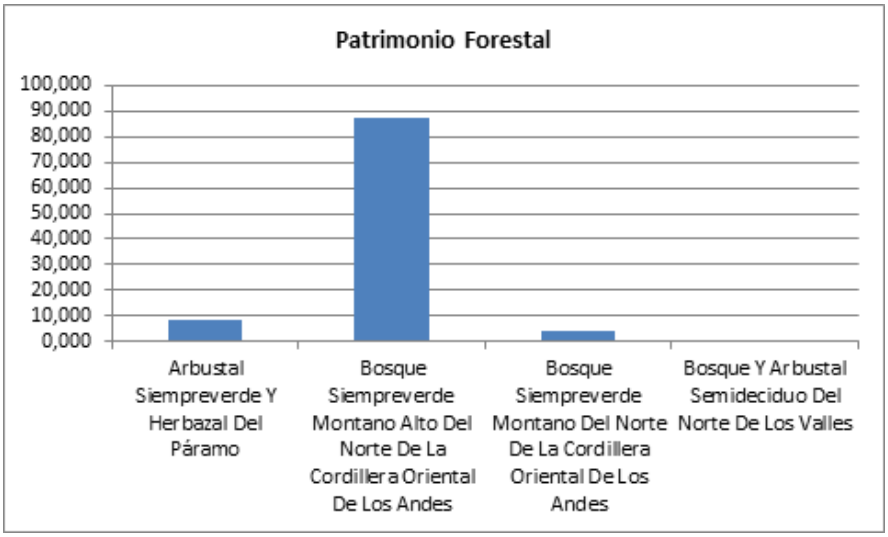

Fuente: MAATE, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Mapa 4 Ecosistemas de la Parroquia Sucre

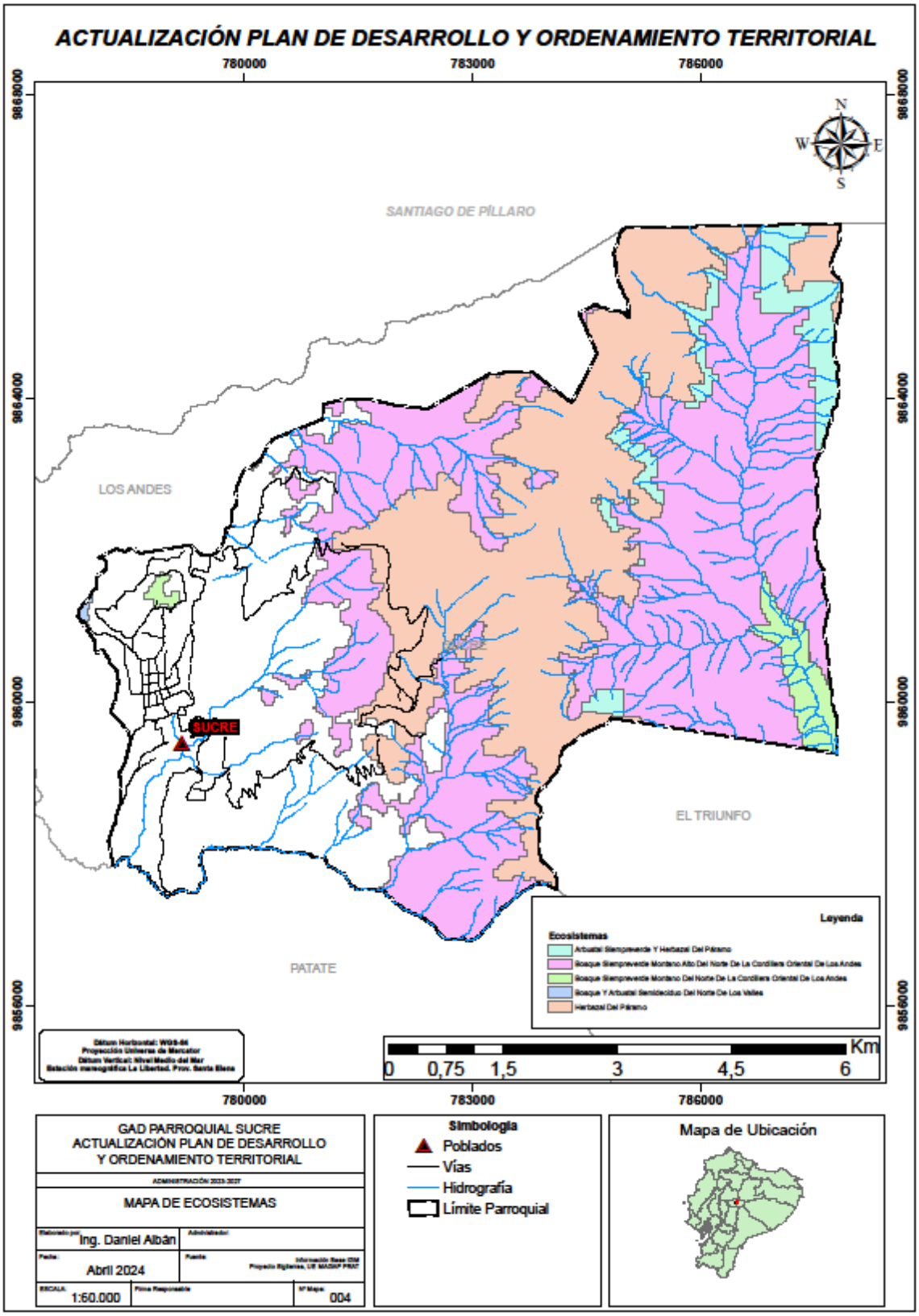

Fuente: IGM- CONALI 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

2.2.1.2.3 Suelos

El suelo de la parroquia Sucre posee características únicas que se relacionan directamente con la tipología de la cordillera de los Andes, predomina el tipo de andisoles con el 79,62% del porcentaje total; estos suelos se caracterizan por la presencia de materia orgánica en su composición y estructura debido a que están situados, por lo común, en zonas boscosas son muy productivos, por la ubicación en pendientes altas tienen un alto riesgo de erosión. Los mollisoles representan el 15,054 % del total, son suelos de color oscuro, que tienen la capacidad de drenar bien, poseen una alta fertilidad.

Tabla 8 Tipo de Suelo

TIPOS DE SUELO		
Tipo Suelo	**Superficie**	**Porcentaje (%)**
Andisoles	4495,82	79,629
Entisoles	47,38	0,839
Mollisoles	849,95	15,054
No Aplicable	27,42	0,486
Tierras Miscelaneas	225,38	3,992
Total general	5645,95	100,000

Fuente: IGM- CONALI, MAATE 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Gráfico 3 Tipo de Suelo

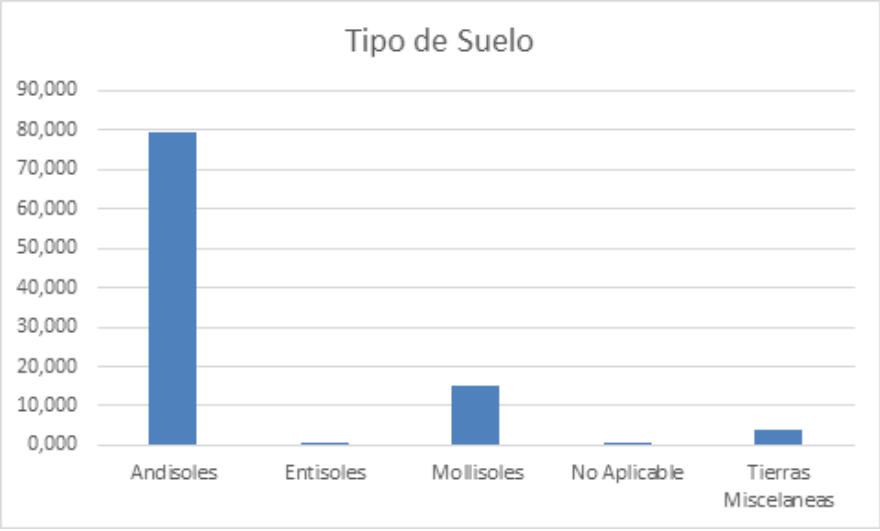

Fuente: IGM- CONALI, MAATE 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

a. Fertilidad del suelo

El 60,36% de los suelos de Sucre presenta una baja fertilidad debido a la composición del suelo y a las condicionantes ambientales de la zona, la presencia de fuertes pendientes, condiciones meteorológicas fuertes hacen que exista una pérdida de fertilidad del horizonte A, que pierde su composición por lixiviación, se suma a esto las actividades agropecuarias intensivas y los cambios de uso de suelo ponen en riesgo la fertilidad.

Tabla 9 Tipo de Fertilidad

TIPO DE FERTILIDAD		
Fertilidad	**Superficie**	**Porcentaje (%)**
Baja	3408,06	60,363
Mediana	1762,32	31,214
Muy Baja	222,77	3,946
No Aplicable	252,80	4,478
Total general	5645,95	100,000

Fuente: IGM- CONALI, MAATE 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Gráfico 4 Porcentaje de Fertilidad del Suelo

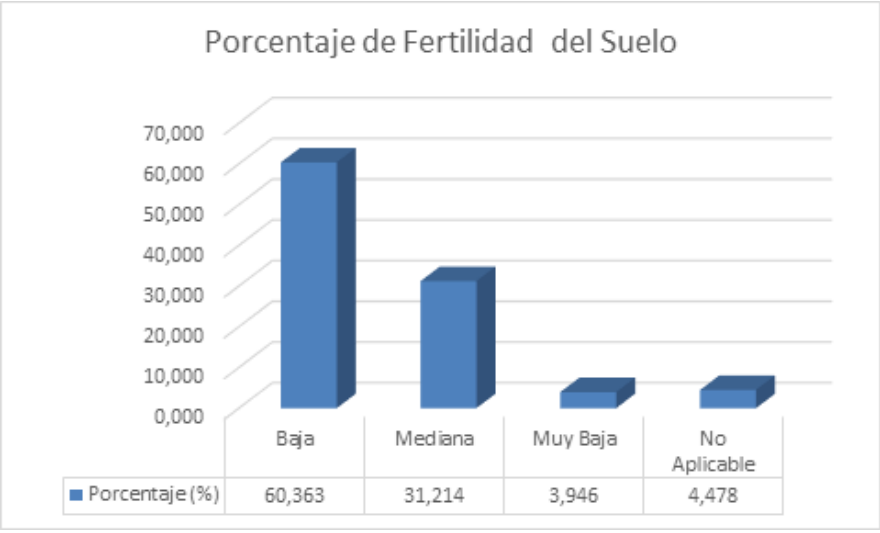

Fuente: IGM- CONALI, MAATE 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Mapa 5 Fertilidad del Suelo

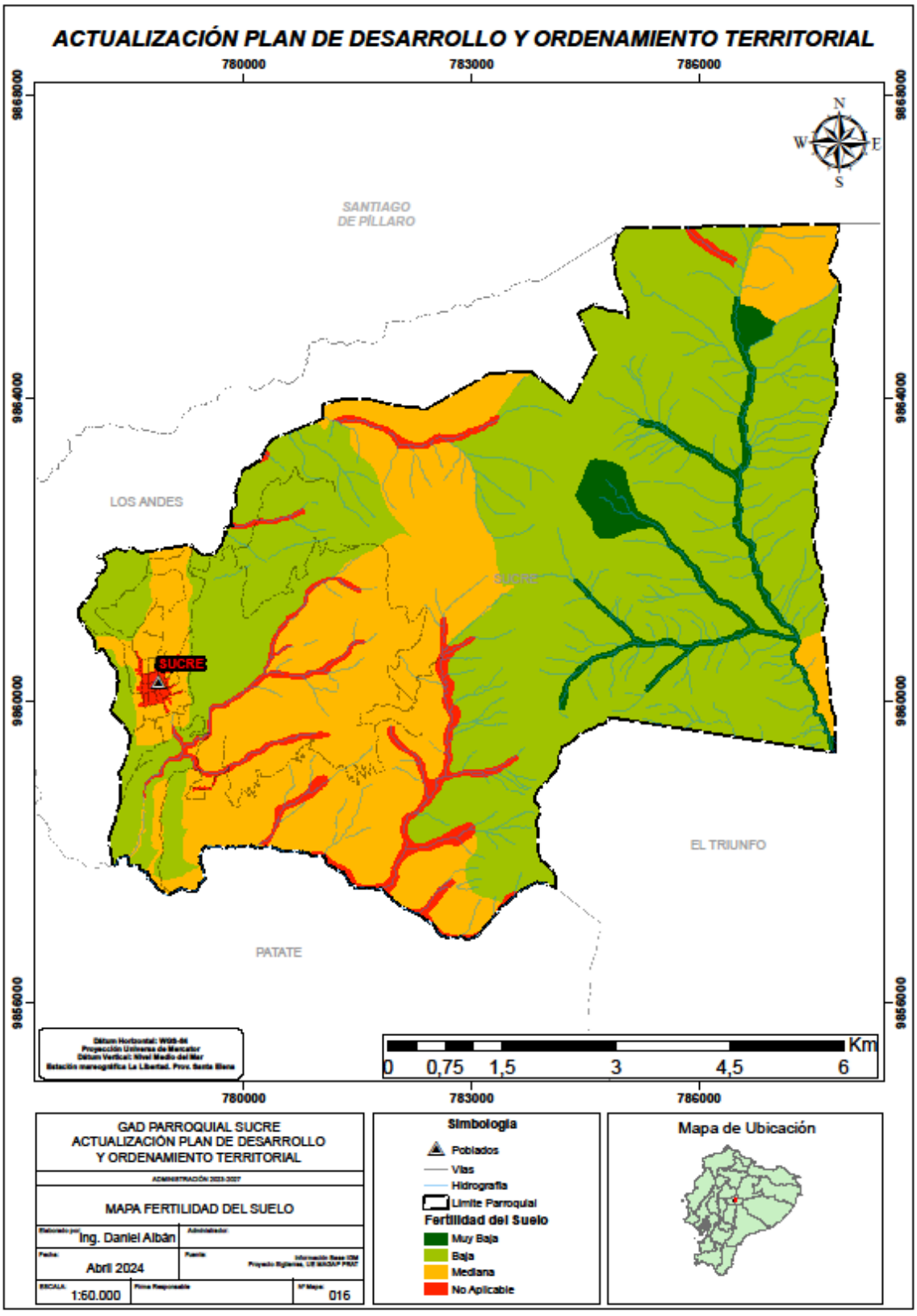

Fuente: IGM- CONALI, MAATE 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

b. Pendiente.

La parroquia Sucre por las características del suelo y la ubicación geográfica presenta pendientes abruptas en la mayor parte del territorio, pues el 62,58% posee pendientes altas y el 22,052% pendientes muy altas, la población que se ubican en el centro parroquial están asentados en una pendiente baja, y en el sector de Poatug tiene una pendiente media, sin embargo, al estar rodeado por sistemas montañosos con pendientes altas existe el riesgo de movimiento de masas.

Tabla 10 Rango de Pendientes del Suelo de la parroquia Sucre

Pendientes	Superficie	Porcentaje (%)
1. Baja (Menor a 12%)	371,814	6,586
2. Media (Entre 12-40%)	495,703	8,780
3. Alta (Entre 40-100%)	3533,387	62,583
4. Muy Alta (Mayor a 100%)	1245,048	22,052
Total	5645,952	100,000

Fuente: IGM- CONALI, MAATE 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Gráfico 5 Porcentaje de pendientes del Suelo de la parroquia Sucre

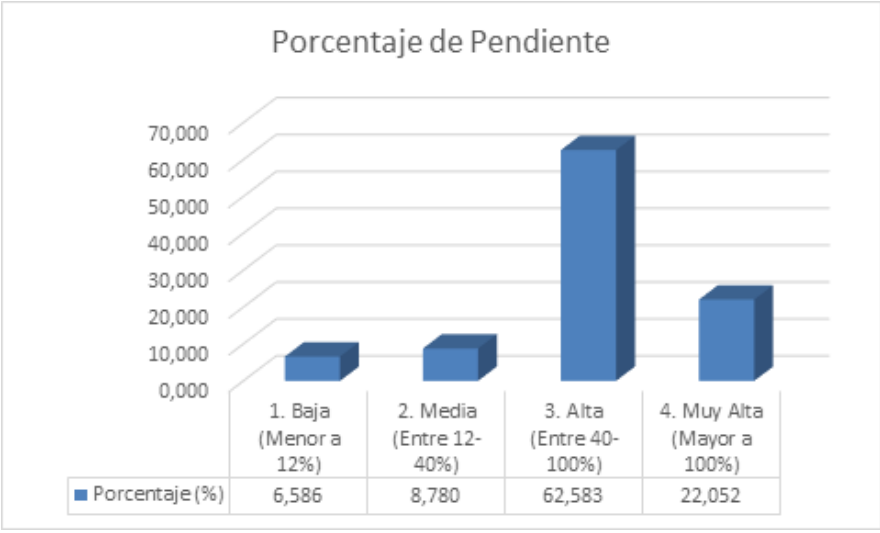

Fuente: IGM- CONALI, MAATE 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Mapa 6 Mapa de Pendiente del Suelo

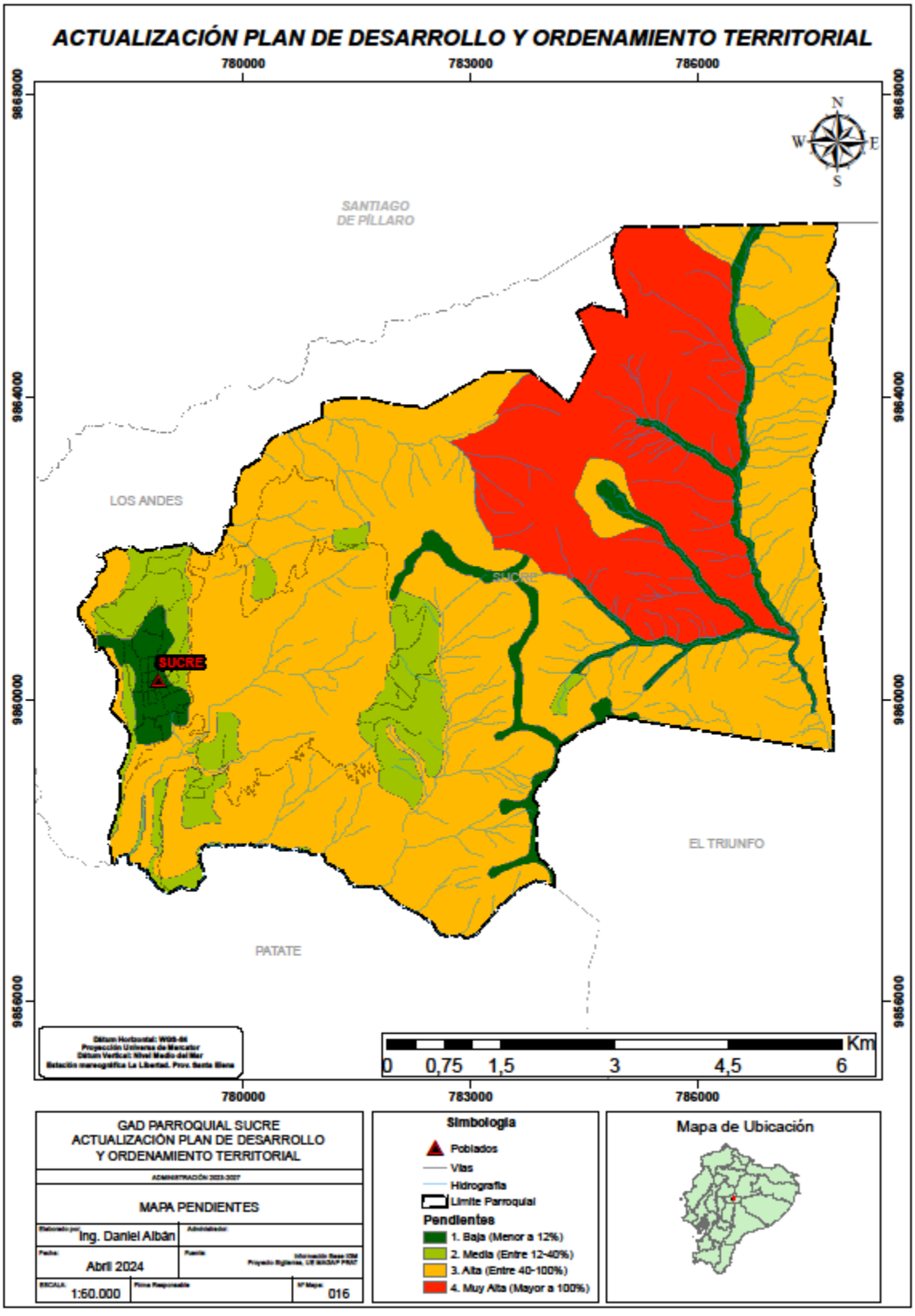

Fuente: IGM- CONALI, MAATE 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

c. Aptitud del suelo.

La aptitud de los suelos se determina a partir de las zonas ecológicas como unidad básica de desarrollo para la implementación de actividades acordes a las características propias del territorio, para llegar con mayor precisión y en forma sencilla a unidades de tierra homogéneas, mediante la identificación de los parámetros pendiente y profundidad del suelo que son criterios determinantes para la adecuada utilización del suelo y evitar caer en conflictos por uso.

El 50,29 % de territorio es apto para suelos de protección, seguido de suelos de producción agropecuaria con el 20,94 %, el bosque de protección tiene el 18,67 %, el resto corresponde a suelos con cultivos permanentes y semipermanentes.

La aptitud hace referencia a las actividades que deberían realizarse en cada tipo de suelo.

Tabla 11 Aptitud del suelo

Símbolo	Categorías	Superficie ha	Porcentaje (%)
III	Ligeras Limitaciones	133,16	2,358
VIII	Limitaciones muy fuertes - Conservación	2839,37	50,290
IV	Moderadas Limitaciones	81,29	1,440
II	Muy Ligeras Limitaciones	102,07	1,808
N/A	No Aplica	252,80	4,478
VI	Tierras Aptas Para Aprovechamiento Forestal - Limitaciones Muy Fuertes	1182,67	20,947
VII	Tierras de Protección - Limitaciones Muy Fuertes	1054,59	18,679
Total general		5645,95	100,000

Fuente: IGM- CONALI, MAATE 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Gráfico 6 Aptitud del Suelo



Fuente: IGM- CONALI, MAATE 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Mapa 7 Aptitud del Suelo de la Parroquia Sucre

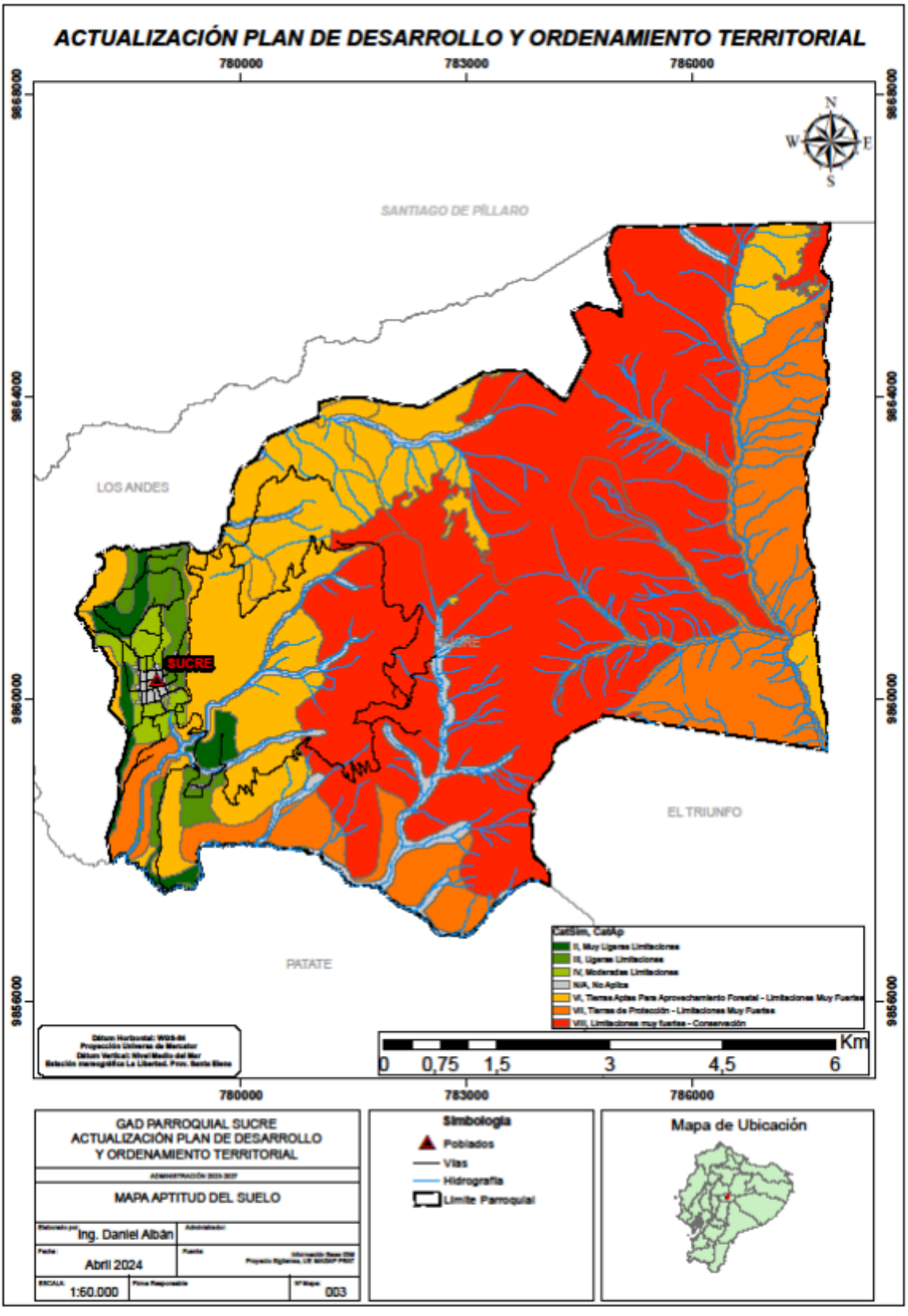

Fuente: IGM- CONALI, MAATE 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

d. Cobertura del suelo

El 28,56 % de la parroquia Sucre sin ser incluido el Parque Nacional Llanganates corresponde a bosque nativo, seguido por el ecosistema páramo que ocupa el 25,99%, estos ecosistemas se asientan en zonas donde la aptitud del suelo tiene muy severas limitaciones y es apto para la conservación, cabe mencionar que la aptitud como la cobertura de suelo están directamente relacionadas con la morfología del terreno.

Tabla 12 Uso de suelo

Cobertura vegetal	Superficie	Porcentaje (%)
Área poblada	27,425	0,49
Bosque nativo	1612,578	28,56
Cultivo	110,683	1,96
Erial	3,500	0,06
Páramo	1467,104	25,99
Pastizal	1141,713	20,22
Plantación forestal	9,900	0,18
Vegetación arbustiva	1151,119	20,39
Vegetación herbácea	121,930	2,16
Total	5645,951	100,000

Fuente: IGM- CONALI, MAATE 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Gráfico 7 uso de Suelo de la parroquia Sucre



Fuente: MAATE, versión editada al 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

En la cabecera parroquial y el área consolidada de Poatug, el uso del suelo al año 2024 obtenido a través de relevamiento en campo indica que el cultivo de pasto ocupa el 48% del territorio, seguido por el cultivo de maíz 14,98% y mora con el 10,93% del territorio, cabe mencionar, que el cultivo de tomate de árbol que era uno de las principales fuentes de ingreso actualmente ya no se cultiva debido a que fue afectado por la plaga paratrioza o pulgón, por esta razón el cultivo de mora toma un alta relevancia dentro de este período de tiempo.

Tabla 13 Uso Actual del Suelo

Cultivo	Superficie en ha	Superficie m2	Porcentaje(%)
Avena	0,064	644,4108878	0,122
Barbecho	0,457	4568,201196	0,866
Cebolla	0,079	786,7822904	0,149
Col	0,501	5006,573626	0,949
Comercio	0,343	3427,620437	0,650
Durazno	0,098	983,6217132	0,186
Equipamiento	4,293	42932,26378	8,139
Flores	0,037	369,5543535	0,070
Maíz	7,903	79033,36895	14,984
Manzanilla	0,089	894,1929596	0,170
Mora	5,769	57693,74016	10,938
Papa	0,141	1407,2345	0,267
Pasto	25,455	254551,1968	48,260
Zambo	0,237	2370,688954	0,449
Vivienda	6,610	66099,33305	12,532
Zanahoria	0,669	6693,469679	1,269
Total general	52,746	10590483	100,000

Fuente: Levantamiento de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Gráfico 8 Uso Actual del Suelo



Fuente: Levantamiento de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 8 Uso Actual del Suelo

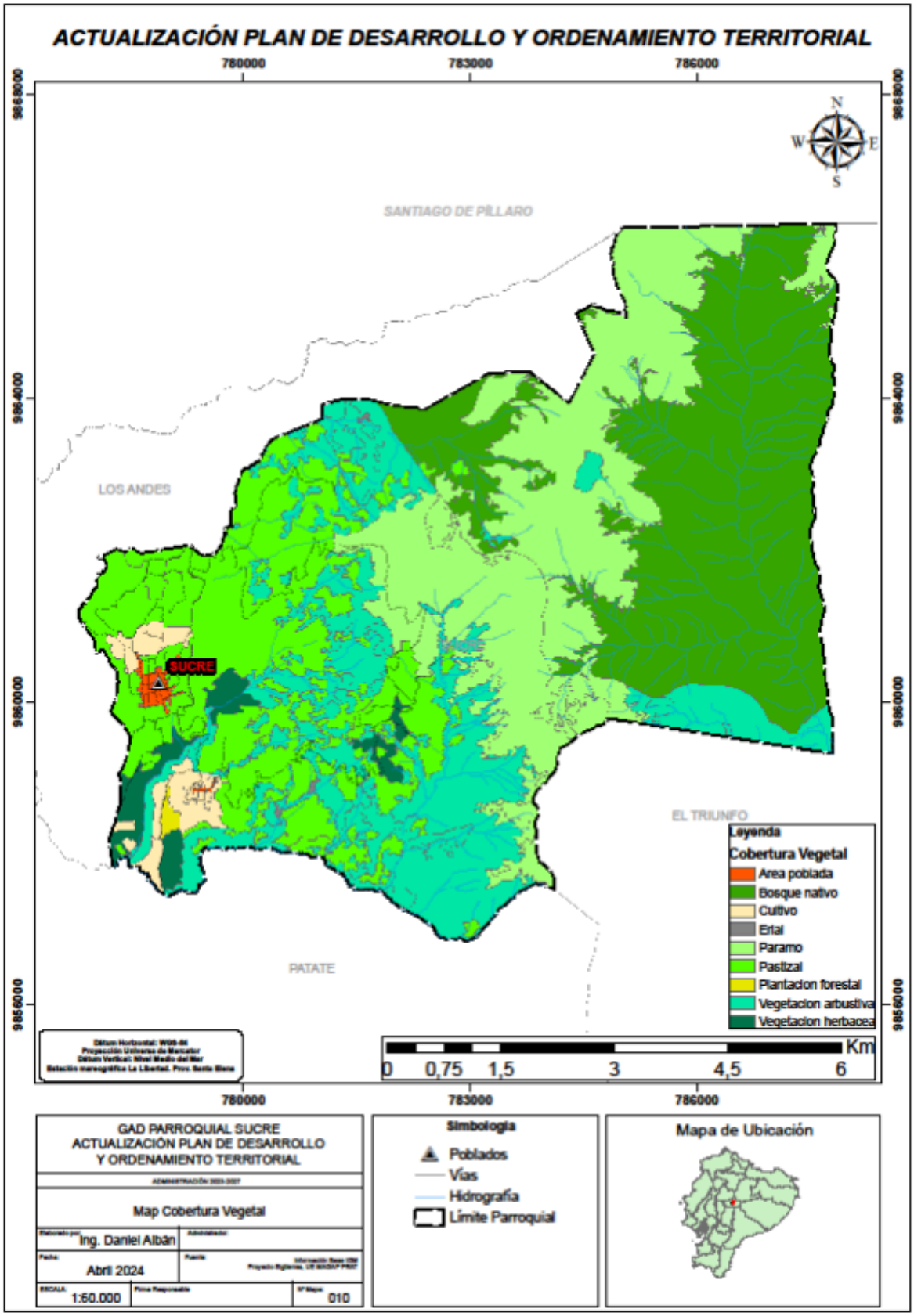

Fuente: MAATE, versión editada al 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

e. Conflicto de usos de suelo

El modelo de conflictos de uso del territorio surge en los estudios de Zonificación Ecológica Económica-ZEE para identificar de forma sencilla y práctica, áreas con conflictos de uso, expresados en conflictos por sobre uso y conflictos por sub uso, así como en uso adecuado.

La integración de las variables que corresponden a la base de datos de atributos, se realizó cruzando la aptitud del suelo con las categorías de uso según la Capacidad de Uso Mayor de las tierras. Es decir, combinar área intervenida y/o deforestada (uso actual) con las variables tierras de protección, tierras para producción forestal tierras para pastos, tierras para cultivos permanentes, y Áreas Naturales Protegidas-SNAP.

Este proceso permitirá establecer las zonas donde existen conflictos por sub o sobre uso, e identificar las áreas de uso adecuado y las áreas donde No aplica. Al efectuar esta comparación se observará que algunas superposiciones no son viables, lo que determinará que esos polígonos no viables pasen a conformar las unidades del Mapa de Conflictos de Uso del Territorio. Es preciso indicar que cada UEE es un polígono que presenta características relativamente uniformes en todas sus variables.

Superponer el mapa de ubicación de los centros poblados y de los asentamientos humanos periurbanos, con el mapa de uso actual y el de riesgos naturales, se determina que los centros poblados y los asentamientos humanos se encuentren total o parcialmente en áreas susceptibles de inundación, deben ser como zona de conflicto, por ubicación inadecuada.

A través de la comparación de usos se evaluó la correspondencia entre la variable capacidad de uso mayor de la tierra y los atributos del Uso Actual., tomando como criterio para ellos, considerar la máxima vocación de uso del suelo para producir en forma natural y sostenible y así encontrar la conformidad o el conflicto de uso.

Como resultado de este análisis se obtuvo la categorización en Uso adecuado, cuando no existen discrepancias entre la vocación natural del suelo y el uso actual; Conflictos por Sub Uso y Conflicto por Sobre Uso, cuando existen discrepancias entre la vocación natural del suelo para producir y el uso actual; y No Aplica, que corresponde a zonas donde no existen coberturas temáticas inherentes a este modelo. Para el caso de la parroquia Sucre el 36,58 % de la superficie se encuentra bien utilizado, este dato corresponde a suelos que se encuentran dentro del Parque Nacional Llanganates.Las áreas con problemas de conflicto cubren una superficie de 1689,91 ha, cifra que representa el 29,93% de la superficie total estudiada. Dentro de esta categoría subutilizado tenemos 1879,89 ha, que representa el 33,29% de la superficie total.

Tabla 14 Conflicto de Uso de Suelo

Conflicto uso tierra	Superficie	Porcentaje (%)
Bien Utilizado	2065,61	36,586
Sobreutilizado	1689,91	29,931
Subutilizado	1879,89	33,296
s/n	10,54	0,187
Total	5645,95	100,000

Fuente: MAATE, versión editada al 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Conflicto de Uso de Suelo

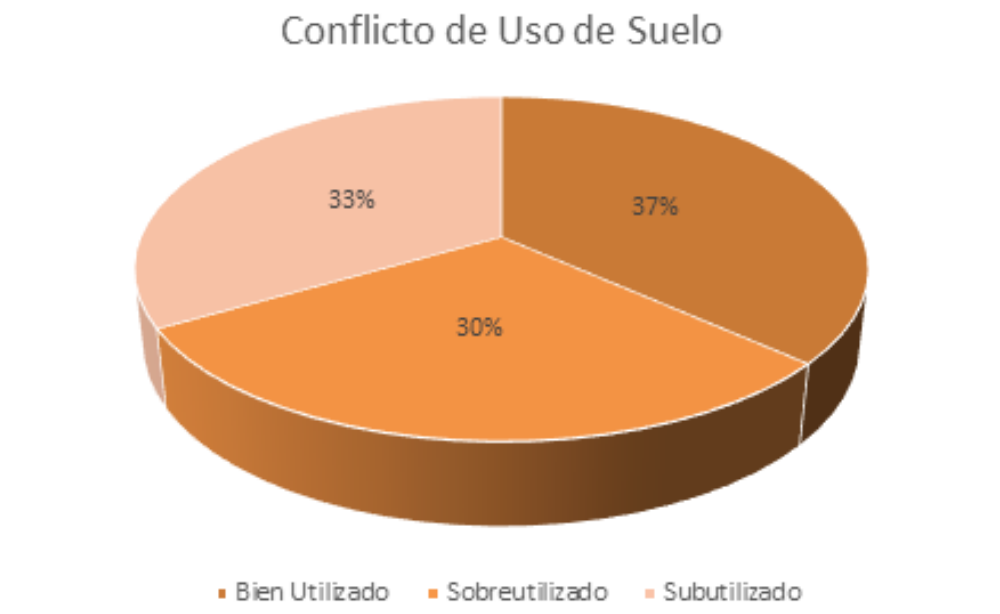

Fuente: MAATE, versión editada al 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 9 Conflicto de Uso de Suelo

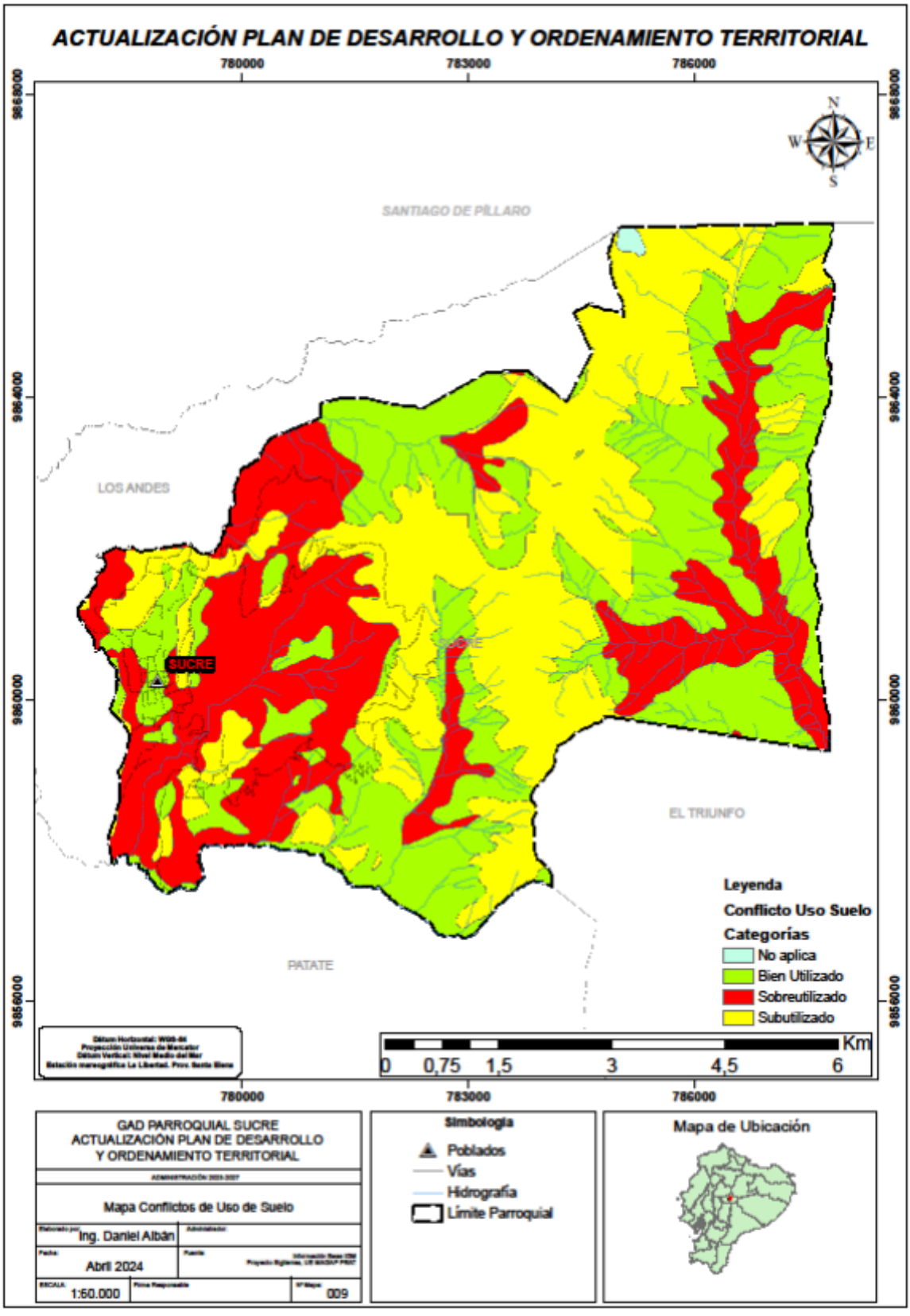

Fuente: MAATE, versión editada al 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.1.3. Ecosistemas

a. Tipos de ecosistemas presentes en el territorio

El mayor porcentaje del territorio está cubierto por el ecosistema Bosque Siempreverde Montano Alto del Norte de la Cordillera Oriental De Los Andes con 54,65%, este ecosistema es uno de los más frágiles por su composición y estructura florística, la diversidad biológica es alta y para la zona de Sucre alberga especies de gran importancia tanto en flora como en fauna.

El Herbazal de Páramo es el siguiente en orden de cobertura pues ocupa el 37,44 % del territorio, alberga una serie de lagunas y fuentes de agua claves para el desarrollo socio económico de la parroquia.

Estos ecosistemas se encuentran en peligro de desaparecer por el constante cambio de uso de suelo para actividades ganaderas en la zona.

Tabla 15 Ecosistemas de la Parroquia Sucre

Ecosistema	Área en ha	Porcentaje(%)
Arbustal Siempreverde Y Herbazal Del Páramo	216,005	5,208
Bosque Siempreverde Montano Alto Del Norte De La Cordillera Oriental De Los Andes	2266,617	54,650
Bosque Siempreverde Montano Del Norte De La Cordillera Oriental De Los Andes	107,841	2,600
Bosque Y Arbustal Semideciduo Del Norte De Los Valles	4,176	0,101
Herbazal Del Páramo	1552,874	37,441
	4147,513	100,000

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 10 mapa de Ecosistemas de la Parroquia Sucre

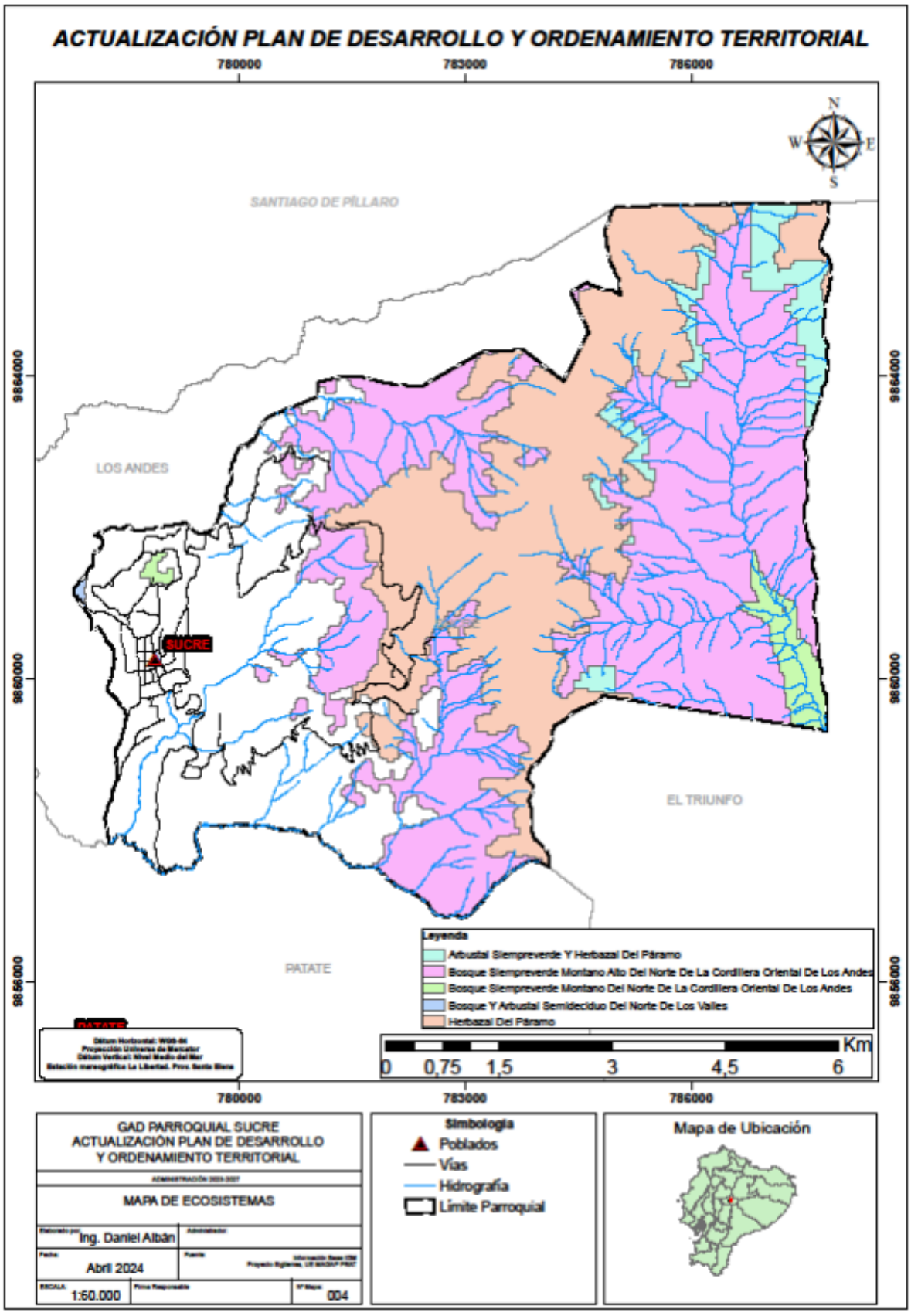

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

b. Flora

La presencia de piso altitudinales y diversos ecosistemas el cantón presenta un alto grado de diversidad y endemismo en cuanto al componente flora, la investigación científica es necesaria para poder comprender la importancia de la conservación y transmitir la misma a la población, sin embargo, a nivel cantonal el Parque Llanganates es donde se realizan la mayoría de estudios biológicos.

La diversidad florística en la parroquia Sucre es alta, dos ecosistemas predominantes hacen posible la presencia de especies indicadores y de gran importancia.
Para este caso se realizó el análisis en campo a través de la implementación de un transecto de 0,1 h, donde por observación directa y reconocimiento en campo se determinó las siguientes especies:

FAMILIA	ESPECIE
Actinidiaceae	Saurauia tomentosa
Araliaceae	Oreopanax ecuadorensis
Asteraceae	Aequatorium asterotrichum
	Critoniopsis sodiroi
	Dendrophorbium tipocochensis
	Grosvenoria campii
	Verbesina latisquama
Boraginaceae	Tournefortia fuliginosa
Buxaceae	Styloceras laurifolium
Cyatheaceae	Cyathea caracasana
Cunoniaceae	Weinmania mariquitae
Elaeocarpaceae	Vallea stipularis

Melastomataceae	Axinaea quitensis
	Miconia bracteolata
	Miconia crocea
	Miconia papillosa
Piperaceae	Piper nubigea
Rosaceae	Prunus huantensis
Sabiaceae	Meliosma arenosa
Solanaceae	Solanum venosum

Fuente: Levantamiento de campo
Elaborado por: Equipo PDOT, 2023-2027

c. Fauna

Para la determinación de la fauna se trabajó mediante la metodología de evaluación rápida por observación directa y huellas, para el caso de Sucre la presencia de relictos de ecosistema de montaña y alta montaña son el hogar de espacies de fauna con alto valor científico y claves para el mantenimiento del equilibrio ecológico; las especies de masto fauna que se encuentran en la zona son las que a continuación se detallan:

Tabla 16 Masto fauna presente en la parroquia Sucre

MASTOFAUNA	
Tremarctos ornatus	Oso andino
Mazama rufina	Pudu
Puma concolor	Puma
Tapirus pinchaque	Tapir
Odocoileus virginianus	Venado de cola blanca
Cuniculus taczanowskii	Sacha cuy
Nasua olivaceae	Coatí de páramo- cuchucho

Fuente: Levantamiento de campo
Elaborado por: Equipo PDOT, 2023-2027

Es importante mencionar que en la zona de estudio no existen estudios específicos de grupos taxonómicos, sin embargo, es de vital importancia conocer la composición tanto de flora y fauna para crear políticas locales de conservación de especies.

2.2.1.4. Clima

El clima de la parroquia Sucre está determinado por la altitud, la presión atmosférica, la temperatura y la presencia de cobertura vegetal que modifica o construye el clima y el microclima de la parroquia.

El clima predomínate es el mesotérmico semi húmedo o montano alto, con variaciones de temperatura que oscilan entre los 6° a los 16°C, que influye directamente en la presencia de ecosistemas de vital importancia.

Mapa 11 Tipo de Clima de la Parroquia Sucre

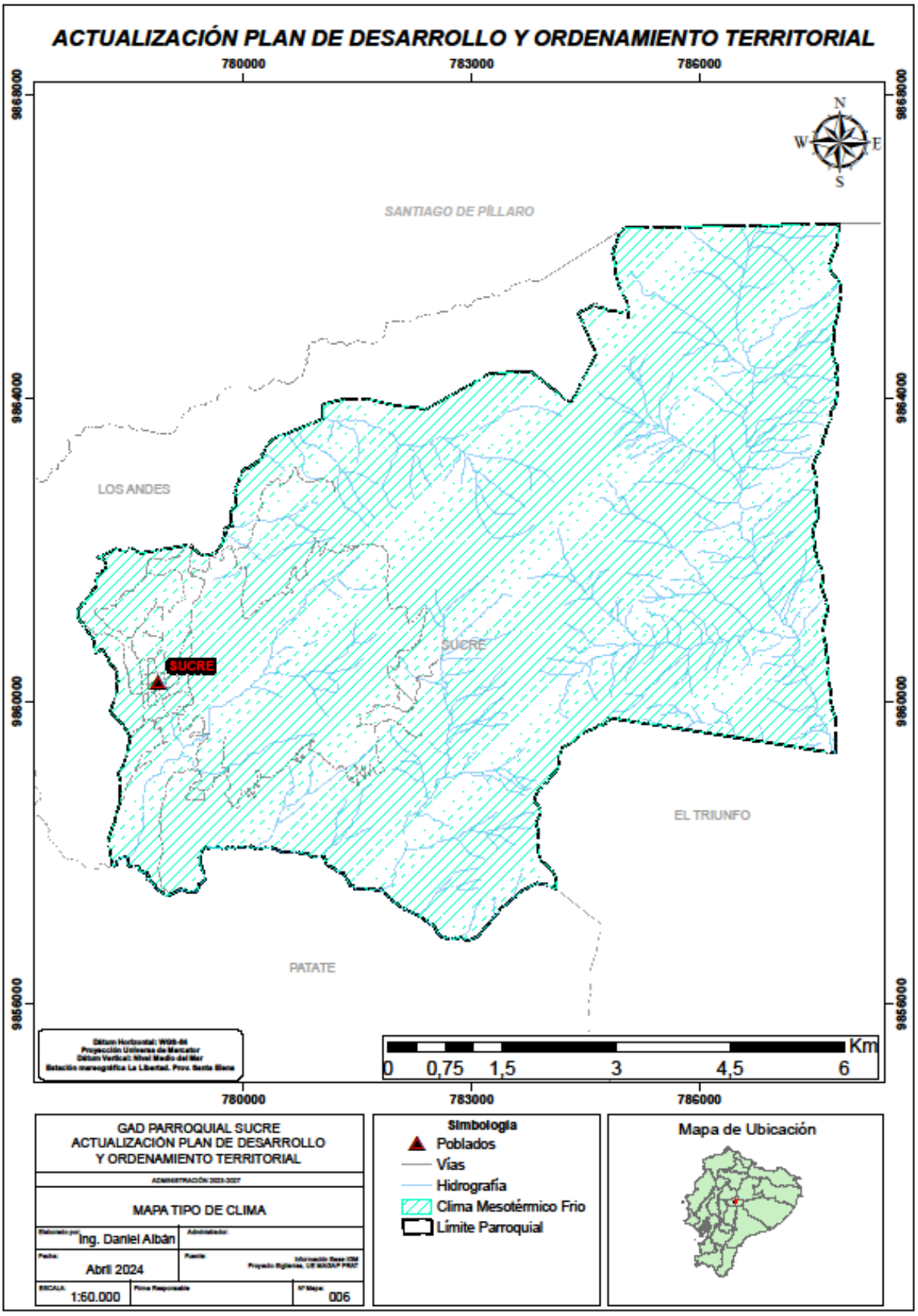

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

De acuerdo al ombrotipo que es el tipo climático calculado en función de la precipitación que se relaciona con la presencia de determinadas comunidades vegetales o especies en la parroquia Sucre existe la presencia de seis clases de ombrotipo, siendo el Húmedo superior el que se localiza en la mayor parte del territorio.

Tabla 17 Ombrotipo de la Parroquia Sucre

Ombrotipo	Rango	Superficie
1. Seco Superior	2.8 - 3.6	21,368
2. Subhúmedo Inferior	3.6 - 4.8	566,584
3. Subhúmedo Superior	4.8 - 7.0	800,785
4. Húmedo Inferior	7.0 -10.5	1391,935
5. Húmedo Superior	10.5 - 14.0	1806,415
6. Hiperhúmedo Inferior	14.0 - 21.0	1058,832

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 12 Mapa Ombrotérmico de la Parroquia Sucre

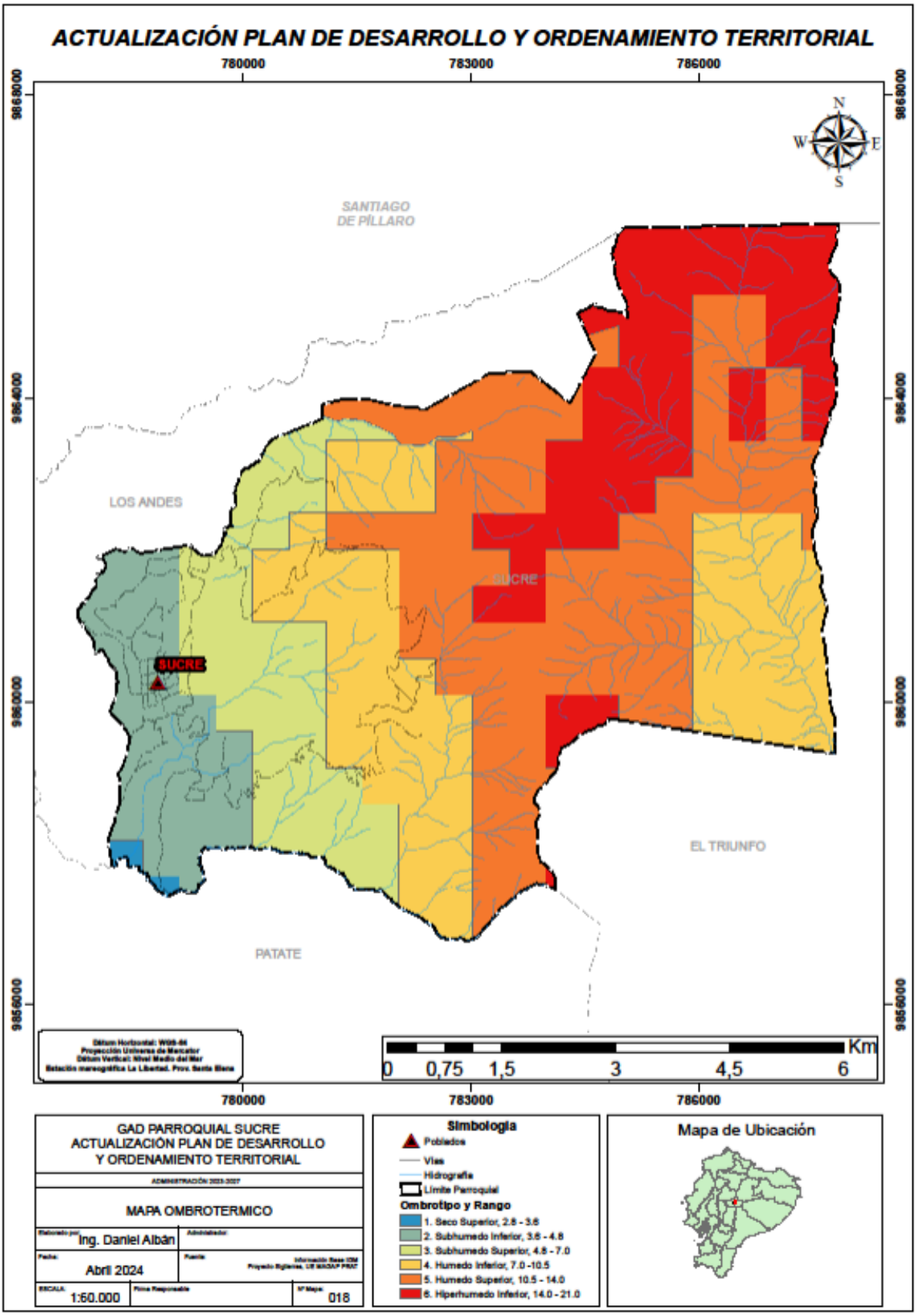

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

a. Isotermas

Las isotermas hacen referencia al rango de temperatura similar en un período de tiempo determinado. En el rango de 10 a12 °C se ubica 1482.42 hectáreas cifra que corresponde a 33,86% y tiene relación directa con el ecosistema páramo.

Las zonas pobladas de Sucre y el caserío de Poatug poseen un clima de 14 a 16 °C; es decir este rango corresponde a 1327,64 hectáreas, en este rango se realizan todas las actividades antropogénicas.

RANGO (T)	superficie	Porcentaje(%)
6-8	8,294	0,147
8-10	1482,428	26,256
10-12	1911,877	33,863
12-14	915,705	16,219
14-16	1327,647	23,515
Total	5645,951	100,000

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 13 Mapa de Temperatura de la Parroquia Sucre

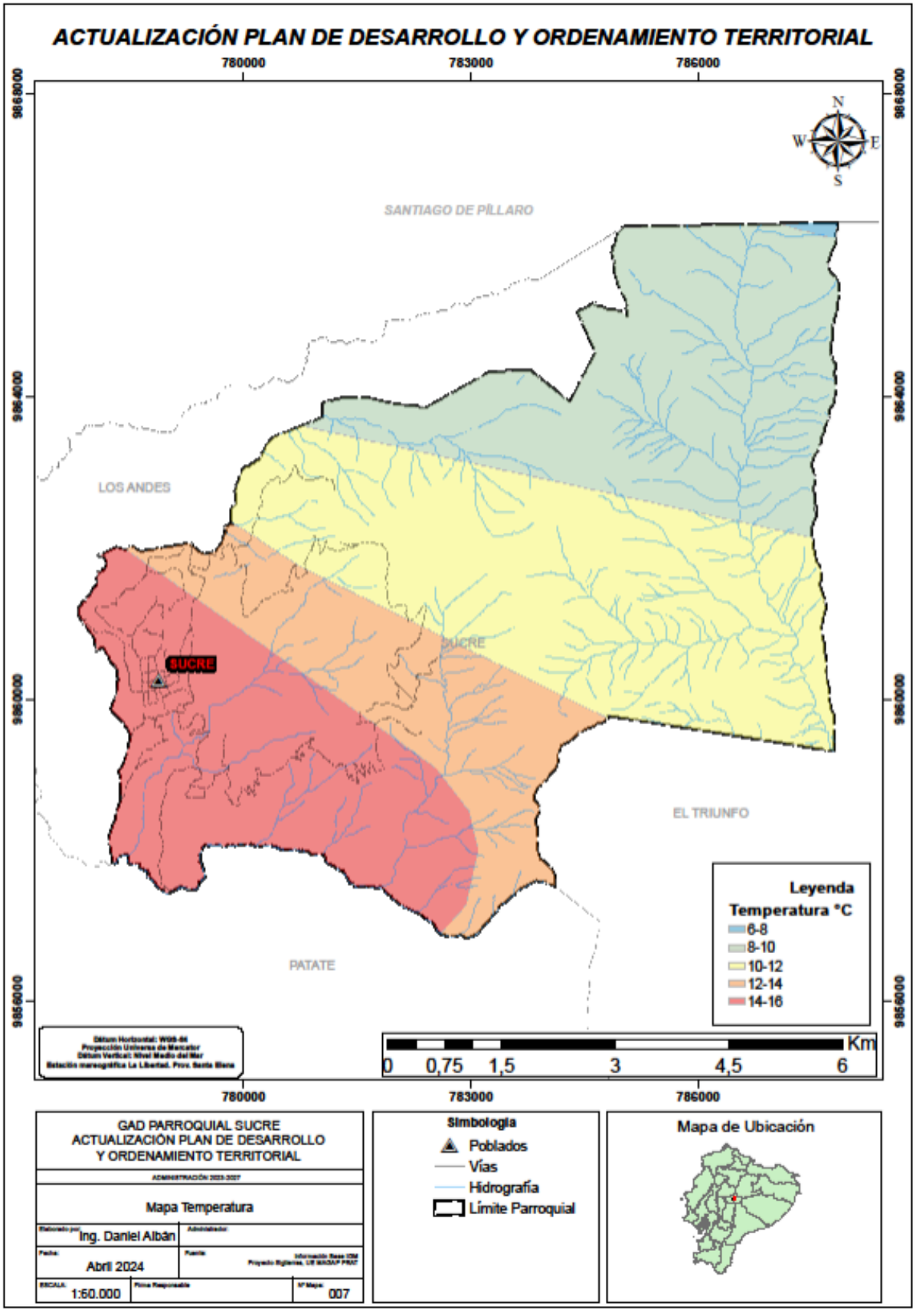

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

b. Isoyetas

A continuación, se presenta la información del promedio de lluvia anual, conocida y representada por las isoyetas, en el caso de la parroquia Sucre se considera que la media de lluvia anual oscila entre 500 en las zonas más bajas, a 1750 mm/año en las zonas de ecosistemas de alta montaña.

Se precisan dos épocas marcadas en el año respecto a precipitación en los meses de mayo a agosto existe la presencia de lluvia y la escasa precipitación se da en los meses de septiembre a diciembre).

Tabla 18 Isoyetas de la Parroquia Sucre

RANGO Isoyetas	SUPERFICIE	Porcentaje (%)
500-750	1299,591	23,02
750-1000	1345,291	23,83
1000-1250	956,776	16,95
1250-1500	1099,323	19,47
1500-1750	944,969	16,74
Total	5645	100

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Gráfico 9 Rango de Precipitación en la Parroquia Sucre

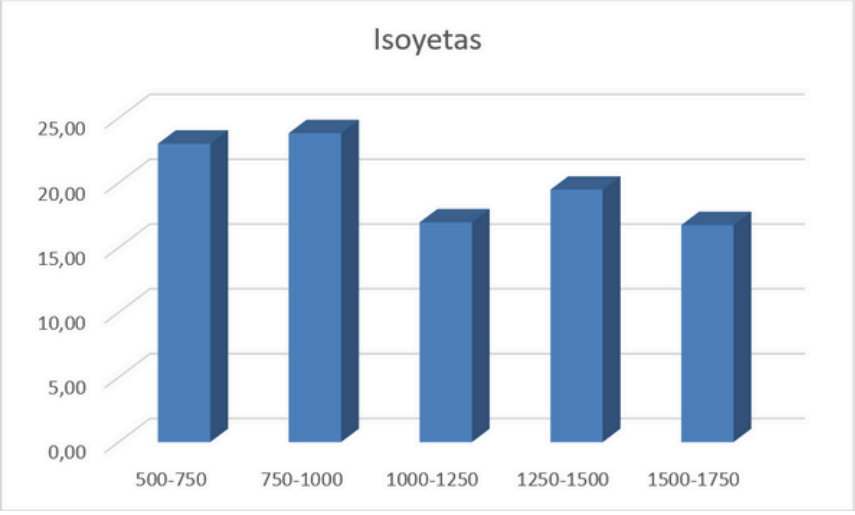

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 14 Mapa de Isoyetas

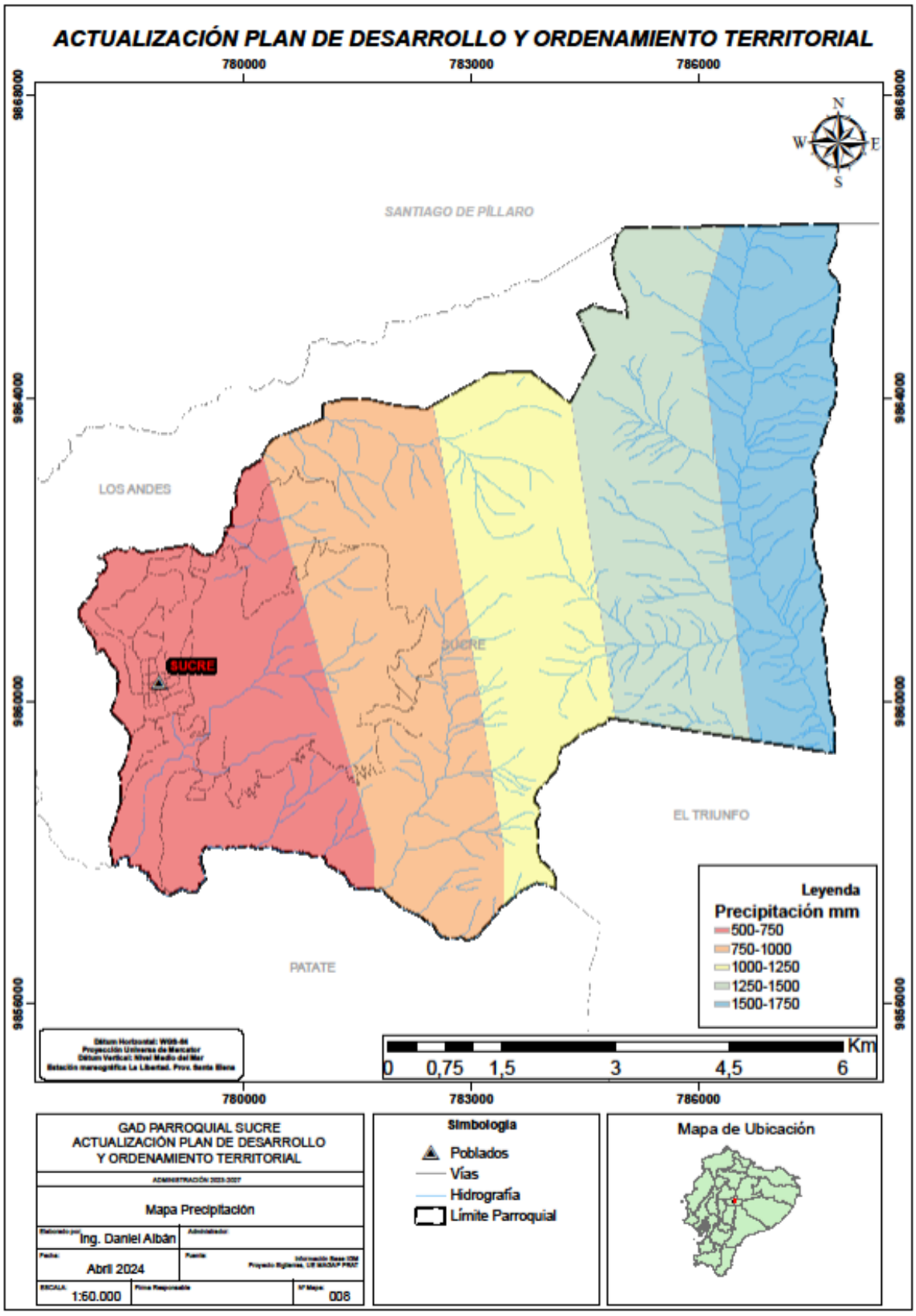

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.1.5. Amenazas Naturales

El análisis de la amenaza natural y la vulnerabilidad desde el enfoque de planificación territorial debe considerarse como variables para la ocupación del suelo, el crecimiento del cantón hacia zonas que están bajo amenazas de inundación, riesgos sísmicos, geológicos, movimientos de masas, entre otras, pueden poner en situación de peligro a la población; por ello la importancia de considerar el riesgo socio-natural como condicionante de la ocupación del territorio; por ello la planificación territorial se presenta como una oportunidad para avanzar en este sentido, mediante la incorporación del análisis de amenazas (ubicación, intensidad y frecuencia) y la exposición de la población ante estos eventos.

Los riesgos que se presentan en el territorio son los que a continuación se detalla.

a. Movimiento de masas

Los movimientos en masa son desplazamientos del terreno a favor de la pendiente que se generan por acción de la fuerza de gravedad, bajo la influencia de ciertos factores como son el agua, los eventos sísmicos, la aplicación de carga excesiva, las excavaciones para la adecuación de viviendas o la apertura de senderos y vías, entre otros. Estos movimientos producen cambios visibles en el terreno como agrietamientos, hundimientos e incluso desprendimientos de grandes cantidades de suelo o roca, de ahí que puedan ocasionar la destrucción y/o deterioro de la infraestructura pública, viviendas, cultivos y propiciar el represamiento de cauces de ríos o quebradas.

En la parroquia aproximadamente 3646,08 hectáreas tienen una alta susceptibilidad a movimiento de masas, estas zonas se encuentran donde la pendiente es severa, la zona poblada está rodeada por áreas que tienen estas características, sumado a que no están cubiertas por vegetación natural pues el uso actual es pasto cultivado.

Tabla 19 Susceptibilidad a movimiento de masa

SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTO DE MASA	SUPERFICIE
Baja A Nula Susceptibilidad A Movimientos En Masa	126,330
Mediana Susceptibilidad A Movimientos En Masa	1873,533
Alta Susceptibilidad A Movimientos En Masa	3646,086

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 15 Mapa de Movimiento de Masas de la Parroquia Sucre

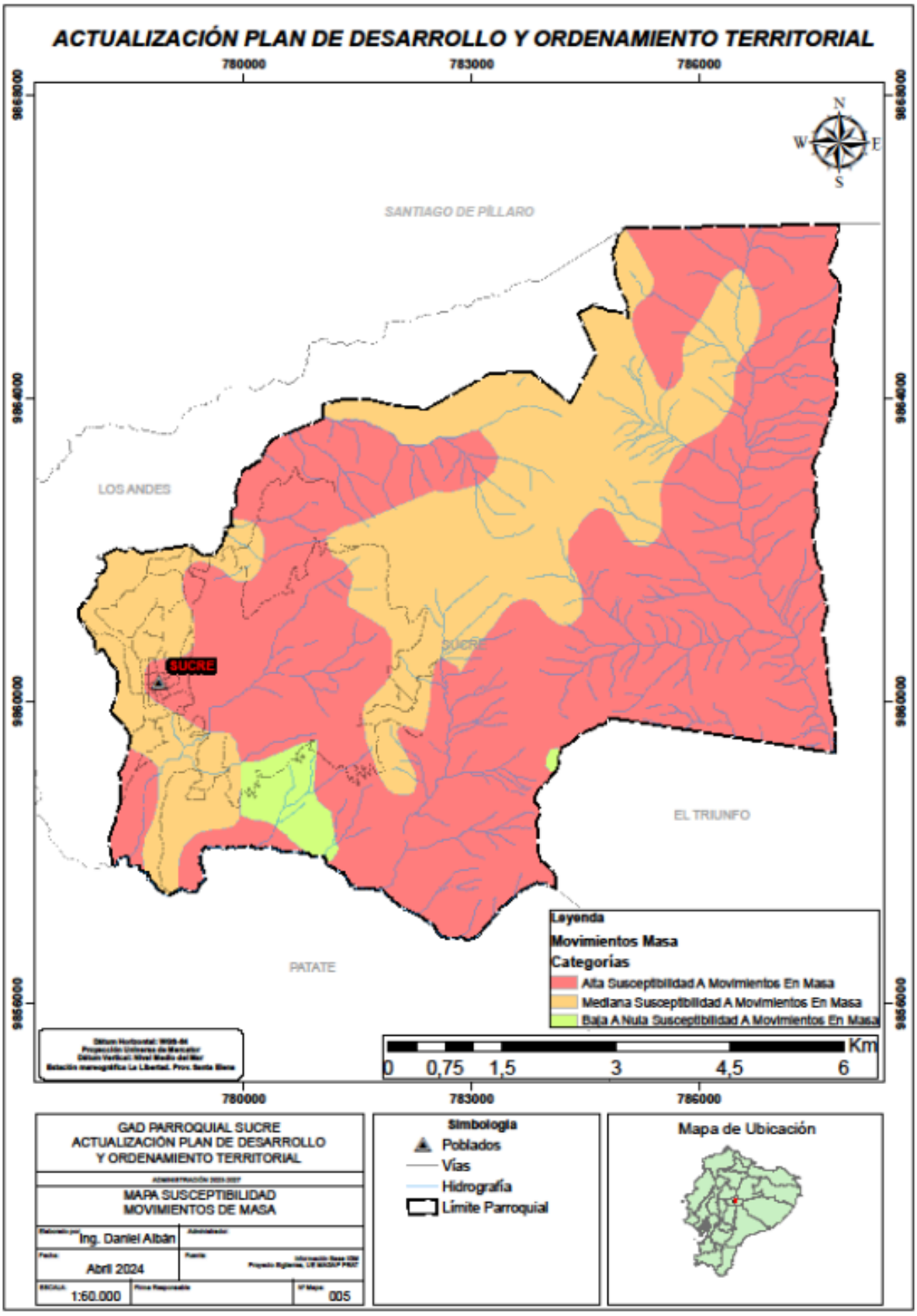

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

b. Susceptibilidad a erosión

La erosión del suelo es uno de los problemas más graves, desde un punto de vista ecológico y económico Uno de los factores antrópicos que desencadenan incrementos dramáticos de erosión y producción de sedimentos es la deforestación de los bosques nativo.

Son múltiples los estudios de análisis de susceptibilidad y de medición del riesgo o amenaza de deslizamientos de tierra. En términos generales, un análisis de susceptibilidad con respecto a un determinado terreno se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un proceso de erosión.

La tabla 20 muestra la superficie del área total de extensión de cada una de las cuatro categorías de clasificación del índice de susceptibilidad de erosión. Los valores más altos se localizan geográficamente en la parte alta de la subcuenca.

Tabla 20 Susceptibilidad a la erosión

Susceptibilidad Erosión	Superficie en ha
Severa	1985,77
Alta	2479,49
Moderada	957,42
Baja	257,71

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 16 Mapa de Susceptibilidad a Erosión

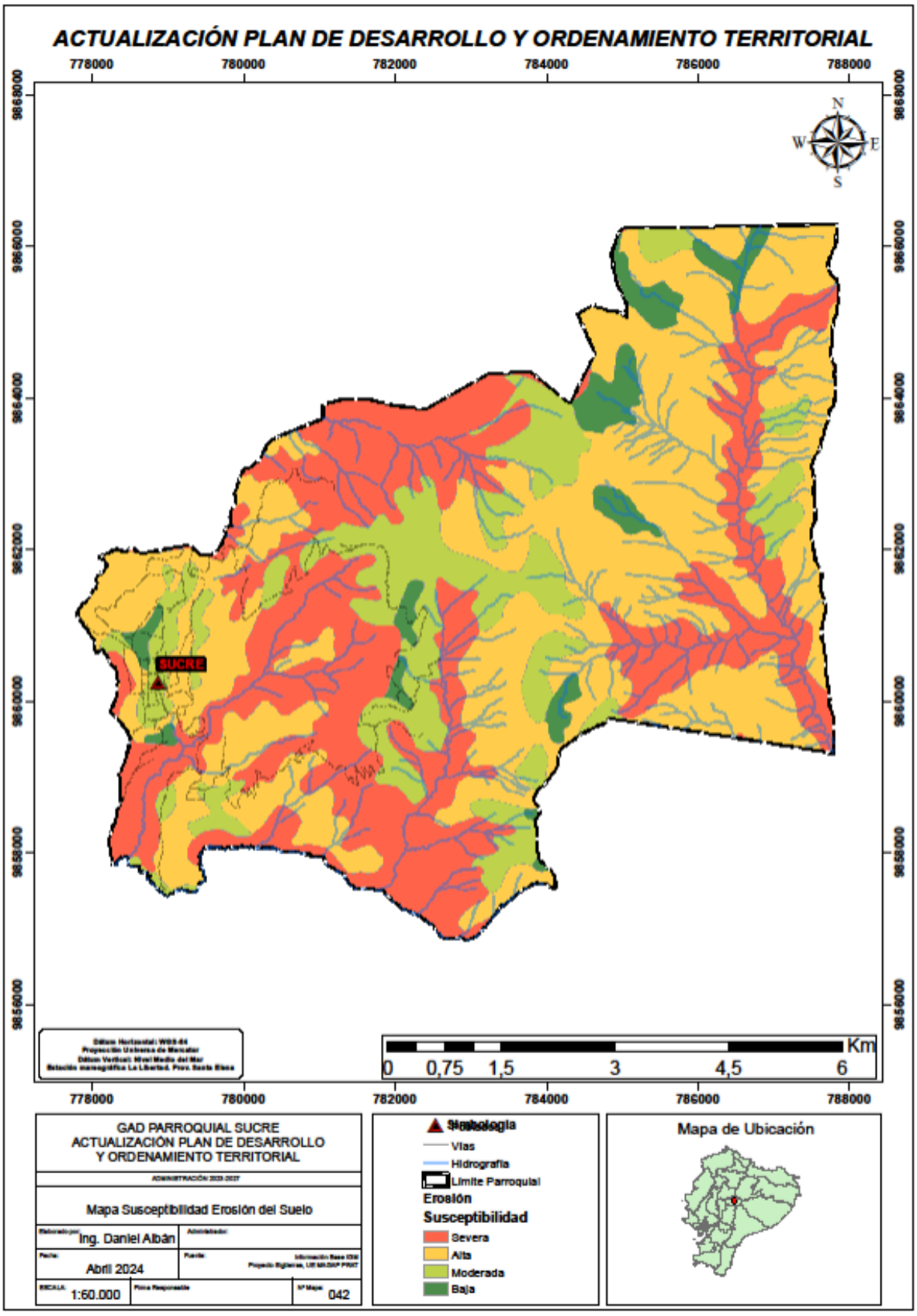

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.1.6. Conflictos Ambientales

a. Conflicto hombre- fauna

A partir del año 2020 la Parroquia Sucre empieza un conflicto que genera preocupación entre los pobladores de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Llanganates, aparecen cabezas de ganado muertas y según moradores el causante es el oso andino.

Estos acontecimientos han sido estacionales pues se dan entre los meses de abril a agosto y desde esa fecha un aproximado de 20 cabezas de ganado han sido afectadas y por ende la economía de sus propietarios., en el año 2021 en la parroquia de Sucre ha existido un conflicto por ataque de oso.

El oso de anteojos es omnívoro, sin embargo, la dieta principal es plantas de las familias Bromeliaceae (bases foliares y corteza), Aracaceae (tallos) y Poaceae (tallos y yemas) Igualmente, se ha descrito como un consumidor oportunista llegando a depredar algunos animales en descomposición, quizá siendo esta situación lo que hace pensar que cuando una cabeza de ganado está siendo devorada por el oso se asuma que es el causante de la situación.

El aumento de la frontera agropecuaria por actividades antrópicas ejercidas sobre los ecosistemas, ha llevado a que la especie, en busca de refugio y alimento, se vea en la necesidad de invadir zonas pobladas por el humano depredando cultivos y producciones.

Un oso de anteojos 1500 ha para vivir, de los que solo el 54 % se encuentra en áreas de conservación, y los 46 % restantes están en ecosistemas de conexión entre las áreas protegidas y zonas de amortiguamiento.



El 84,3% de hogares poseen perros, sin embargo, hay que mencionar que no existe un control o manejo adecuado de la fauna urbana.

2.2.1.7. Zonas de Protección

En la parroquia existe un área protegida del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, S.N.A.P; el Parque Nacional Llanganates con una superficie de 2888,539hectáreas y el Cerro de los Llanganates con 713,55 hectáreas, estas áreas se encuentran bajo un régimen de protección, por el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE).

Además, dentro de la parroquia está el Área de conservación de Páramo por el Plan de Manejo de Páramos FECOPA que trabaja con los caseríos de Poatug y en Sucre (Barrio Centro, La Florida, San Carlos, El Calvario, San Francisco, San Isidro) donde se trabaja para conservar 1181 ha de páramo.

Tabla 21 Áreas de Protección SNAP

ZONA DE PROTECCIÓN	SUPERFICIE
Parque nacional Llanganates	2888,53971
Parte de los Cerros de los Llanganates	713,559918

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 17 Mapa de Áreas Protegidas de la Parroquia Sucre

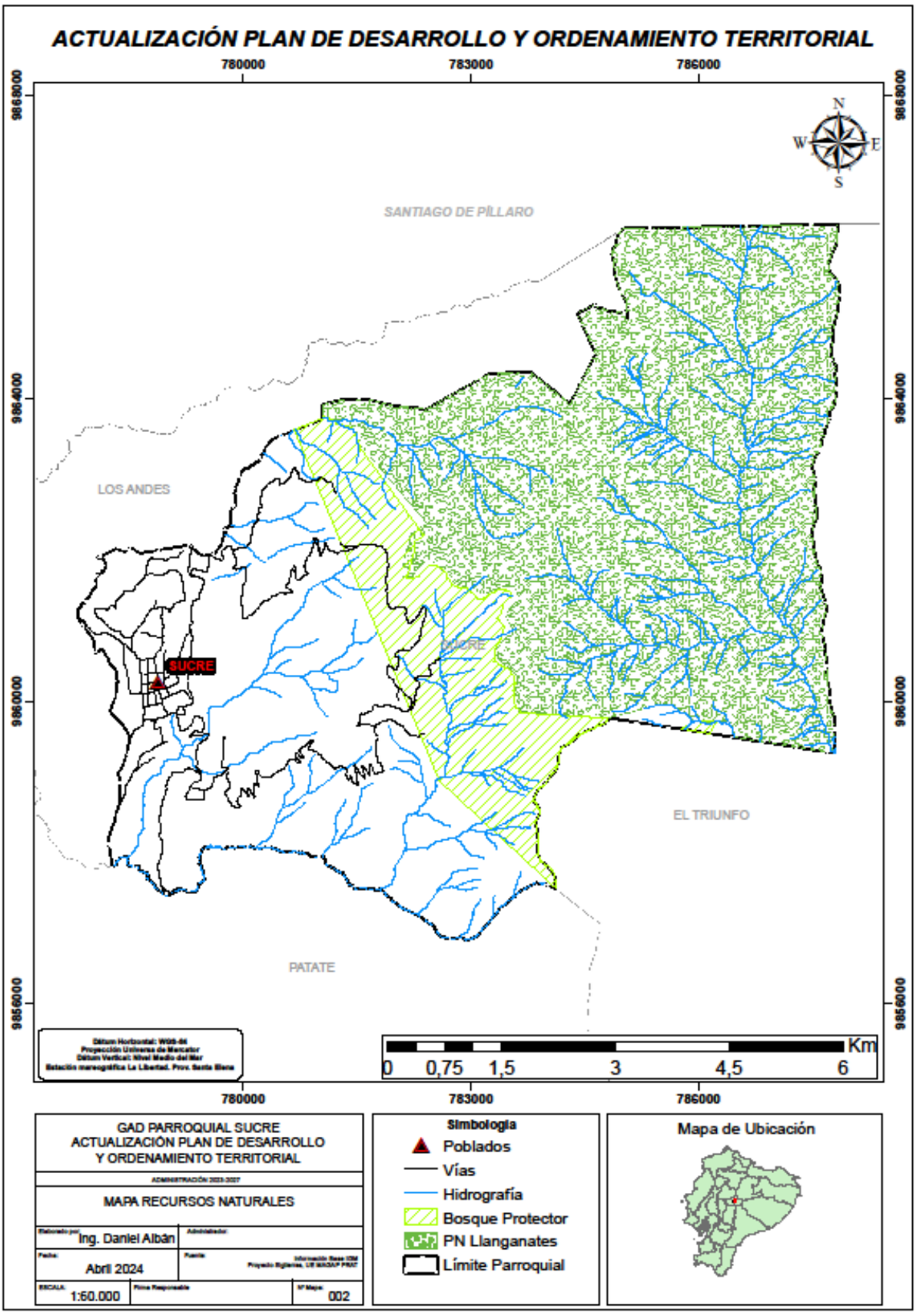

Fuente: MAATE, versión al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.1.8. Calidad ambiental

Separación de Residuos

En la actualidad, la gestión de los residuos sólidos está a cargo de la EMMAIT (Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Patate – Pelileo), establecida en 2012. Su propósito es llevar a cabo actividades de recolección, reciclaje, tratamiento y manejo adecuado de los residuos sólidos. La recolección se realiza utilizando carros recolectores, que cubren una ruta diaria de lunes a viernes en los sectores rurales, con una distancia total de recorrido de 401 kilómetros. Durante este recorrido, se recogen aproximadamente 34,794 kilogramos de residuos.

Adicionalmente la EMMAIT-EP (Empresa Mancomunada de Aseo Integral de los cantones Patate y Pelileo) ha puesto en marcha el proyecto de "Separación de Residuos en la Fuente". En el área urbana y rural de ambas ciudades, para lo cual se han distribuido contenedores, uno verde para residuos orgánicos y otro negro para residuos inorgánicos, que son recolectados a través del Sistema de Recolección Diferenciada. Los residuos del contenedor verde, así como los generados en plazas y mercados, son llevados a nuestro Centro de Gestión y depositados en la nave de Compostaje. Utilizando maquinaria, se procede a removerlos constantemente para facilitar una descomposición homogénea. Se monitorea cuidadosamente la temperatura y la humedad. Después de aproximadamente tres meses, los residuos han completado el proceso de descomposición y pasan a la fase de secado. Luego, son sometidos a un tamizado industrial, empaquetados y listos para su comercialización.

Consecuencias sociales y ambientales de la mala gestión de residuos en la parroquia Sucre un problema

Aunque la EMMAIT-EP (Empresa Mancomunada de Aseo Integral de los cantones Patate y Pelileo) ofrece el servicio de recolección de residuos a través de sus carros recolectores, es importante señalar que esta cobertura se limita únicamente a la zona urbanizada principal de la parroquia Sucre. Por otro lado, el resto del territorio carece de este servicio, lo que lleva a que los residentes busquen otras formas de deshacerse de sus desechos. Según los datos recopilados durante el levantamiento en campo, la técnica más comúnmente utilizada para la eliminación de estos residuos es arrojarlos a los terrenos baldíos, representando un 68% de los casos registrados. Le sigue la quema de desechos, que constituye el 25% de los casos, mientras que técnicas menos frecuentes incluyen el arrojo de basura al río o su entierro.

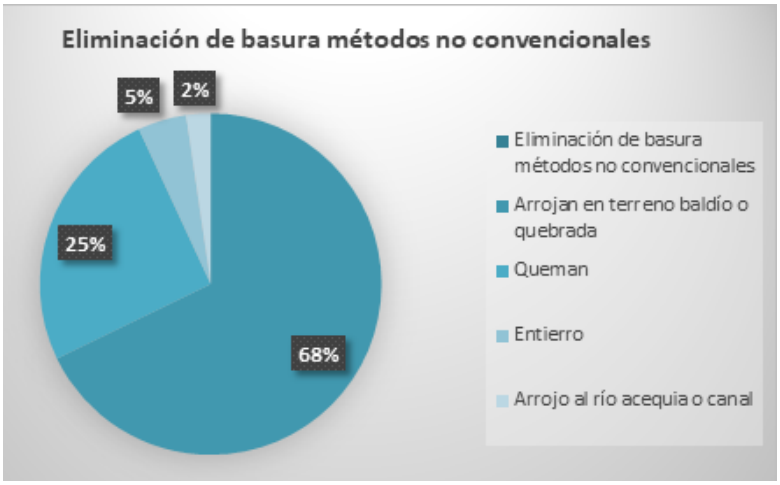

Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

El 60,7% de los residuos sólidos son depositados para animales y plantas como abono orgánico, el 31,3% es basura orgánica e inorgánica y la población realiza prácticas de reciclaje de papel, cartón, plástico o vidrio

Tabla 22 Forma de Manejo de residuos sólidos

Residuos	Separación Residuos
Residuos para animales o plantas	60,7 %
Basura orgánica e inorgánica	31,3 %
Papel, cartón, plástico o vidrio	16,7 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Gráfico 10 Forma de separación de residuos sólidos de la Parroquia Sucre

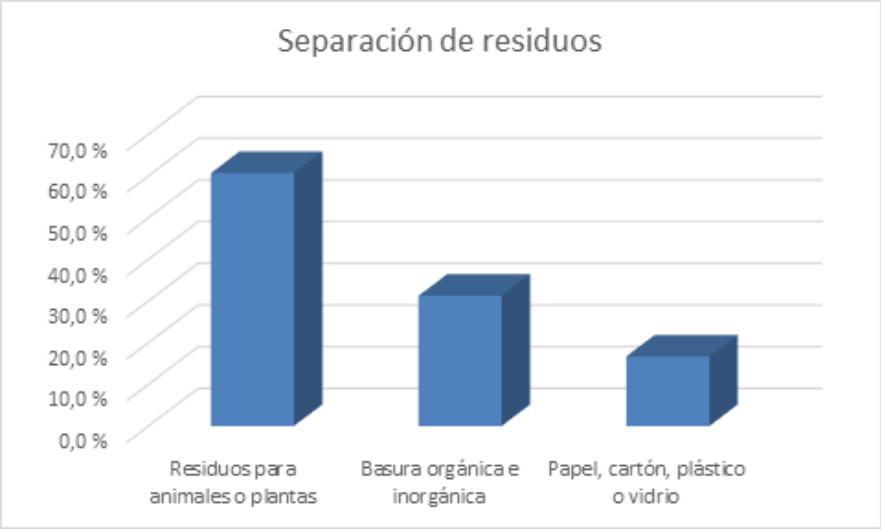

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.1.9. Contaminación

a. Impactos y niveles de contaminación ambiental.

Consecuencias sociales y ambientales de la mala gestión de residuos en la parroquia Sucre un problema

Aunque la EMMAIT-EP (Empresa Mancomunada de Aseo Integral de los cantones Patate y Pelileo) ofrece el servicio de recolección de residuos a través de sus carros recolectores, es importante señalar que esta cobertura se limita únicamente a la zona urbanizada principal de la parroquia Sucre. Por otro lado, el resto del territorio carece de este servicio, lo que lleva a que los residentes busquen otras formas de deshacerse de sus desechos. Según los datos recopilados durante el levantamiento en campo, la técnica más comúnmente utilizada para la eliminación de estos residuos es arrojarlos a los terrenos baldíos, representando un 68% de los casos registrados. Le sigue la quema de desechos, que constituye el 25% de los casos, mientras que técnicas menos frecuentes incluyen el arrojo de basura al río o su entierro.

2.2.2. Sistema de Asentamientos humanos

El componente analiza el territorio, y la organización espacial de la población en la parroquia, la jerarquía, los vínculos e integración que existe entre los distintos asentamientos identificados, así como también las actividades relevantes de las personas en sus distintos espacios.

El análisis de los asentamientos humanos genera herramientas de planificación, ya que están vinculados directamente al ordenamiento territorial en cuanto a la definición del rol que cumple los habitantes del territorio en la transformación de espacios físicos ocupados por los mismos.

En la parroquia Sucre, se identifican los siguientes barrios y comunas, cada uno caracterizado por condiciones particularidades.

Tabla 23 Centros Poblados de la Parroquia Sucre

Nº	DENOMINACIÓN	COMUNA / BARRIO
001	Cabildo de Patate Urco	COMUNA
002	Cabildo de Poatug	COMUNA
003	San Carlos	BARRIO
004	San Isidro	BARRIO
005	Calvario	BARRIO
006	San Francisco	BARRIO
007	Centro	BARRIO
008	Comercial	BARRIO
009	La Florida	BARRIO

Fuente: Levantamiento en campo
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.2.1. Distribución demográfica Áreas urbano – rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos

De acuerdo al Censo Nacional 2022 la parroquia Sucre cuenta con 2391 habitantes distribuidos en la superficie territorial de 165.71 km2, lo que nos refleja una densidad actual de 14.43 habitantes/km2, valores que reflejan un bajo crecimiento demográfico en la parroquia.

La población de la parroquia Sucre, se encuentra distribuida en áreas consolidadas identificadas claramente por su ubicación geográfica y la evolución en su trama y urbana.

La cabecera parroquial, al encontrarse delimitada y regulada geográficamente a través del P.D.O.T. del cantón Patate, se caracteriza por sus amanzanamientos que se definen por vías principales y secundarias, además de contar con la mayor cobertura de infraestructura y equipamiento, ha conseguido que se convierta en el foco de las actividades cotidianas y comerciales de la parroquia y por ende un lugar de preferencia para estancia de la población.

Por su parte el caserío Poatug es considerado como área consolidada en el P.D.O.T. del cantón Patate, debido a su densidad poblacional y sus características en la trama urbana amanzanada, que, al ser una zona con limitaciones por sus características topográficas, incluye dentro de su área consolidada áreas con desarrollo disperso que carecen de amanzanamientos.

Se debe recalcar que existe cierto segmento de la población en las áreas rurales que resulta dispersa, debido a que las personas se dedican exclusivamente a las actividades agrícolas en grandes extensiones de tierra, los mismos que han sido excluidos o no han sido considerados al momento de plantear políticas de desarrollo, limitando así su progreso socio económico.

Existen asentamientos que se encuentran en el entorno inmediato al área urbana y por tanto pertenecen al área rural, pero tiene la tendencia a consolidarse en concordancia al desarrollo de las distintas redes de infraestructura y equipamientos de la parroquia; así también existen asentamientos desconcentrados que tienen deficiencias en cuanto a la cobertura servicios básicos y equipamiento.

Mapa 18 Asentamientos Humanos Consolidados de la Parroquia Sucre

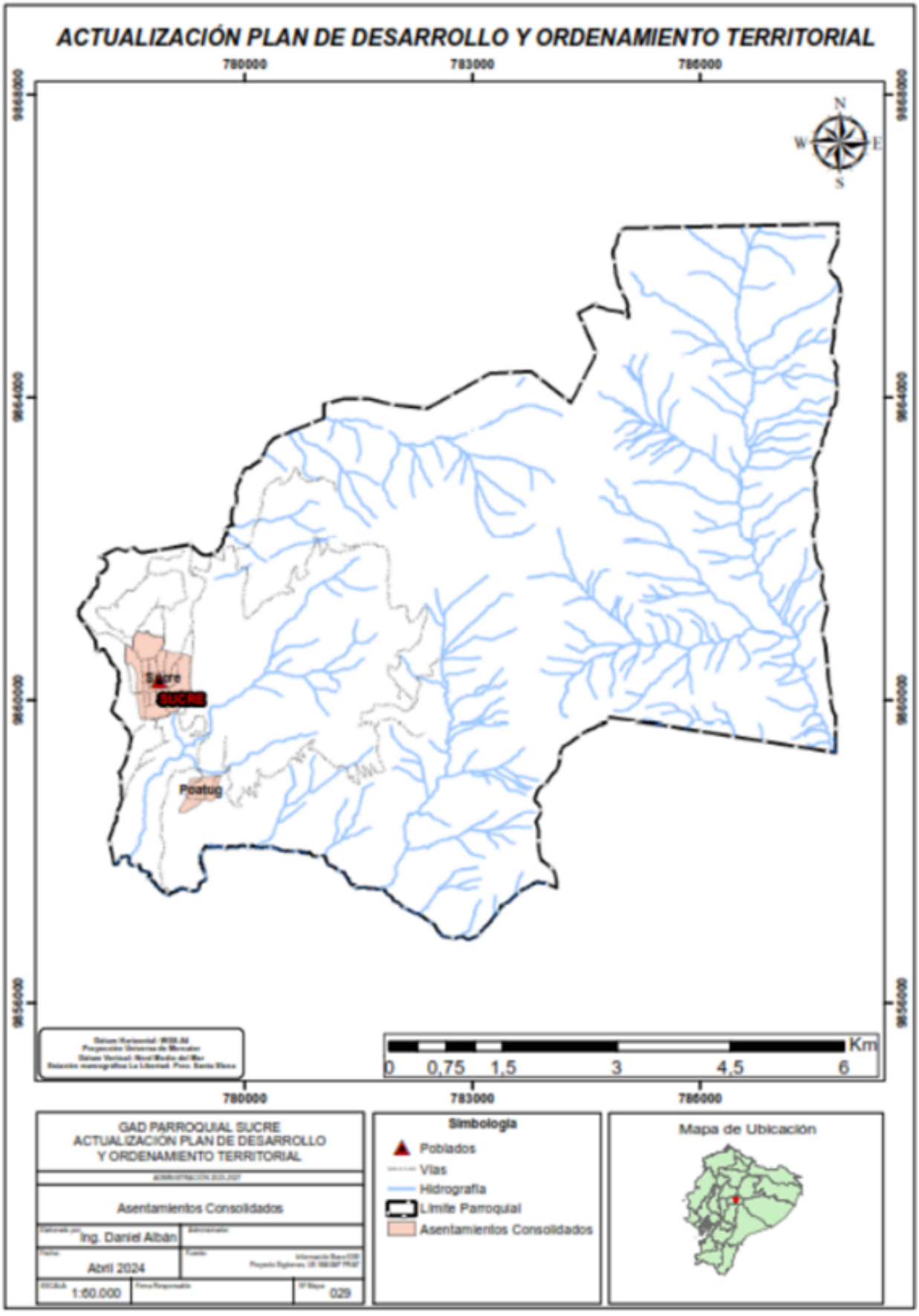

Fuente: Levantamiento en campo
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.2.2. Uso y Ocupación del suelo

El uso del suelo en la parroquia Sucre se encuentra definido por su ubicación y condiciones dentro del territorio, este puede pertenecer al área urbana o rural, y dependerá de la dinámica social y cultural de su población.

a. Límite de área urbana

El área urbana de la parroquia Sucre ha sufrido variaciones en su delimitación a través de los años, los mismos que obedecen en un principio al crecimiento orgánico que tuvo inicialmente, al cambio de políticas públicas establecidas en los distintos niveles de gobierno, y debido al incremento indiscriminado del área urbana sin un análisis previo de los espacios que no que no cumplen las características técnicas mínimas necearías para incluirlo como área urbana creando conflictos en el uso del suelo; sin embargo, en los últimos procesos de planeación territorial se ha notado una continuidad en la búsqueda de modelos territoriales con la finalidad de aplacar un incremento desmedido del suelo urbanizable, sobre todo en esta parroquia del cantón Patate que tiene una clara vocación de producción agrícola.

Tabla 24 Variación del Límite Urbano de la Parroquia Sucre

VARIACIÓN DEL LIMITE URBANO EN LA PARROQUIA SUCRE				
AÑO	ÁREA URBANA EN Ha	PORCENTAJE DE VARIACIÓN (%)	AMPLIACIÓN-REDUCCIÓN	DOCUMENTO
1989	45.57	0.00%	INICIO	ORDENANZA GADM PATATE
2011	113.07	248.12%	INCREMENTA	P.D.O.T. DEL CANTÓN PATATE 2011
2015	71.12	37.10%	REDUCE	P.D.O.T. DEL CANTÓN PATATE 2015
2021	71.12	0%	MANTIENE	P.U.G.S. DEL CANTÓN PATATE 2021

Fuente: Levantamiento en campo
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Con lo indicado en el cuadro anterior podemos expresar, que el límite urbano actual de la parroquia Sucre, abarca un área de 70.83 ha, documentado en el P.U.G.S. del cantón Patate 2021.
El área urbana de la parroquia o cabecera parroquial, se caracteriza por sus condiciones de ocupación, mayor densidad poblacional.
El suelo rural por su parte está destinado a la agroproducción y a la conservación de ecosistemas propios de cada sector.

Mapa 19 Variación del Límite Urbano

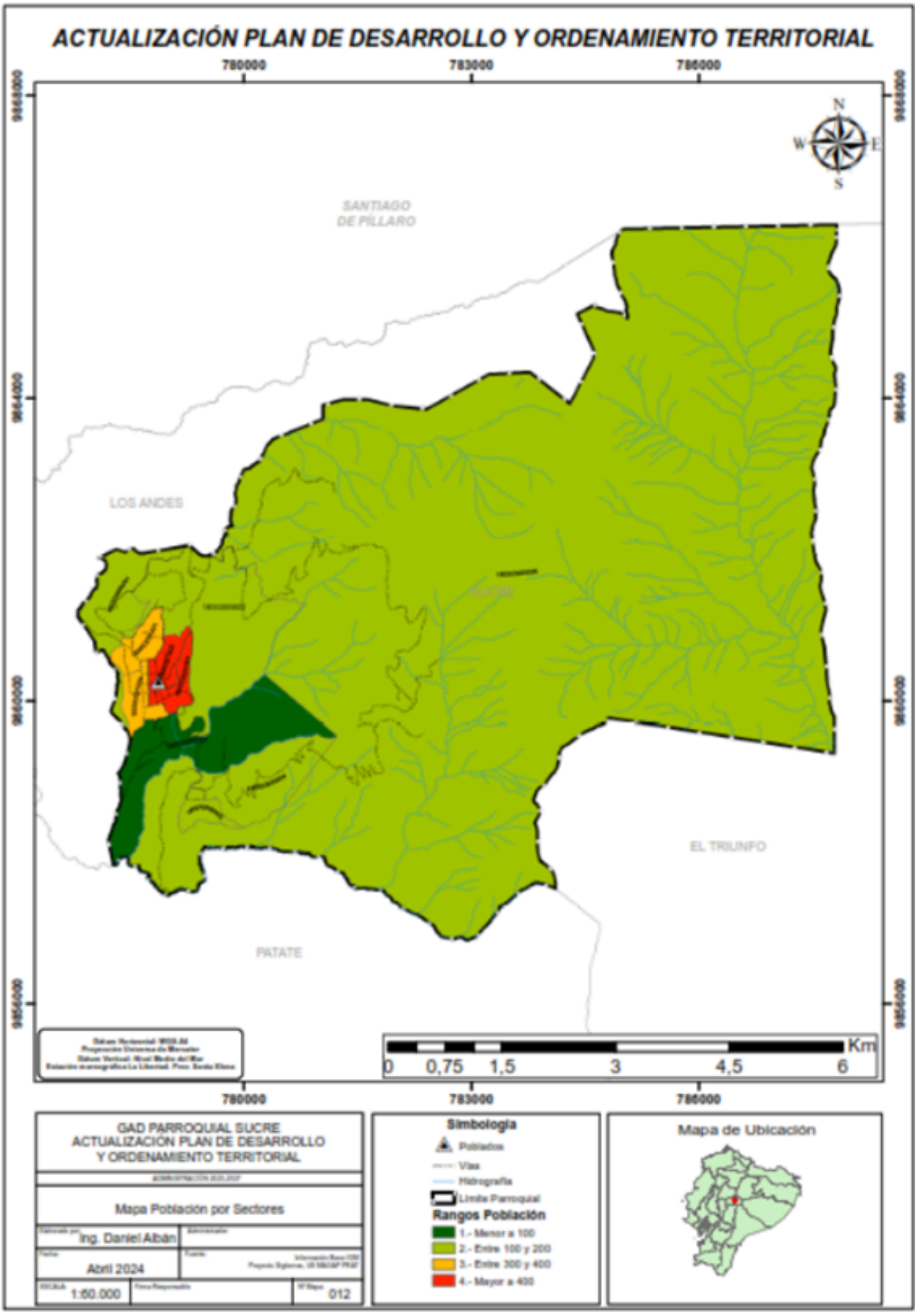

Fuente: Levantamiento en campo
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

b. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

La parroquia Sucre al tener un bajo índice de crecimiento poblacional a nivel provincial, mantiene una baja ocupación del suelo delimitado como urbano, por lo que no existe un aprovechamiento integral de los predios, ya que existe una gran cantidad de suelo urbano que no está consolidado, y la zona que se encuentra consolidada está siendo utilizada para uso residencial y comercial, existiendo unidades de uso exclusivo para vivienda y, en ciertos casos, sobre todo en las edificaciones que circundan el estadio y la plazoleta principal se desarrollan dos o más actividades en una misma unidad de uso (edificación), sin que exista porcentajes determinados de uso para cada actividad dentro de la unidad; además se identifica lotes vacantes dentro del área urbana de la parroquia, lo cual no concuerda con el aprovechamiento del suelo urbano que tiene facilidades en cuanto a la accesibilidad a los servicios básicos, obras de infraestructura y equipamiento.

La crianza de animales menores dentro de los predios que se encuentran dentro del límite urbano crea inconvenientes para un correcto desarrollo urbano puesto que existe el riesgo de contaminación ambiental que puede desencadenar enfermedades.

Al coexistir el uso residencial con otros usos permitidos o no permitidos dentro del límite urbano, y que funcionan exclusivamente en planta baja, se debe analizar el cumplimiento de todas las restricciones y exigencias con la aplicación de la reglamentación pertinente por parte del G.A.D.M.S.C. de Patate, con la finalidad de evitar conflicto en el uso de las unidades con actividades que no concuerdan con los usos permitidos; y de existir el caso que las actividades complementarias sean permitidas dentro de un mismo predio, predominaran las funciones del uso principal.

Mapa 20 Lotes Vacantes del Área Urbana de la Parroquia Sucre

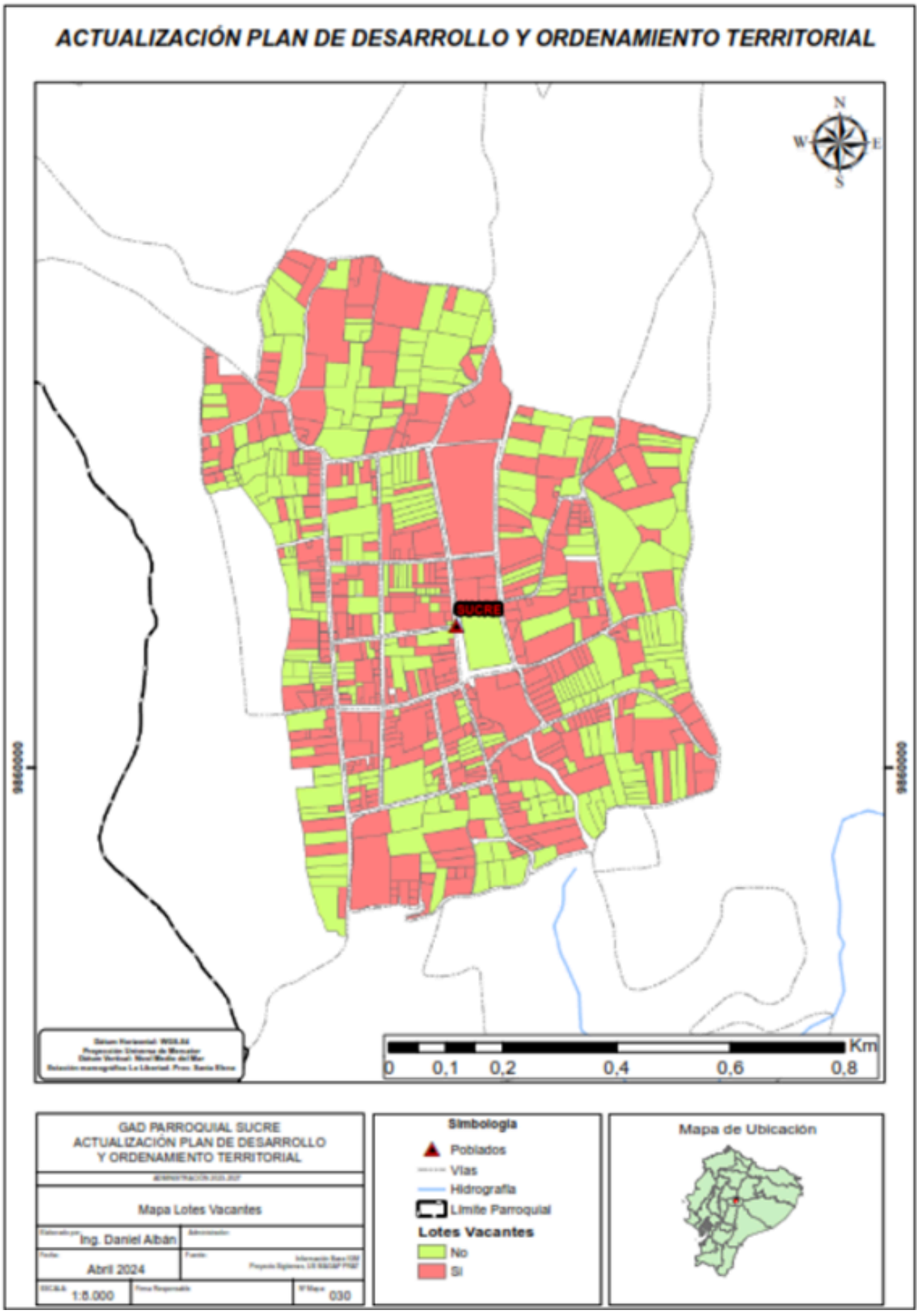

Fuente: Levantamiento en campo
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 21 Uso de Suelo del Área Urbana de la Parroquia Sucre

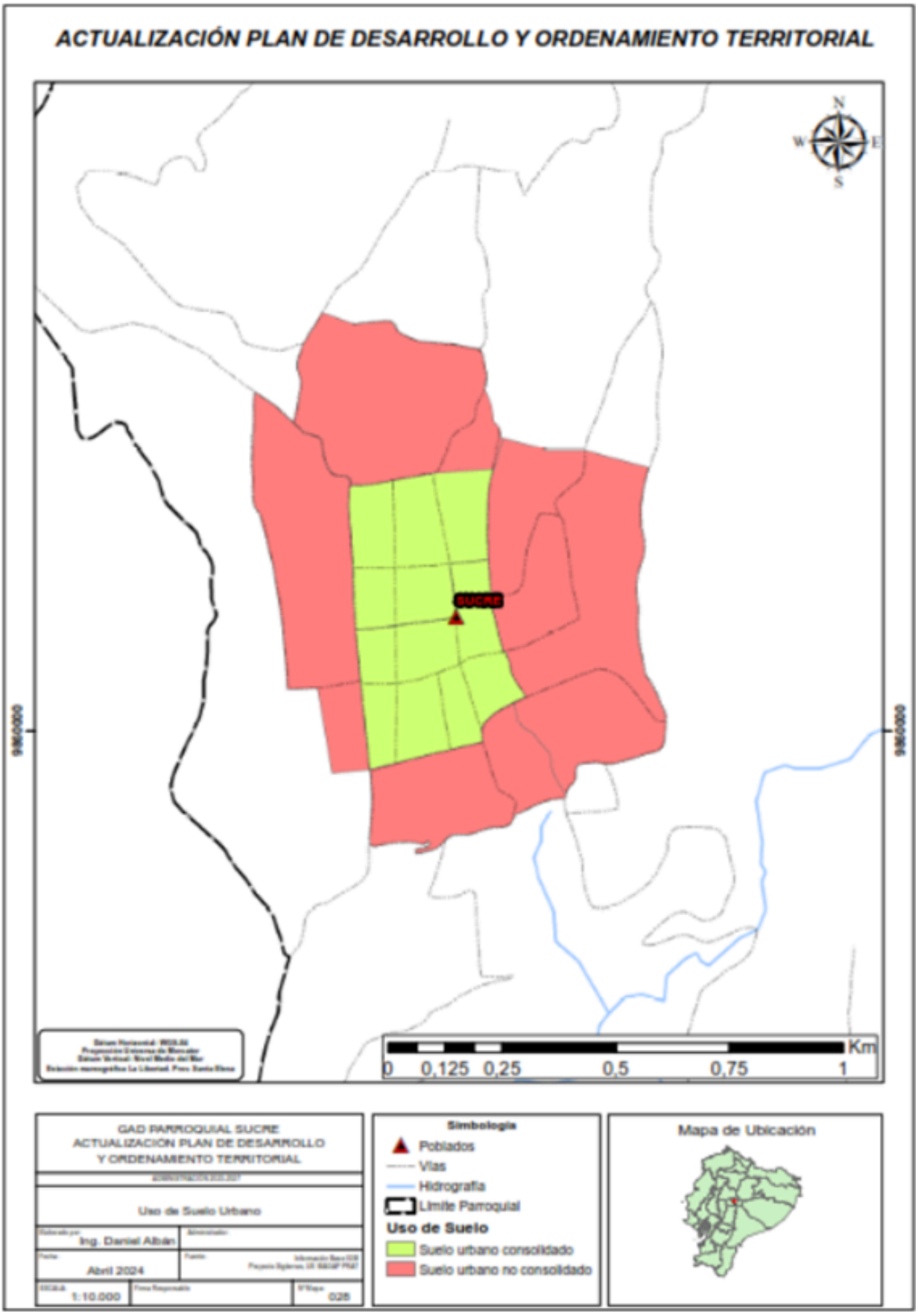

Fuente: Levantamiento en campo
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

c. Catastro urbano – rural

De acuerdo a los datos que mantiene el catastro del G.A.D.M.S.C. de Patate, en cuanto al número de predios que conforma la parroquia Sucre, podemos definir la existencia total de 3035 predios, que se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 25 Catastro Urbano–Rural de la Parroquia Sucre

UBICACIÓN PREDIOS	NUMERO DE PREDIOS
ÁREA URBANA (CABECERA PARROQUIAL)	710
ÁREA RURAL	2325
TOTAL PREDIOS	**3035**

Fuente: Levantamiento en campo
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Los predios que se encuentran catastrados dentro del área urbana de la parroquia, mantienen características morfológicas diferentes a los predios que se encuentran situados en el área rural, esto debido, a que el suelo urbano conserva normas específicas de desarrollo urbano enfocadas a la implementación de edificaciones destinadas a viviendas y/o comercio con su respectivo equipamiento urbano y complementadas con obras de infraestructura.

Con los datos obtenidos en el catastro delG.A.D.M.S.C. de Patate y luego del análisis geo estadístico, se pudo obtener el número de predios urbanos por rango de áreas.

Tabla 26 Rango de Predios Urbanos

RANGO PREDIOS URBANOS	NÚMERO DE PREDIOS	SUPERFICIE POR RANGO m²	%
1. Menor a 250 m²	147	22811,22	20.70
2. Entre 250 y 500 m²	220	78709,03	30.99
3. Entre 500 y 1000 m²	155	111793,41	21.83
4. Entre 1000 y 2000 m²	120	166604,87	16.90
5. Mayor a 2000 m²	68	268040,08	9.58
TOTAL GENERAL	**710**	**647958,62**	**100**

Fuente: Catastro GADMP
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Estos resultados muestran que los predios ubicados dentro del área urbana, en su mayoría están bajo el rango de 500 m² propicios para un desarrollo urbano regulado, sin embargo, aún se conservan predios de gran tamaño que no han sido fraccionados a pesar de mantener las condiciones favorables para la consolidación de un hábitat seguro y saludable, lo que posibilita un mejor tratamiento de las zonas en las que se emplazan estos predios con miras a un mejor desarrollo urbanístico de la parroquia; o a su vez, incita a realizar una revisión de los límites que abarcan el área urbana y la efectiva vocación del suelo.

Se realizó el mismo ejercicio con los datos de predios rurales pertenecientes a la parroquia Sucre, con lo que pudimos obtener el número de predios rurales por rango de áreas.

Tabla 27 Rango de Predios Rurales

RANGO PREDIOS RURALES	NUMERO DE PREDIOS	SUPERFICIE POR RANGO m²	%
1. Menor a 500 m²	502	133681,97	21.59
2. Entre 500 y 1000 m²	420	310711,65	18.06
3. Entre 1000 y 2000 m²	613	901209,91	26.37
4. Entre 2000 y 5000 m²	565	1713807,14	24.30
5. Mayor a 5000 m²	225	6923158,38	9.68
TOTAL GENERAL	**2325**	**9982569,04**	**100**

Fuente: Catastro GADMP
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

En contraposición a lo que sucede en el área urbana, se puede identificar que el 21.59% de los predios que se encuentran en el área rural están debajo de los 500 m2, lo que difiere con la vocación del suelo rural en cuanto a su área mínima, para que este pueda ser explotado de forma efectiva, sostenible y sustentable en las actividades inherentes al sector rural.

Mapa 22 Rango de predios en el área Urbana de la Parroquia Sucre

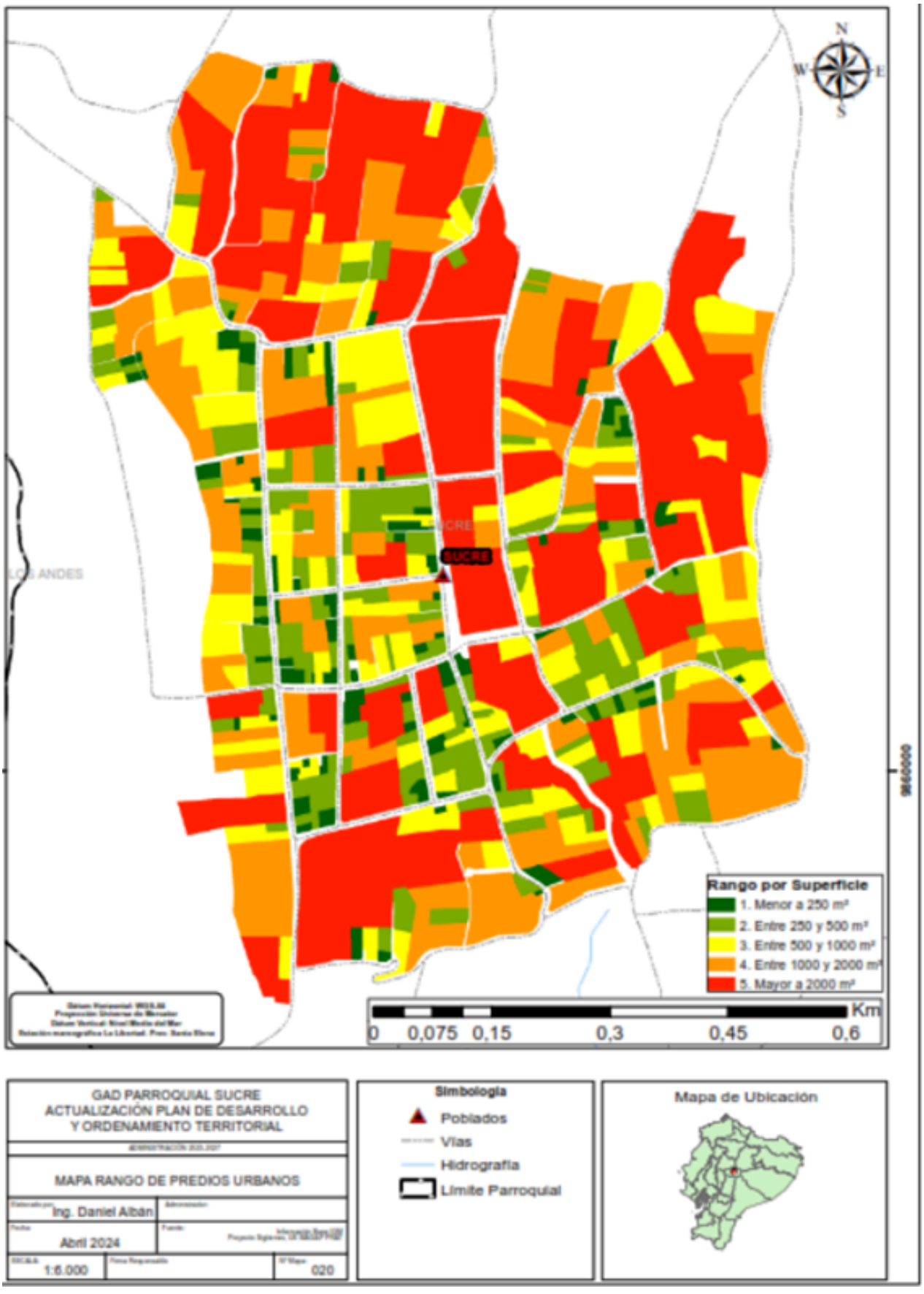

Fuente: Catastro GADMP
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 23 Rango de Predios Área Rural de la Parroquia Sucre

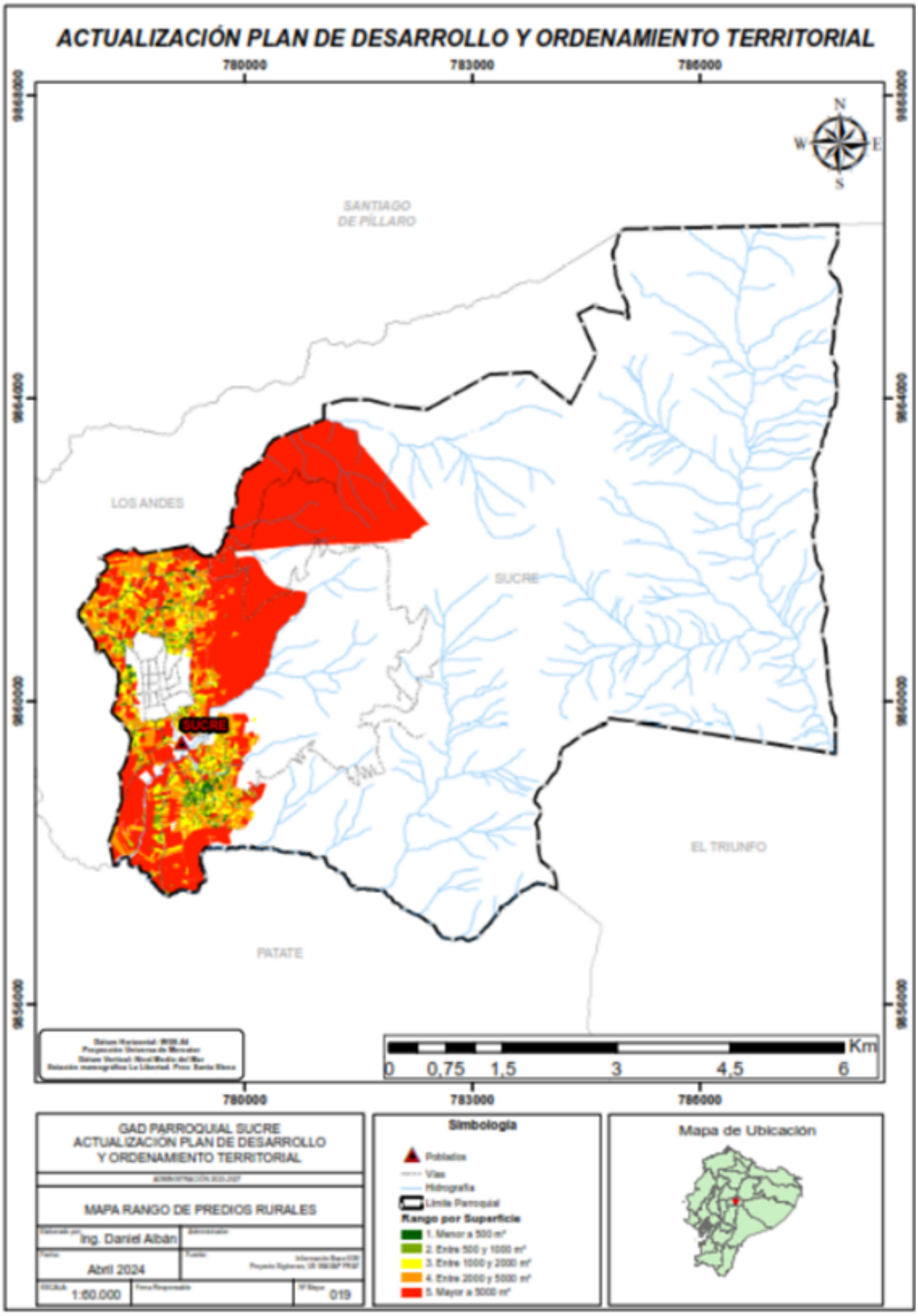

Fuente: Catastro GADMP
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.2.3. Asentamientos irregulares con enfoque a gestión de riesgo

Los asentamientos irregulares pueden estar conformados por una o más viviendas construidas de forma permanente, que han logrado consolidarse de manera ilegal en el territorio y fuera del área urbana, o áreas consolidadas que ha delimitado la entidad pertinente, por lo que mantienen una situación precaria careciendo de obras de infraestructura y de servicios básicos, estos asentamientos irregulares además de presentar inseguridad jurídica con respecto a la propiedad de la tierra, se pueden establecer en zonas de riesgo.

El Ecuador y el cantón Patate en los últimos tiempos ha sufrido desastres naturales que han impactado gravemente en áreas donde han existido asentamientos irregulares densificados por lo que se hace necesario abordar este tema.

En el caso de la parroquia Sucre, si bien es cierto existe dispersión de viviendas a lo largo de las vías que son ejes de desarrollo en cualquier localidad, no se han consolidado conglomerados de viviendas, debido a sus características topográficas que no permiten que esto suceda, además logran acceder a servicios básicos y redes de infraestructura de forma permanente debido a que estas se encuentran a lo largo de los recorridos viales, o a su vez se logran dotar de estos servicios mediante la autoconstrucción y cooperación comunitaria; en la parroquia, además no se han identificado invasiones de predios privados y/o espacios públicos.

Con la finalidad de mitigar la densificación en lugares con factores de riesgo a sufrir desastres naturales, se debe priorizar el estudio de las áreas consideradas de alto riesgo y la relación que existe con los asentamientos irregulares, las actitudes y esfuerzos de los pobladores de estos espacios y las experiencias obtenidas de sucesos naturales preliminares, utilizando los avances tecnológicos recientes para diagnosticar riesgos, con la finalidad de atenuar exitosamente los resultados negativos de consolidar asentamientos irregulares en zonas de riesgos.
Asimismo, se identifica ciertos factores que propician a establecer asentamientos irregulares en zonas de riego entre estas:

- Deficiencia en la composición de la estructura formal urbana y a sus redes de soporte y apoyo.
- Entornos urbanos con deficiencias sus principales propiedades de vialidad, espacios públicos y otros equipamientos.
- Inexactitud en la identificación de factores de riesgos mitigables
- Identificación del déficit cualitativo en viviendas con estructuras improcedentes de construcción (fragilidad estructural), incluyendo el área urbana de la parroquia.
- Viviendas que, incluso perteneciendo al área urbana, carecen de una adecuada infraestructura de servicios públicos y de servicios sociales.
- Condiciones de pobreza, exclusión social, por lo que eventualmente la población podría ser víctima de desplazamiento obligado.
- No existe zonas de crecimiento urbano residencial (vivienda social) apropiado y de bajo riesgo para familias con recursos limitados.
- La falta de control en la incorporación de construcciones nuevas por parte del G.A.D.M.S.C. de Patate es una causa significativa en el aumento de familias que se consolidan en zonas de riesgo.
- Falta mantenimientos en los cursos de agua y drenajes naturales.
- Desconocimiento de las autoridades y dirigentes locales, sobre los enfoques preventivos a la implantación de vivienda y construcciones en zonas de riesgo

Debemos tener en cuenta que una planificación urbana afianzada, debe ser el instrumento que busca reducir los efectos de los desastres a través de la prevención.

Mapa 24 Mapa de Amenazas Multicriterio

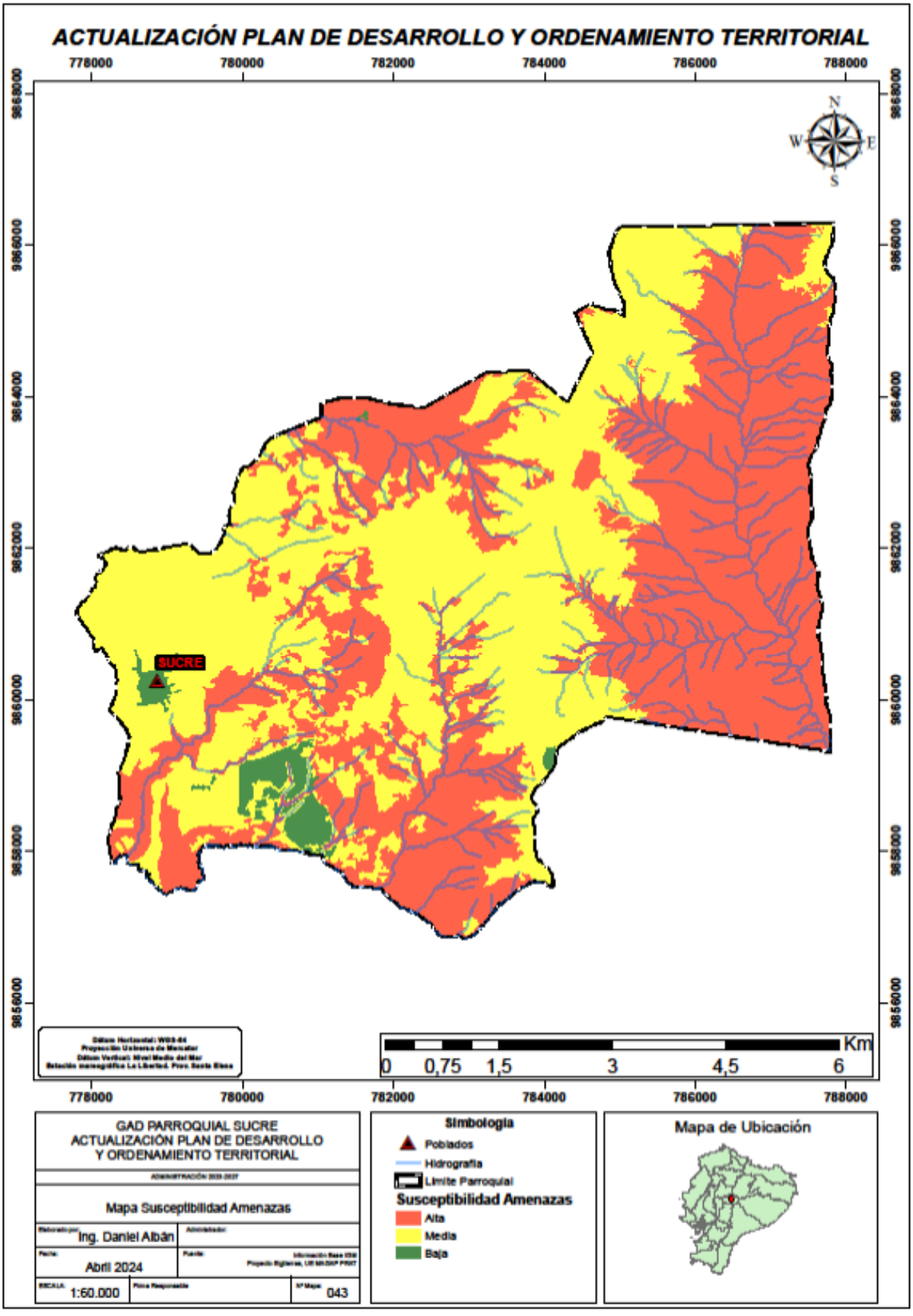

Fuente: MAATE, versión actualizada 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.2.4. Planes de uso y gestión del suelo

El plan de uso y gestión del suelo PUGS del cantón del cantón Patate del año 2021 y vigente, es un documento normativo de uso obligatorio, que establece las políticas y acciones dentro de su territorio, en concordancia a su competencia exclusiva de desplegar el control sobre el uso y gestión del suelo del cantón; este documento en su componente estructurante establece la visión a largo plazo del territorio en el cantón que compagina con el modelo territorial deseado que se especifica en el PDOT; y en su componente urbanístico que señala el uso y la ocupación del suelo por medio de normativas urbanas definidas para cada territorio y su contexto, determinando además el control territorial, distribución de cargas y beneficios, la intervención de profesionales idóneos para la modificación o rectificación de documentos que acrediten la habilitación del suelo para uso y ocupación, y los derechos y deberes de los propietarios de suelo urbano y del suelo rural.

El documento limita y define la clasificación y tratamientos del suelo dentro del área urbana y en el área rural de la parroquia.

Suelo urbano

- Suelo urbano consolidado
- Suelo urbano no consolidado
- Suelo urbano de protección

Tratamientos urbanísticos para suelo urbano:

- Tratamiento de conservación,
- Consolidación desarrollo,
- Mejoramiento integral,
- Renovación,
- Sostenimiento

Suelo rural

- Suelo rural de producción.
- Suelo rural de aprovechamiento extractivo.
- Suelo rural de expansión urbana.
- Suelo rural de protección.

Tratamientos urbanísticos para suelo rural:

- Tratamiento de conservación.
- Tratamiento de desarrollo.
- Tratamiento de mitigación.
- Tratamiento de mitigación productiva.
- Tratamiento de recuperación.

El PUGS del cantón del cantón Patate al ser un instrumento normativo, define el aprovechamiento del suelo tanto urbano como rural e identifica de forma georreferenciada, el límite urbano de la parroquia Sucre (cabecera parroquial), y el área rural; al ser una competencia directa y exclusiva del G.A.D.M.S.C. Patate, la parroquia acoge los lineamientos que se establecen en el mismo en cuanto a normativas aplicables al área urbana como al área rural, los mismos que coinciden con los lineamientos planteados para el desarrollo local.

Mapa 25 Tratamientos Urbanísticos de la Parroquia Sucre

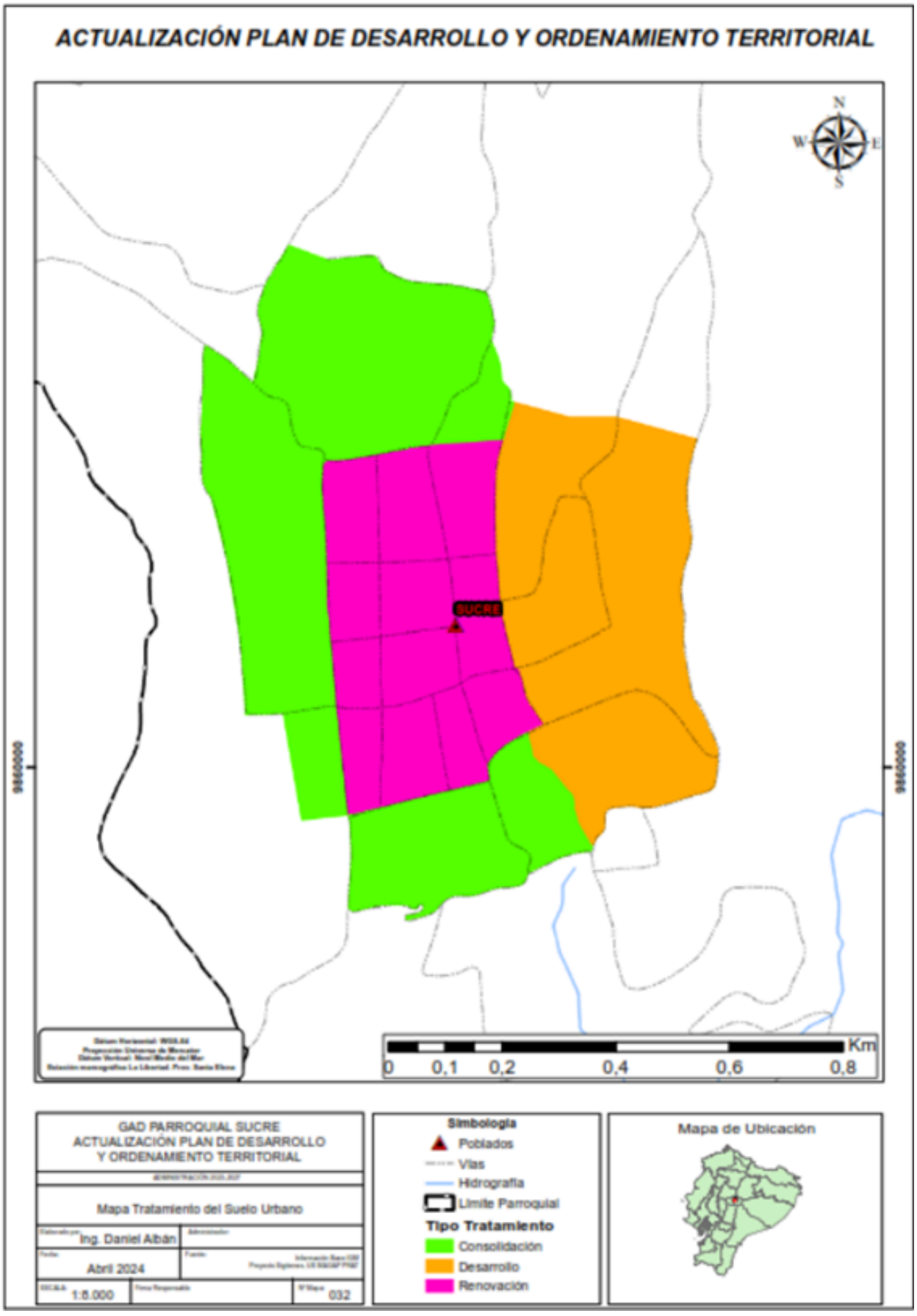

Fuente: PUGS GADMP
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 26 Lote Mínimo Área Urbana Parroquia Sucre

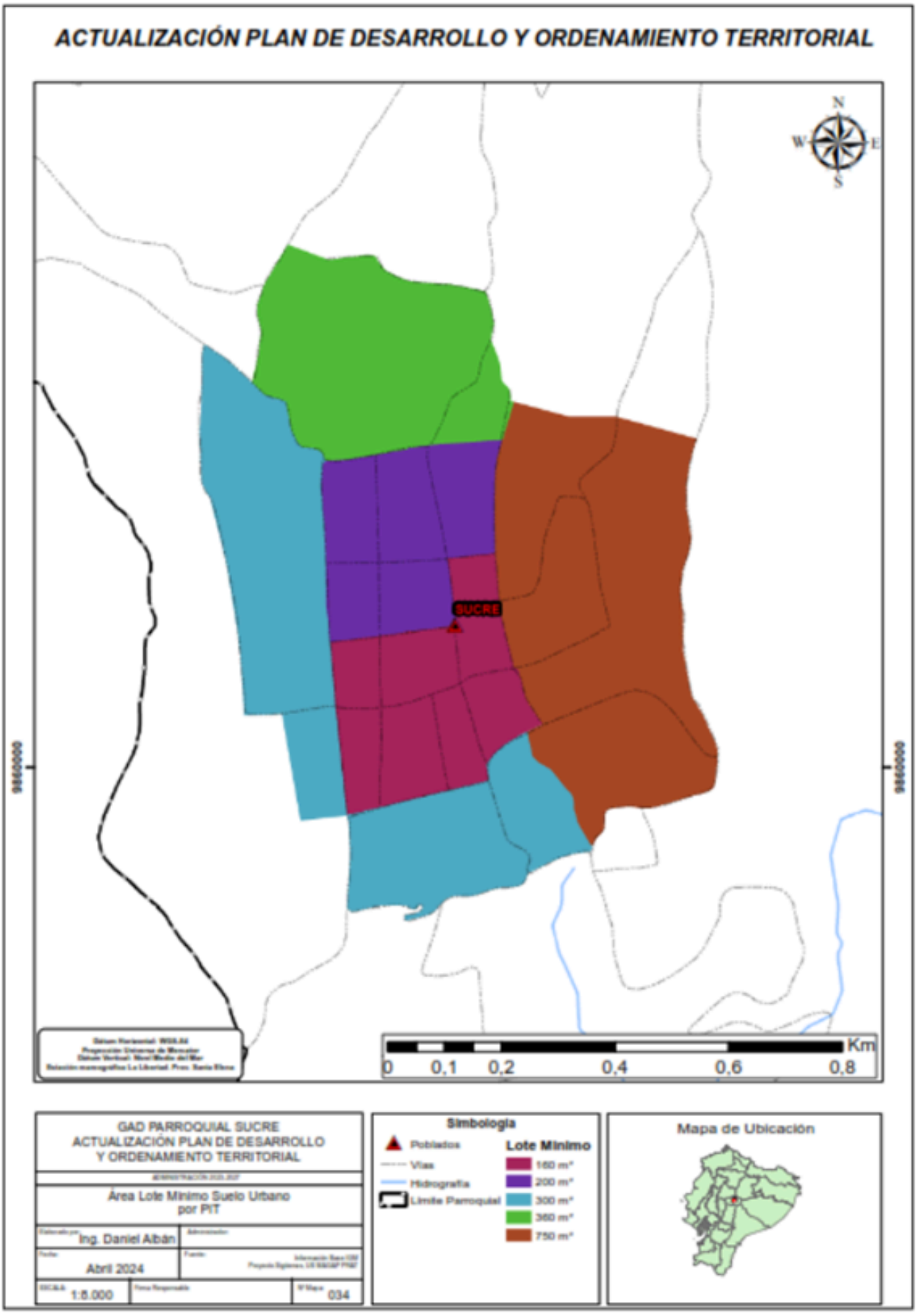

Fuente: PUGS GADMP
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 27 Edificabilidad del Suelo Urbano de la Parroquia Sucre

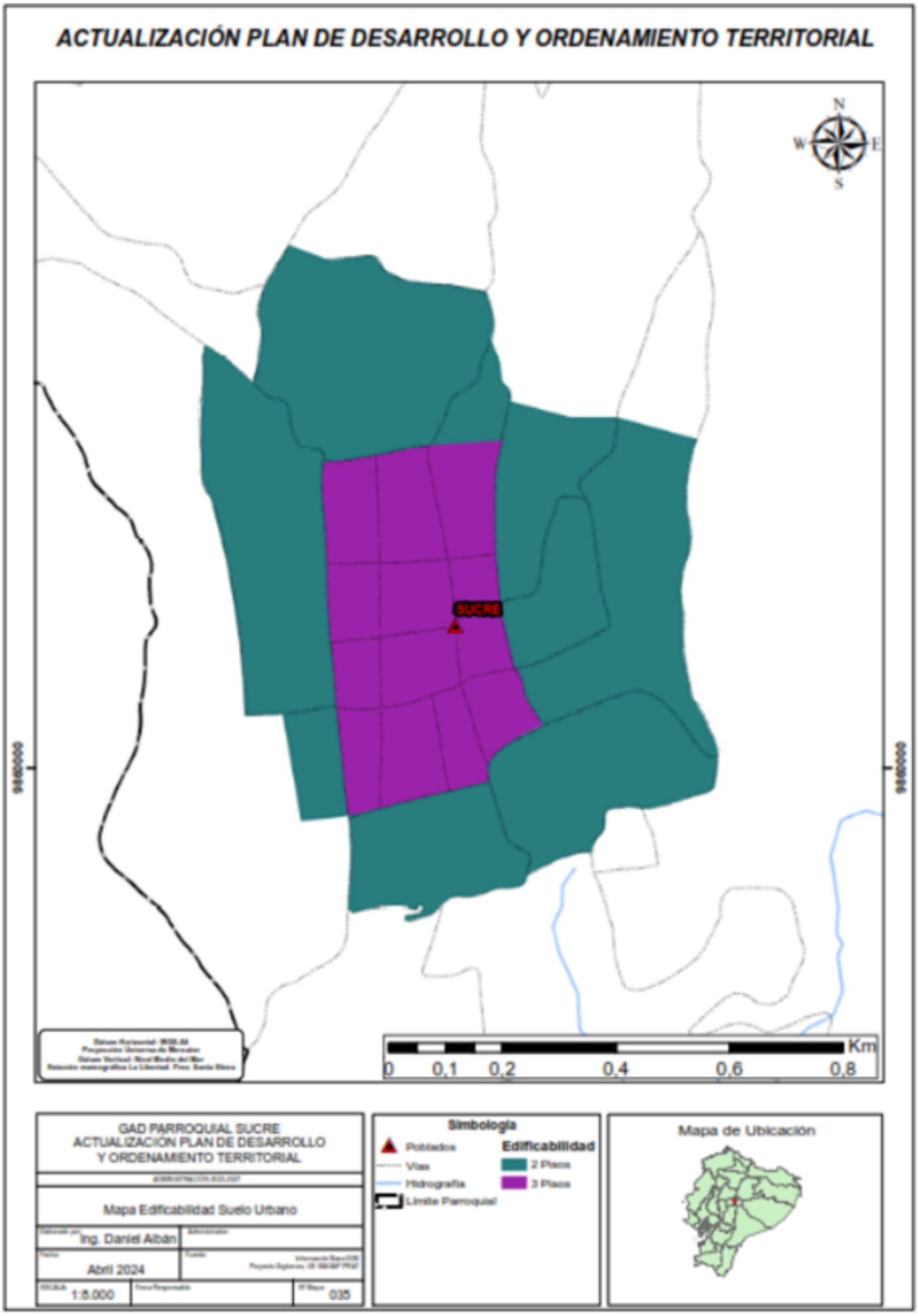

Fuente: PUGS GADMP
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.2.5. Movilidad, conectividad e infraestructura

a. Red de vías, transporte terrestre y seguridad vial

La red vial de la parroquia Sucre, son promotores e impulsadores del desarrollo socio-económico de sus habitantes, ya que permiten una movilidad para el traslado de productos y la movilización de las personas a los distintos destinos que enlazan las mismas. La vialidad de la parroquia se caracteriza por ir evolucionando desde tiempos pasados en donde existía un crecimiento orgánico y desordenado de la conectividad vial, hasta la actualidad en donde ya se consideran criterios técnicos para la proyección de trazados viales funcionales y seguros gracias a la implementación de técnicas consideradas en los diferentes planes de ordenamiento territorial y los planes de uso y gestión de usos del suelo del G.A.D.M.S.C. de Patate en donde se integran inclusive estudios de impacto ambiental; sin embargo, existen ciertos sectores en los que se ha dejado de lado la complementación de capas de rodadura en vías abiertas anteriormente, debido a que no cumplen con anchos, pendientes y/o radios de giro mínimos especificados en la normativa técnica, o debido a que no se le presta la atención pertinente por parte de instituciones que mantiene esta competencia, en otros casos se hace necesaria la implementación de sistemas de drenaje que conecten con redes de descarga hídrica, para que la capa de rodadura no sufra daños debido a la presencia de agua por las lluvias persistentes de la zona.

Dentro del área urbana de la parroquia y sector Poatug,se encuentran vías consolidadas con diseños mínimos que cumplen con la normativa vigente para áreas consolidadas, aunque no todas cuentan con su capa de rodadura definitiva. Existen además vías de ingreso a la parroquia desde otros sectores del cantón, las cuales se encuentran complementadas con su capa de rodadura en pavimento flexible (asfalto).

Las principales vías de acceso a la parroquia Sucre son:

- Vía Patate-Poatug-Sucre.
- Vía Tontapí Chico-Sucre
- Vía Los Andes-Sucre

Las vías de enlace con sectores dentro de la Parroquia Sucre son:

- Vía Sucre-Poatug
- Vía Sucre centro-El Paramo
- Vía Sucre-San Carlos

La parroquia cuenta con servicio transporte de buses urbanos "SUCRE TOURS" y compañía de Camionetas Sucre Sucretrans S.A. que realizan el recorrido a diario desde y hacia el cantón Patate, en horarios definidos y por las rutas asignadas en las entidades reguladoras y correspondiente a lo determinado en su permiso de operación.

La seguridad vial, es otro de los temas a los que se le debe prestar atención debido a la relevancia que tiene en cuanto a la movilización de los habitantes desde y hacia la parroquia, por lo que se debe analizar de una manera técnica e integral los distintos recorridos que se realizan con la finalidad de identificar puntos críticos en los que se pueda intervenir para garantizar la seguridad vial mediante la implementación de aceras peatonales, barreras de seguridad vial, reductores de velocidad, señalización horizontal y vertical, optimizando la circulación de vehículos, animales y peatones en las vías, dinamizando la economía local y mejorando la calidad de vida en la parroquia.

La parroquia Sucre al momento, cuenta con vialidad de las siguientes características:

Tabla 28 Capa de Rodadura

CAPA DE RODADURA EN VÍAS URBANAS PARROQUIA SUCRE		
CAPA RODADURA	**DISTANCIA (m.)**	**%**
ASFALTO	7940,22	66.77
LASTRE	2364,51	19.88
TIERRA	1587,28	13.35
TOTAL GENERAL	**11892,0084**	**100**

Fuente: Levantamiento de campo
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 28 Capa de Rodadura Área Urbana

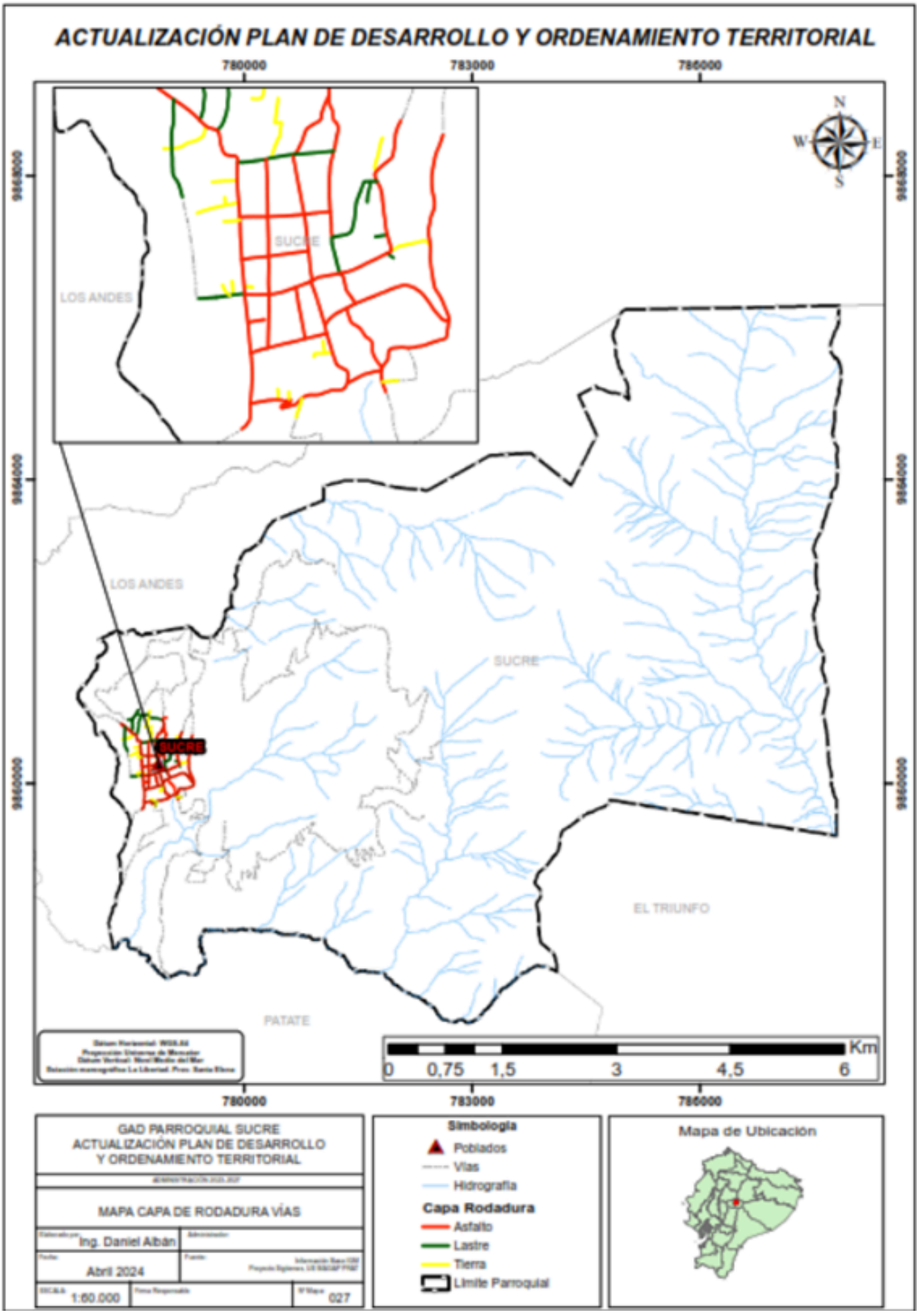

Fuente: Levantamiento de campo
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

b. Sistemas de conectividad y telecomunicaciones

Los sistemas de conectividad sirven para establecer comunicaciones o vincular diferentes dispositivos que se pueden conectar de manera alámbrica e inalámbrica siendo esta última una de las formas más comunes en la actualidad; las telecomunicaciones por su parte son transmisiones electrónicas a distancia, que mantienen informada a la colectividad.

La parroquia Sucre actualmente se encuentra dotada de conectividad a través de telefonía fija, telefonía móvil e internet, existe recepción para los medios de comunicación como televisión y radio AM - FM con cobertura en la mayor parte del territorio de la parroquia a excepción de paramos y lugares de difícil accesibilidad, en donde se suele mantener comunicaciones por medio de radios portátiles.

Ilustración 1 Sistemas de Conectividad

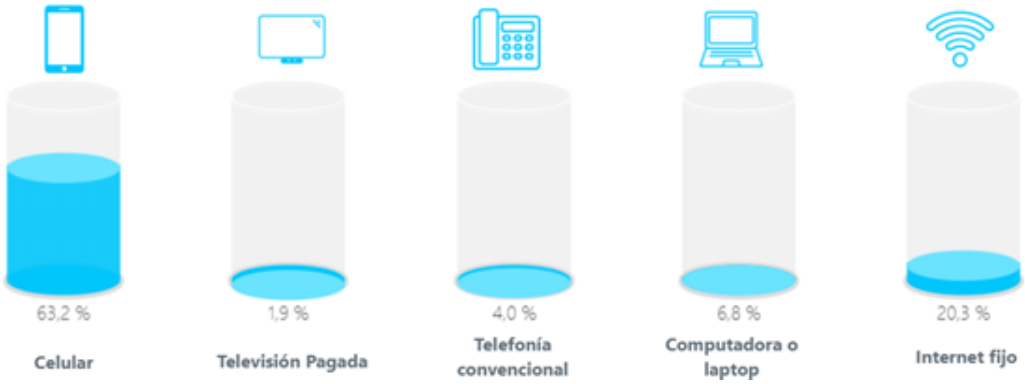

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

c. Equipamiento

Como equipamiento parroquial y de espacios públicos, Sucre cuenta con lugares donde se realizan: actividades deportivas (canchas, coliseo); recreativas (parque); sociales (casas comunales); religiosas (iglesia), y otro tipo de instalaciones que se usan para capacitaciones en varios temas y pueden servir como albergues en determinadas ocasiones.
En el siguiente cuadro se detallan las ubicaciones de estos equipamientos y la descripción de su estado actual.

Tabla 29 Equipamientos de la Parroquia Sucre

EQUIPAMIENTOS	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ESTADO
Equipamiento de administración y gestión	Edificio G.A.D.P.R. Sucre	Centro de la parroquia	Bueno
Equipamientos Religiosos	Iglesia San Francisco Iglesia Poatug	Centro de la parroquia	Bueno
Equipamiento Educativo	Unidad educativa mariscal Antonio José de sucre.	Centro de la Parroquia	Bueno
	Escuela de educación básica Fernando Chávez.	Poatug	Bueno
Equipamiento Recreativo	Estadio de deportes el Sucre. Estadio de deportes San Carlos. Coliseo de deportes el Sucre Juegos infantiles y cancha de ecua vóley junto al estadio.	Centro de la Parroquia	Bueno
	Coliseo de deportes Poatug. Estadio de deportes Poatug.	Poatug	
Equipamiento de Salud	Centro de Salud Sucre Tipo A	Centro de la Parroquia	Bueno
Equipamiento Publico	Cementerio parroquial el Sucre	Centro de la Parroquia	Bueno
Equipamiento social	Centro Artesanal Urku Kuri - Museo arqueológico Sucre	Centro de la Parroquia	Bueno
Equipamiento de seguridad	U.P.C. Sucre	Centro de la Parroquia	Bueno
Equipamiento financiero	Coop. de Ahorro y Crédito 15 de junio Ltda.		Bueno

Fuente: Levantamiento de campo
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Todos los equipamientos mencionados tienen un área de influencia a la que presta cobertura en la parroquia y se encuentran actualmente en uso; sin embargo, existen estudios que pretenden mejorar los diferentes espacios existentes, a través de la intervención y/o financiación de los diferentes niveles de gobierno enmarcadas en cada una de sus competencias.

d. Redes de interconexión energética.

La parroquia Sucre, cuenta en la actualidad con una cobertura del 100% del servicio de energía eléctrica, esto debido a las redes de alumbrado público se han ido ampliando constantemente por las vías que se han implantado, siendo estas redes las que de una u otra manera facilitan la accesibilidad a este servicio que se encuentra a cargo de la E.E.A.S.A., por otra parte, el sistema eléctrico que brinda servicio a la parroquia, forma parte del (SNI) Sistema Nacional Interconectado, es decir, está integrado por los elementos del sistema eléctrico, conectado entre sí, que permite la producción y transferencia de energía eléctrica entre centros de generación y consumo.

La distribución de la energía en la parroquia se la realiza por eléctricas aéreas, que pueden generan inconvenientes por los campos magnéticos y los eléctricos que restringen el uso del terreno cerca de un área de líneas de alta tensión; el centro urbano de la parroquia ni cuenta con el soterramiento de líneas d conducción lo que altera el paisaje urbano.

Mapa 29 Mapa de Equipamiento en la Parroquia Sucre

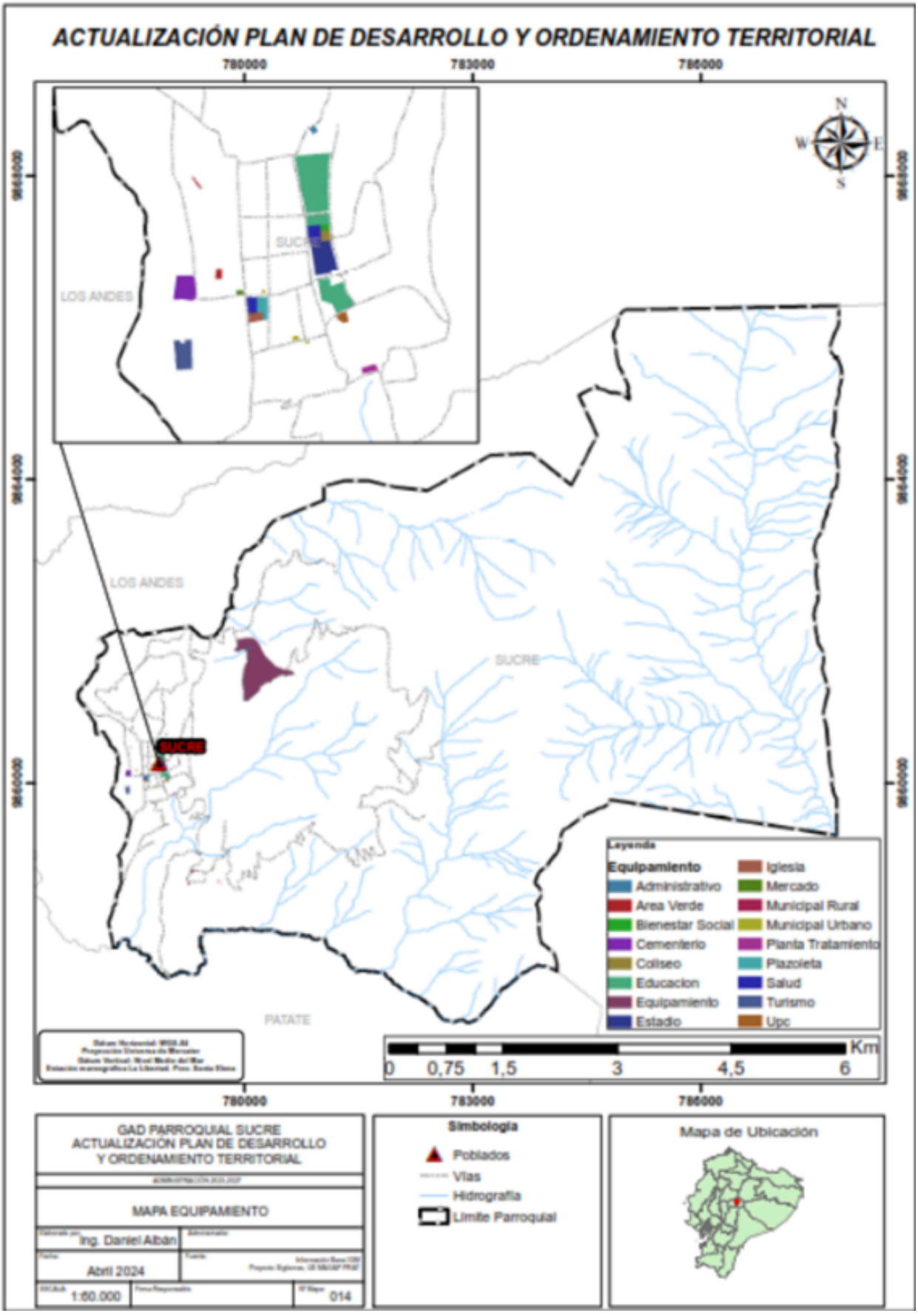

Fuente: Levantamiento de campo
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.2.6. Riesgos de infraestructura e infraestructura inclusiva

Dado el impacto que tiene la infraestructura y la logística en la productividad y competitividad de una parroquia, la relevancia de estos es creciente, al igual que la implementación de planes para atraer la inversión, que permita el cumplimiento de objetivos en materia de desarrollo.

Entendiendo la infraestructura como el conjunto de obras requeridas para el desarrollo de un sector y bienestar de la población, se debe identificar de una manera adecuada los riesgos a los que esta se encuentran expuestos, entre estos los de carácter, naturales, administrativo, financiero, los mismos que pueden ser un factor determinante al momento de cumplir con sus objetivos socio-económicos y lograr aprovechar todo su potencial.

En el caso de la parroquia Sucre, existe infraestructura básica con riesgos manejables, debido a que al momento de haber sido implementados se han considerado ciertos parámetros de protección a las mismas; sin embargo, la parroquia por su ubicación es un territorio vulnerable ante eventos sísmicos y volcánicos, los que, al suscitarse, además de las consecuencias en la población y en la economía, causaría un deterioro inevitable de la:

- Infraestructura para atención de salud pública
- Infraestructura vial
- Infraestructura sanitaria y de agua potable
- Infraestructura del servicio eléctrico
- Infraestructura de telecomunicaciones
- Infraestructura social, deportiva, recreativa, etc

Los riesgos para que la infraestructura de la parroquia no cumpla sus objetivos, también pueden estar ligados a una deficiente administración de los recursos económicos propios u obtenidos en base a la gestión, no son utilizados efectivamente en mejorar las mismas, y al poco o nulo control del uso que se da a esta infraestructura.

Por otra parte, se debe considerar que toda infraestructura debe garantizar el acceso igualitario y sin restricción de forma inclusiva, sea este un servicio o la accesibilidad a estructuras, edificios y espacios públicos hasta sistemas de transporte, tecnologías de la información y comunicación, educación, o vivienda"; en la parroquia Sucre si bien es cierto existen las facilidades para acceder a espacios y/o servicios públicos, estos no se encuentra diseñados de forma técnica ya que no respetan las normativas técnicas vigentes en el tema, creando barreras arquitectónicas que imposibilitan una adecuada accesibilidad, además se debería pensar que una accesibilidad inclusiva ofrece a todas las personas los medios para tener una buena calidad de vida y participar enteramente en la sociedad.

a. Flujos y cadenas de logística.

La creación del flujo y cadena de valor en la parroquia Sucre, constituye un enfoque sistémico en el desarrollo socio económico de la parroquia. Se consideran parte de la cadena de valor a todos los operadores que agregan valor a un determinado producto mercadeable, comenzando por la materia prima hasta llegar al consumidor final.
El fomento de una cadena de valor impulsa el crecimiento económico de los individuos involucrados, ya que fortalecen los mercados de productos comerciales relevantes y que se pueden obtener en un sitio determinado como la parroquia Sucre, orientando las oportunidades comerciales a generar fortalezas económicas autónomas. Por lo tanto, el fomento de la cadena de valor es esencialmente un enfoque de desarrollo
.
Dentro de la parroquia han existido algunos intentos por implementar cadenas productivas como:

- Cadena de procesamiento de frutas en conservas.
- Cadena de productos derivados de la leche.
- Cadena de turismo rural.

Sin embargo, la parroquia Sucre no ha logrado un verdadero ascenso en cuanto al fortalecimiento de estas cadenas productivas debido a varios factores que parten desde la falta de involucramiento por parte de las autoridades o dirigentes, la falta de asociatividad, la falta de financiamiento, falta de empoderamiento por parte de los productores locales, el desconocimiento en cuanto a la administración de técnicas entre otros.

La parroquia se ha caracterizado por su clara vocación agro productiva sobre todo en cuanto a la producción de leche, lo cual no ha sido explotado de la mejor manera, debido a que la parroquia se ha convertido simplemente en uno de los proveedores de este producto para grandes marcas que generan cadenas de valor incluso fuera del cantón Patate; como muestra de esto es la existencia de centros de acopio de leche, uno en la parroquia el Sucre, y dos centro de acopio en la comunidad de Poatug, todos administrados por Asociaciones; de la misma manera existe un flujo comercial desde las haciendas hacia intermediarios mayoristas que llevan la producción hacia mercados como Píllaro y Pelileo o ciudades importantes de la Sierra y Costa.

Esta cadena desde luego tiene una fuerte presencia de los intermediarios que encarecen el producto hasta llegar a su destino final. En general, no existe una organización para la comercialización de la producción, lo que dificulta notablemente el desarrollo de una cadena de valor y la posibilidad de incorporar establecimientos que logren la cobertura a nivel cantonal o regional, con productos elaborados, semielaborados o super elaborados.

2.2.2.7. Educación

Sucre cuenta con establecimientos educativos que se encuentran, el uno dentro del perímetro urbano de la parroquia y otro en la comunidad de Poatug, las mismas que se encuentran en funcionamiento y cuentan con la infraestructura necesaria para este fin, incluso han ido evolucionando con la implementación de nuevas tecnologías en proporción a las nuevos desafíos y avances tecnológicos en el ámbito de la educación y el correcto desarrollo de sus actividades.

La Unidad educativa Mariscal Antonio José de Sucre, repercute directamente en la población de la cabecera parroquial y sus alrededores, complementariamente al ofrecer el bachillerato, influye visiblemente en poblados inmediatos que incluso pertenecen a otras parroquias. Por otra parte, la escuela de educación básica Fernando Chávez, al encontrarse específicamente en sector de Poatug influye directamente en este territorio y sus alrededores considerando que este centro de educación ofrece educación inicial y educación básica, pero carece de bachillerato.

Por otra parte, de acuerdo a los datos que muestra el último censo 2022, la parroquia no ha logrado reducir mayormente los índices de analfabetismo, o el incremento de asistencia a los centros educativos, esto debido a que existe una migración temprana a las grandes ciudades en busca de trabajo bien remunerado.

Nivel de instrucción	Porcentaje	# de habitantes
Ninguno	16,40%	392
Alfabetización	0,60%	14
Básica	52,70%	1260
Bachillerato	21,50%	514
Postbachillerato	0,10%	2
Superior	8,30%	198
Posgrado	0,40%	10
Total	**100%**	**2391**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.2.8. Salud

La parroquia Sucre cuenta con un Centro de Salud Sucre Tipo A que ofrecen servicios de medicina general, odontología, obstetricia, laboratorio, psicología y prevención. Tiene una capacidad para atender diariamente a 40 personas, está dotado del equipamiento y la infraestructura necesaria para cumplir con su función en los horarios de atención que son de lunes a sábado.

El Centro de Salud Sucre Tipo A de la parroquia Sucre, debido a su capacidad de atención (10.000 habitantes) incide directamente en la población de la cabecera parroquial y sus alrededores, dando cobertura en atención a sectores cercanos a la parroquia, la cobertura de salud se complementa con el Centro de Salud tipo B, perteneciente al cantón Patate y que se encuentra a 30 minutos de la Parroquia Sucre por vía terrestre, en este se complementa la cartera de servicios que no dispone un Centro de Salud tipo A.

a. Desarrollo infantil

Considerando que las políticas intersectoriales para el desarrollo infantil integral, incluyen a todos los niños y niñas de 0 a 36 meses de edad, así como también el periodo de gestación, el cuidado de la madre, el parto y las primeras atenciones del recién nacido, podemos señalar que la primera infancia es la etapa más importante del desarrollo del individuo, ya que los nueve meses de gestación son un periodo crítico para el desarrollo del cerebro humano, y el funcionamiento de otros órganos principales, por lo que se debe proporcionar una atención oportuna y de calidad ya que este periodo brinda la oportunidad de prevenir la transmisión intergeneracional de mala salud.

El cerebro es el único órgano del cuerpo humano que necesita mucho tiempo para crecer y desarrollarse pasando por cambios anatómicos y funcionales extraordinarios desde la etapa de prenatal hasta la adultez temprana, es por eso que la efectividad de los programas de atención y educación en la primera infancia, está directamente relacionada con la formación inicial, y luego la formación continua de los padres y educadores.

Los dos factores asociados que más incluyen negativamente en el desarrollo infantil son: La falta de educación inicial y las condiciones de pobreza, además en los últimos tiempos y de acuerdo a estudios realizados se ha podido evidenciar otra problemática infantil, que muestra el retraso del desarrollo de la motricidad fina está asociada con el bajo peso al nacer.

La responsabilidad en cuanto a este tema, recae sobre: las familias, el estado y la sociedad, quienes están llamados a cuidar de todos los niños - niñas y conseguir que los servicios públicos y privados garanticen su derecho al más alto desarrollo de su potencial.

Los actores sociales e institucionales involucrados directamente en la política de desarrollo infantil son:

- Padre y madre de familia,
- Comunidad,
- El estado.

Los actores padre y madre de familia como procreadores, son responsables del cuidado, protección y bienestar del infante, su responsabilidad va más allá de que formen un hogar o cada progenitor desarrolle su vida por separado; la comunidad dentro del desarrollo infantil se entiende como las instituciones, organizaciones, empresas y ciudadanía que forman parte del entorno donde viven y crecen los niños; y el estado que actúa como la entidad rectora del desarrollo infantil integral, rige para todos los servicios que se creen y funcionen dentro del territorio nacional a través de diferentes instituciones:

Las políticas intersectoriales tienen como actores a:

-MIES. - Como principal responsable de la oferta de servicios de desarrollo infantil orientados a atender a los niños -niñas que pertenecen a hogares en condición de pobreza.
-EL MSP. - El rector de las políticas públicas de salud, desarrolla programas específicos para niños-niñas menores de 3 años
-El MINEDUC. - El rector del sistema educativo nacional para los niveles de educación inicial, básico y bachillerato.
-EL MCDS. - Propone las políticas interministeriales de desarrollo social, monitorea y evalúa los programas que ejecutan los ministerios del sector de manera individual o en forma intersectorial.

La población de la parroquia Sucre, cuenta con un CDI Centro de Desarrollo Infantil "Abejita María", que es una institución especializada donde los niños en condición de vulnerabilidad son atendidos por profesionales que ayudan a potenciar el desarrollo de la primera infancia, y les brindan atención integral por medio de la educación inicial; este centro de desarrollo; los principales beneficiarios de acuerdo a las políticas de este centro son las familias en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad; los niños y niñas que asisten a este centro son atendidos de la mejor manera y son instruidos en formación de valores, aprendizaje y estimulación temprana.

El CDI de la parroquia sucre presta servicios d atención ejecutados por diversos tipos de organizaciones, tanto privadas como públicas, que cuenta con el financiamiento propios mediante convenios inter institucionales con el MIES y el G.A.D.P.R. Sucre, este establecimiento brinda un apoyo a los padres de familia para que estos puedan asistir a sus trabajos, pero también se promueve el involucramiento de diversos actores y de la corresponsabilidad de la familia en el desarrollo de sus hijas e hijos, a través de talleres para padres y la comunidad.

2.2.2.9. Seguridad

Sucre con una población de 2391 habitantes de acuerdo al censo 2022, cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), que desempeña un papel fundamental en la gestión de la Policía Nacional en cuanto al tema de seguridad, dinamizando el trabajo policial y contrarrestan de manera efectiva y eficaz el auge delincuencial; este espacio, además sirve para efectuar acercamientos con la ciudadanía con la finalidad de crear planes de prevención de delitos, y como un espacio en donde se pueden integrar los barrios y comunidades en torno a la seguridad de la parroquia, estas unidades se vinculan a otras en las cabeceras cantonales.

Sin embargo, existe una deficiencia en cuanto al personal policial que opera en la parroquia, ya que el UPC de la parroquia cuenta con dos Policías, personal que en ciertos casos no abastece los requerimientos de la población debido a que muchas veces se ve superado en número por personas que se encuentran en conflictos; realidad que debería ser revisada por parte de las instituciones correspondientes con la finalidad de cumplir con las estimaciones de Naciones Unidas, que indica la presencia de cuatro policías por cada mil habitantes.

Centros de atención a grupos prioritarios

La Constitución de la República del Ecuador establece que las personas mayores niñas niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, recibirán atención prioritaria y especializada. El G.A.D.P.R. Sucre, con el objetivo de salvaguardar la integridad física y precautelar los derechos de los grupos de atención prioritaria, promueve el respeto a los derechos humanos, eliminando toda forma de discriminación al generar un trato inclusivo, mediante políticas de inversión y en concordancia a lo que establece la legislación vigente incorporando partidas presupuestarias que aportan al trabajo en beneficio de los grupos de atención prioritaria, además impulsa programas y proyectos con la finalidad de gestionar recursos a nivel interinstitucionales tanto públicas como privadas.

Dentro de las instalaciones del El G.A.D.P.R. Sucre, se han adecuado las instalaciones para brindar servicios dirigidos a los adultos mayores con profesionales especializaos en terapias requeridas por los usuarios.

Albergues

Los albergues son instalaciones que sirven para proporcionar techo, alimentación, abrigo y seguridad a las víctimas de una crisis, emergencia, desastres naturales, o durante desplazamientos y constituyen un mecanismo vital de supervivencia, estos resultan esenciales para restablecer la seguridad personal, la autosuficiencia y la dignidad. Los albergues deben ser temporales, es decir, mientras dura la fase crítica de la emergencia.

La parroquia Sucre cuenta con espacios considerado como equipamiento parroquial, que pueden servir como albergues en eventuales sucesos, se trata de espacios abiertos como estadios, espacios cubiertos como coliseos y dependiendo de las características del suceso incluso se puede hacer uso de las instalaciones educativas, siempre y cuando cumplan con lo establecido por las entidades correspondientes en materia de gestión de riesgos.

Equipamiento Recreativo – Albergues Temporales	Estadio de deportes el Sucre. Estadio de deportes San Carlos. Coliseo de deportes el Sucre	Centro de la Parroquia	Bueno
	Coliseo de deportes Poatug. Estadio de deportes Poatug.	Poatug	Bueno
Equipamiento Educativo – Albergues Temporales	Unidad educativa mariscal Antonio José de sucre.	Centro de la Parroquia	Bueno
	Escuela de educación básica Fernando Chávez.	Poatug	Bueno

2.2.2.10. Espacio público

La reglamentación vigente en el Ecuador, define el espacio público como aquellos lugares de la ciudad donde toda la ciudadanía tiene derecho a estar y circular libremente; diseñados, construidos con fines de descanso y con usos sociales recreacionales o en los que ocurren actividades colectivas; y lo clasifica en:

- Espacio público efectivo, que está compuesto por las zonas verdes, las plazas, parques y plazoletas, es decir espacios públicos de estancia, y
- Espacio público no efectivo, que está compuesto por alamedas, vías peatonales, andenes, ciclo rutas, sistema de áreas protegidas, aceras y calzada, es decir a los espacios públicos de circulación.

Con lo antes descrito, se puede decir que la parroquia Sucre, cuenta con diferentes espacios públicos, en los que prevalece el mencionado espacio público efectivo, debido a que cuenta con espacios de estancia, esparcimiento y ocio de los pobladores y con grandes extensiones; sin embargo, algunos de estos no son usados frecuentemente debido a que en su concepción no fueron consideradas las normas técnicas como: ubicación espacial, tipología, accesibilidad, uso, comodidad, carácter físico, área verde, seguridad y frecuencia de usuarios, por lo que se deben considerado mapear el estado actual de estos espacios con la finalidad de obtener resultados situacionales, evaluativos y concluyentes, que se conviertan en herramientas para la mejora en la gestión y planificación de estos espacios.

Con la evidente densificación a futuro y el crecimiento poblacional, se deberá prever una importante reserva de suelo para futuros equipamientos en función de la población esperada para cada uno de los PIT, que deberán cumplir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y su parámetro para ciudades de 9 metros cuadrados por cada habitante.

Tabla 30 Espacio Público de la Parroquia Sucre

ESPACIO PÚBLICO	ÁREA m2
Plazoleta central (feria dominical)	1450
Centro Cultural URCU CURI	5074
Cementerio parroquial El Sucre	3700
Estadio de deportes El Sucre	6450
Cancha de uso múltiple El Calvario	650
Estadio de deportes Poatug	9900
Parque público Poatug	670
Juegos infantiles y canchas de ecua vóley Sucre centro	891

Fuente: Levantamiento de campo
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.2.11. Infraestructura:

a. Agua

El Estado ecuatoriano a través de Constitución de la República del Ecuador 2008, en su art.12 reconoce y garantiza: "el derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida". En la parroquia existen Juntas de Aguas, que son instituciones de administración privada, la cual ha venido trabajando en la parroquia conjuntamente con el GAD Parroquial y GAD Municipal para brindar el servicio de agua potable por el sistema de redes, manejado y administrado de manera autónoma y muy particular, a nivel del territorio, en primera instancia porque operan bajo su autonomía administrativa y financiera pues cuentan con su propia organización y directiva, y toman sus propias decisiones respecto de las operaciones.

Tabla 31 Acceso al Agua de Consumo Humano

SECTOR	INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Sucre	Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado Sucre	Sin Tratamiento
Poatug	Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado Poatug	Sin Tratamiento

Fuente: Levantamiento de campo
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

En la parroquia Sucre y área consolidada Poatug, el agua para consumo humano se la toma de vertientes que se encuentran dentro del Parque Nacional Llanganates; que se alimentan de las microcuencas hidrográficas del territorio como: Río Verde Chico, Río Tálatag, Río Blanco y drenajes menores como: Río Llutupi y Mesa Tablón.

Si bien es cierto existe una cobertura por medio de redes de agua potable, se debe recalcar que la calidad del agua no es la óptima pues se ha evidenciado que la misma no cumple con los estándares para consumo humano, debido a diversos inconvenientes que persisten tanto en la captación como en el sistema de distribución, además estos inconvenientes son poco considerados por parte de los pobladores, lo cual se refleja en problemas de salud que afectan a los mismos. Los problemas persistentes en cuanto a la calidad del agua, se deben a la falta de recursos económicos, ya que no existe una administración clara que defina el volumen consumo del líquido vital, o un costo por el consumo real del mismo.

De acuerdo al Censo 2022 el 98.9 de la población de la parroquia Sucre, adquiere el líquido vital para consumo de la red de pública, y como se indicó anteriormente son manejadas por las Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado que se manejan de forma independiente en la cabecera parroquial como en el sector de Poatug. El resto de la población que no cuenta con el servicio de agua por medio de la red pública, la obtiene de otras formas como: de pozos, del río, vertiente, acequia o canal, Agua lluvia.

En la parroquia Sucre la mayoría de viviendas obtienen este recurso a través de juntas de agua, 715 viviendas, 310 viviendas obtienen agua por tubería dentro de la vivienda, 377 por tubería fuera de la vivienda, siete viviendas aún tienen como fuente de abastecimiento de agua río o vertiente.

Tabla 32 Fuente de Abastecimiento de Agua

Tipo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua			
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total Sucre	727	4	715	1	7
Por tubería, dentro de la vivienda	314	2	310		2
Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	381	2	377	1	1
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	30		28		2
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	2				2

Fuente: Censo de Población y vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

b. Saneamiento.

Como parte del saneamiento de la parroquia Sucre, analizamos las técnicas y sistemas destinados a mejorar las condiciones sanitarias de la población; entre estos y el más importante el destinado a la evacuación y tratamiento de las aguas residuales.
De acuerdo a los resultados del INEC 2022, en la parroquia existen en 55% de cobertura del servicio, y describe distintas formas de eliminación de las aguas negras; además indica que solo una parte de la población se conecta a la red de alcantarillado, mientras la otra parte de la población, sigue utilizando métodos alternativos o tradicionales, aunque menos efectivos y beneficiosos para la salubridad de la población; además existen parte de la población que no se conecta a la red de alcantarillado y tampoco tiene una alternativa para el tratamiento de aguas residuales.

Existen redes de alcantarillado independientes para cada sector de la parroquia, los cuales consisten en sistemas combinados (residual y pluvial), que se han ido construyendo inicialmente como redes de recolección y desalojadas directamente a quebradas naturales sin un tratamiento previo, luego de algunos años se construyeron plantas de tratamiento que al momento se encuentra en mal estado o fuera de servicio, por lo que se continua evacuando las aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento a las quebradas, convirtiéndose en focos de infecciones y riesgo para la salubridad de estos sectores y la población en general.

Se debe recalcar además que el hecho de encontrarse conectados a una red de alcantarillado, no indica que los niveles de salubridad sean los óptimos, ya que al contar con plantas de tratamiento que se encuentre en su optimo desempeño, simplemente se está trasladando estos problemas a otros espacios dentro de la misma parroquia.

Las redes de alcantarillado da cobertura a los distintos sectores y barrios de la Parroquia: La Florida, El Calvario, San Francisco, La Floresta, San Isidro, San Carlos, y los sectores de Poatug, El Centro, San Francisco, Gualaton, Cochaleo, La Loma, La Banda, El Poglio, cuya población continúan conectándose a estos sistemas sin conocimiento del creciente problema al que se arriesgan al no contar con plantas tratamiento de aguas residuales; además existe las conexiones irresponsables por parte otros usuarios en la cual desalojan las excretas de animales y residuos sólidos que ahondan mucho más el problema de salubridad al obstruir las tubería por donde se evacuan estas aguas.

Tabla 33 Forma de eliminación de aguas residuales en la Parroquia Sucre

FORMAS DE ELIMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARROQUIA SUCRE		
FORMA DE EVACUACIÓN	**NUMERO DE CASOS**	**%**
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	491	67,54
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	41	5,64
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	1	0,14
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	109	14,99
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	3	0,41
Letrina	2	0,28
No tiene	80	11,00
TOTAL	**727**	**100**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

El 67,54% de las viviendas utilizan el sistema de inodoro conectado al sistema de alcantarillado, el 14,99% utilizan inodoro conectad a pozo séptico y el 11 % de las viviendas no tienen un sistema de recolección de aguas servidas.

Gráfico 11 Tipo de Evacuación de Aguas Residuales

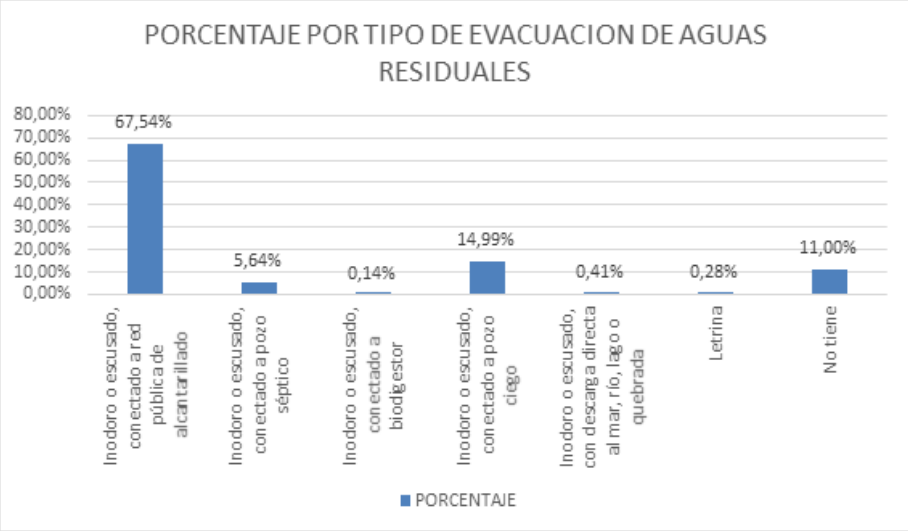

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

c. Desechos sólidos

La parroquia Sucre, con el paso del tiempo ha logrado mejorar un gran inconveniente en cuanto a la acumulación de la basura o desechos sólidos, esto debido a gran parte al trabajo que realiza el G.A.D.M.S.C. Patate, quien se encuentra encargada de realizar tareas de recolección, reciclaje, tratamiento y manejo adecuado de residuos sólidos en coordinación con la EMMAIT Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Patate – Pelileo, la misma que fue creada en el año 2012. La participación de los pobladores ha contribuido en el cuidado del medio ambiente ya que existe la recolección diferenciada de desechos solido desde los propios hogares, utilizando recipientes de color verde para los desechos orgánicos y negros para los inorgánicos, y aunque en los primeros años existió resistencia por parte de la población se ha logrado que estos en su gran mayoría colaboren.

Sin embargo, existe ciudadanos que no han perdido la costumbre de realizar la eliminación de basura sin la clasificación correcta o que prefieren otras formas de eliminación de la basura, tal como se muestra en los resultados de Censo 2022, en el cual también indica una cobertura para recolección de basura en la parroquia de 87.1%.

La recolección de los residuos sólidos se la realiza mediante carros recolectores, los días destinados para este fin y en horarios definidos para cada sector, la basura es trasladada hasta el Relleno Sanitario de la mancomunidad en el cual se hace la disposición final de los residuos sólidos recolectados, está ubicado en el cantón Pelileo en donde se procesa la basura diariamente, y su objetivo es producir abono orgánico, y reciclar productos inorgánicos.

Tabla 34 Forma de Eliminación de Residuos Sólidos

FORMA DE ELIMINACIÓN	NUMERO DE CASOS	%
Por carro recolector	543	74,69
Por contenedor municipal	78	10,73
La arroja en terreno baldío	1	0,14
La quema	103	14,17
La entierra	1	0,14
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	1	0,14
De otra forma	0	0,00
TOTAL	**727**	**100**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

d. Hábitat y vivienda

Considerando el hábitat como el lugar adecuado con condiciones apropiadas para que una sociedad o población se desarrolle, y que éste, está influido por factores bióticos que son todos los seres vivos con los que interactúa la sociedad (microorganismos, plantas, animales), y factores abióticos que son componentes físicos o químicos que están em el ambiente (los minerales el agua viento aire luz temperatura suelo, etc.). Podemos decir que hábitat no es solo la casa, la vivienda, el espacio físico, ni solo el espacio público, entorno o ambiente, sino un compendio de diferentes elementos que dan sentido al tiempo y el espacio de un individuo.

Con la finalidad de cubrir la necesidad del ser humano en cuanto al resguardo y bienestar físico del mismo, la protección de las inclemencias climáticas, y la necesidad poder contar con un espacio en cual cohabitar y dotar de sentido cotidiano al tiempo y espacio de cada uno de ellos, la Constitución de la República del Ecuador de 2008 en su Art. 30 y Art. 3, otorga el derecho a un hábitat seguro, vivienda adecuada y digna; el disfrute pleno de la ciudad y sus espacios públicos.

En la parroquia Sucre se ha logrado avanzar muy poco en temas de hábitat y vivienda, esto debido a una baja cooperación de la ciudadanía en general, así como autoridades de turno correspondientemente en cada nivel de gobierno, ya a que no se ha logrado incorporar la cultura de responsabilidad con la sociedad y la naturaleza, lo que ha impedido ir evolucionando en mejoras palpables para el hábitat y la incorporación de viviendas con las características adecuadas para un mejor futuro. En la parroquia no se ha identificado por parte del G.A.M.S.C. Patate áreas destinadas para la incorporación de vivienda social.

De acuerdo a los resultados del censo 2022, en la parroquia Sucre existe un déficit habitacional general de 46.2%, mostrando una recuperación con respecto al censo 2010 en el cual existía un déficit del 52.0%; además indica un déficit habitacional cualitativo de 33.1% del total de viviendas en razón de las deficiencias de materialidad: techo, muro y piso de las viviendas existentes, además de sus servicios básicos; y un déficit cuantitativo de 14.4%, que contabiliza el número de viviendas adicionales que se necesita construir para satisfacer las necesidades de la población.

Gráfico 12 Déficit Habitacional de la parroquia Sucre

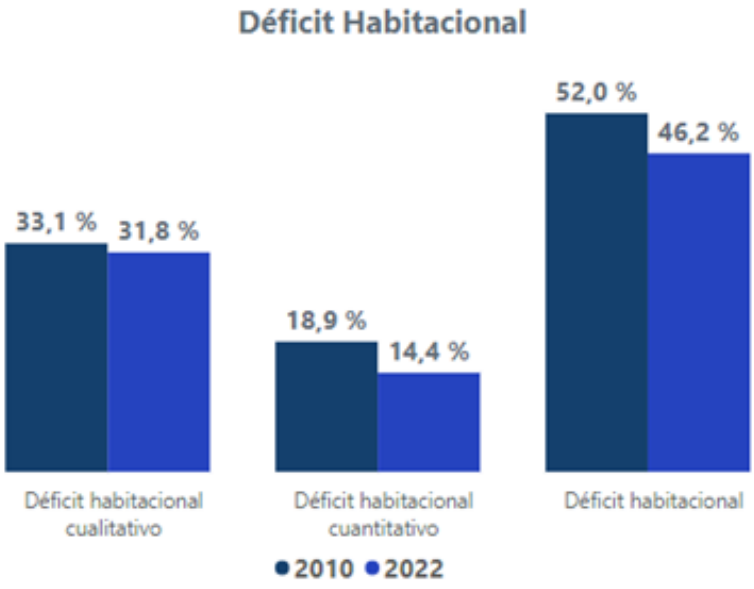

Ilustración 2 Datos Cualitativos de vivienda de la parroquia Sucre

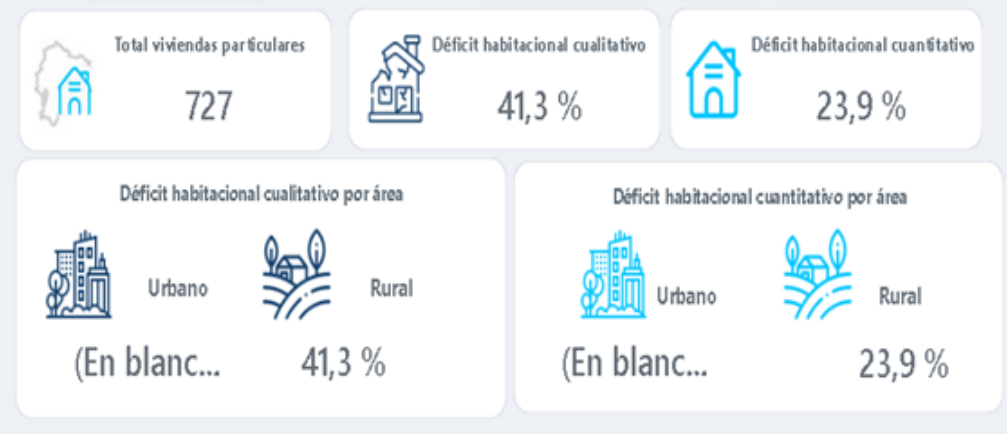

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.3 Sistema Socio Cultural

El componente sociocultural juega un papel fundamental en la conformación y el desarrollo de las sociedades en todo el mundo. Se refiere a la interacción dinámica entre los aspectos sociales y culturales que influyen en las creencias, valores, normas, tradiciones y comportamientos de una comunidad o grupo de personas. La importancia del componente sociocultural radica en su capacidad para moldear la identidad colectiva, promover la cohesión social, facilitar la transmisión intergeneracional de conocimientos y valores, y fomentar un sentido de pertenencia y solidaridad entre los miembros de una sociedad.

La parroquia Sucre guarda una amplia gama de aspectos de la vida cotidiana, incluidos sistemas de creencias, las prácticas religiosas, la organización familiar, las formas de expresión artística, la educación y las relaciones interpersonales, esta diversidad sociocultural es esencial para promover la inclusión, la equidad y el respeto mutuo que en futuro permitan diseñar políticas y programas efectivos que aborden las necesidades y aspiraciones de las comunidades en su contexto cultural específico, promoviendo así un desarrollo social y humano integral y sostenible.

2.2.3.1. Demografía y Población

Según los datos recabados por el Censo Poblacional del año 2022 la parroquia Sucre tiene un total de 2391 habitantes, la cual representa el 17,22% del total de la población del cantón Patate, esta se encuentra distribuida en un total de 1001 viviendas conformando 755 hogares. En términos de la distribución por género, los datos muestran un ligero aumento con respecto al censo anterior realizado en 2010. El número de habitantes hombres pasó de 1129 hab a un total de 1139 hab en 2022, representando el género masculino el 47,6% del total poblacional parroquial. De manera similar, el número de habitantes mujeres aumentó de 1213 hab en 2010 a 1252 hab en 2022, constituyendo el 52,4% y convirtiéndose en el género predominante en la parroquia Sucre.

Descripción del indicador	2010	2022	Porcentaje año 2022	Total, de viviendas año 2022	Total, de hogares año 2022
Hombres	1129	1139	47,6%	1001	755
Mujeres	1213	1252	52,4%		
Total	2342	2391	100,0%		

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

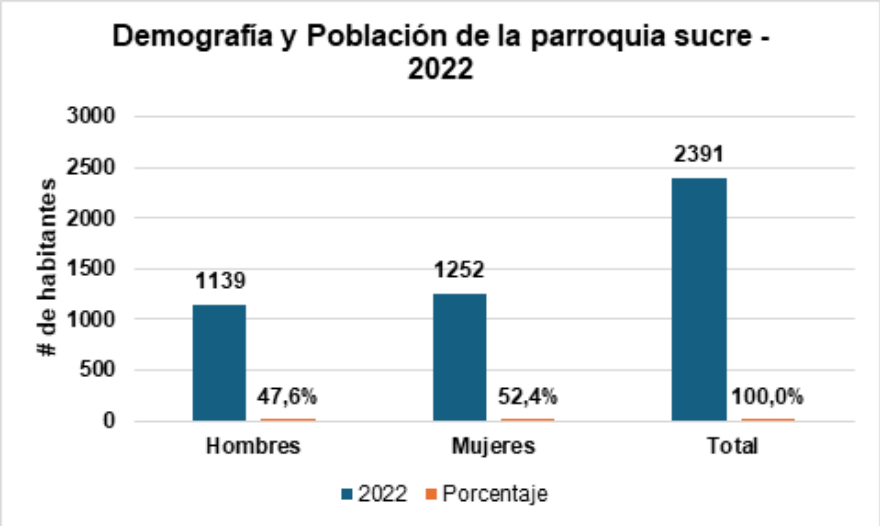

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

a. Dinámica de crecimiento poblacional

Según los datos del INEC (2010), la parroquia sucre contaba con un total de 2369 habitantes, experimentando un ligero aumento del 1.0% representado en 49 habitantes adicionales para el año 2022 con un total de 2391 hab., si bien la tendencia a sido positiva esta no refleja un incremento proporcional a los años muestreados, lo que implica que factores externos como la búsqueda de trabajo, migración entre otros podrían ser variables que han influido en que una menor cantidad de personas se queden dentro del territorio, de ahí que las proyecciones poblacionales realizadas no reflejan la realidad actual de la parroquia, fenómeno que deberá ser evaluado al considerar esta cifra poblacional en los futuros proyectos a ejecutarse.

Gráfico 13 Dinámica de crecimiento poblacional

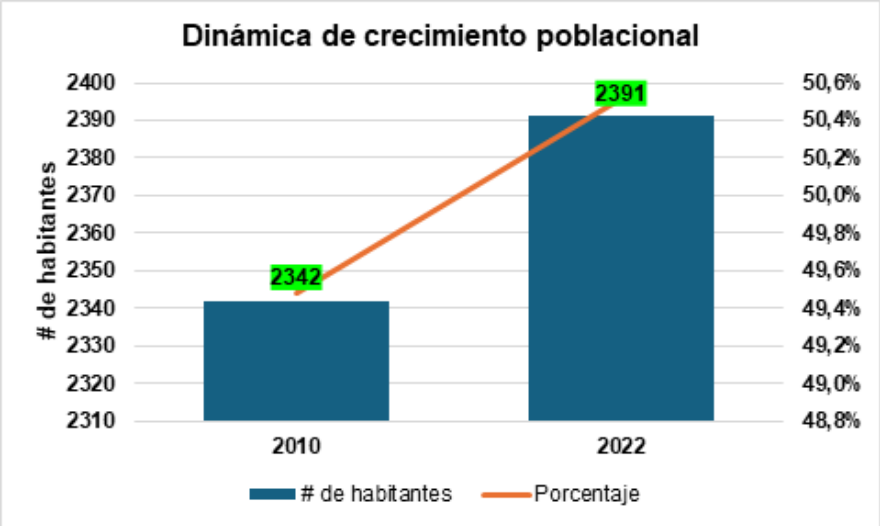

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

b. Crecimiento poblacional por parroquias

En la actualidad, la Parroquia Sucre destaca como la más poblada entre las parroquias rurales del cantón, albergando el 17,2% de la población, equivalente a 2391 habitantes. Y por debajo de la cabecera cantonal, Patate, que cuenta con un total de 8743 habitantes, representando el 63,0% del total poblacional del cantón, este fenómeno si bien se ha mantenido constante durante los últimos 20 años en cuestión crecimiento poblacional, al hablar de calidad de vida y acceso infraestructura básica, persiste una marcada desigualdad siendo la parroquia matriz la que mejores condiciones de vida ofrece para la mayoría de sus habitantes.

Tabla 35 Comparación de Habitantes por parroquia

Parroquias	# de habitantes	Porcentaje
El triunfo	1360	9,8%
Los Andes	1385	10,0%
Patate	8743	63,0%
Sucre	2391	17,2%
Total	**13879**	**100,0%**

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

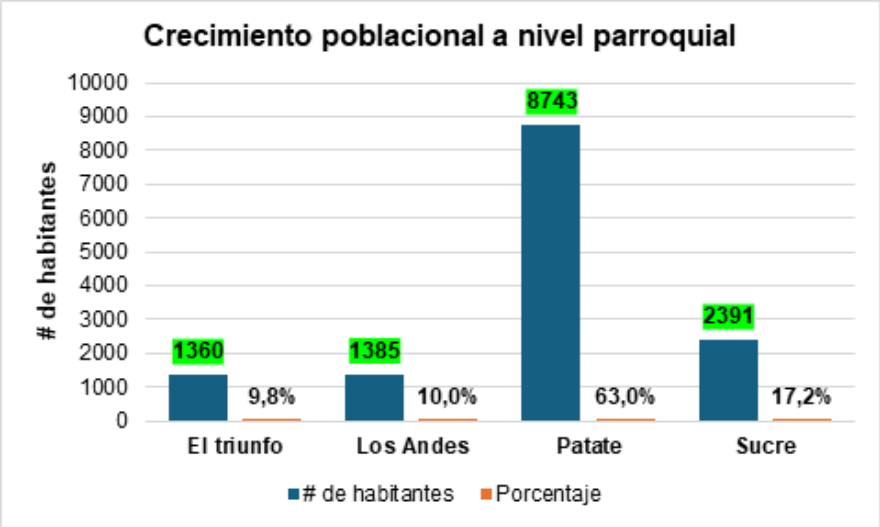

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

c. Distribución de la población por grupos de edad y sexo

De acuerdo con los datos obtenidos del Instituto de Censos y Vivienda en el año 2022; el grupo demográfico más numeroso detectado en la parroquia Sucre es la población infante y adolescente, dentro de estas categorías se resaltan aquellos comprendidos en edades de 10 a 14 años con un total de 240 habitantes que representan el 10% de la población , seguido de los grupos de entre 15-19 años con un total de 240 identificadas que representan otro 10% de la población, como segundo grupo mayoritario tenemos a los niños de entre 5-9 años y de 0 a 4 años de edad lo cuales representan el 9,9% (236 hab.) y el 8,9% (213 hab.)respectivamente. En cuanto a la población adulta de la Parroquia Sucre, el 8,5% (204 personas) se encuentra en el rango de edades de 20 a 24 años, seguido por el 8,8% (211 personas) que tienen entre 25 y 29 años. Finalmente, aquellos que tienen entre 30 y 34 años representan el 7,4% (176 personas) del total de la población adulta.

Tabla 36 Grupos de Edad de la parroquia Sucre

Grupo Edad	Hombres	Mujeres	Total, general	Porcentaje
85 años o más	15	11	26	1,1%
De 80-84	22	22	44	1,8%
De 75-79	27	29	56	2,3%
De 70-74	32	25	57	2,4%
De 65-69	23	26	49	2,0%
De 60-64	30	34	64	2,7%
De 55-59	47	46	93	3,9%
De 50-54	42	67	109	4,6%
De 45-49	46	49	95	4,0%
De 40-44	53	69	122	5,1%
De 35-39	67	90	157	6,6%
De 30-34	79	97	176	7,4%
De 25-29	94	117	211	8,8%
De 20-24	87	117	204	8,5%
De 15-19	106	133	239	10,0%
De 10-14	122	118	240	10,0%
De 5-9	125	111	236	9,9%
De 0-4	122	91	213	8,9%
Total	**1139**	**1252**	**2391**	**100,0%**

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Por el contrario, se observa que la tasa de gente considerada como persona adulta mayor es considerablemente baja teniendo así un total de 26 personas que registraron una edad mayor a 85 años(1.1%), de 80-84 años 44 habitantes (1.8%) y personas de entre 70-74 años de edad con 57 habitantes (2,4%), este fenómeno en parte se ve motivado por el incremento del porcentaje de mortalidad en el área rural la cual según datos del INEC estimados en el año 2010 es del 18,97% frente al 12,49 % en el área urbana. De ahí que dicha reducción se considere como una alerta sobre realmente las verdaderas condiciones de vida y accesibilidad a servicios como la salud a las cuales tienen accesos este grupo vulnerable de personas, persistiendo una brecha de desigualdad sostenida en estos últimos 10 años.

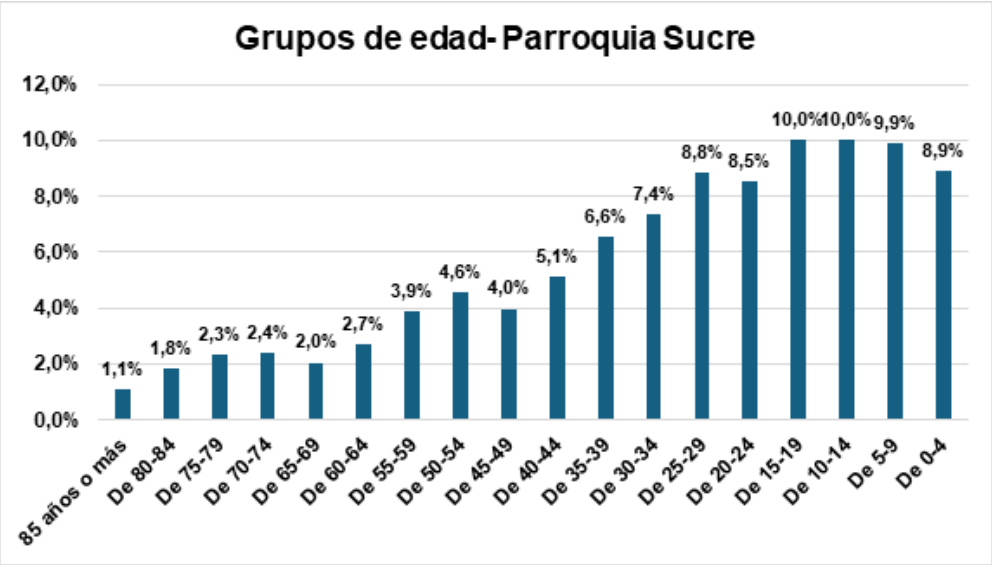

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

d. Estructura de la población por sexo y etapa de la vida

Por su parte la estructura de la población por etapa de la vida de la parroquia Sucre muestra a rasgos generales que es una población que no ha envejecido de manera abrupta, existe una concentración marcada de gente en etapa joven y adulta la cual implica una base amplia de trabajadores en edad laboral, lo que puede traducirse en un mayor potencial económico y productivo para la parroquia. Es así como los datos arrojados por el INEC para el año 2022 muestra que la mayoría de la población se encuentra en una etapa adulta con 816 habitantes que representan el 34,1%, seguido por los niños/as con un total de 554 habitantes que figuran con el 23,2%y finalmente 517 personas que representan el 21,6%, en etapa joven. Esto en parte está ligado al índice de fecundidad registrado a nivel cantonal el cual muestra que el promedio de hijos/as vivas de mujeres mayores a 12 años es de 2.2 en el área rural, datos que implican un aumento de entre 5 a 7 años más de vida en sus etapas adultas y de vejez según la OMS.

Para el caso de madres que han concebido en etapas más adultas el promedio de vida de los hijos a nivel rural se reduce a 1.5 en parte asociado a la falta de acceso a centros de salud de calidad y al control prenatal que por ley debe ser obligatorio.

Tabla 37 Etapas de vida por Género

Etapa de la vida	Mujeres	Hombres	General hab.	Porcentaje por etapa
Adultas/os mayores	113	119	232	9,7%
Adultas/os	452	364	816	34,1%
Jóvenes	293	224	517	21,6%
Adolescentes	140	132	272	11,4%
Niñas/os	254	300	554	23,2%
Total	**1252**	**1139**	**2391**	**100,0%**

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Tabla 38 Estructura de la población por etapa de vida

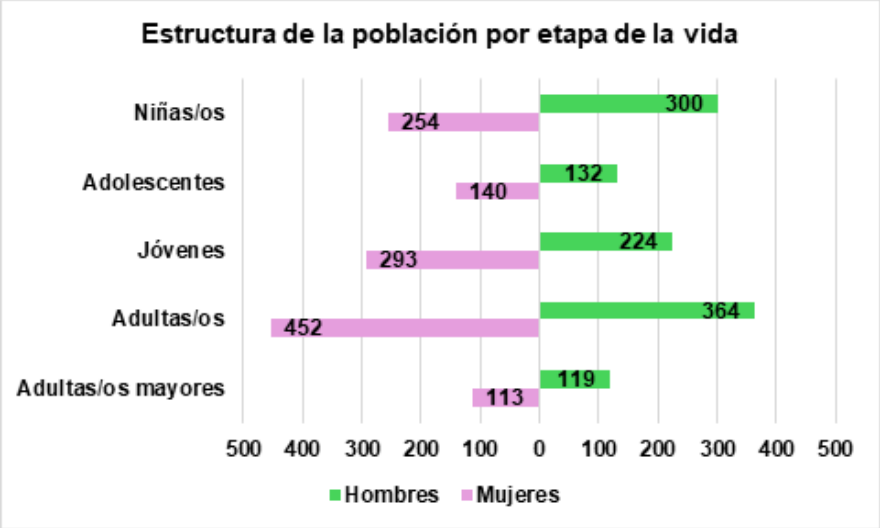

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

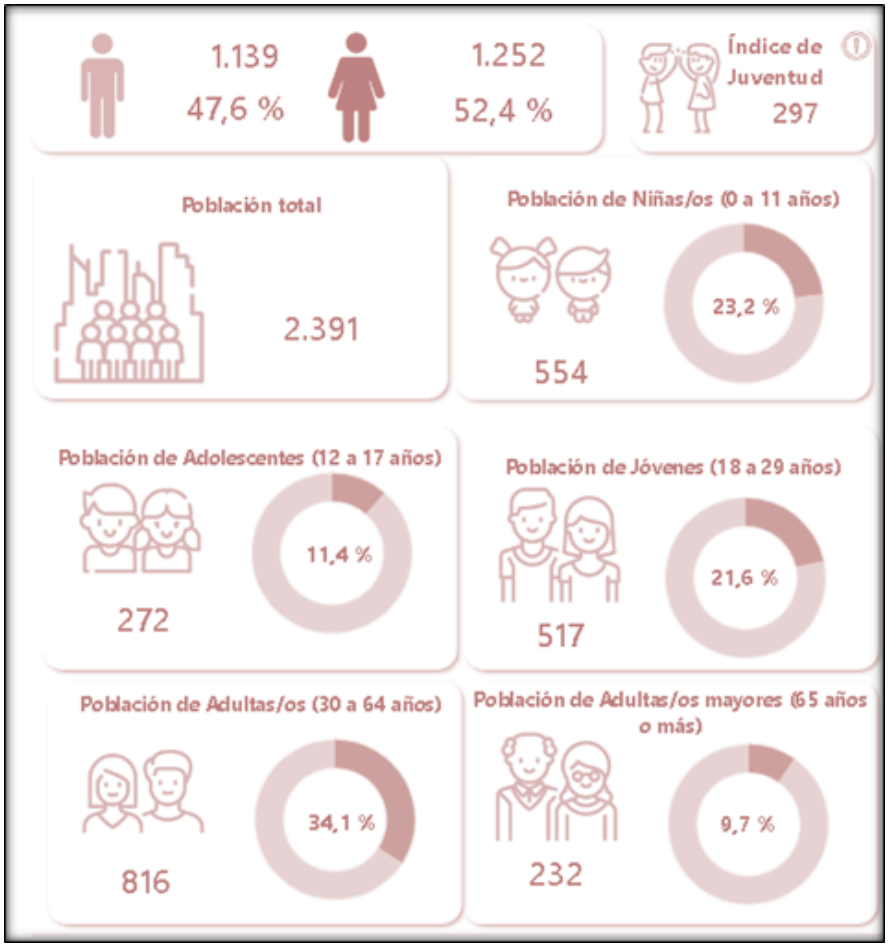

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022

De igual forma resulta interesante mencionar que la cuestión de letalidad por fecundidad muestra tasas bajas de muerte de neonatos por complicaciones durante el parto o similares hasta los 34 años de edad con 1,9% de los casos registrados, mientras que las edades de mayor riesgo de letalidad son aquellas donde la mujer supera los 40 años de edad llegan a incrementarse la tasa de letalidad de hasta un 2.6 a 3.0%

Gráfico 14 Letalidad vs Fecundidad

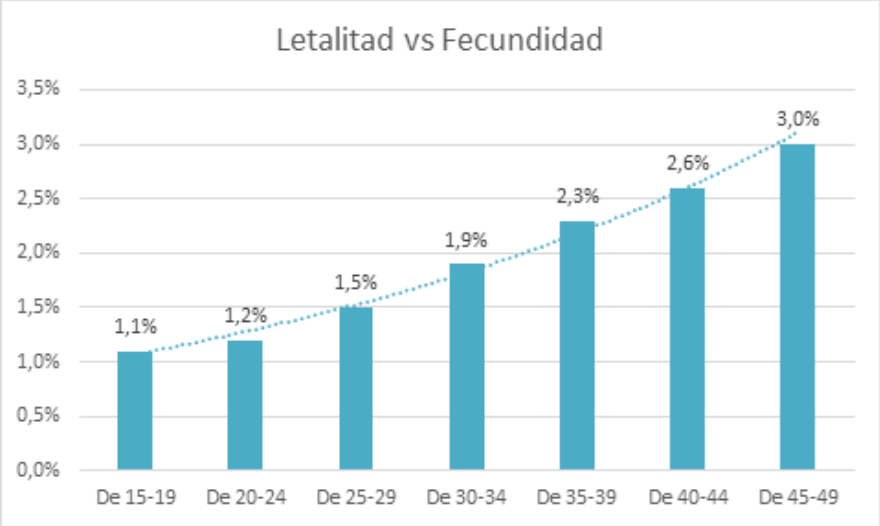

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

e. Autoidentificación étnica

La composición étnica de la parroquia Sucre se asemeja a la de otras parroquias rurales en términos de la nacionalidad predominante de sus residentes. Según los datos del censo de 2022, el 99,6% (2380 personas) de la población son de nacionalidad Kichwa, mientras que sólo el 0,4% (11 personas) son de nacionalidad Shuar. En cuanto a los pueblos aborígenes, 1860 de ellos son miembros del pueblo Panzaleo y 531 son del pueblo Puruwa. Resulta importante mencionar que estas comunidades indígenas a menudo enfrentan discriminación y marginalización en varios aspectos de la sociedad, incluida la falta de acceso a servicios básicos como educación, salud y empleo, así como la exclusión política y social. Todas estas variables pueden erosionar las tradiciones, idiomas y formas de vida de las comunidades indígenas, lo que resulta en una pérdida de identidad cultural y conocimientos ancestrales.

Tabla 39 Autoidenfificación Etnica

Nacionalidad	Habitantes	Porcentaje	Pueblo	Habitantes	Porcentaje
Kichwa	2380	99,6%	Panzaleo	1860	77,8%
Shuar	11	0,4%	Puruwa	531	22,2%
Total	2391	100,0%	2391		

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Gráfico 15 Autoidentificación Etnica

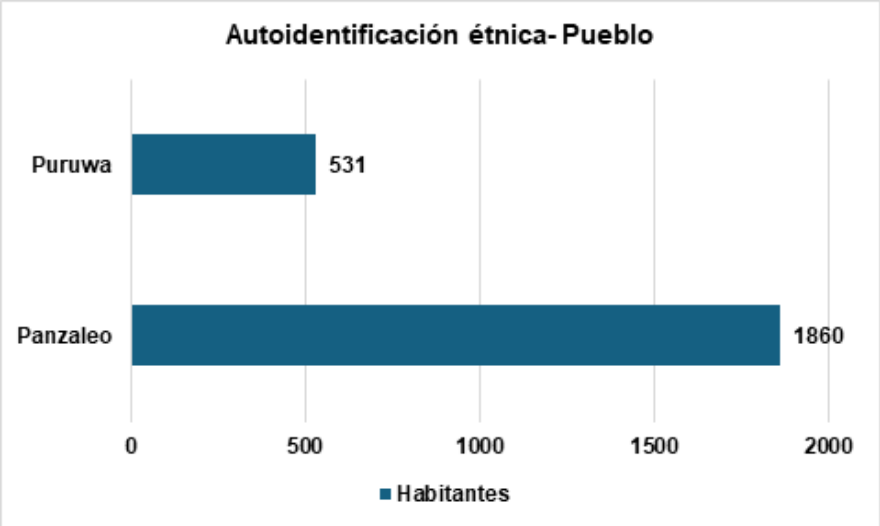

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

2.2.3.2. Educación

El derecho a la educación es fundamental para la población, y su acceso ayuda a reducir las brechas y desigualdades en los niveles educativos de los niños y jóvenes en la sociedad en general, tal como lo establece la Constitución de la República desde el año 2008. Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: 1. "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes". A nivel de la parroquia Sucre el tema de acceso a la educación debe considerarse como prioridad debido a que están íntimamente relacionado a que sus habitantes tengan la oportunidad de acceder a mejores oportunidades de vida que les permita su desarrollo personal, habilidades y competencias, que a la final se traduzca en una forma de promover el desarrollo humano, reducir la pobreza y la desigualdad, mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo sostenible a nivel local y nacional.

a. Comparación Analfabetismo a nivel cantonal

En lo referente a la tasa de analfabetismo en comparación con el resto de las parroquias, Sucre concentra el 14,30% de analfabetismo dentro del cantón Patate siendo, la principal parroquia rural que por número de habitantes mantiene dicha condición, le sigue la parroquia el triunfo con el 9,0% y la parroquia los andes con el 8,10% y la que menor analfabetismo presenta es la parroquia urbana Patate con el 3,80%. Estos datos reflejan que el sistema educativo no llega a ser el adecuado, más si tomamos en cuenta que Sucre es la segunda parroquia con mayor cantidad de habitantes se concluye que esta brecha está por lejos de ser solventada.

Gráfico 16 Comparación de Analfabetismo

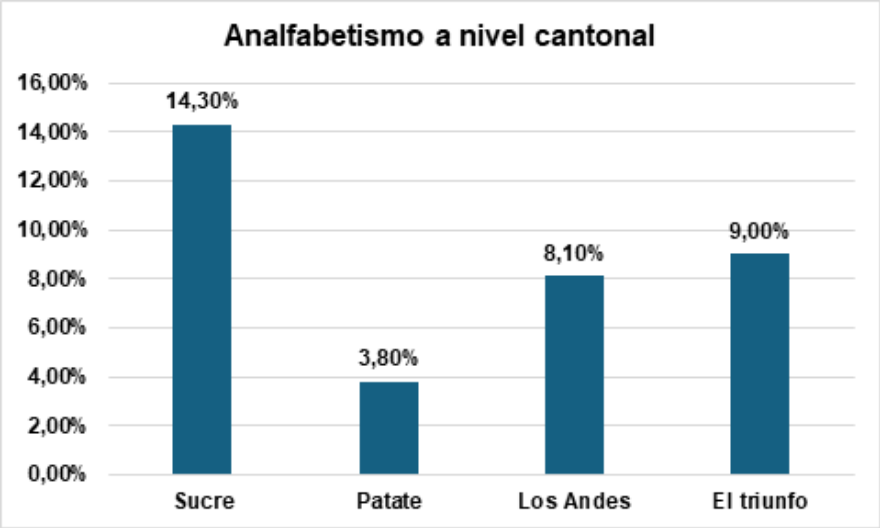

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

b. Analfabetismo en la parroquia Sucre

De acuerdo con los datos obtenidos del Instituto Nacional de Censos y Vivienda en lo que se refiere al porcentaje de analfabetismo registrado en la parroquia Sucre se observa una reducción de este indicador entre los años muestreados, es así que los valores registrados para el año 2010 muestran que alrededor de 381 habitantes que representaban el 16,30% de la población que no contaron con acceso a ningún tipo de educación, para el año 2022 la tasa se ubica en el 14,3% con 341 personas registradas obteniendo una disminución de tan solo 40 personas.

Si bien se visualiza una reducción en la brecha de esta variable, en términos generales las acciones tomadas todavía no tienen el impacto esperado, de ahí que entre periodos censales (12 años) 341 personas aún mantengan esta condición, adicionalmente siendo la población femenina la que mayor número de casos reporta congregando el 16% de los casos del total de analfabetos frente al 12,2% para la población masculina. Lo que refleja la carencia de políticas en pos del mejoramiento del tema educativo en la parroquia, ya sea por aspectos geográficos la falta de infraestructura educativa adecuada y la escasez de recursos educativos.

Tabla 40 Evolución analfabetismo

Evolución analfabetismo				
Año	Habitantes	% analfabetismo	Mujeres	Hombres
2010	381,7	16,30%	12,2%	16,0%
2022	341,9	14,3%		

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Gráfico 17 Evolución analfabetismo

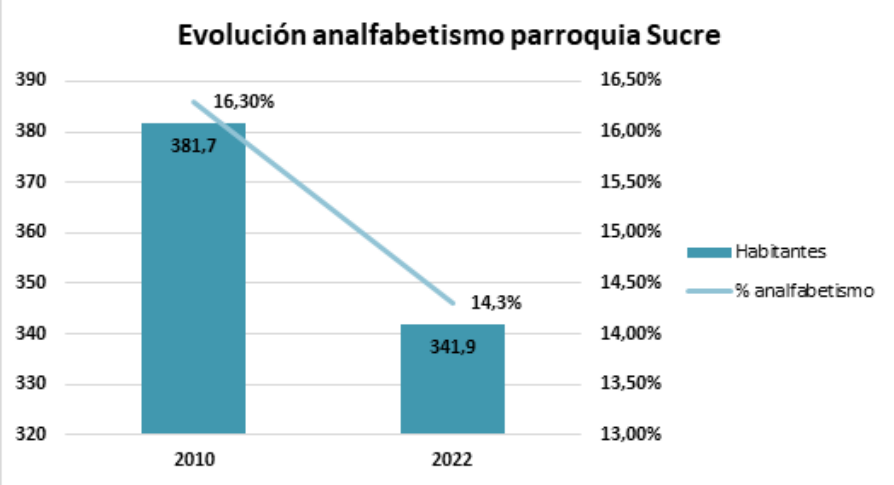

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

c. La educación en el sector rural un tema cuestionable

No obstante, pese a la reducción general de la tasa de analfabetismo parroquial, los resultados aún no reflejan un cambio sustancial en el acceso a la educación de calidad identificándose como principales grupos étnicos vulnerables la población indígena donde 459 habitantes (19.20 %) no acceden algún tipo de educación, frente a la población mestiza de la parroquia la cual suma un total de 296 habitantes que representan el 12.4%. A pesar de que se ha mencionado a nivel del Estado que se ha erradicado el analfabetismo en los actuales momentos y cuando se han realizado las visitas de campo aún se presentan personas que no saben leer ni escribir y su asistencia a reuniones justifican con su huella.

Tabla 41 Grupos vulnerables Analfabetismo 2022

Grupos vulnerables Analfabetismo 2022		
Etnia	**habitantes**	**Porcentaje**
Indígena	459,0	19,20%
Mestiza	296,5	12,4%

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Gráfico 18 Tasa de analfabetismo por identificación y género



Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

d. Tasa de asistencia por nivel de educación

La educación es un derecho adquirido de todos los ciudadanos ecuatorianos, de acuerdo con los ODS, en el objetivo nº4, menciona que se deberá garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; promover oportunidades de aprendizaje para todos; a la vez según el objetivo 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, del Eje Social menciona que se deberá impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva promoviendo espacios de intercambio cultural, de esta manera garantizar el acceso universal a la educación.

e. Educación Inicial

Según el Ministerio de Educación este se considera como un nivel educativo que brinda a los niños de hasta los 4 años. La estructura de las bases físicas, psicológicas, cognitivas, sociales y emocionales, ya que cada niño en esta edad es altamente sensible a las estimulaciones del mundo externo, respetando su ritmo propio de crecimiento y aprendizaje.

En tal sentido los datos proporcionados por el INEC muestran que la tasa de asistencia a este nivel de educación en la parroquia Sucre incrementó pasando de 749,44 habitantes (32,0%) a un nivel de asistencia del del 66,70% reflejado en 1594,7 niños, por su contraparte la tasa de inasistencia disminuyó del 67,96% en el año 2010 a cerca de la mitad para el año 2022 con el 33,33%.

Tabla 42 Educación Inicial

Grado de educación	Año 2010		Año 2022	
Asistencia	Si	No	Si	No
Inicial	32,00%	67,96%	66,70%	33,33%
Habitantes	749,44	1591,6	1594,7	796,9
Total	2341		2391	

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

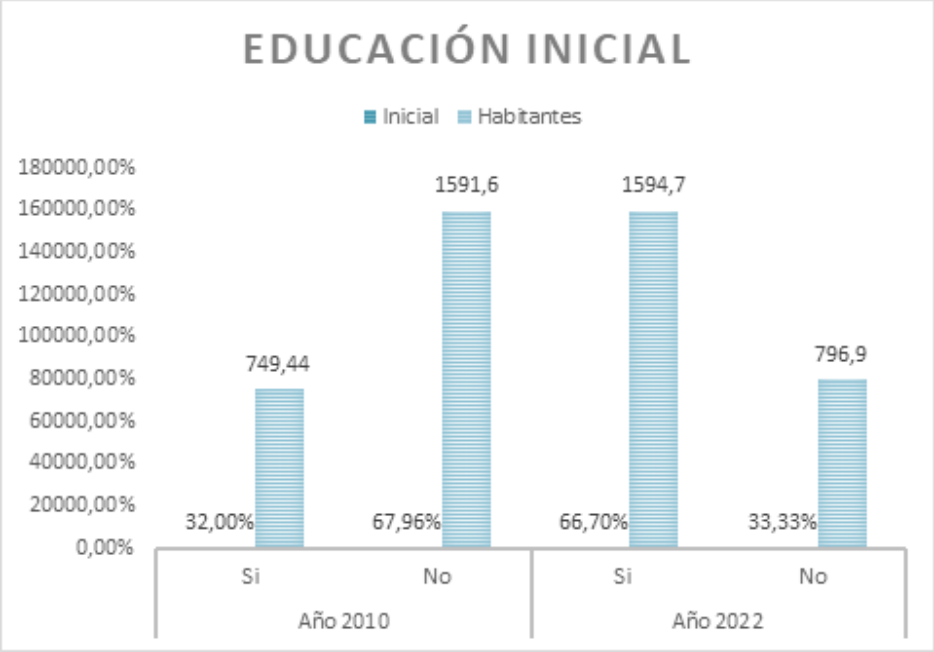

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

f. Educación básica

Según lo propuesto por el Ministerio de Educación la educación general básica está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior. Se introducen disciplinas básicas, para garantizar la diversidad cultural y lingüística.

Los resultados por su parte muestran que la tasa de asistencia a la educación básica incrementó ligeramente entre períodos intercensales, esto quiere decir que para el año 2010 del total de la población un 93,60 % representado por 2191 habitantes afirmó haber cursado este ciclo académico, por su parte para el año 2022 se muestra un incremento del 2,2% de participación teniendo así que 2290 personas han alcanzado este grado de instrucción lo que representa el 95,80%, en contraparte los casos de deserción y no asistencia también han disminuido pasando del 6,41% en el año 2010 al 4,20% para el año 2022.

Tabla 43 Educación Básica

Grado de educación	Año 2010		Año 2022	
Asistencia	Si	No	Si	No
Educación Básica	93,60%	6,41%	95,80%	4,20%
Habitantes	2191,17	150,05	2290,57	100,42
Total	2341		2391	

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Gráfico 19 Educación Básica período intercensal 2010-2022

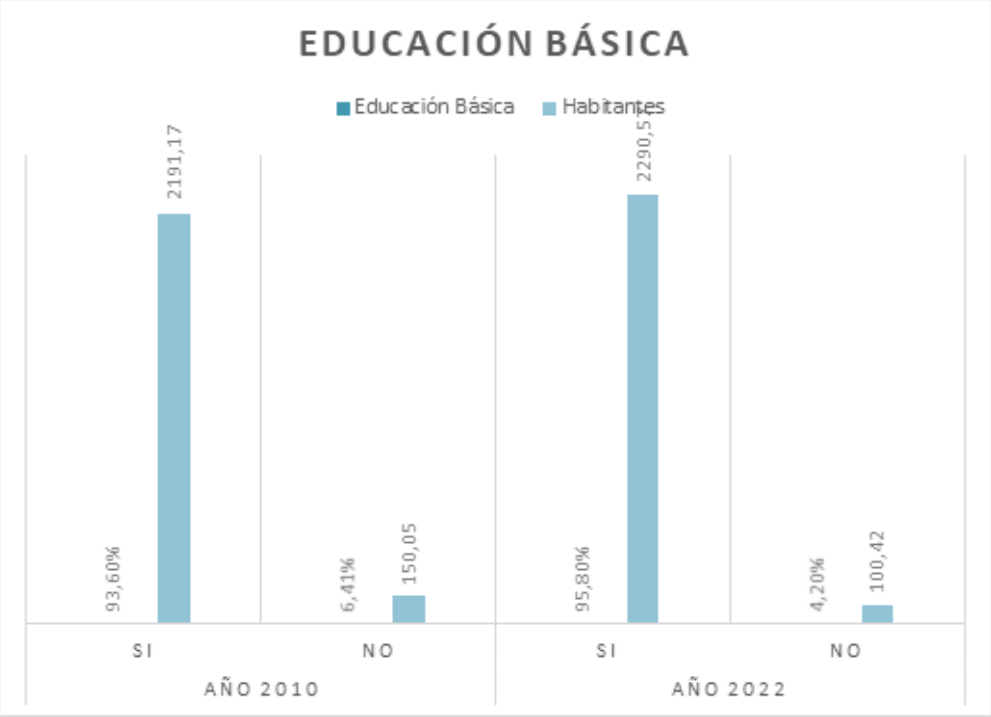

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

g. Educación Bachillerato

El bachillerato general comprende tres (3) años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica, bajo este concepto los resultados muestran que dentro de la parroquia Sucre ha existido un mayor número de personas que han optado por cursar este nivel académico, pasando de 1100 (47,0%) habitantes en el año 2010 a 1919 personas para el año 2022 (80,30%), esto en parte influenciado por qué a nivel hogar el acceder a una educación en un futuro eleva significativamente la calidad de vida de los habitantes al empoderarlos con conocimientos para obtener un trabajo que les permita desenvolverse en varios campos como salud, higiene, agricultura sostenible y otras habilidades prácticas que son relevantes para su contexto.

Tabla 44 Educación Bachillerato

Grado de educación	Año 2010		Año 2022	
Asistencia	Si	No	Si	No
Bachillerato	47,00%	53,01%	80,30%	19,71%
Habitantes	1100,27	1240,96	1919,97	471,26
Total	2341		2391	

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Gráfico 20 Educación Bachillerato Período Intercensal 2010-2022

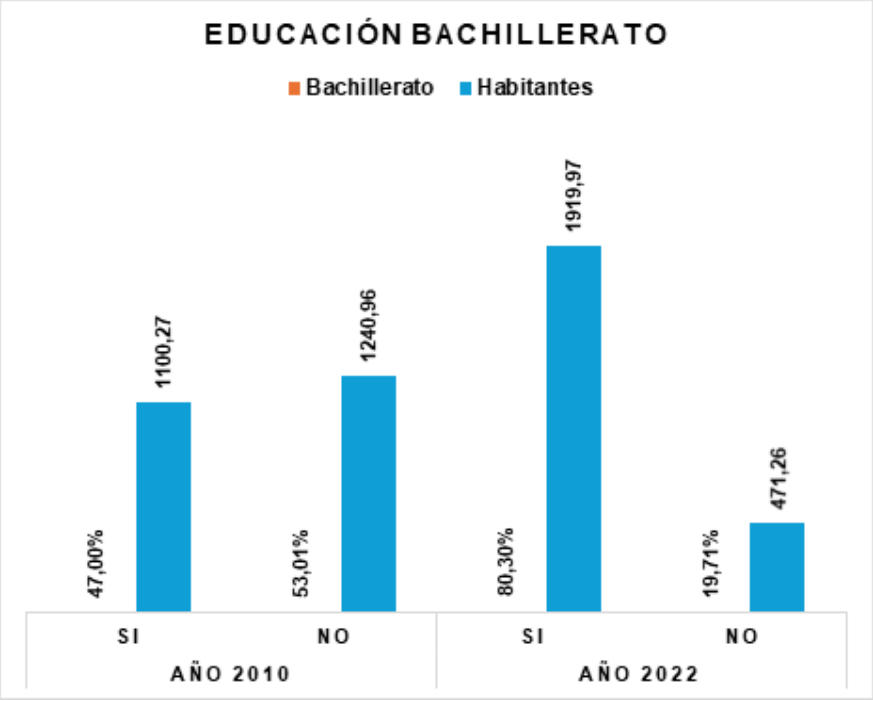

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

h. Nivel de instrucción general en la parroquia Sucre

La tabla muestra que la mayoría de la población (52,70%) tiene un nivel de instrucción básico, esto significa que han completado la educación básica, pero no han recibido educación secundaria o superior. El segundo grupo más grande de la población (21,50%) tiene un nivel de instrucción de bachillerato. Esto significa que han completado la educación secundaria, pero no han recibido educación superior. El tercer grupo más grande de la población (16,40%) no tiene ningún nivel de instrucción. Esto significa que no han recibido ninguna educación formal.

Los niveles de instrucción más bajos (ninguno y alfabetización) representan una pequeña proporción de la población (0,60% y 16,40%, respectivamente). Los niveles de instrucción más altos (postbachillerato, superior y posgrado) representan una pequeña proporción de la población (0,10%, 8,30% y 0,40%, respectivamente). Esto indica que un total de 198 personas han salido a instruirse en una universidad o instituto de educación superior y tan solo 10 personas en la parroquia registra algún tipo de posgrado.

A partir de estos datos se puede resaltar ciertas desigualdades que no permiten el desarrollo equilibrado dentro del territorio, la falta de recursos económicos muchas veces limita a que la población joven de la parroquia Sucre acceda al resto de niveles académicos generalmente estancándose en el bachillerato general que brinda varias instituciones en el cantón.

De ahí que se observa que son pocos los hogares que pueden enviar a sus hijos a las principales Universidades a nivel provincial o nacional.

Tabla 45 Nivel de Instrucción General de la Parroquia Sucre

Nivel de instrucción	Porcentaje	# de habitantes
Ninguno	16,40%	392
Alfabetización	0,60%	14
Básica	52,70%	1260
Bachillerato	21,50%	514
Postbachillerato	0,10%	2
Superior	8,30%	198
Posgrado	0,40%	10
Total	**100%**	**2391**

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Gráfico 21 Nivel de Instrucción de la parroquia Sucre

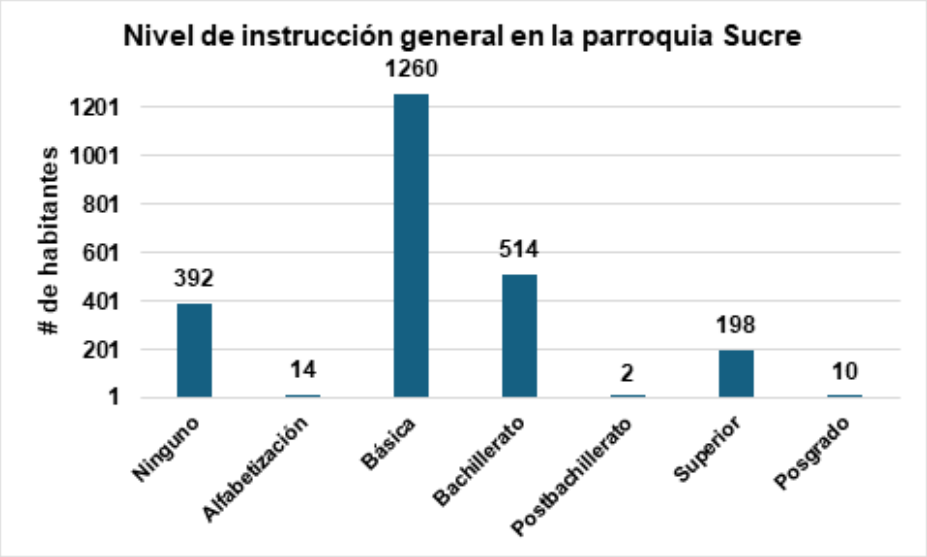

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

i. Registro de establecimientos educativos en la parroquia Sucre

Según los datos recopilados sobre las estadísticas educativas de la parroquia Sucre en el Distrito Patate-Pelileo, se informa que actualmente consta de dos establecimientos educativos, conformados por la Escuela de Educación Básica Fernando Chávez y la Unidad Educativa Mariscal Antonio José de Sucre, los datos a continuación mostrados corresponde a la base de datos del periodo académico 2023-2024 elaborado por la Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (DNAIE) en Coordinación General de Planificación (CGP) y Ministerio de Educación (MinEduc), se presentan los principales resultados:

Tabla 46 Registros de Establecimientos educativos

Establecimiento Educativo	Nivel de Educación	Jurisdicción	Modalidad/ Jornada	Tenencia Inmueble
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FERNANDO CHAVEZ	Educación Inicial y Educación General Básica	Intercultural	Presencial/Matutina	Propio
UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Intercultural	Presencial/Matutina	Propio

Fuente: Ministerio de Educación (MinEduc)-2024
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

En la actualidad, la Escuela de Educación Básica Fernando Chávez cuenta con una matrícula que abarca desde el primer hasta el séptimo año de educación básica. El ciclo académico actual comprende un total de 51 estudiantes, distribuidos en 32 varones y 19 mujeres. Destacan los niveles de segundo, quinto y sexto año de básica por tener el mayor número de alumnos inscritos. Por otro lado, la enseñanza en los diferentes niveles está a cargo de tres docentes, todas ellas mujeres.

Tabla 47 Estadísticas Educativas dela Parroquia Sucre

Estadísticas Educativas de la Parroquia Sucre						
Año Lectivo 2023-2024						
Unidad Educativa: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FERNANDO CHAVEZ						
Niveles	SEXO		Total, General	# de Docentes		Total, docentes
	Hombres	Mujeres		Masculino	Femenino	
PRIMER AÑO BÁSICA	3	3	6	0	3	3
SEGUNDO AÑO BÁSICA	4	5	9			
TERCER AÑO BÁSICA	5	0	5			
CUARTO AÑO DE BÁSICA	7	0	7			
QUINTO AÑO DE BÁSICA	5	3	8			
SEXTO AÑO BÁSICA	4	5	9			
SÉPTIMO AÑO BÁSICA	4	3	7			
OCTAVO AÑO BÁSICA	No tiene	No tiene	No tiene			
NOVENO AÑO DE BÁSICA	No tiene	No tiene	No tiene			
ESTUDIANTES DÉCIMO AÑO BÁSICA	No tiene	No tiene	No tiene			
PRIMER CURSO BACHILLERATO	No tiene	No tiene	No tiene			
SEGUNDO CURSO BACHILLERATO	No tiene	No tiene	No tiene			
TERCER CURSO BACHILLERATO	No tiene	No tiene	No tiene			
TOTAL	32	19	51			

Fuente: Ministerio de Educación (MinEduc)-2024
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Las cifras de la Unidad Educativa Mariscal Antonio José de Sucre revelan una matrícula total de 236 estudiantes. La institución abarca desde el primer hasta el décimo año de educación básica, y su nivel más alto corresponde al tercer curso de bachillerato. El cuerpo docente está compuesto por 4 profesores varones y 20 mujeres. Se observa una concentración notable de estudiantes en los niveles de quinto y sexto año de educación básica, con 41 y 37 alumnos respectivamente, mientras que, en los niveles superiores, tanto el primero como el tercer año de bachillerato, cuentan con 24 estudiantes cada uno.

Tabla 48 Estadistica Educativa Parroquia Sucre

Estadisticas Educativas de la Parroquia Sucre						
Año Lectivo 2023-2024						
Unidad Educativa: UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE						
Niveles	SEXO		Total, General	# de Docentes		Total, docentes
	Hombres	Mujeres		Masculino	Femenino	
PRIMER AÑO BÁSICA	19	16	35	4	20	24
SEGUNDO AÑO BÁSICA	18	20	38			
TERCER AÑO BÁSICA	11	18	29			
CUARTO AÑO DE BÁSICA	20	8	28			
QUINTO AÑO DE BÁSICA	21	20	41			
SEXTO AÑO BÁSICA	17	20	37			
SÉPTIMO AÑO BÁSICA	16	12	28			
OCTAVO AÑO BÁSICA	17	20	37			
NOVENO AÑO DE BÁSICA	14	13	27			
ESTUDIANTES DÉCIMO AÑO BÁSICA	10	11	21			
PRIMER CURSO BACHILLERATO	13	11	24			
SEGUNDO CURSO BACHILLERATO	6	11	17			
TERCER CURSO BACHILLERATO	11	13	24			
TOTAL	**193**	**193**	**236**			

Fuente: Ministerio de Educación (MinEduc)-2024
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

j. Analfabetismo digital

Según las estadísticas del censo de 2022, el analfabetismo digital sin bien con los años disminuye aún se observa una persistencia en especial en las zonas rurales y parroquiales. En la provincia de Tungurahua, la tasa de analfabetismo digital alcanza aproximadamente el 5,7%. A nivel del cantón Patate, esta tasa es aún más alta, llegando al 11,6%, con un 3,1% en áreas urbanas y un 13,5% en áreas rurales. En la parroquia Sucre, la situación es más preocupante, con una tasa de analfabetismo digital del 32,1%.

Tabla 49 Analfabetismo Digital

Analfabetismo digital	
Área	2022
Provincial	5,7%
Cantonal	11,6%
Parroquial	32,1%

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Gráfico 22 Analfabetismo Digital Parroquia Sucre

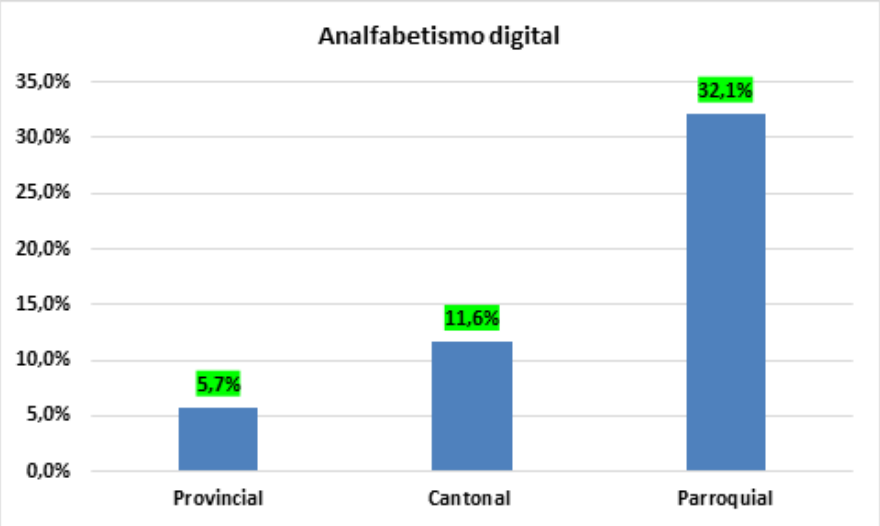

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Los datos a nivel parroquial revelan que aproximadamente el 32,1% de la población sufre de analfabetismo digital. Esta falta de habilidades digitales se observa principalmente en dos grupos principales: los hogares de bajos recursos que carecen de acceso a dispositivos electrónicos, y los adultos mayores que no están familiarizados con la tecnología moderna. En conjunto, estos grupos representan un total de 768 personas que carecen de conocimientos digitales adecuados.

En cuanto a la accesibilidad de bienes y servicios tecnológicos, el análisis gráfico muestra que el dispositivo más accesible para el 63,18% de la población de Sucre es el teléfono celular, lo que equivale a 1510 habitantes. Sin embargo, el 36,82% (880 habitantes) no tienen acceso a un celular. En cuanto al resto de los servicios tecnológicos, su accesibilidad es bastante limitada. La falta de acceso a internet es notable, ya que solo el 20,26% de los habitantes (484 personas) de los centros poblados de la parroquia tienen este servicio, y solo el 6,75% (161 personas) tienen acceso a una computadora. Por último, la televisión de pago y la convencional prácticamente no existen en la parroquia Sucre, con tasas de ausencia del 98,15% y 96,03% respectivamente.

Es relevante señalar que, con frecuencia, las áreas rurales carecen de servicios de telecomunicaciones como internet y telefonía celular debido, en parte, a la insuficiente infraestructura que limita la disponibilidad de estos servicios en más hogares. Esta situación puede resultar en la exclusión de las comunidades rurales de oportunidades educativas, laborales y de desarrollo económico que cada vez más dependen de la conectividad digital. Además, puede impactar negativamente en el desarrollo educativo de los niños y jóvenes en la parroquia Sucre, quienes tienen menos acceso a internet fijo y computadoras, lo que los desconecta en cierta medida de las habilidades digitales y reduce sus oportunidades de crecimiento en comparación con sus pares urbanos, de ahí que por parte del GAD el implementar políticas que faciliten la accesibilidad a estos servicios debe considerarse como una prioridad en un mundo cada vez más tecnológico.

Gráfico 23 Bien o servicio Tecnológico

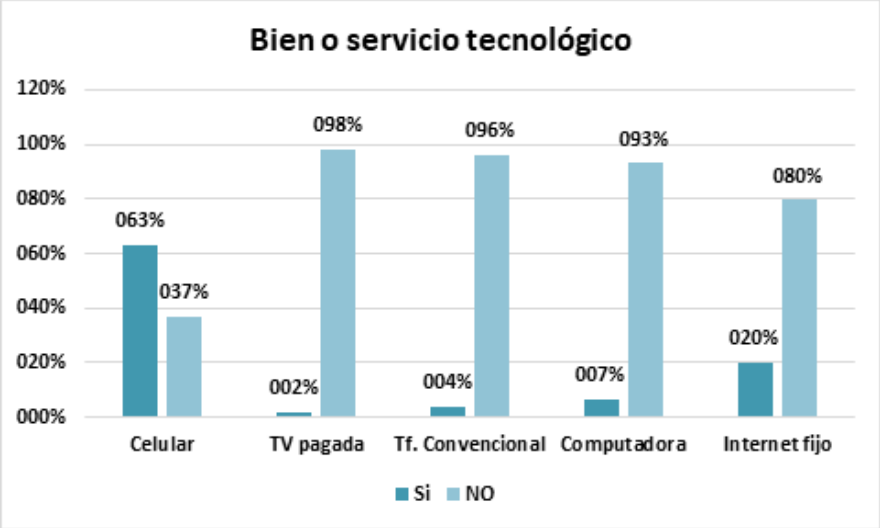

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

2.2.3.3. Salud

Según lo establecido en la Constitución de la República del año 2008, específicamente en su artículo número 3, se mencionan los deberes fundamentales del Estado, entre ellos el de garantizar la salud de los habitantes de un territorio. Desde esta perspectiva, se lleva a cabo un análisis de los principales indicadores y actores que influyen en el sector de la salud en la parroquia Sucre, con el fin de identificar tanto sus desafíos como sus posibilidades.

En la parroquia Sucre, se dispone de un centro de salud ubicado tipo A ubicado en el corazón del poblado, al cual acude la mayoría de la población para recibir chequeos y atención médica según sus necesidades y el tipo de enfermedad que presenten. La cartera de servicios incluye Medicina general en consulta externa (itinerante), vacunatorio, odontología, obstetricia, laboratorio.

a. Discapacidad

De acuerdo con las estadísticas del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS, en 2023, la parroquia Sucre cuenta con un total 89 residentes que tienen algún tipo de discapacidad. Siendo las personas adultas mayores las más vulnerables a presentar este tipo de afecciones. El análisis por grupos de edad revela que el 44% de estos individuos (39 personas) pertenecen a la franja etaria de más de 65 años. A esto le sigue un grupo de 18 personas (20%) con edades comprendidas entre los 51 y 64 años, mientras que el 18% equivalente a 16 personas poseen alguna discapacidad en rangos de edad de 19 a 35 años, por otro lado, se destaca que dentro del grupo etario joven de 13 a 18 años existen 10 pobladores que presentan algún tipo de diversidad funcional.

Cabe resaltar que estas personas muchas no cuentan con acceso a servicios de salud adecuados y preventivos, la exposición a ambientes laborales o sociales poco seguros induce a generar enfermedades mucho más crónicas.

Tabla 50 Personas con Discapacidad en la Parroquia Sucre

GRUPO ETARIO	# habitantes	porcentaje
MÁS DE 65 AÑOS	39	44%
DE 51 A 64 AÑOS	18	20%
DE 19 A 35 AÑOS	16	18%
DE 13 A 18 AÑOS	10	11%
DE 36 A 50 AÑOS	6	7%
Total, general	89	100%

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS 2023
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Gráfico 24 Discapacidad por grupo etario

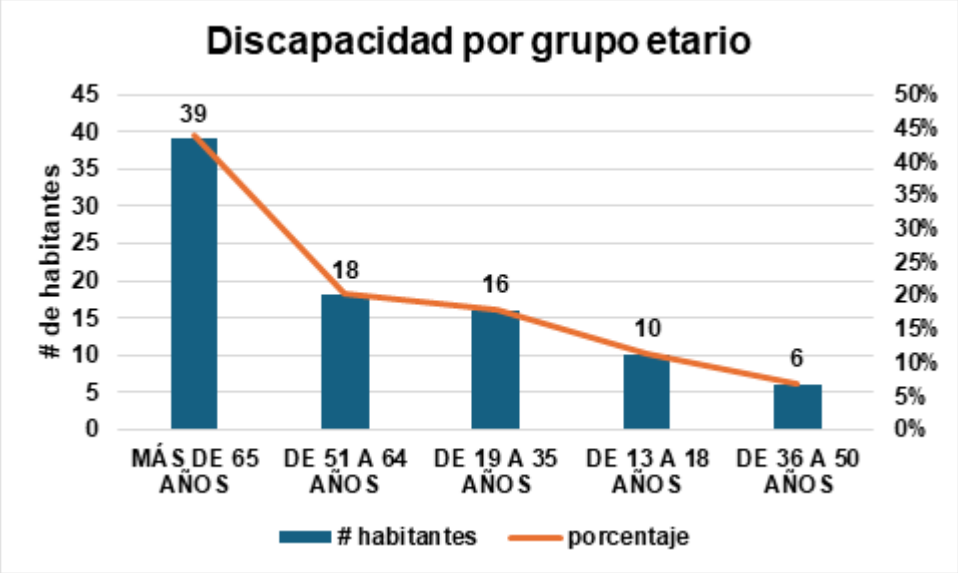

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS 2023
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

b. Principales tipos de discapacidad identificadas en la parroquia Sucre

Los datos suministrados por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS con fecha de actualización septiembre del 2023 muestran que dentro del territorio existen un total 89 personas que enfrentan algún tipo de discapacidad, 12 personas más de las registradas en la base de datos del CONADIS para el año 2017, siendo la discapacidad de tipo auditiva la predominante con 32 habitantes que presentan esta condición, por otro lado 26 personas tienen discapacidad de tipo intelectual, en tanto que de físico 17 personas cuentan con este tipo de condición. En cuanto a la discapacidad visual esta supera el 70 % de pérdida de visión en los 13 casos registrados, finalmente se registra un tipo de discapacidad de tipo psicosocial. Actualmente la parroquia rural de Sucre enfrenta una serie de desafíos únicos en lo que respecta a la discapacidad, que a menudo se agravan debido a la falta de acceso a servicios y recursos adecuados, las personas con discapacidad pueden enfrentar barreras significativas para acceder a atención médica especializada, rehabilitación, educación inclusiva y oportunidades de empleo. La infraestructura física limitada, como la falta de transporte público accesible y la ausencia de instalaciones adaptadas, dificulta la movilidad y la participación plena en la vida comunitaria.

Tabla 51 Tipo de Discapacidad

TIPO DISCAPACIDAD	Femenino	Masculino	Total, general	porcentaje
AUDITIVA	15	17	32	36%
FISICA	7	10	17	19%
INTELECTUAL	12	14	26	29%
PSICOSOCIAL		1	1	1%
VISUAL	8	5	13	15%
Total, general	**42**	**47**	**89**	**100%**

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS 2023
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Gráfico 25 Tipo de Discapacidad por Sexo

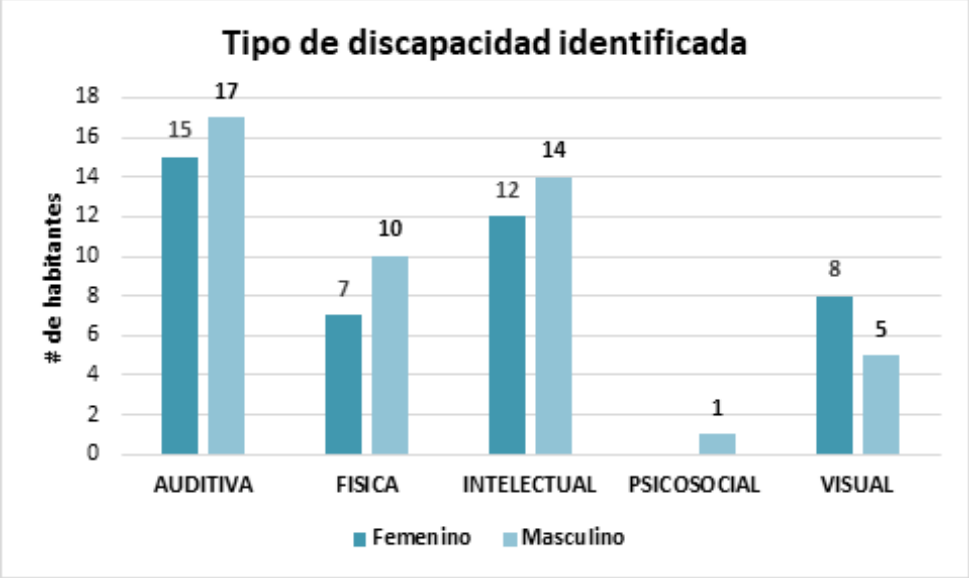

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS 2023
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

2.2.3.4. Servicios Sociales a nivel cantonal

a. Bonos y Pensiones

El Bono de desarrollo, se encuentra en la Agenda de Desarrollo Humano en el Ecuador desde el año 1998, en la actualidad este beneficio se lo otorga a través de un programa de recursos económicos condicionado a la inversión en educación y salud, dirigido a los hogares más pobres del país. Estos bonos y pensiones son parte de las políticas sociales del Gobierno ecuatoriano para reducir la pobreza, promover la inclusión social y garantizar el bienestar de los grupos más vulnerables de la población. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la efectividad y alcance de estos programas pueden variar, y es necesario un continuo monitoreo y evaluación para asegurar que lleguen a quienes más lo necesitan.

- **Bono Joaquín Gallegos Lara:**

Este bono está dirigido a personas con discapacidad severa que no pueden trabajar y no tienen acceso a otras pensiones. Busca proporcionar un apoyo económico adicional para cubrir gastos relacionados con la discapacidad, los datos recopilados por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades muestran que la parroquia Sucre cuenta con un total de tres beneficiarios dos hombres y una mujer los cuales reciben un promedio de 240 dólares mensuales que se le otorga al titular del derecho, que es la persona con discapacidad muy grave, enfermedad catastrófica, rara o huérfanas y menores viviendo con VIH-SIDA.

- **Bono de Desarrollo Humano (BDH):**

Es un subsidio económico que se entrega mensualmente a familias en situación de pobreza y extrema pobreza, con el objetivo de garantizar el acceso a servicios básicos y mejorar las condiciones de vida. Actualmente reciben 50$, condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil, y acompañamiento familiar.
La parroquia Sucre cuenta con un total de 296 beneficiarios repartidos en 19 hombres y 277 mujeres.

- **Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable**

Las Familias, que actualmente reciben el BDH, con hijos menores a 5 años, recibirán los siguientes valores adicionales: 30 dólares por el primer hijo; 27 por el segundo y 24,30 dólares por el tercer hijo. Los hogares usuarios del BDH, con hijos entre 5 y 18 años, recibirán: 10 dólares por el primer hijo; 9 por el segundo y 8,10 dólares por el tercer hijo. Los datos muestran un total de 18 beneficiarios distribuidos en 17 de sexo femenino y uno de sexo masculino.

- **Mis Mejores Años**

Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según Registro Social vigente. Entrega mensual de USD 100 con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad. Actualmente dicho beneficio lo reciben 182 adultos mayores de la parroquia Sucre distribuido en 101 mujeres y 81 hombres.

- **Pensión Adultos Mayores**

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50.00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad. En la parroquia Sucre se registra un total de 26 beneficiarios repartidos en nueve personas del sexo masculino y 17 correspondientes al sexo femenino.

- **Pensión personas con discapacidad**

El monto de la prestación equivale al 70% de una jubilación mínima, la misma que hoy alcanza los $105.71 ctvs., y coloca al beneficio por invalidez en los $73.99 ctvs., alcanzando un total de tres beneficiarios dentro de la parroquia Sucre.

- **Pensión toda una Vida**

Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecido por el Ministerio de Salud Pública. Actualmente el número de beneficiarios alcanza un total 44 habitantes 18 hombres y 26 mujeres respectivamente.

- **Convenio GAD Parroquial y el MIES**

El GAD Parroquial Sucre en conjunto con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) forma parte de dos convenios enfocados al cuidado de los adultos mayores como niños, los registros muestran que dichos convenios brindan soporte a 80 adultos mayores y 50 niños principalmente de las zonas más pobres de la parroquia

Tabla 52 Tipo de Bonos de asistencia Social

TIPO DE BENEFICIO	BENEFICIARIOS	HOMBRE	MUJER
BJGL	3	2	1
BONO DE DESARROLLO HUMANO	296	19	277
BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE	18	1	17
MIS MEJORES AÑOS	182	81	101
PENSIÓN ADULTOS MAYORES	26	9	17
PENSION PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	1	2
PENSIÓN TODA UNA VIDA	44	18	26
Total, general	**572**	**131**	**441**
Convenios GAD Parroquial			
Adultos mayores	80		
Niños	50		

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS,2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Gráfico 26 Beneficiarios, Bonos y Pensiones

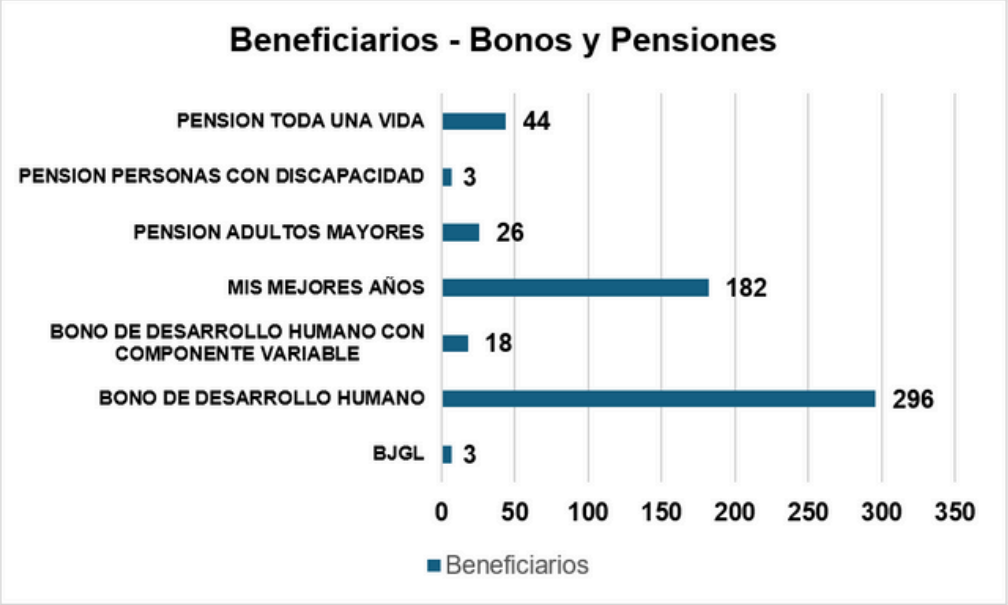

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS,2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

2.2.3.5. Espacios Públicos

En un contexto donde el crecimiento urbano acelerado plantea desafíos ambientales y sociales, el Índice Verde Urbano proporciona información valiosa para orientar políticas y acciones destinadas a promover ciudades más saludables, equitativas y respetuosas con el medio ambiente

Tras revisar los datos referentes a la cantidad de áreas verdes con las que cuenta la parroquia Sucre, es importante destacar que, según la Organización Mundial de la Salud, se recomienda que cada persona disponga de entre 9 y 15 metros cuadrados de áreas verdes, dado que es fundamental contar con espacios idóneos que fomenten actividades recreativas equitativas y respetuosas con el medio ambiente.

Los resultados muestran un total de 1561 habitantes conformantes del centro poblado de la parroquia Sucre el total de espacios verdes de 22654,23 m2 lo que nos da un índice urbano de 14.51 metros por habitante lo que se considera un nivel casi óptimo del propuesto por la OMS. Si bien la presencia de áreas verdes es marcada estas se distribuyen principalmente en terrenos y canchas distribuidas en el centro poblado.

Sin embargo, la parroquia carece de parques, jardines y zonas recreativas que limita las oportunidades para la recreación al aire libre de muchos de los niños y jóvenes de la parroquia, lo que puede aumentar el estrés, la ansiedad y otros problemas de salud mental, de ahí que es importante que se fomente este tipo de espacios colectivos y de interés social.

Tabla 53 Índice Espacio Público de la Parroquia Sucre

Parroquia	Población (Hab)	Áreas verdes m2	Índice verde (m2/Hab)	Índice OMS	Situación actual
Sucre	1561	22654,23	14,51	Mínimo 9 m2/ óptimo 15m2	Óptimo

Fuente: Levantamiento en campo
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

2.2.3.6. Necesidades básicas insatisfechas

La medición de la pobreza mediante el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se centra en la carencia de servicios y condiciones vitales considerados fundamentales para una existencia digna. Estos indicadores abarcan aspectos como el acceso a vivienda adecuada, servicios sanitarios básicos, educación, atención médica y oportunidades de empleo. A pesar de una disminución de la pobreza a nivel cantonal, es importante reconocer que la situación aún dista de mejorar, especialmente para las comunidades indígenas, que enfrentan de manera más acuciante esta forma de desigualdad social. Abordar este fenómeno requiere de una colaboración estrecha entre las autoridades municipales y la población, ya que la persistencia de la pobreza y la falta de condiciones dignas de vida reflejan deficiencias en las políticas implementadas por las autoridades.

a. Evolución de la Pobreza en la parroquia Sucre

Los datos del INEC indican una disminución significativa de la pobreza en la parroquia Sucre, pasando de una tasa del 91,30% en 2010 a un 68,21% en 2022, lo que equivale a una reducción de aproximadamente 23,7 puntos porcentuales. En términos de población, se estima que durante este período intercensal unas 482 personas han dejado de estar en situación de pobreza. Sin embargo, un fenómeno particular es que esta pobreza se ha distribuido entre un mayor número de hogares, con 512 hogares en 2022 en comparación con los 503 registrados en 2010.

En cuanto a la distribución de la pobreza por género, tanto hombres como mujeres presentan datos similares, con un 67,90% de hombres y un 67,30% de mujeres en situación de pobreza para el año 2022.

A pesar de la reducción observada en la pobreza, es evidente que aún queda un largo camino por recorrer para alcanzar los objetivos planteados, especialmente considerando que 775 personas en Sucre todavía viven en condiciones de pobreza, lo que representa un desafío para las administraciones futuras. Además, la falta de infraestructura adecuada, como carreteras, transporte público y servicios de comunicación, contribuye a la marginación de la parroquia y limita las oportunidades económicas para sus residentes rurales.

Tabla 54 Población en condiciones de Pobreza

Población en condición de pobreza					
AÑO	# Habitantes	Pobreza General	% Hombres	% Mujeres	Hogares
2010	2098	91,30%	92,50%	90,10%	503
2022	1616	67,60%	67,90%	67,30%	512

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Gráfico 27 Nivel de Pobreza entre el período 2010-2022

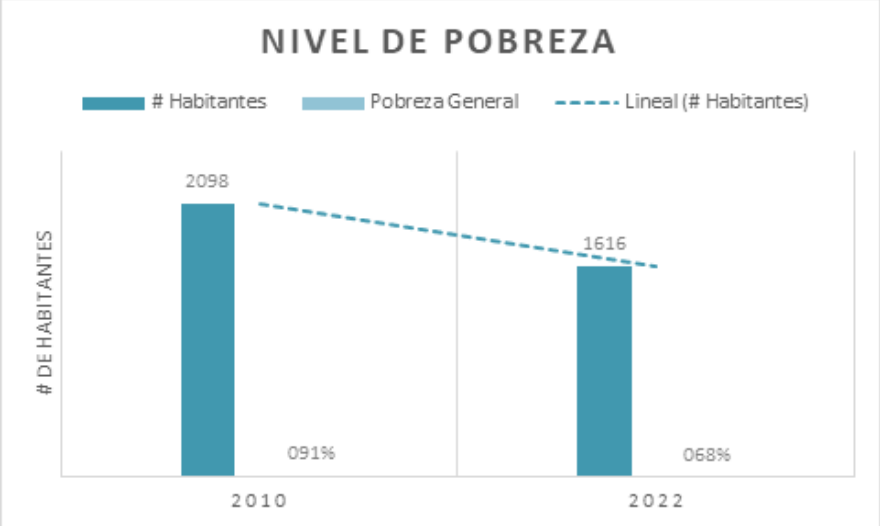

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

b. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según sus componentes

Se ha identificado que a nivel parroquial existen 1616 personas en condición de pobreza por NBI distribuido en un total de 512 hogares, entre las necesidades identificadas se tiene aquellos ligados a la falta de servicios básicos de la vivienda con 1111 habitantes en esta condición, le siguen 415 personas que afirman tener dos o más necesidades básicas insatisfechas, en tanto que 56 habitantes se encuentran en estado de hacinamiento del hogar, por último se han identificado 9 niños que no constan en algún plan educativo aun estando en edad escolar y 3 habitantes sufren de condiciones no dignas de vivienda.

Tabla 55 Necesidades Básicas Insatisfechas dela Parroquia Sucre

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	# de habitantes
Servicios básicos de la vivienda	1.111
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	415
Estado de hacinamiento del hogar	56
Dependencia económica	22
Niños en edad escolar	9
Características físicas de la vivienda	3

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Uno de los problemas más notorios en la parroquia es la falta de acceso a agua potable segura y servicios de saneamiento adecuados, esto implica un aumento potencial al riesgo de enfermedades que afecta la salud y la calidad de vida de los moradores. De ahí que abordar estas necesidades básicas insatisfechas en el sector requiere una acción integral que involucre políticas y programas que mejoren el acceso a servicios básicos, promuevan el desarrollo económico sostenible, fortalezcan la infraestructura y aborden las desigualdades sociales y económicas.

c. Hábitat y vivienda

En Ecuador, el acceso adecuado a viviendas dignas y seguras sigue siendo un desafío importante para muchas familias, especialmente en rurales. A pesar de los esfuerzos del gobierno y de diversas organizaciones, el déficit habitacional persiste y afecta a una parte significativa de la población. Este déficit se manifiesta no solo en la cantidad insuficiente de viviendas, sino también en la calidad de estas, con problemas como la falta de servicios básicos, viviendas construidas con materiales precarios o en áreas vulnerables a desastres naturales. Además, factores como la urbanización acelerada, la migración interna y la inequidad en el acceso a la tierra y al crédito dificultan aún más la situación.

d. Déficit Habitacional

En referencia a las condiciones de vivienda los datos arrojados por el INEC para el año 2022 muestra que dentro del territorio de Sucre 727 viviendas son particulares las cuales a nivel estructural el 41,3% de estas (300 viviendas) no cuentan con estándares mínimos de calidad y habitabilidad, ya sean estos por falta de servicios básicos como agua potable, electricidad, saneamiento adecuado y acceso a vías de comunicación o uso de materiales de construcción de baja calidad o inadecuados, lo que puede afectar la durabilidad y la seguridad de la vivienda. En referencia a las viviendas más pobres la presencia de humedad, filtraciones, plagas u otros problemas conlleva a daños en la salud y bienestar de los residentes.
Desde otra perspectiva en cuanto al déficit habitacional cuantitativo existe una ligera reducción entre periodo intercensal lo que implica que un mayor número de personas han accedido algún tipo de vivienda ya sea arrendada o particular los datos muestran un cambio pasando de 25,85% en el año 2010 al 23,93% para el año 2022 esta reducción de 1,92 puntos porcentuales implica que durante este tiempo se han agregado 87 viviendas más.

Gráfico 28 Evolución del Déficit Habitacional

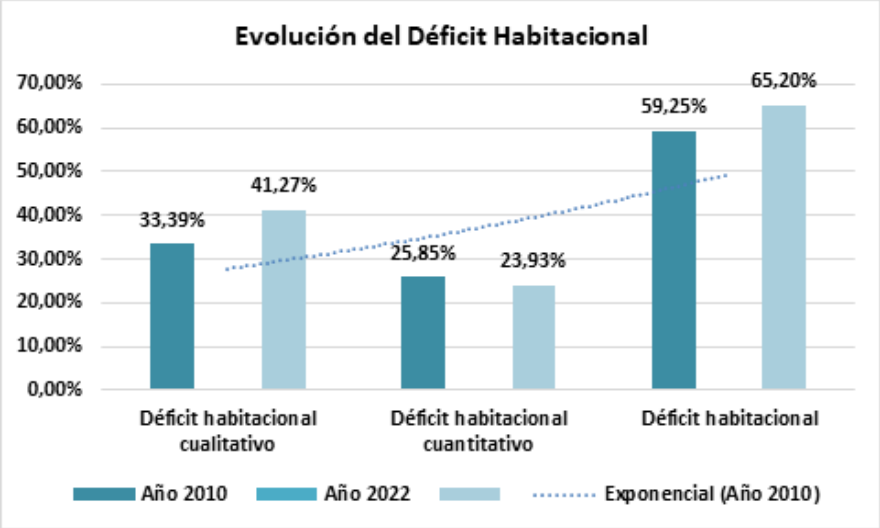

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

e. Condiciones de vivienda

En cuanto a las condiciones de vivienda en la parroquia Sucre según el material predominante del techo el 39,89% de los hogares tienen techos de fibrocemento asbesto o Eternit, seguido por techos de hormigón en un 32,74%. Los techos de zinc son comunes en el 13,76% de las casas, mientras que los techos de fibrocemento o teja y otros materiales como la paja representan un 13,48% y un 0.14% respectivamente.

En relación con el tipo de material predominante en los pisos de las viviendas, se destaca que el 69,60% de los hogares tienen pisos de ladrillo o cemento. Le siguen en prevalencia los pisos con materiales cerámicos, baldosas u otros similares, presentes en un 17,88%% de las viviendas. Por otro lado, los pisos de tierra o tabla sin tratar están presentes en 9,90% de los hogares, finalmente la tabla sin tratar como duela y parquet son los que en menor porcentaje se presentan en los hogares de Sucre con un 1,93% y 0,69% respectivamente.

Tabla 56 Condiciones particulares de la Vivienda

Material predominante piso	Porcentaje	Material predominante Techo	Porcentaje
Ladrillo o cemento	69,60 %	Techo Fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit)	39,89 %
Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmeton	17,88 %	Techo Hormigón (losa, cemento)	32,74 %
Tierra	9,90 %	Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	13,76 %
Tabla sin tratar	1,93 %	Techo Teja	13,48 %
Duela, parquet, tablón o piso flotante	0,69 %	Techo Palma, paja, hoja u otro material	0,14 %

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

2.2.3.7. Formas de vida

a. Acceso y disponibilidad de bienes

Se tiene un total de 2391 habitantes distribuidos en 512 hogares en cuanto a la disponibilidad de bienes, el acceso a telefonía celular se enfila como el principal y mayoritario bien entre la población de la parroquia Sucre con un total de 1511(63,2%) usuarios de este servicio, le sigue el internet fijo con una cobertura del 20,3% (485 hab.) a su vez tan solo 163 (6,8%) de estas personas acceden a un computador o laptop. En cuanto a telefonía fija solo 96 personas acceden a esta prestación y muy por debajo tenemos a gente que puede costear televisión pagada con apenas el 1,9% que representa alrededor de 45 habitantes.

En cuanto a los bienes del hogar en referencia al número de hogares y la cantidad de habitantes el porcentaje de acceso a estos servicios es muy bajo, así pues, el 31,4% (751 hab.) cuentan con una refrigeradora. Con relación a medios de transporte 227 personas (9,5%) registran algún tipo de vehículo en especial aquellos destinados al transporte de pequeña y mediana carga, mientras que el 1,7% representado por 40 personas acceden a una motocicleta. Referente a línea blanca el acceso a lavadora de ropa está presente en los hogares con mayor poder adquisitivo de ahí que sólo el 7,3% (175 hab.) puedan acceder a este servicio, mientras que solo 7 personas afirman tener una secadora de ropa que representa el 0,3%.

Gráfico 29 Acceso y Disponibilidad de bienes

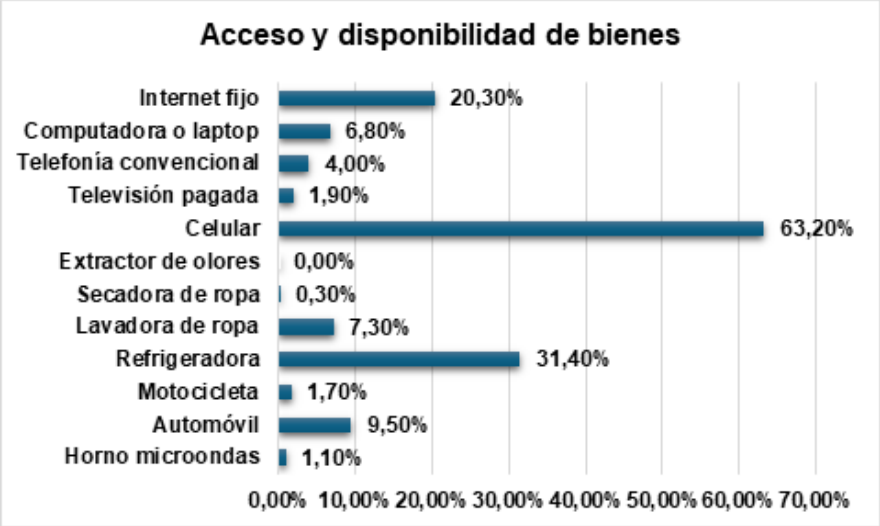

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

b. Principal combustible o energía para cocinar

En relación con los 512 hogares que se establecen en la parroquia Sucre el principal método utilizado para cocinar es el gas doméstico, con una cobertura total del 79,1%, lo que equivale a 405 hogares que dependen de esta fuente de energía. Por otro lado, en áreas menos accesibles o con familias de menor capacidad económica, se recurre al uso de leña o carbón como la principal fuente de energía para cocinar, lo cual representa el 19,5% (100 hogares). La electricidad es utilizada en menor medida, con solo 2 hogares (0,4%), mientras que 6 hogares, o el 1,1%, carecen de cualquiera de estas fuentes de energía o combustible.

Tabla 57 Hogares según principal combustible o energía para cocinar

Hogares según principal combustible o energía para cocinar		
Tipo	**# Hogares**	**Porcentaje**
Gas	405	79,1%
Leña o carbón	100	19,50%
Ninguno	6	1,10%
Electricidad	2	0,40%
Total	**512**	**100%**

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

c. Separación de Residuos

En la actualidad, la gestión de los residuos sólidos está a cargo de la EMMAIT (Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Patate – Pelileo), establecida en 2012. Su propósito es llevar a cabo actividades de recolección, reciclaje, tratamiento y manejo adecuado de los residuos sólidos. La recolección se realiza utilizando carros recolectores, que cubren una ruta diaria de lunes a viernes en los sectores rurales, con una distancia total de recorrido de 401 kilómetros. Durante este recorrido, se recogen aproximadamente 34,794 kilogramos de residuos.

Adicionalmente la EMMAIT-EP (Empresa Mancomunada de Aseo Integral de los cantones Patate y Pelileo) ha puesto en marcha el proyecto de "Separación de Residuos en la Fuente". En el área urbana y rural de ambas ciudades, para lo cual se han distribuido contenedores, uno verde para residuos orgánicos y otro negro para residuos inorgánicos, que son recolectados a través del Sistema de Recolección Diferenciada. Los residuos del contenedor verde, así como los generados en plazas y mercados, son llevados a nuestro Centro de Gestión y depositados en la nave de Compostaje. Utilizando maquinaria, se procede a removerlos constantemente para facilitar una descomposición homogénea. Se monitorea cuidadosamente la temperatura y la humedad. Después de aproximadamente tres meses, los residuos han completado el proceso de descomposición y pasan a la fase de secado. Luego, son sometidos a un tamizado industrial, empaquetados y listos para su comercialización.

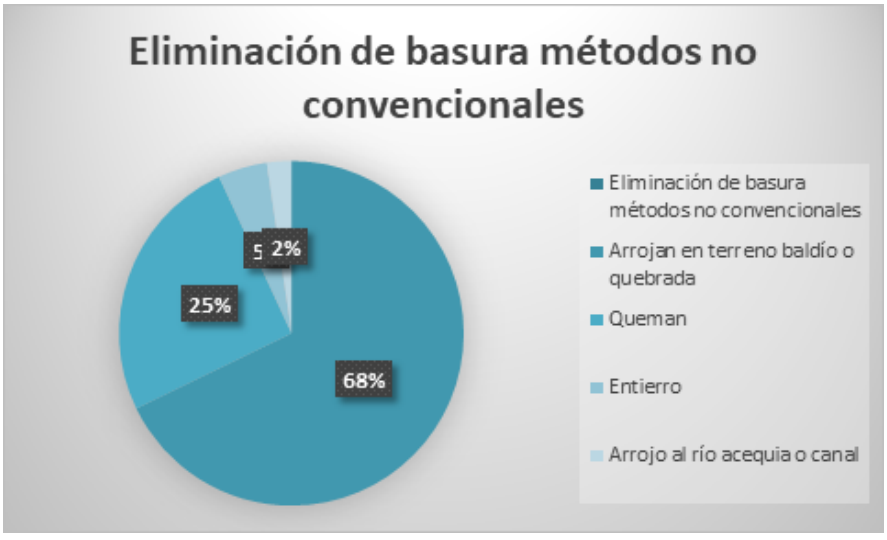

Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Si bien estas técnicas de eliminación de residuos responden a la falta de gestión en cuanto a la apertura de un servicio de recolección de calidad, las consecuencias llegan a ser negativas para el medio ambiente, la salud pública y la calidad de vida de los habitantes. Este tipo de prácticas generan procesos de contaminación del suelo, el agua y el aire, la basura agrícola, que incluye residuos como restos de cultivos, envases de agroquímicos y materiales de embalaje, puede tener un impacto significativo en la salud humana y ambiental si no se maneja adecuadamente. La acumulación de estos desechos puede ser un refugio para plagas y enfermedades que afectan tanto a los cultivos como a los animales, lo que puede llevar a pérdidas económicas para los agricultores y a la propagación de enfermedades transmitidas por vectores. Además, la quema de basura agrícola puede generar emisiones tóxicas y partículas finas que contaminan el aire y pueden provocar problemas respiratorios en las personas que viven cerca de las áreas agrícolas. Por lo tanto, es fundamental implementar prácticas de manejo adecuadas y sistemas de gestión de residuos eficientes en la agricultura para proteger la salud pública y el medio ambiente.

d. Tenencia de mascotas

La información del último censo indica que dentro de la parroquia Sucre el promedio de hogares que tienen un perro es del 1,21 y de gatos un 0,43 esto implica que existen 267 perros y 32 gatos registrados, la mayoría de estas mascotas se encuentran formando parte de hogares nucleares donde 198 de estos afirman tener solo perros, 24 hogares solo gatos y 143 una combinación de ambos, le sigue los hogares unipersonales donde 34 de estos hogares indican tener solo perros, 5 solo gatos y 27 entre perros y gatos.

Gráfico 30 Hogares con tenencia de mascotas

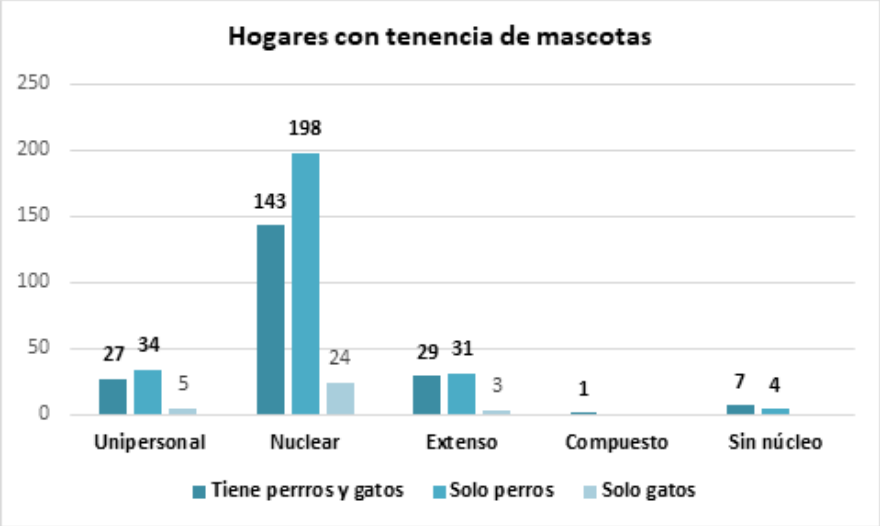

Fuente: Instituto Nacional de Censos y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Maltrato animal

El maltrato animal en las zonas rurales es una preocupación creciente que afecta tanto a los animales como a la comunidad en su conjunto. A menudo, los animales domésticos en estas áreas enfrentan condiciones de vida precarias, incluyendo la falta de refugio adecuado, alimentación insuficiente y atención veterinaria limitada. Además, la práctica del maltrato animal puede manifestarse en diversas formas, como el abandono, la negligencia, la violencia física y el uso excesivo de la fuerza en el trabajo con animales de carga. Estas acciones no solo causan sufrimiento innecesario a los animales, sino que también pueden tener consecuencias negativas para la comunidad, incluyendo la propagación de enfermedades, la degradación del ambiente y la promoción de una cultura de violencia. Es crucial promover la conciencia sobre el bienestar animal en las zonas rurales, así como implementar medidas para garantizar la protección y el cuidado adecuado de los animales, incluyendo leyes y regulaciones efectivas, programas de educación y sensibilización, y acceso a servicios veterinarios asequibles.

2.2.3.8. Patrimonio cultural tangible e intangible

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural gestiona un sistema denominado ABACO, donde se encuentra registrado el patrimonio tangible e intangible. Este incluye cuentos, costumbres y leyendas de la parroquia, todos ellos parte del inventario de patrimonio intangible de la parroquia Sucre.

Tabla 58 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

Código	Descripción	Provincia	Cantón	Parroquia
IM-18-05-53-000- 13-008773	LEYENDA DEL NIÑO OSO	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008730	TRADICIÓN ORAL LENGUA KICHWA	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008770	MEDICINA TRADICIONAL: LIMPIA CON CUY.	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008766	BANDA DE MARTILLO	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008607	HISTORIA DEL GRUPO MUSICAL LOS ANDINOS	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008621	LEYENDA DE LA "LOCA VIUDA"	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008608	PIROTECNIA	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008647	ELABORACIÓN DE FIGURAS EN MADERA TALLADA	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008612	ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE VIOLINES Y FLAUTAS	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008610	ELABORACIÓN DE SHIGRAS	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008609	ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE BOMBOS	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008614	FIESTA DE LA OCTAVA DE CORPUS	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008635	LA ENTREGA DEL MEDIANO	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008617	ELABORACIÓN DE BATEAS Y CUCHARAS DE MADERA	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008620	HISTORIA SOBRE EL ORIGEN DE LA PARROQUIA TRIUNFO	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-08-001199	LEYENDA DEL PRODIGIO EN CERRO HERMOSO-SUCRE, TUNGURAHUA	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-08-001200	SHIGRAS	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural- ABACO
Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

2.2.4 Sistema Económico productivo

El sistema Económico Productivo analizará los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía local, se relaciona directamente con factores bioclimáticos que hacen que la zona sea apta para un determinado tipo de cultivo.

2.2.4.1.Actividades económicas y productivas

a. Agricultura

Por las condiciones particulares de la parroquia Sucre existe una vocación para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas, la agricultura se constituye como parte preponderante de la zona urbana de la parroquia pues es donde existe mayor agro biodiversidad de cultivos de corto y largo ciclo, en la zona rural por la tendencia de predios a tener mayores extensiones de terreno la actividad que prevalece es la ganadería.
El suelo es un factor preponderante para que se realicen las actividades agropecuarias en la parroquia, es así que el 60,36% de los suelos de Sucre presenta una baja fertilidad debido a la composición del suelo y a las condicionantes ambientales de la zona, la presencia de fuertes pendientes, condiciones meteorológicas fuertes hacen que exista una pérdida de fertilidad del horizonte A, que pierde su composición por lixiviación, se suma a esto las actividades agropecuarias intensivas y los cambios de uso de suelo ponen en riesgo la fertilidad.

Tabla 59 Tipo de Fertilidad

TIPO DE FERTILIDAD		
Fertilidad	**Superficie**	**Porcentaje (%)**
Baja	3408,06	60,363
Mediana	1762,32	31,214
Muy Baja	222,77	3,946
No Aplicable	252,80	4,478
Total general	5645,95	100,000

Fuente: IGM- CONALI, MAATE 2023
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

b. Unidades de producción agropecuaria por categorías de uso principal del suelo de la parroquia

El 28,56 % de la parroquia Sucre sin ser incluido el Parque Nacional Llanganates corresponde a bosque nativo, seguido por el ecosistema páramo que ocupa el 25,99%, estos ecosistemas se asientan en zonas donde la aptitud del suelo tiene muy severas limitaciones y es apto para la conservación, cabe mencionar que la aptitud como la cobertura de suelo están directamente relacionadas con la morfología del terreno.

Tabla 60 Uso de suelo

Cobertura vegetal	Superficie	Porcentaje (%)
Área poblada	27,425	0,49
Bosque nativo	1612,578	28,56
Cultivo	110,683	1,96
Erial	3,500	0,06
Páramo	1467,104	25,99
Pastizal	1141,713	20,22
Plantación forestal	9,900	0,18
Vegetación arbustiva	1151,119	20,39
Vegetación herbácea	121,930	2,16
Total	5645,951	100,000

Fuente: MAATE, versión editada al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

c. Unidades de Producción Agropecuaria UPAS

Basados en la metodología detallada por el INEC mediante la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2019 (ESPAC) se hace referencia a las UPAS como una extensión de tierra de 500 m² o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica, que desarrolla su actividad bajo una dirección o gerencia única independientemente de su forma de tenencia o ubicación geográfica utilizando los mismos medios productivos.

En ese sentido en el suelo rural de producción existen 2325 predios, de los cuales 613 predios cifra que representa el 26,37% se encuentran en el rango entre 1000 y 2000 m2, y menor a 500 m2 existen 502 predios.

Tabla 61 Rango de Predios Rurales

RANGO PREDIOS RURALES	NUMERO DE PREDIOS	SUPERFICIE POR RANGO m²	%
1. Menor a 500 m²	502	133681,97	21.59
2. Entre 500 y 1000 m²	420	310711,65	18.06
3. Entre 1000 y 2000 m²	613	901209,91	26.37
4. Entre 2000 y 5000 m²	565	1713807,14	24.30
5. Mayor a 5000 m²	225	6923158,38	9.68
TOTAL GENERAL	**2325**	**9982569,04**	**100**

Fuente: Catastro GADMP
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

En contraposición a lo que sucede en el área urbana, se puede identificar que el 21.59% de los predios que se encuentran en el área rural están debajo de los 500 m2, lo que difiere con la vocación del suelo rural en cuanto a su área mínima, para que este pueda ser utilizado de forma efectiva, sostenible y sustentable en las actividades inherentes al sector rural.

d. Tipo de cultivo predominante en la parroquia Sucre

En cuanto a los cultivos predominantes en la parroquia Sucre, la información levantada en campo muestra que existen 15 tipos de cultivo, cabe mencionar en el período de tiempo de cinco años ha existido una dinámica de variación, pues salen cultivos como el tomate de árbol y la papa y aparece con gran relevancia el cultivo de mora, zanahoria blanca y flores, dentro del total de cultivos presentes en la parroquia, el pasto es el cultivo que mayor superficie cultivada se encuentra, ocupando el 48,260 del territorio, el maíz ocupa 7,90 hectáreas que representa el 14,98% del total de superficie destina a cultivos.

Tabla 62 Uso Actual del Suelo

Cultivo	Superficie en ha	Superficie m2	Porcentaje(%)
Avena	0,064	644,4108878	0,122
Barbecho	0,457	4568,201196	0,866
Cebolla	0,079	786,7822904	0,149
Col	0,501	5006,573626	0,949
Comercio	0,343	3427,620437	0,650
Durazno	0,098	983,6217132	0,186
Equipamiento	4,293	42932,26378	8,139
Flores	0,037	369,5543535	0,070
Maíz	7,903	79033,36895	14,984
Manzana	0,089	894,1929596	0,170
Mora	5,769	57693,74016	10,938
Papa	0,141	1407,2345	0,267
Pasto	25,455	254551,1968	48,260
Zambo	0,237	2370,688954	0,449
Vivienda	6,610	66099,33305	12,532
Zanahoria Bl.	0,669	6693,469679	1,269
Total general	52,746	10590483	100,000

Fuente: Levantamiento de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Gráfico 31 Tipos de Cultivo de la Parroquia Sucre

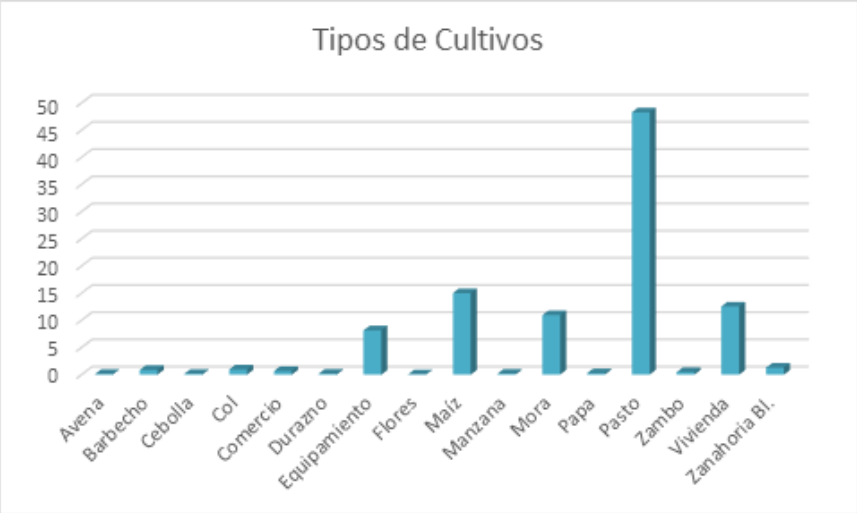

En cuanto a los cultivos permanentes la información actual muestra que el pasto es el cultivo que mayor superficie cultivada se encuentra presente en la parroquia con un 48,26% del total general del mosaico agropecuario, seguido por cultivo de manzana y durazno con un 0,17 y 0,18 % respectivamente, y se cultivan en menor proporción en parte enfocado solo al consumo local.

e. Agricultura familiar y campesina

La finalidad agricultura familiar campesina es asegurar la reproducción social de la familia con enfoque al crecimiento socio económico y ambiental de las familias campesinas de la parroquia Sucre, con el fin de definir estrategias, establecer propuestas de acción inclusiva que promuevan el fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina, de sus Emprendimientos de Economía Social y Solidaria y el ejercicio de los derechos, principalmente ambientales, así como el establecimiento de acciones que contribuyan a la disminución de los impactos generados por las actividades agro exportadoras presentes en el territorio.

El territorio presenta una variación altitudinal que va desde los 2,800 a 4000 msnm, esta variación altitudinal genera la formación de microclimas que benefician la producción agrícola la parroquia; esto genera que exista una diversificación de productos agrícolas.
Actualmente en la parroquia Sucre existen 755 familias dedicadas a actividades relacionadas con el sector primario de producción.

En el trascurso de cuatro años el GAD Parroquial ha trabajado con 102 personas en temas relacionados a agricultura familiar y campesina en producción de mora, producción de cuyes y valor agregado, manejo, crianza y valor agregado en la crianza de pollos, actividades que han ayudado y fortalecido la economía local.

f. Producción Pecuaria

En producción ganadera conforme a datos obtenidos en las parroquias Sucre se cuenta con tres centro de acopio en donde la producción de leche diaria es de 4150 litros diarios que son registrados en los centro de acopio de la parroquia, para el presente caso se toma como referencia datos de la Asociación “Sucre hacia el Futuro” ubicada en el centro de la parroquia con 2500 litros diarios, en el caserío Poatug la Asociación ASOPROPEN con 3000 litros diarios y la Asociación Sucre hacia el Futuro ubicada en el caserío Poatug con 950 litros diarios. Datos que son tomados específicamente de los centros de acopio.

Los pequeños productores en su mayoría trabajan a nivel familiar en donde poseen una mínima unidad de producción, además de la falta de tecnologías, conocimientos, uso y manejo adecuado de pesticidas y principalmente el centro de comercialización ocasionando un déficit económico por área.
La producción bovina en la parroquia, actualizados al 2024 indica una tendencia positiva en cuanto al número total de cabezas de ganado de 3775 cabezas, un promedio de 5 cabezas de ganado por familia.

g. Cadena de valor de la leche

El sector lechero de la parroquia Sucre beneficia a la mayoría de población parroquial, generando alrededor de 4000 litros diarios destinados a la elaboración de diversos productos lácteos como leche entera, descremada, ultra pasteurizada, quesos, crema, yogurt, y postres lácteos. La alta demanda de estos productos a nivel nacional ha motivado a las empresas a ofrecerlos en todo el país. Este proceso involucra aproximadamente al 80% de los pequeños y medianos productores ganaderos de la parroquia. Actualmente existen tres asociaciones destinadas a la producción lechera como son: Asociación "Sucre hacia el Futuro" ubicada en el centro de la parroquia con 2500 litros diarios, en el caserío Poatug la Asociación ASOPROPEN con 3000 litros diarios y la Asociación Sucre hacia el Futuro ubicada en el caserío Poatug con 950 litros diarios.

El desarrollo asociativo se encuentra en función del proceso de comercialización que se mantenga con los clientes. Para esta situación se trabaja en el mejoramiento de la calidad de la leche, a través de procesos de capacitación y asistencia técnica, con la finalidad de optimizar procesos productivos y el costo de la leche sea el mejor. En la actualidad los clientes para el centro de acopio de la Asociación "Sucre hacia el futuro" son las grandes empresas procesadoras de quesos, yogurts y demás derivados que se encuentran ubicadas en la provincia o cerca de este territorio.

h. Agroecología

A nivel local por parte del GAD Parroquial, con apoyo del Consejo Provincial de Tungurahua, se ha realizado talleres de capacitación orientadas a una agricultura mucho más sostenible y amigable en términos ambientales de ahí que ciertas agrupaciones están reemplazando los fertilizantes químicos por abonos orgánicos que pueden ser sólidos como el humus, bocashi, compost, y también líquidos como té de frutas, de estiércol, de hierbas, y los insecticidas a base de extractos de especies como el ajo, cebolla, ají, ruda, romero que sirven como repelentes para los insectos y los fungicidas biológicos que pueden ser a través de la recolección de microorganismos como beauveria bassiana, trichoderma que son hongos benéficos que atacan a los hongos patógenos causantes de las enfermedades en los cultivos.

i. Recursos turísticos

Los atractivos turísticos a nivel parroquial se encuentran centralizados en el turismo religioso como el Corpus Cristi, agroturismo, observación de aves, la farmacología casera o alternativa natural, investigaciones de flora, lo que permite a los visitantes pasar más tiempo en la granja y disfrutar de una experiencia más agradable.
El inventario turístico de la parroquia recoge los principales atractivos a los que pueden acceder las personas como son:

Tabla 63 Inventario de recursos turísticos de la parroquia Sucre

No	Nombre del atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo
1	Museo Arqueológico Urku Kuri	M. Cultural	Históricas	Museo Arqueológico
2	Cementerio Arqueológico	M. Cultural	Históricas	Zonas arqueológicas
3	Etnia Sucre	M. Cultural	Etnografía	Grupos Étnicos
4	Laguna San Borja 1	Sitio Natural	Ambiente Lacustre	Laguna
5	Laguna San Borja 2	Sitio Natural	Ambiente Lacustre	Lagunas
6	Páramo de San Borja	Sitio Natural	Bosque	Páramos
7	Cascada Mesa Tablón	Sitio Natural	Ríos	Cascada
8	Laguna Cocha Negra	Sitio Natural	Ambiente Lacustre	Lagunas
9	Laguna Yanacocha	Sitio Natural	Ambiente Lacustre	Lagunas
10	Laguna Sudahua 1	Sitio Natural	Ambiente Lacustre	Lagunas
11	Laguna Sudahua 2	Sitio Natural	Ambiente Lacustre	Lagunas
12	Parque Nacional Llanganates	Sitio Natural	Área Protegida	Parque Nacional

Fuente: Levantamiento de campo 2024
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

A lo mencionado anteriormente se suman los recursos culturales que se convierten en un atractivo turístico de la parroquia.

Tabla 64 Atractivos Culturales de la Parroquia Sucre

Código	Descripción	Provincia	Cantón	Parroquia
IM-18-05-53-000- 13-008773	LEYENDA DEL NIÑO OSO	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008730	TRADICIÓN ORAL LENGUA KICHWA	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008770	MEDICINA TRADICIONAL: LIMPIA CON CUY.	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008766	BANDA DE MARTILLO	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008607	HISTORIA DEL GRUPO MUSICAL LOS ANDINOS	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008621	LEYENDA DE LA "LOCA VIUDA"	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008608	PIROTECNIA	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008647	ELABORACIÓN DE FIGURAS EN MADERA TALLADA	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008612	ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE VIOLINES Y FLAUTAS	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008610	ELABORACIÓN DE SHIGRAS	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008609	ELABORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE BOMBOS	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008614	FIESTA DE LA OCTAVA DE CORPUS	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008635	LA ENTREGA DEL MEDIANO	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008617	ELABORACIÓN DE BATEAS Y CUCHARAS DE MADERA	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-13-008620	HISTORIA SOBRE EL ORIGEN DE LA PARROQUIA TRIUNFO	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-08-001199	LEYENDA DEL PRODIGIO EN CERRO HERMOSO-SUCRE, TUNGURAHUA	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE
IM-18-05-53-000-08-001200	SHIGRAS	TUNGURAHUA	PATATE	SUCRE

Fuente: SIPSE, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

2.2.4.2. Trabajo y Empleo

a. Estructura de la población referente al trabajo y empleo.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la población económicamente activa está compuesta por todos los habitantes en edad de trabajar. Esta amplia categoría incluye a aquellos que forman parte de la fuerza laboral, contribuyendo así al desarrollo del sistema económico. Según los datos del último censo, la parroquia Sucre tiene un total de 2391 habitantes, de los cuales en edad de trabajar se encuentran 1470 personas que representa el 61,48%, de los cuales el 44,28 % corresponde a población masculina y el 55,71% a población femenina, ambos grupos forman parte de la fuerza laboral activa, mientras que 38,52%, se encuentran fuera de la fuerza laboral por pertenecer a quintiles de personas adultas mayores y niños y adolescentes. En términos generales la parroquia Sucre posee una buena fuerza laboral joven la cual se distribuye en cada una de las competencias o ramas de actividad preponderantes que se irán detallando a continuación:

Tabla 65 Población en edad para trabajar

QUINQUENALES DE EDAD	HOMBRE	MUJERES
De 15-19	106	133
De 20-24	87	117
De 25-29	94	117
De 30-34	79	97
De 35-39	67	90
De 40-44	53	69
De 45-49	46	49
De 50-54	42	67
De 55-59	47	46
De 60-64	30	34
Total	651	819

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Gráfico 32 Población en edad para trabajar

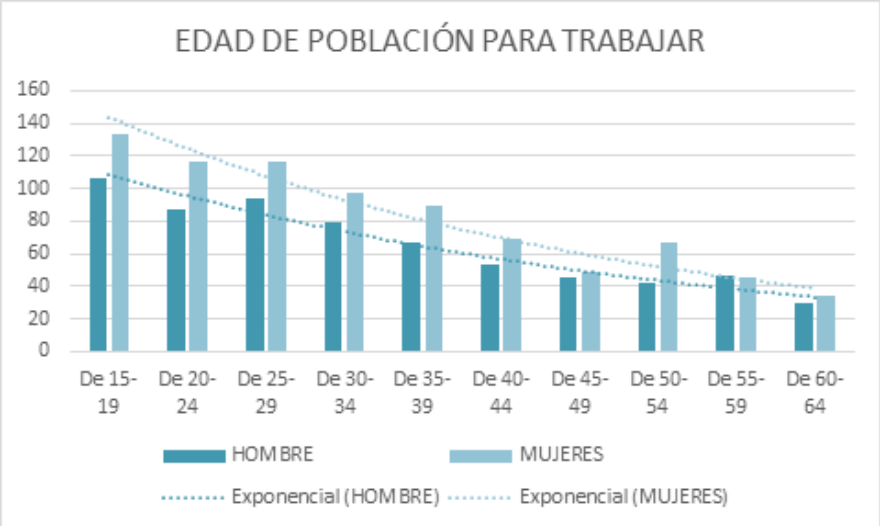

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

b. Población económicamente activa

Según los datos del último censo, la parroquia Sucre tiene un total de 2391 habitantes, de los cuales en edad de trabajar se encuentran 1470 personas que representa el 61,48%, de los cuales el 44,28 % corresponde a población masculina y el 55,71% a población femenina, ambos grupos forman parte de la fuerza laboral activa, mientras que 38,52%, se encuentran fuera de la fuerza laboral por pertenecer a quintiles de personas adultas mayores y niños y adolescentes.

Según los datos del último censo, la parroquia Sucre tiene un total de 2391 habitantes, de los cuales en edad de trabajar se encuentran 1470 personas que representa el 61,48%, de los cuales el 44,28 % corresponde a población masculina y el 55,71% a población femenina, ambos grupos forman parte de la fuerza laboral activa, mientras que 38,52%, se encuentran fuera de la fuerza laboral por pertenecer a quintiles de personas adultas mayores y niños y adolescentes. En términos generales la parroquia Sucre posee una buena fuerza laboral joven la cual se distribuye en cada una de las competencias o ramas de actividad preponderantes que se irán detallando a continuación:

Tabla 66 Población en edad para trabajar

QUINQUENALES DE EDAD	HOMBRE	MUJERES
De 15-19	106	133
De 20-24	87	117
De 25-29	94	117
De 30-34	79	97
De 35-39	67	90
De 40-44	53	69
De 45-49	46	49
De 50-54	42	67
De 55-59	47	46
De 60-64	30	34
Total	651	819

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Gráfico 33 Población en edad para trabajar

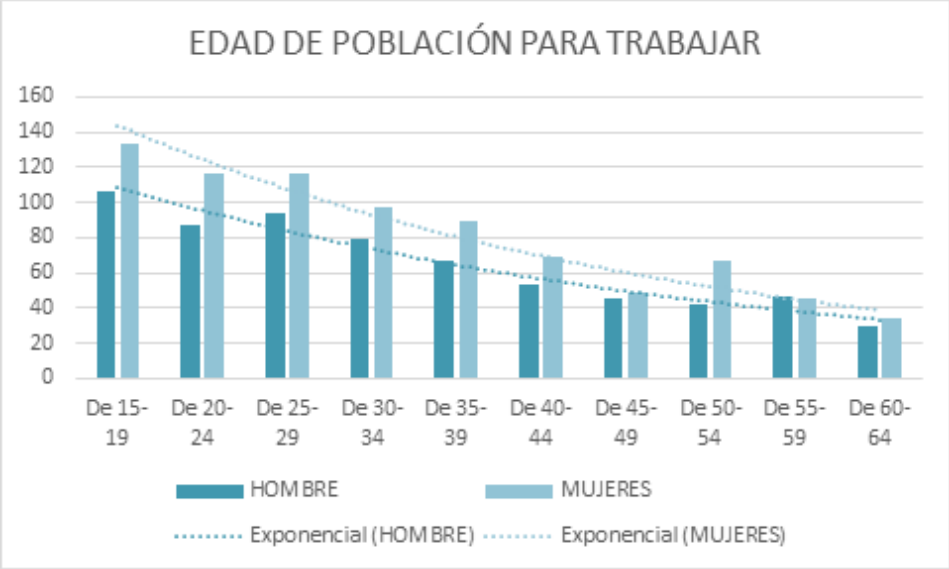

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

c. Población económicamente inactiva

En la parroquia Sucre, la población económicamente inactiva se distribuye de la siguiente manera: el 52,98 % de la población corresponde al género masculino y el 47,01 del PEI pertenece al género femenino

En particular se puede observar que gran parte de la inactividad económica de la parroquia, radica en los hombres con un total de 488 personas identificadas en los quinquenales.

Tabla 67 PEA y PEI de la Parroquia Sucre

QUINQUENAL	TOTAL	HOMBRE	MUJERES	PORCENTAJE(%)
De 0-4	213	122	91	23,127
De 5-9	236	125	111	25,624
De 10-14	240	122	118	26,059
De 65-69	49	23	26	5,320
De 70-74	57	32	25	6,189
De 75-79	56	27	29	6,080
De 80-84	44	22	22	4,777
85 o más	26	15	11	2,823
Total	921	488	433	100,000

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Gráfico 34 PEA y PEI de la parroquia Sucre

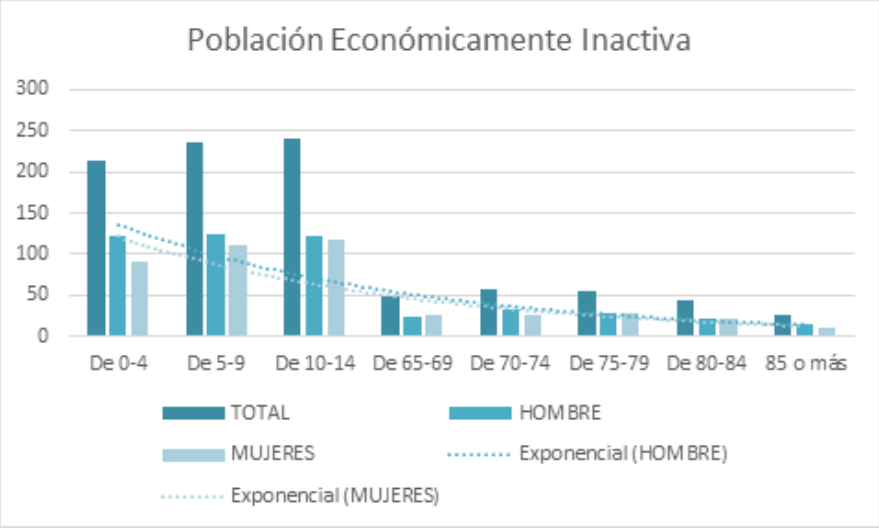

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

d. Mercado laboral

El mercado laboral en la parroquia Sucre desempeña un papel crucial en el desarrollo local. Proporciona empleo a la población, generando ingresos y mejorando el nivel de vida de las familias. Además, la dinámica del mercado laboral impacta en otros aspectos, como el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad social.

Sector/Año	2022	
	PEA Ocupada	Porcentaje PEA
Sector Primario	1026	70,06
Sector secundario	239	16,29
Sector Terciario	205	13
Total	**1470**	**100**

Tabla 68 Rama de actividad (Primer nivel)

Rama de actividad (Primer nivel)	Población Ocupada	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1026	69,796
Industrias manufactureras	95	6,463
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,136
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1	0,068
Construcción	150	10,204
Comercio al por mayor y menor	73	4,966
Transporte y almacenamiento	13	0,884
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	8	0,544
Información y comunicación	1	0,068

Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0,136
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2	0,136
Administración pública y defensa	9	0,612
Enseñanza	15	1,020
Actividades de la atención de la salud humana	9	0,612
Artes, entretenimiento y recreación	1	0,068
Actividades de los hogares como empleadores	17	1,156
No declarado	46	3,129
Total	**1470**	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

e. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

De acuerdo a los datos que mantiene el catastro del G.A.D.M.S.C. de Patate, en cuanto al número de predios que conforma la parroquia Sucre, podemos definir la existencia total de 3035 predios, que se distribuyen de la siguiente forma:

.

Tabla 69 Catastro Urbano-Rural de la Parroquia Sucre

UBICACIÓN PREDIOS	NUMERO DE PREDIOS
ÁREA URBANA (CABECERA PARROQUIAL)	710
ÁREA RURAL	2325
TOTAL PREDIOS	**3035**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Los predios que se encuentran catastrados dentro del área urbana de la parroquia, mantienen características morfológicas diferentes a los predios que se encuentran situados en el área rural, esto debido, a que el suelo urbano conserva normas específicas de desarrollo urbano enfocadas a la implementación de edificaciones destinadas a viviendas y/o comercio con su respectivo equipamiento urbano y complementadas con obras de infraestructura.

Con los datos obtenidos en el catastro del G.A.D.M.S.C. de Patate y luego del análisis geo estadístico, se pudo obtener el número de predios urbanos por rango de áreas.

Tabla 70 Rango de Predios Urbanos

RANGO PREDIOS URBANOS	NÚMERO DE PREDIOS	SUPERFICIE POR RANGO m²	%
1. Menor a 250 m²	147	22811,22	20.70
2. Entre 250 y 500 m²	220	78709,03	30.99
3. Entre 500 y 1000 m²	155	111793,41	21.83
4. Entre 1000 y 2000 m²	120	166604,87	16.90
5. Mayor a 2000 m²	68	268040,08	9.58
TOTAL GENERAL	**710**	**647958,62**	**100**

Fuente: Catastro GADMP
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Estos resultados muestran que los predios ubicados dentro del área urbana, en su mayoría están bajo el rango de 500 m² propicios para un desarrollo urbano regulado, sin embargo, aún se conservan predios de gran tamaño que no han sido fraccionados a pesar de mantener las condiciones favorables para la consolidación de un hábitat seguro y saludable, lo que posibilita un mejor tratamiento de las zonas en las que se emplazan estos predios con miras a un mejor desarrollo urbanístico de la parroquia; o a su vez, incita a realizar una revisión de los límites que abarcan el área urbana y la efectiva vocación del suelo.

Se realizó el mismo ejercicio con los datos de predios rurales pertenecientes a la parroquia Sucre, con lo que pudimos obtener el número de predios rurales por rango de áreas.

Tabla 71 Rango de Predios Rurales

RANGO PREDIOS RURALES	NUMERO DE PREDIOS	SUPERFICIE POR RANGO m²	%
1. Menor a 500 m²	502	133681,97	21.59
2. Entre 500 y 1000 m²	420	310711,65	18.06
3. Entre 1000 y 2000 m²	613	901209,91	26.37
4. Entre 2000 y 5000 m²	565	1713807,14	24.30
5. Mayor a 5000 m²	225	6923158,38	9.68
TOTAL GENERAL	**2325**	**9982569,04**	**100**

Fuente: Catastro GADMP
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

En contraposición a lo que sucede en el área urbana, se puede identificar que el 21.59% de los predios que se encuentran en el área rural están debajo de los 500 m2, lo que difiere con la vocación del suelo rural en cuanto a su área mínima, para que este pueda ser explotado de forma efectiva, sostenible y sustentable en las actividades inherentes al sector rural.

f. Relación entre género y medios de producción

La relación entre género y medios de producción se aborda en términos de cómo la asignación diferencial de roles y responsabilidades entre hombres y mujeres influye en su acceso y control sobre los recursos esenciales para la producción, como la tierra, el capital y la mano de obra.

2.2.4.3. Servicios a la producción

a. Acceso a crédito, banca, cooperativas.

En la parroquia Sucre, el financiamiento para generarse como préstamos bancarios, cada una de estas fuentes presenta sus propias ventajas y desafíos, y corresponde a las empresas evaluar cuál se ajusta mejor a sus necesidades específicas. La selección de la fuente de financiación adecuada puede afectar el costo de capital de una empresa y su capacidad para llevar a cabo sus proyectos de manera exitosa, la mayoría de créditos los obtienen del Banca para el Desarrollo Productivo Rural y Urbano (BANECUADOR).

Basados en datos de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria SEPS, que es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.

En esta sección usted podrá revisar las organizaciones se han registrado en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, siendo el caso que para la parroquia Sucre se encuentra registrada una cooperativa.

Tabla 72 Cooperativa de ahorro y crédito 15 de Junio Ltda. de la Parroquia Sucre

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE JUNIO LTDA	
RUC	1891715486001
Razón social	Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Junio Ltda.
Número de Resolución	SEPS-ROEPS-2013-000748
Segmento	Segmento 1
Nombre del Gerente	Sr. Segundo Manuel Rojano
Tipo de organización	Cooperativa
Grupo organización	Cooperativa de Ahorro y Crédito
Clase organización	Ahorro y Crédito
Estado jurídico	Activa
Provincia	Tungurahua
Cantón	Patate
Parroquia	Sucre
Barrio/Ciudadela	----------
Dirección	Centro junto al Estadio Principal
Teléfono	----------
Celular	0988594552

2.2.4.4. Funcionalidad económica del territorio

a. Suelos rurales de producción

Los suelos rurales de producción son aquellos terrenos destinados a la producción de cultivos, ganado u otros productos agrícolas. Estos suelos desempeñan un papel fundamental en la agricultura y la seguridad alimentaria, ya que son la base sobre la cual se cultiva la mayor parte de los alimentos consumidos a nivel mundial. Aquí hay algunos aspectos importantes sobre los suelos rurales: Los suelos rurales de producción pueden dedicarse a una variedad de usos, incluida la agricultura, la producción de forraje para el ganado, la silvicultura y la horticultura. La elección del uso de la tierra depende de factores como el clima, el suelo, la disponibilidad de agua y las preferencias del agricultor.

El 28,56 % de la parroquia Sucre sin ser incluido el Parque Nacional Llanganates corresponde a bosque nativo, seguido por el ecosistema páramo que ocupa el 25,99%, estos ecosistemas se asientan en zonas donde la aptitud del suelo tiene muy severas limitaciones y es apto para la conservación, cabe mencionar que la aptitud como la cobertura de suelo están directamente relacionadas con la morfología del terreno.

Tabla 73 Uso de suelo

Cobertura vegetal	Superficie	Porcentaje (%)
Área poblada	27,425	0,49
Bosque nativo	1612,578	28,56
Cultivo	110,683	1,96
Erial	3,500	0,06
Páramo	1467,104	25,99
Pastizal	1141,713	20,22
Plantación forestal	9,900	0,18
Vegetación arbustiva	1151,119	20,39
Vegetación herbácea	121,930	2,16
Total	5645,951	100,000

Fuente: MAATE, versión editada al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

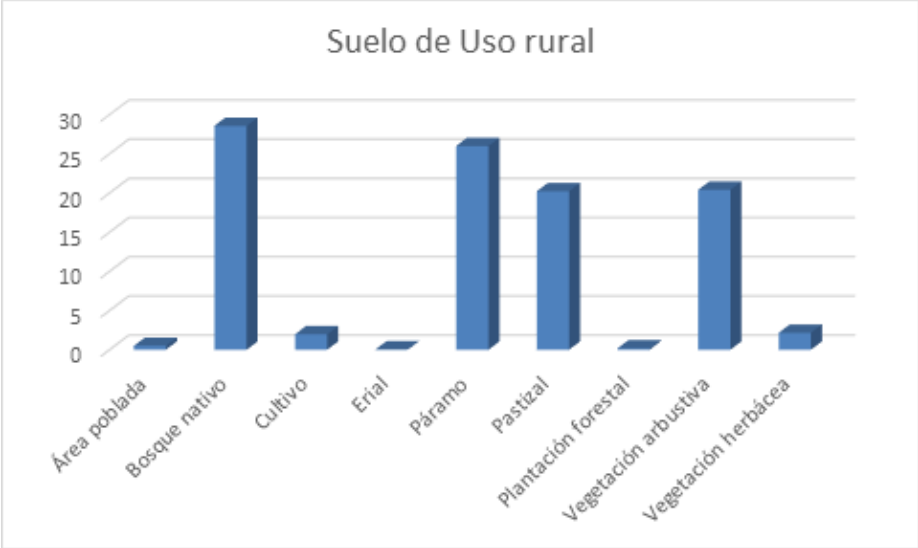

Fuente: MAATE, versión editada al 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.2.4.5. Economía popular y solidaria

a. Asociaciones productivas urbanas y rurales.

Las asociaciones productivas representan modalidades de organización en las cuales dos o más individuos o entidades se unen con el propósito de llevar a cabo actividades económicas con el fin de generar bienes o servicios y compartir equitativamente los beneficios resultantes. Estas asociaciones pueden tomar diversas formas y estructuras, y generalmente se basan en acuerdos contractuales o legales que definen los derechos y responsabilidades de cada parte involucrada. En el caso de la parroquia Sucre, se proporciona el siguiente listado según la información emitida por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria en 2024.

De acuerdo con los datos proporcionados por el GAD Parroquial, el mayor número de asociaciones son de tipo agropecuario, producción y servicios.

Tabla 74 Asociaciones dela parroquia Sucre

RAZON SOCIAL	ACRONIMO	FECHA RESOLUCION	TIPO ORGANIZACION	GRUPO ORGANIZACION	CLASE ORGANIZACION	ESTADO JURIDICO	PARROQUIA	BARRIO/CIUDADELA	DIRECCION
ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE GASTRONOMIA LA ORQUIDEA DE CALICUCHIMA	ASOGCALIMA	8/30/13	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA	SUCRE (CAB. EN SUCRE-PATATE URCU)	CENTRO	EL CENTRO S/N VIA A PATATE
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION CAMINO AL FUTURO ASOCAMFUT	ASOCAMFUT	1/10/20	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	ACTIVA	SUCRE (CAB. EN SUCRE-PATATE URCU)	BARRIO EL CALAVARIO	VIA AL PARAMO 40 CALLLE CALVARIO
ASOCIACION DE PRODUCTORES SUCRE HACIA EL FUTURO		2/6/14	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA	SUCRE (CAB. EN SUCRE-PATATE URCU)		AV SUCRE S/N S/N
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INGAPIRCA		8/16/13	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	EXTINTA	SUCRE (CAB. EN SUCRE-PATATE URCU)		BARRIO SAN CARLOS S/N FRENTE A LA CANCHA DE USO MULTIPLE
ASOCIACION DE EMPRENDEDORES TEXTILES CORAZON DE NUESTROS INCAS "ASOTCONI"		11/18/13	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	ACTIVA	SUCRE (CAB. EN SUCRE-PATATE URCU)	PATATE	PRINCIPAL S/N INTERSECCION

ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE ARTESANIAS SUCRE TIERRA HERMOSA, ASOARTES	ASOARTES	2/25/14	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	ACTIVA	SUCRE (CAB. EN SUCRE-PATATE URCU)		CENTRAL VIA A PATATE S/N S/N
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL AIMARA ASOTEXAIM	ASOTEXAIM	1/21/19	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	ACTIVA	SUCRE (CAB. EN SUCRE-PATATE URCU)	COMERCIAL	VIA A LLANGANATE S/N SIN NOMBRE
COOPERATIVA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SUCRE TOURS PATATE	COOPSERTRANSUTO	6/1/13	COOPERATIVA	SERVICIOS	TRANSPORTE	ACTIVA	SUCRE (CAB. EN SUCRE-PATATE URCU)		PARROQUIA SUCRE S/N A UNA CUADRA DE LA IGLESIA
ASOCIACION DE EMPRENDEDORES DE TURISMO SUCRE PARAISO DE LOS INCAS ASOTURIN	ASOTURIN	12/2/13	ASOCIACION	SERVICIOS	TURISTICOS	ACTIVA	SUCRE (CAB. EN SUCRE-PATATE URCU)		EL CENTRO VIA A PATATE S/N S/N
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA POATEÑOS EMPRENDEDORES "ASOPROPEM"	ASOPROPEM	8/23/16	ASOCIACION	Área de trazado	AGROPECUARIA	ACTIVA	SUCRE (CAB. EN SUCRE-PATATE URCU)	POAQTUG	SAN FRANCISCO LA BANDA S/N LA CHORRERA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA CERRO DEL SUCRE ASOPROACESU	ASOPROACESU	1/13/21	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA	SUCRE (CAB. EN SUCRE-PATATE URCU)	CENTRO	SUCRE S/N SUCRE
ASOCIACION DE PRODUCCION DE ALIMENTOS	ASOFUPREN	11/4/13	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA	SUCRE (CAB. EN SUCRE-		EL CALVARIO

FUERZA EMPRENDEDORA ASOFUPREN							PATATE URCU)		S/N VIA A SAN ISIDRO
ASOCIACION DE AGRICULTORES FERIA DEL SUCRE ASOFERSU	ASOFERSU	1/15/14	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA	SUCRE (CAB. EN SUCRE-PATATE URCU)		CENTRO DE LA PARROQUIA S/N S/N
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ESPERANZA DE VIDA ASOPESVI	ASOPESVI	6/9/14	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	ACTIVA	SUCRE (CAB. EN SUCRE-PATATE URCU)		CASERIO SAN JORGE S/N VIA A PATATE

Fuente: Superintendencia de Economía popular y solidaria, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

2.2.4.6. Modelos de consumo

a. Relación de modelos de consumo con la huella ecológica

La medición de la huella ecológica se emplea para evaluar el impacto ambiental de individuos, comunidades, empresas o naciones en términos de recursos naturales consumidos y desechos generados. Este método ayuda a determinar la sostenibilidad de los hábitos de consumo y producción, así como a señalar áreas para mejorar y reducir el impacto ambiental. Aspectos cruciales incluyen el uso de recursos como tierra, agua, energía, alimentos, materiales de construcción y combustibles fósiles, junto con las emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente CO2, asociadas a la producción y consumo. Se considera también la capacidad de la biosfera para absorber estas emisiones y regenerar los recursos utilizados, como la habilidad de los bosques para capturar CO2. Los resultados de esta medición orientan decisiones para reducir el impacto ambiental, promoviendo medidas como la eficiencia energética, conservación de agua, manejo de desechos, uso de energías renovables y cambios en patrones de consumo.

b. Consumo responsable: Huella Hídrica

La huella hídrica es un indicador medioambiental que sirve para estimar el volumen de agua dulce que se usa en la producción de bienes y servicios.

Es un indicador geográficamente explícito, ya que no solo muestra el volumen de agua consumida y contaminada, sino también su ubicación. La huella hídrica de un producto en particular es el volumen de agua dulce utilizada para producirlo, medido en el lugar donde se llevó realmente a cabo la producción de dicho producto. Además, se trata de un concepto global, ya que la huella hídrica hace referencia a la cantidad de consumo de agua en varias etapas de la cadena de producción.

Si basados en las principales actividades económicas de la parroquia tenemos los siguientes resultados en cuanto se refiere al consumo de agua, es necesario mencionar que la mayor demanda de agua es la producción de ganado bovino, por ello es indispensable plantear estrategias que permitan optimizar la utilización del recurso.

Tabla 75 Huelle Hídrica de los principales cultivos de la Parroquia Sucre

Cultivo	Huella Hídrica
Durazno	2066 l/kg
Flores	18,2 litrosm2
Maíz	1222 litros/m2
Manzana	125 litros/ u
Mora	558ltros/ kg
Papa	494,93 m3/ton
Ganado	15000 l /kg

Fuente: Levantamiento de información en territorio, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

c. Índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad

El índice de desperdicio alimenticio se emplea para evaluar la cantidad de alimentos desechados en un entorno específico, ya sea a nivel individual, familiar, comunitario, municipal, provincial o nacional. Esta medida se calcula generalmente como la proporción entre la cantidad de alimentos desperdiciados y la cantidad total de alimentos consumidos o producidos durante un período determinado.

En la parroquia Sucre el 60,7% de los desechos generados son de origen orgánico que son utilizados para alimento de animales y plantas.

Tabla 76 Residuos generados en la Parroquia Sucre

Residuos	Separación Residuos
Residuos para animales o plantas	60,7 %
Basura orgánica e inorgánica	31,3 %
Papel, cartón, plástico o vidrio	16,7 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2024.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

2.2.4.7. Seguridad alimentaria

a. Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

La seguridad alimentaria en la parroquia está directamente relacionada con las costumbres y la forma de producción de agricultura familiar y campesina.
Los alimentos seguros y nutritivos que se cultivan a nivel familiar son maíz, zambo, zanahoria blanca, col, avena que no solo proporcionan los nutrientes necesarios para una buena salud, sino que también están libres de contaminantes y son seguros para su consumo.

2.2.4.8. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

a. Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Como parte del saneamiento de la parroquia Sucre, analizamos las técnicas y sistemas destinados a mejorar las condiciones sanitarias de la población; entre estos y el más importante el destinado a la evacuación y tratamiento de las aguas residuales.

De acuerdo a los resultados del INEC 2022, en la parroquia existen en 55% de cobertura del servicio, y describe distintas formas de eliminación de las aguas negras; además indica que solo una parte de la población se conecta a la red de alcantarillado, mientras la otra parte de la población, sigue utilizando métodos alternativos o tradicionales, aunque menos efectivos y beneficiosos para la salubridad de la población; además existen parte de la población que no se conecta a la red de alcantarillado y tampoco tiene una alternativa para el tratamiento de aguas residuales.

Existen redes de alcantarillado independientes para cada sector de la parroquia, los cuales consisten en sistemas combinados (residual y pluvial), que se han ido construyendo inicialmente como redes de recolección y desalojadas directamente a quebradas naturales sin un tratamiento previo, luego de algunos años se construyeron plantas de tratamiento que al momento se encuentra en mal estado o fuera de servicio, por lo que se continua evacuando las aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento a las quebradas, convirtiéndose en focos de infecciones y riesgo para la salubridad de estos sectores y la población en general.

Las redes de alcantarillado da cobertura a los distintos sectores y barrios de la Parroquia: La Florida, El Calvario, San Francisco, La Floresta, San Isidro, San Carlos, y los sectores de Poatug, El Centro, San Francisco, Gualaton, Cochaleo, La Loma, La Banda, El Poglio, cuya poblacióncontinúan conectándose a estos sistemas sin conocimiento del creciente problema al que se arriesgan al no contar con plantas tratamiento de aguas residuales; además existe las conexiones irresponsables por parte otros usuarios en la cual desalojan las excretas de animales y residuos sólidos que ahondan mucho más el problema de salubridad al obstruir las tubería por donde se evacuan estas aguas.

Tabla 77 Forma de eliminación de aguas residuales en la Parroquia Sucre

FORMAS DE ELIMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES PARROQUIA SUCRE		
FORMA DE EVACUACIÓN	**NUMERO DE CASOS**	**%**
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	491	67,54
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	41	5,64
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	1	0,14
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	109	14,99
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	3	0,41
Letrina	2	0,28
No tiene	80	11,00
TOTAL	**727**	**100**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

El 67,54% de las viviendas utilizan el sistema de inodoro conectado al sistema de alcantarillado, el 14,99% utilizan inodoro conectad a pozo séptico y el 11 % de las viviendas no tienen un sistema de recolección de aguas servidas.

2.2.4.9. Infraestructura productiva

a. Infraestructura de riego.

Se registra una concesión de agua de regadío con un total de 250 beneficiarios y una superficie de 490 has, mientras que los datos obtenidos del MAG en la Parroquia Sucre-muestra 813,24 has de superficie con regadío por gravedad (798,6 has) y goteo (14,64 ha), con un caudal de 80 lts/s y con 2000 beneficiarios. Validandoy actualizando la información de las dos instituciones actualmente se tiene tres juntas de agua de riego en la parroquia Sucre.

Tabla 78 Sistema de Riego

Concesiones	Uso	Caudal Lts/S
Junta Administradora de agua de riego Aillón	Riego	28lts/s
Junta Administradora de agua de riego Artesón	Riego	32lts/s
Junta de agua de riego Poatug-Llutupi	Riego	5llts/s
Junta Administradora de agua potable Parroquia Sucre	Consumo Doméstico	6lts/s

Fuente: PDOT 2019
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Para el año 2023 existe el incremento de cuatro concesiones de agua que serán utilizadas para riego de soberanía alimentaria y riego productivo en general

SITIO_CAPTACION_FUENTE	NOMBRE_FUENTE	NOMBRE_USO_APROVECHAMIENTO	NOMBRE_SUB_USO_APROVECHAMIENTO	CAUDAL
RAMAL LA PIEDRA GUAYRACUNI YAMATE DEL CASERIO YAMATE EN LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTON PATATE	ACEQUIA MUNDUG YAMATE	RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA	RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA EN GENERAL	80
CANTON PATATE PARROQUIA LA MATRIZ	ACEQUIA MUNDUG YAMATE	RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA	RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA EN GENERAL	80
ACEQUIA MUNDUG YAMATE	ACEQUIA MUNDUG YAMATE	RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA	RIEGO SOBERANIA ALIMENTARIA EN GENERAL	80000
CHORRO CHICO	QUEBRADA CHORRO CHICO	RIEGO PARA PRODUCCION AGROPECUARIA Y AGRO INDUSTRIA DE EXPORTACION	RIEGO PRODUCTIVO EN GENERAL	2,5

Fuente: PDOT 2019
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

b. Estado de los medios de producción y su distribución.

CENTROS DE ACOPIO DE LECHE

Existen tres Centros de Acopio de leche: uno en la parroquia el Sucre con una capacidad de 4.150 litros diarios, dos en la comunidad de Poatug con una capacidad de 1650 litros diarios, administrados por la Asociación Sucre Hacia El Futuro; en el centro de la parroquia con capacidad para 2500 litros diarios, administrado por la Asociación.

MERCADO

Mercado se entiende donde existe la confluencia de las fuerzas del mercado: oferta y demanda en busca de un equilibrio el precio. La comercialización en la parroquia se caracteriza por la existencia de productores de la zona con una variedad de productos para la comercialización y con poca producción individual. Siendo una necesidad prioritaria la creación de un mercado a nivel cantonal y en la parroquia disponer de un lugar adecuado con su infraestructura para fortalecer la feria dominical y mejor la economía de las familias.

Se destacan dos tipos de flujos unos internos dados a través de la feria de dominical, en donde se da el intercambio entre productores y comerciantes y minoristas. De la misma manera sus productos son distribuidos a otros cantones. Por otro lado, existe un flujo comercial desde los predios hacia intermediarios mayoristas que llevan la producción hacia mercados como Píllaro y Pelileo o ciudades importantes de la Sierra y Costa. Esta cadena desde luego tiene una fuerte presencia de los intermediarios que encarecen el producto hasta llegar a su destino final. En general, no existe una organización para la comercialización de la producción, lo que dificulta notablemente el desarrollo de la actividad productiva.

Es sin duda que la mayor parte de la producción la dedican a la venta o comercialización, razón por la cual en base a los datos levantados se indica que el 98% de la producción se lo dedica a la venta, mientras que la diferencia lo destina al consumo, para mantenimiento de semillas para nuevas siembras, comida para animales, etc.

2.2.5. Sistema político Institucional

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Sucre, dedica un componente específico al análisis y propuesta de mejoras para el sistema político-administrativo del cantón. Este componente, conocido como Componente Político Institucional, busca fortalecer la institucionalidad local, promover la participación ciudadana, mejorar la gestión y transparentar la gestión pública.

2.2.5.1. Normativa para los componentes claves

El componente se basa en la normativa del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y presenta una propuesta concreta de acciones y políticas públicas para fortalecer la institucionalidad local, promover la participación ciudadana, mejorar la gestión pública y transparentar.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) dedica el Capítulo II a la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, donde se establece la normativa general para la elaboración del PDOT, incluyendo el Componente Político Institucional.

El Componente Político Institucional del PDOT debe contener:

- Análisis del sistema político-administrativo: Se debe realizar un análisis del estado actual del sistema político-administrativo del cantón, incluyendo la identificación de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- Propuesta de fortalecimiento institucional: Se debe formular una propuesta de acciones y políticas públicas para fortalecer la institucionalidad local, incluyendo:
- Fortalecimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado: Profesionalización del personal, modernización de la gestión, fortalecimiento de la planificación, implementación de un sistema de control y evaluación.
- Promoción de la participación ciudadana: Creación de espacios de participación ciudadana, capacitación a la ciudadanía en temas de participación, implementación de mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Mejora de la gestión pública: Implementación de un modelo de gestión por resultados, simplificación de trámites, mejora de la atención al ciudadano.
- Transparencia de la gestión pública: Implementación de un portal de transparencia, rendición de cuentas a la ciudadanía, acceso a la información pública.

2.2.5.2. Análisis normativo para la gestión de componentes claves

La normativa nacional vigente define las competencias y roles de cada actor en la administración pública. La Constitución del Ecuador establece:

1. La consolidación de las capacidades rectoras del gobierno central en el ámbito de sus competencias.
2. La coordinación y articulación de los gobiernos intermedios.
3. La gestión de los diferentes niveles de gobierno.

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en relación con los Gobiernos Descentralizados, establecen lineamientos para el proceso de autonomías y descentralización. Esta política pública se aplica en la mayoría de los regímenes democráticos.

En cuanto a la participación ciudadana, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece parámetros para facilitar y promover la intervención de la sociedad civil. Estos parámetros permiten:

- Ejercer mecanismos de participación y control social.
- Asegurar la calidad de la gestión estatal de servicios públicos y sus instrumentos.
- Garantizar el cumplimiento pleno del derecho a la participación a la sociedad civil.

En resumen, la normativa nacional vigente establece un marco legal para la administración pública que:

- Define las competencias y roles de cada actor.
- Promueve la participación ciudadana.
- Asegura la calidad de la gestión pública.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los principales actores en la administración pública, sus competencias y roles.

Tabla 79 Registro de marco Nacional

Actor	Competencias	Roles
Gobierno Central	Rectoría, iniciativa, coordinación, articulación y gestión	Planificar, regular, ejecutar y evaluar políticas públicas.
Gobiernos Intermedios	Coordinación, articulación y gestión	Implementar políticas públicas en su territorio.
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Gestión	Prestar servicios públicos a la ciudadanía.
Ciudadanía	Participación y control social	Vigilar la gestión pública y proponer mejoras.

Fuente: PDOT 2019
Elaborador por: Equipo Consultor PDOT 2023-2027

Es importante destacar que la participación de la ciudadanía es fundamental para una administración pública eficaz y transparente. La sociedad civil puede contribuir a la mejora de la gestión pública a través de:

- La participación en los procesos de elaboración de políticas públicas.
- La vigilancia y control de la gestión pública.
- La propuesta de mejoras a la gestión pública.

Se ha analizado la normativa vigente para la gestión de los componentes claves del PDOT. El análisis ha identificado las principales fortalezas, debilidades y oportunidades de la normativa.

2.2.5.3. Normativa y Artículos

El presente análisis tiene como objetivo examinar el marco normativo nacional vigente en materia de planificación territorial y su articulación con el GAD Parroquial de Sucre. Se busca identificar los instrumentos legales y las estrategias que permiten una planificación territorial efectiva en el cantón.

Tabla 80 Marco Normativo Nacional

Artículo	Norma	Descripción
Art. 241	Constitución de la República del Ecuador	Reconoce la planificación como un instrumento para el desarrollo y el ordenamiento territorial.
Art. 10	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)	Define la planificación del desarrollo como un proceso continuo e integral.
Art. 3	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Define la descentralización como un proceso político y administrativo.
Art. 1	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)	Define el ordenamiento territorial como un proceso de planificación y gestión del territorio.

Tabla 81 Planificación y desarrollo:

Artículo	Norma	Descripción
Art. 262	Constitución de la República del Ecuador	Establece la competencia del GAD Municipal para planificar el desarrollo cantonal.
Art. 15	COPFP	Determina la obligación de los GAD de elaborar sus propios planes de desarrollo.
Art. 48	COOTAD	Determina la competencia de los GAD para planificar el desarrollo cantonal.
Art. 8	Reglamento a la LOOTUGS	Regula la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Tabla 82 Participación ciudadana

Artículo	Norma	Descripción
Art. 267	Constitución de la República del Ecuador	Define la participación ciudadana como un derecho fundamental en la gestión pública.
Art. 29	COPFP	Regula la participación ciudadana en la planificación del desarrollo.
Art. 7	LOOTUGS	Regula la participación ciudadana en el ordenamiento territorial.
Art. 4	Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Regula los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública.

Artículo	Norma	Descripción
Art. 275	Constitución de la República del Ecuador	Determina la obligación de los GAD de coordinar sus acciones con el Plan Nacional de Desarrollo.
Art. 55	COOTAD	Regula la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

Tabla 83. Acceso a la información:

Artículo	Norma	Descripción
Art. 1	Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información	Garantiza el derecho de acceso a la información pública.

Tabla 84 Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025:

Objetivo Nacional	Descripción
Objetivo Nacional 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Mejorar la calidad de los servicios de salud, ampliar la cobertura de la seguridad social, fortalecer la atención primaria, construir y mejorar viviendas, y promover programas de bienestar social.
Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Fortalecer la educación pública, fomentar la educación intercultural, mejorar la infraestructura educativa, y promover la cultura y el deporte.
Objetivo Nacional 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la violencia, fortalecer la seguridad ciudadana, combatir la corrupción, fortalecer el sistema judicial, mejorar el acceso a la justicia y proteger los derechos humanos.
Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Fortalecer el sector productivo, fomentar la innovación y la inversión extranjera, mejorar la gestión de las finanzas públicas y promover el comercio internacional.
Objetivo Nacional 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Impulsar la agricultura familiar, promover la producción agroecológica, mejorar la calidad de vida en el campo, y fortalecer la industria nacional.
Objetivo Nacional 6: Incentivar la generación de empleo digno.	Implementar políticas públicas para la creación de empleo, la formación profesional y la protección laboral.
Objetivo Nacional 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Proteger los recursos naturales, combatir el cambio climático, promover la producción sostenible y fomentar la cultura ambiental.
Objetivo Nacional 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones, ampliar el acceso a internet y promover la economía digital.
Objetivo Nacional 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Fortalecer la institucionalidad pública, combatir la corrupción, promover la participación ciudadana y mejorar la calidad de los servicios públicos.

La Constitución de la República del Ecuador establece la planificación como un instrumento fundamental para el desarrollo y el ordenamiento territorial. Esta planificación debe ser realizada de manera descentralizada, con la participación de la ciudadanía y en coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

La normativa relacionada, como el COPFP, COOTAD, LOOTUGS y sus reglamentos, desarrolla y complementa los principios establecidos en la Constitución, proporcionando un marco legal para la planificación y gestión del territorio a nivel nacional, regional y local.

2.2.5.4. Actores territoriales y organización social

La parroquia Sucre cuenta con una amplia variedad de actores territoriales que participan en la gestión del territorio. Entre los principales actores se encuentran:

- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sucre: Es la principal entidad pública del cantón y tiene la responsabilidad de la planificación, gestión y desarrollo del territorio.
- Juntas Parroquiales: Son las entidades públicas que representan a las parroquias rurales del cantón y tienen la responsabilidad de gestionar el desarrollo local.
- Organizaciones sociales: Existen diversas organizaciones sociales en el cantón, como asociaciones de productores, juntas de regantes, entre otras. Estas organizaciones juegan un papel importante en la defensa de los intereses de sus miembros y en la promoción del desarrollo local.
- Empresa privada: La empresa privada también es un actor importante en el desarrollo del cantón. Las empresas generan empleos, inversiones y dinamizan la economía local.

Tabla 85 Mapeo de Actores Sociales 2024

N°	Organización, agrupación	Actividad de la organización	Tipo de organización	Ubicación	Presidente/a o Representante
				Urbano/ Rural	
1	Cabildo de Patate Urco	Social	Social	Rural	Sandi Almeida
2	Cabildo de Poatug	Social	Social	Rural	Segundo Rodríguez
3	Asociación Sucre hacia el Futuro	Social	Productiva	Rural	Ruth Tarco
4	Asociación Poateños Emprendedores	Social	Productiva	Rural	Daniela Andagana
5	Asociación Feria Dominical	Social	Productiva	Rural	Segundo Quispe
6	Asociación Cerro del Sucre	Social	Productiva	Rural	Polig Campaña
7	Asociación Asogcalima	Social	Productiva	Rural	Jenny Sigcho
8	Compañía de camionetas Sucre Trans	Social	Transporte	Rural	Misael Quinaluiza
9	Compañía de buses Sucre Tour	Social	Transporte	Rural	Diego Chicaiza

10	Junta administradora de Agua Potable Sucre	Social	Social	Rural	Segundo Guambo
11	Junta administradora de Agua Potable Poatug	Social	Social	Rural	Italo Rodriguez
12	Barrio San Carlos	Social	Social	Rural	Jonathan Quispe
13	Barrio San Isidro	Social	Social	Rural	Gustavo Sigcho
14	Barrio Calvario	Social	Social	Rural	Misael Plaza
15	Barrio San Francisco	Social	Social	Rural	Reinaldo Quispe
16	Barrio Centro	Social	Social	Rural	Sandi Almeida
17	Barrio Comercial	Social	Social	Rural	Efrain Aimara
18	Barrio La Florida	Social	Social	Rural	Rita Coca
19	Junta de Agua de riego Artezon	Social	Servicio	Rural	Darwin Rojana
20	Junta de Agua de riego Ayllon	Social	Servicio	Rural	Manuel Sigcho

21	Centro de Salud	Salud	Servicio	Rural	Martha Elizabeth Quingaluisa Cuji
22	Unidad Educativa "Mariscal Antonio José de Sucre"	Educativa	Educativa	Rural	Alicia Chiliquinga
23	Unidad Educativa Mariscal "Fernando Chavez"	Educativa	Educativa	Rural	María Guano
24	Comite de la Iglesia	Religiosa	Social	Rural	Rosendo Torres

Fuente: levantamiento primario

a. Organización Social

La organización social dela Parroquia Sucre es fuerte y diversa. Las comunidades, juntas de regantes, las asociaciones de productores y otras organizaciones sociales tienen una larga tradición de participación en la gestión del territorio.

Las comunidades campesinas son unos de los principales actores sociales del cantón. Las comunidades tienen una fuerte identidad cultural y una organización social propia. Las comunidades participan en la gestión del territorio a través de sus autoridades y de sus representantes.

Las juntas de regantes son otra organización social importante la parroquia. Las juntas de regantes se encargan de la administración del agua de riego. Las juntas de regantes participan en la gestión del territorio a través de la elaboración de planes de riego y de la defensa de los derechos de los regantes.

Las asociaciones de productores son también actores sociales importantes en el cantón. Las asociaciones de productores se encargan de la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios. Las asociaciones de productores participan en la gestión del territorio a través de la elaboración de planes de producción y de la búsqueda de mercados para sus productos.

Desafíos de la organización social

La organización social en la Parroquia Sucre enfrenta algunos desafíos, como:

- La fragmentación de la organización social.
- La falta de recursos económicos y técnicos.
- La falta de capacitación.
- La falta de articulación entre las diferentes organizaciones sociales.

Oportunidades de la organización social:

La organización social tiene muchas oportunidades, como:

- La participación en la gestión del territorio.
- La defensa de los intereses de los diferentes actores sociales.
- La promoción del desarrollo local.
- La construcción de una sociedad más justa y equitativa.

b. Formas organizativas de los actores sociales

La parroquia Sucre, ubicado en la provincia de Tungurahua, Ecuador, se caracteriza por una rica y diversa vida social, donde la participación activa de los actores sociales es fundamental para el desarrollo del territorio. Entre las principales formas organizativas de estos actores sociales encontramos:

Organizaciones comunitarias:

- Barrios: Son unidades territoriales dentro de las zonas urbanas que se organizan para atender necesidades comunes de sus habitantes.
- Comités de agua potable: Administran los sistemas de agua potable en las comunidades rurales.
- Comités de riego: Gestionan el acceso y uso del agua para riego en zonas agrícolas.

Organizaciones de producción:

- Asociaciones de productores agrícolas: Agrupan a pequeños y medianos productores para fortalecer la producción, comercialización y defensa de sus intereses.
- Emprendimientos asociativos: Promueven la creación de microempresas y negocios locales para generar empleo y dinamizar la economía.

Organizaciones sociales:

- Organizaciones de mujeres: Promueven la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la defensa de sus derechos.
- Organizaciones de personas con discapacidad: Promueven la inclusión social y el acceso a servicios de las personas con discapacidad.

Organizaciones de cooperación:

- Organizaciones no gubernamentales (ONGs): Apoyan el desarrollo social y comunitario en el cantón a través de proyectos y programas.
- Fundaciones: Trabajan en áreas específicas como educación, salud, medio ambiente o desarrollo económico.

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) son un pilar fundamental para el desarrollo social de la parroquia Sucre. Trabajan en diversas áreas para mejorar la calidad de vida de la población y generar un impacto positivo en el territorio.

- Diagnósticos participativos: Trabajan directamente con las comunidades para conocer sus problemáticas y prioridades.
- Análisis de datos: Recopilan y analizan información sobre diferentes temáticas sociales, económicas y ambientales.
- Coordinación con instituciones públicas: Colaboran con el Municipio y otras entidades para identificar necesidades comunes.

A continuación, te presento algunas ONGs que trabajan o han trabajado en el territorio:

- Fundación Oso Andino: ONG que trabaja en desarrollo social y comunitario, con énfasis en la protección de ejemplar, carácter de medio ambiente.
- World Vision: ONG que trabaja en desarrollo social y comunitario, con énfasis en la promoción de la salud y la educación.

Instituciones públicas

Nivel Nacional:

- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE): Es la entidad rectora del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. Lidera la coordinación y articulación de las acciones de respuesta y recuperación ante eventos adversos.
- Ministerio de Salud Pública (MSP): Es responsable de la salud pública en el país, incluyendo la atención médica en situaciones de emergencia.
- Ministerio de Defensa Nacional (MDN): Es responsable de la seguridad nacional y la defensa del territorio. Brinda apoyo logístico y operativo al COE en caso de emergencias.
- Ministerio del Interior (MI): Es responsable de la seguridad interna del país. Coordina con el COE las acciones de seguridad y control en situaciones de emergencia.
- Ministerio de Coordinación de Seguridad: Es responsable de la articulación de las políticas públicas en materia de seguridad.

Nivel Provincial:

- Gobernaciones: Son los representantes del Ejecutivo en las provincias. Presiden los COE Provinciales y coordinan las acciones de respuesta y recuperación ante eventos adversos.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GAD Provinciales): Son responsables de la gestión de riesgos y emergencias en sus territorios. Apoyan al COE Provincial en la implementación de las medidas de respuesta y recuperación.

Nivel Cantonal:

- Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales (GAD Cantonales): Son responsables de la gestión de riesgos y emergencias en sus territorios. Apoyan al COE Cantonal en la implementación de las medidas de respuesta y recuperación.

Nivel Parroquial:

- Gobiernos Parroquiales: Son responsables de la gestión de riesgos y emergencias en sus parroquias. Apoyan al COE Cantonal en la implementación de las medidas de respuesta y recuperación.

Otras instituciones:

- Cruz Roja Ecuatoriana: Es una organización humanitaria que colabora con el COE en la atención de emergencias.
- Cuerpo de Bomberos: Son responsables de la atención de incendios y otras emergencias.
- Policía Nacional: Es responsable de la seguridad pública y el control del orden.
- Fuerzas Armadas: Brindan apoyo logístico y operativo al COE en caso de emergencias.

Actores privados

Los actores privados se pueden clasificar en dos grandes grupos:

- Empresas: Son las unidades económicas que producen bienes y servicios para el mercado. Las empresas pueden ser pequeñas, medianas o grandes.
- Organizaciones sin fines de lucro: Son organizaciones que no tienen como objetivo principal la obtención de lucro. Las organizaciones sin fines de lucro pueden ser de carácter social, cultural, ambiental, educativo, entre otras.

Principales actores privados:

Entre los principales actores privados de la Parroquia Sucre se encuentran:

- Empresas:
  - Cooperativas de ahorro y crédito
  - Empresas de servicios

Participación ciudadana

El análisis del componente político institucional es fundamental para comprender la dinámica de la participación ciudadana en un territorio determinado. En este contexto, se ha realizado una matriz de datos de participación ciudadana, misma que nos permitirá realizar hallazgos importantes que hacen que aún la participación ciudadana a nivel local no se encuentre fortalecida; es así que a partir de la pandemia de COVID-19: ha tenido un impacto significativo en la participación ciudadana en todo el mundo. Las medidas de distanciamiento social, las restricciones a la movilidad y el miedo al contagio han limitado las formas tradicionales de participación, derecho a ser escuchados, derecho a protestar (derecho a la resistencia), derecho asociarse, las reuniones públicas y el voluntariado.

La escasa de información: La falta de información sobre los procesos de participación o sobre cómo las decisiones impactan en la vida de la gente puede limitar la participación.

En consecuencia, se ha determinado una disminución considerable de la participación ciudadana. Debiendo señalar, a forma de concreción en esta temática abordada, en virtud del avance de la tecnología y desarrollo de las comunicaciones, para mejorar los índices negativos sobre la participación ciudadana, se podría recomendar la realización de sesiones, asambleas, talleres y cualquier forma de reunión, se lo realice mediante plataformas tecnológicas o telemáticas, con el objeto de que participe la ciudadanía activamente en la construcción de la políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno.

2.2.5.19 Grupos de atención prioritaria

Los consejos consultivos se encuentran consagrados en el art 100 de la constitución de la republica del Ecuador. El Consejo Consultivo de Grupos de Atención Prioritaria (CCGAP) es un órgano de participación ciudadana creado por el Código de la Niñez y Adolescencia Su objetivo principal es promover la participación de las personas y grupos de atención prioritaria en la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan.
El CCGAP es un espacio importante para la participación de las personas y grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones. Permite que estos grupos tengan voz y voto en las políticas públicas que les afectan.

2.3. Análisis Estratégico de la Parroquia Sucre

La parroquia Sucre se ubica dentro de la cuenca del Río Pastaza y la Sub cuenca del Río Patate, dentro de esta unidad geográfica se encuentran cuatro unidades hidrográficas con una superficie de 5645,95 hectáreas.

De acuerdo al Censo Nacional 2022 la parroquia Sucre cuenta con 2391 habitantes distribuidos en la superficie territorial de 165.71 km2, lo que nos refleja una densidad actual de 14.43 habitantes/km2, valores que reflejan un bajo crecimiento demográfico en la parroquia.

La población de la parroquia Sucre, se encuentra distribuida en áreas consolidadas identificadas claramente por su ubicación geográfica y la evolución en su trama y urbana.

El 60,36% de los suelos de Sucre presenta una baja fertilidad debido a la composición del suelo y a las condicionantes ambientales de la zona, la presencia de fuertes pendientes, condiciones meteorológicas fuertes hacen que exista una pérdida de fertilidad del horizonte A, que pierde su composición por lixiviación, se suma a esto las actividades agropecuarias intensivas y los cambios de uso de suelo ponen en riesgo la fertilidad.

La parroquia Sucre por las características del suelo y la ubicación geográfica presenta pendientes abruptas en la mayor parte del territorio, pues el 62,58% posee pendientes altas y el 22,052% pendientes muy altas, la población que se ubican en el centro parroquial están asentados en una pendiente baja, y en el sector de Poatug tiene una pendiente media, sin embargo, al estar rodeado por sistemas montañosos con pendientes altas existe el riesgo de movimiento de masas.

El 50,29 % de territorio es apto para suelos de protección, seguido de suelos de producción agropecuaria con el 20,94 %, el bosque de protección tiene el 18,67 %, el resto corresponde a suelos con cultivos permanentes y semipermanentes.
El 28,56 % de la parroquia Sucre sin ser incluido el Parque Nacional Llanganates corresponde a bosque nativo, seguido por el ecosistema páramo que ocupa el 25,99%, estos ecosistemas se asientan en zonas donde la aptitud del suelo tiene muy severas limitaciones y es apto para la conservación.

Como resultado de este análisis se obtuvo la categorización en Uso adecuado, cuando no existen discrepancias entre la vocación natural del suelo y el uso actual; Conflictos por Sub Uso y Conflicto por Sobre Uso, cuando existen discrepancias entre la vocación natural del suelo para producir y el uso actual; y No Aplica, que corresponde a zonas donde no existen coberturas temáticas inherentes a este modelo. Para el caso de la parroquia Sucre el 36,58 % de la superficie se encuentra bien utilizado, este dato corresponde a suelos que se encuentran dentro del Parque Nacional Llanganates.Las áreas con problemas de conflicto cubren una superficie de 1689,91 ha, cifra que representa el 29,93% de la superficie total estudiada. Dentro de esta categoría subutilizado tenemos 1879,89 ha, que representa el 33,29% de la superficie total.

El mayor porcentaje del territorio está cubierto por el ecosistema Bosque Siempreverde Montano Alto del Norte de la Cordillera Oriental De Los Andes con 54,65%, este ecosistema es uno de los más frágiles por su composición y estructura florística, la diversidad biológica es alta y para la zona de Sucre alberga especies de gran importancia tanto en flora como en fauna.

Las isotermas hacen referencia al rango de temperatura similar en un período de tiempo determinado. En el rango de 10 a12 °C se ubica 1482.42 hectáreas cifra que corresponde a 33,86% y tiene relación directa con el ecosistema páramo.

En la parroquia aproximadamente 3646,08 hectáreas tienen una alta susceptibilidad a movimiento de masas, estas zonas se encuentran donde la pendiente es severa, la zona poblada está rodeada por áreas que tienen estas características, sumado a que no están cubiertas por vegetación natural pues el uso actual es pasto cultivado.

A partir del año 2020 la Parroquia Sucre empieza un conflicto que genera preocupación entre los pobladores de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Llanganates, aparecen cabezas de ganado muertas y según moradores el causante es el oso andino.

Estos acontecimientos han sido estacionales pues se dan entre los meses de abril a agosto y desde esa fecha un aproximado de 20 cabezas de ganado han sido afectadas y por ende la economía de sus propietarios., en el año 2021 en la parroquia de Sucre ha existido un conflicto por ataque de oso

La parroquia Sucre al tener un bajo índice de crecimiento poblacional a nivel provincial, mantiene una baja ocupación del suelo delimitado como urbano, por lo que no existe un aprovechamiento integral de los predios, ya que existe una gran cantidad de suelo urbano que no está consolidado, y la zona que se encuentra consolidada está siendo utilizada para uso residencial y comercial, existiendo unidades de uso exclusivo para vivienda y, en ciertos casos, sobre todo en las edificaciones que circundan el estadio y la plazoleta principal se desarrollan dos o más actividades en una misma unidad de uso (edificación), sin que exista porcentajes determinados de uso para cada actividad dentro de la unidad; además se identifica lotes vacantes dentro del área urbana de la parroquia, lo cual no concuerda con el aprovechamiento del suelo urbano que tiene facilidades en cuanto a la accesibilidad a los servicios básicos, obras de infraestructura y equipamiento.

Estos resultados muestran que los predios ubicados dentro del área urbana, en su mayoría están bajo el rango de 500 m² propicios para un desarrollo urbano regulado, sin embargo, aún se conservan predios de gran tamaño que no han sido fraccionados a pesar de mantener las condiciones favorables para la consolidación de un hábitat seguro y saludable, lo que posibilita un mejor tratamiento de las zonas en las que se emplazan estos predios con miras a un mejor desarrollo urbanístico de la parroquia; o a su vez, incita a realizar una revisión de los límites que abarcan el área urbana y la efectiva vocación del suelo.

Según los datos del INEC (2010), la parroquia sucre contaba con un total de 2369 habitantes, experimentando un ligero aumento del 1.0% representado en 49 habitantes adicionales para el año 2022 con un total de 2391 hab., si bien la tendencia a sido positiva esta no refleja un incremento proporcional a los años muestreados, lo que implica que factores externos como la búsqueda de trabajo, migración entre otros podrían ser variables que han influido en que una menor cantidad de personas se queden dentro del territorio, de ahí que las proyecciones poblacionales realizadas no reflejan la realidad actual de la parroquia, fenómeno que deberá ser evaluado al considerar esta cifra poblacional en los futuros proyectos a ejecutarse.

En la actualidad, la Parroquia Sucre destaca como la más poblada entre las parroquias rurales del cantón, albergando el 17,2% de la población, equivalente a 2391 habitantes. Y por debajo de la cabecera cantonal, Patate, que cuenta con un total de 8743 habitantes, representando el 63,0% del total poblacional del cantón, este fenómeno si bien se ha mantenido constante durante los últimos 20 años en cuestión crecimiento poblacional, al hablar de calidad de vida y acceso infraestructura básica, persiste una marcada desigualdad siendo la parroquia matriz la que mejores condiciones de vida ofrece para la mayoría de sus habitantes.

De acuerdo con los datos obtenidos del Instituto de Censos y Vivienda en el año 2022; el grupo demográfico más numeroso detectado en la parroquia Sucre es la población infante y adolescente, dentro de estas categorías se resaltan aquelloscomprendidos en edades de 10 a 14 años con un total de 240 habitantes que representan el 10% de la población , seguido de los grupos de entre 15-19 años con un total de 240 identificadas que representan otro 10% de la población, como segundo grupo mayoritario tenemos a los niños de entre 5-9 años y de 0 a 4 años de edad lo cuales representan el 9,9% (236 hab.) y el 8,9% (213 hab.) respectivamente. En cuanto a la población adulta de la Parroquia Sucre, el 8,5% (204 personas) se encuentra en el rango de edades de 20 a 24 años, seguido por el 8,8% (211 personas) que tienen entre 25 y 29 años. Finalmente, aquellos que tienen entre 30 y 34 años representan el 7,4% (176 personas) del total de la población adulta.

La composición étnica de la parroquia Sucre se asemeja a la de otras parroquias rurales en términos de la nacionalidad predominante de sus residentes. Según los datos del censo de 2022, el 99,6% (2380 personas) de la población son de nacionalidad Kichwa, mientras que sólo el 0,4% (11 personas) son de nacionalidad Shuar. En cuanto a los pueblos aborígenes, 1860 de ellos son miembros del pueblo Panzaleo y 531 son del pueblo Puruwa. Resulta importante mencionar que estas comunidades indígenas a menudo enfrentan discriminación y marginalización en varios aspectos de la sociedad, incluida la falta de acceso a servicios básicos como educación, salud y empleo, así como la exclusión política y social. Todas estas variables pueden erosionar las tradiciones, idiomas y formas de vida de las comunidades indígenas, lo que resulta en una pérdida de identidad cultural y conocimientos ancestrales.

En lo referente a la tasa de analfabetismo en comparación con el resto de las parroquias, Sucre concentra el 14,30% de analfabetismo dentro del cantón Patate siendo, la principal parroquia rural que por número de habitantes mantiene dicha condición, le sigue la parroquia el triunfo con el 9,0% y la parroquia los andes con el 8,10% y la que menor analfabetismo presenta es la parroquia urbana Patate con el 3,80%. Estos datos reflejan que el sistema educativo no llega a ser el adecuado, más si tomamos en cuenta que Sucre es la segunda parroquia con mayor cantidad de habitantes se concluye que esta brecha está por lejos de ser solventada.

De acuerdo con los datos obtenidos del Instituto Nacional de Censos y Vivienda en lo que se refiere al porcentaje de analfabetismo registrado en la parroquia Sucre se observa una reducción de este indicador entre los años muestreados, es así que los valores registrados para el año 2010 muestran que alrededor de 381 habitantes que representaban el 16,30% de la población que no contaron con acceso a ningún tipo de educación, para el año 2022 la tasa se ubica en el 14,3% con 341 personas registradas obteniendo una disminución de tan solo 40 personas.

Si bien se visualiza una reducción en la brecha de esta variable, en términos generales las acciones tomadas todavía no tienen el impacto esperado, de ahí que entre periodos censales (12 años) 341 personas aún mantengan esta condición, adicionalmente siendo la población femenina la que mayor número de casos reporta congregando el 16% de los casos del total de analfabetos frente al 12,2% para la población masculina. Lo que refleja la carencia de políticas en pos del mejoramiento del tema educativo en la parroquia, ya sea por aspectos geográficos la falta de infraestructura educativa adecuada y la escasez de recursos educativos.

De acuerdo con las estadísticas del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS, en 2023, la parroquia Sucre cuenta con un total 89 residentes que tienen algún tipo de discapacidad. Siendo las personas adultas mayores las más vulnerables a presentar este tipo de afecciones. El análisis por grupos de edad revela que el 44% de estos individuos (39 personas) pertenecen a la franja etaria de más de 65 años. A esto le sigue un grupo de 18 personas (20%) con edades comprendidas entre los 51 y 64 años, mientras que el 18% equivalente a 16 personas poseen alguna discapacidad en rangos de edad de 19 a 35 años, por otro lado, se destaca que dentro del grupo etario joven de 13 a 18 años existen 10 pobladores que presentan algún tipo de diversidad funcional.

Los datos del INEC indican una disminución significativa de la pobreza en la parroquia Sucre, pasando de una tasa del 91,30% en 2010 a un 67,60% en 2022, lo que equivale a una reducción de aproximadamente 23,7 puntos porcentuales. En términos de población, se estima que durante este período intercensal unas 482 personas han dejado de estar en situación de pobreza. Sin embargo, un fenómeno particular es que esta pobreza se ha distribuido entre un mayor número de hogares, con 512 hogares en 2022 en comparación con los 503 registrados en 2010.

En cuanto a la distribución de la pobreza por género, tanto hombres como mujeres presentan datos similares, con un 67,90% de hombres y un 67,30% de mujeres en situación de pobreza para el año 2022.

Se ha identificado que a nivel parroquial existen 1616 personas en condición de pobreza por NBI distribuido en un total de 512 hogares, entre las necesidades identificadas se tiene aquellos ligados a la falta de servicios básicos de la vivienda con 1111 habitantes en esta condición, le siguen 415 personas que afirman tener dos o más necesidades básicas insatisfechas, en tanto que 56 habitantes se encuentran en estado de hacinamiento del hogar, por último se han identificado 9 niños que no constan en algún plan educativo aun estando en edad escolar y 3 habitantes sufren de condiciones no dignas de vivienda.

2.3.1. Problemas y Potencialidades de la parroquia Sucre

a. Potencialidades de la Parroquia Sucre

Tabla 86 Potencialidades Componente Físico Ambiental

COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL				
N	POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
1	Se identifican ecosistemas frágiles en el territorio: Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes ocupa el, el Bosque y Arbustal semideciduo y el Herbazal de páramo ocupa. Los mismos garantizan la existencia de servicios ecosistémicos	Implementar programas para uso eficiente del agua.	Resoluciones para creación Áreas de conservación y uso sostenible que garantice protección de fuentes de agua, biodiversidad.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
2	En la parroquia Sucre el clima histórico ha mostrado una tendencia a la reducción de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año..			
3	Presencia del Parque Nacional Llanganates		Alianzas estratégicas con Instituciones	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Fuente Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Tabla 87 Potencialidades Componente Socio Cultural

COMPONENTE SOCIO CULTURAL				
N	POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA o ATRIBUCIÓN DEL GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
1	Presencia de etnias favorecen el intercambio cultural y económico, a la vez contribuyen a la preservación del patrimonio cultural.	Implementación de programas y proyectos culturales, que generan el valor étnico para el rescate patrimonial.	Generación de proyectos e incremento de presupuestos para la preservación de la cultura y patrimonio	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
2	Diversidad de festividades patrimoniales y culturales permiten promoverlo turísticamente y generar desarrollo socioeconómico para su población	Gestionar acciones que promuevan el cuidado y preservación de estas festividades cantonales	Destinar presupuesto adecuado y suficiente a través de proyectos de inversión con la finalidad de fortalecer las tradiciones del cantón y generar desarrollo socioeconómico	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
3	El contar con por lo menos un centro de atención básica de salud ha permitido la pronta atención a la población.	Generar alianzas estratégicas e incremento de presupuesto para atender el ámbito de salud de acuerdo con las competencias concurrentes.	Establecer alianzas estratégicas con el ministerio de Salud, con la finalidad de gestionar el incremento de centros de atención básico de salud en las parroquias rurales que aún no disponen de este servicio	Art. 138.- educación.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, podrán construir y mantener la infraestructura y los equipamientos físicos de salud y educación, para lo cual deberán contar con la autorización previa del ente rector a través de convenio,

Fuente Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Tabla 88 Potencialidades Componente Económico Productivo

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO				
N	POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
1	Se identifican 23 asociaciones con fines agropecuarios	Implementar programas o proyectos para incentivar la actividad agropecuaria.	Resoluciones para incrementar el fomento productivo y generar tarifas	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
2	Territorio con alto potencial agrícola para la producción de nuevos productos agrícolas			d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
3	Recuperación de cultivos	Implementar proyectos que busquen aumentar la productividad de los principales cultivos.	Alianzas con instituciones entes de control y reguladoras que aporten con asistencias técnicas y capacitaciones para mejorar la producción de los agricultores.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
4	El 63 % de hogares de la parroquia procesos de reciclaje	Aplicación de planes parciales para procesos de reciclaje (planes pilotos)	Resolución	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Fuente Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

b. Problemas de la Parroquia Sucre

Tabla 89 Problemas de Componente Físico Ambiental

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
N	PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
1	Los ecosistemas suelo, agua, flora y fauna con altas presiones por la tenencia ilegal de tierra, avance la frontera agropecuaria, pérdida la cobertura vegetal	Gestión Integrada para la lucha contra la desertificación, degradación de la tierra y Adaptación al Cambio Climático, a través de la implementación de iniciativas locales de conservación y desarrollo como formación sobre resiliencia climática. Iniciativas para la protección de bosques nativos.	Resoluciones, alianzas estratégicas para la Conservación de ecosistemas	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
2	El 60,36% de los suelos de Sucre presenta una baja fertilidad	Establecimiento de prácticas de agricultura y ganadería climáticamente inteligente	Resoluciones	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
3	En la parroquia aproximadamente 3646,08 hectáreas tienen una alta susceptibilidad a movimiento de masas, estas zonas se encuentran donde la pendiente es severa	Zonificaciones específicas		Alianza con Municipio por competencia Art 55, b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo Art 54 o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres
4	El conflicto hombre-fauna por ataque de oso andino al ganado.	Implementación de un plan de alerta temprana para evitar posibles conflictos.	Investigación científica	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Fuente Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Tabla 90 Problemas Componente Socio Cultural

COMPONENTE SOCIO CULTURAL				
N	PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA/ ATRIBUCIONES DEL GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
1	Pérdida de esencia cultural, en la auto identificación étnica, indígena correspondiente al 2.9%.	Optimizar recursos adecuados para generar proyectos de inversión cultural que despierten la pertinencia de esencia cultural y auto identificación ética parroquial	Incrementar presupuestos en el área cultural	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
2	Servicios de inclusión social. Se evidencia una cobertura de personas atendidas en estado de vulnerabilidad al año 2023 del 19.79%	Generar la integración del 10% de presupuesto para incrementar la cobertura y asistencia a los grupos vulnerables	Establecer proyectos y acciones interinstitucionales para incrementar la atención de grupos vulnerables	Art.-249.- asignación de por lo menos el 10% de ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos prioritarios
3	Según la OMS indica que el índice verde urbano mínimo corresponde a 9m2 y el óptimo a 15m2; por lo que en el cantón el índice verde urbano corresponde a 0.10m2/hab. Por lo cual se ve la necesidad de promover la implementación de parques y espacios verdes para la recreación activa de los habitantes.	Generar la implementación de espacios verdes adecuados en el cantón para cumplir con índice verde mínimo para la recreación de la población.	Ordenanza publica que genere la necesidad de contar con un mayor número de espacios públicos y establezca la necesidad de inversión para cumplimiento de los índices verdes óptimos	Art. 55.- literal h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
4	En base a los bases obtenidos desde el INEC al año 2022, se detalla que la pobreza por NBI 68,21%	Promover la inclusión de presupuesto para solventar por lo menos las necesidades servicios básicos en la zona rural y urbana respectivamente.	Generación de alianzas estratégicas para fomentar la cobertura de necesidades de la población en educación, salud y servicios básicos.	Art.4- literal g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir.
5	El 99,9% de los hogares de la parroquia cuentan con el servicio de agua potable, la cual no es	Gestionar el implementar las sustancias adecuadas para la potabilización del	Establecer proyectos de potabilización a través de la implementación	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización

	de calidad en su totalidad.	agua, que genere el contar con un servicio de calidad y óptimo para el consumo humano	del Plan Maestro de agua potable	de la ciudadanía en la parroquia;
7	La cobertura de alcantarillado es del 67,5%	Gestionar a la ampliación presupuestaria para cubrir las necesidades de la población en cuanto se refiere a alcantarillado, específicamente en la zona rural y las parroquias que más déficit tienen.	Generar alianzas estratégicas con los gobiernos parroquiales, GAd cantonal para generar la aplicación del servicio de alcantarillado en la zona rural del cantón	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

Fuente Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Tabla 91 Problemas del Componente Económico Productivo

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO				
N	PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
		DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
1	Bajo nivel asociativo	Impulsar políticas locales para el fortalecimiento de sistemas de organización	Generar programas para el fortalecimiento de los sistemas de organización	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
3	No existe certificaciones de BPP, predios libres de brucelosis y BPM.	Gestionar el proceso de certificación en convenios con entidades de control para brindar un producto de calidad en la producción pecuaria	Programas para el seguimiento e inspecciones a productores pecuarios para la certificación de su producción.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
4	Bajo nivel de tecnificación de riego de la superficie	Gestión para la identificación de sectores con déficit hídrico para el riego de los cultivos para posteriormente implementar sistemas de riego bajo un estudio de requerimiento hídrico por cultivo de acuerdo a las zonas.	Alianza o convenios con el HCPT que es en encargado de implementar proyectos de riego a nivel provincial.	Art. 133 La competencia constitucional de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego, está asignada constitucionalmente a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales. Al efecto, éstos deberán elaborar y ejecutar el plan de riego de su circunscripción territorial de conformidad con las políticas de desarrollo rural territorial y fomento productivo, agropecuario y acuícola que establezca la entidad rectora de esta materia y los lineamientos del plan nacional de riego y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, en coordinación con la autoridad única del agua, las organizaciones comunitarias involucradas en la gestión y uso de los recursos hídricos y los gobiernos parroquiales rurales. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la

				biodiversidad y la protección del ambiente
5	Bajo nivel de capacitación en temas relacionados a las actividades agropecuarias, el 4,22 % de la PEA	Generar programas para el fortalecimiento de los sistemas de organización	Generar programas para el fortalecimiento de los sistemas de organización	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Fuente Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

2.3.2. Priorización de problemas y potencialidades

La matriz de priorización de problemas con la que se trabajó está basada en la Matriz de Priorización de problemas planteada por la Secretaría Nacional de Planificación en el año 2023 y fue construida con criterios de Urgencia, Ámbito territorial, Capacidad Institucional. La calificación de cada indicador para esta matriz se basa en criterios que hayan sido estimados dependiendo del tipo de problema.

Los criterios son:

- Urgencia que se entenderá como magnitud del problema o potencialidad a la percepción del impacto que pueda tener el problema sobre el bienestar de la población.
- Ámbito Territorial: Se refiere al nivel de impacto del problema porcentaje de población beneficiada o afectada por la potencialidad o problema
- Capacidad Institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de su competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente al problema, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.
- En base a la matriz, se jerarquizarán los problemas según la valoración total más alta que tengan.

Tabla 92 Criterios para la ponderación de Problemas

Ponderaciones	
Urgencia	0,50
Apoyo de sectores involucrados	0,30
Capacidad Institucional	0,20
Total	1,0

Valoración	
Alta	3
Media	2
Baja	1

Fuente Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Tabla 93 priorización de problemas de la Parroquia Sucre

PROBLEMAS	URGENCIA	VALOR PONDERADO	ÁMBITO TERRITORIAL	VALOR PONDERADO	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	VALOR PONDERADO	TOTAL
Conflicto Hombre-Fauna	3	1,5	3	1,5	3	1,5	4,5
Reducción de la oferta hídrica	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Cambio climático	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Pérdida de biodiversidad	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Alta susceptibilidad a incendios forestales	3	1,5	3	1,5	3	0,6	3,6
Accesibilidad inadecuada para personas con capacidades especiales en los espacios públicos	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Presencia de asentamientos en zonas de riesgos	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Déficit de alcantarillado en el área rural	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Alta susceptibilidad a riesgos naturales	3	1,5	3	0,9	3	1,5	3,9
Pérdida de fertilidad de suelo	3	1,5	3	0,9	1	0,5	2,9
Pérdida de esencia cultural, en la auto identificación étnica, indígena	3	1,5	2	0,6	2	1	3,1
Empleo inadecuado en el sector rural y desempleo en la fuerza laboral	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6

Alto porcentaje de mujeres sin trabajo adecuado	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6
Pérdida de cultivos propios de la zona que ayuden a la seguridad alimentaria	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6
Gestión deficiente de residuos sólidos	3	1,5	3	0,9	3	1,5	3,9
Desperdicio de alimentos	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3
Escaso nivel de tecnificación de las actividades productivas	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3
Bajo nivel de asociatividad	3	1,5	2	0,6	2	1	3,1
Cobertura de servicio del agua del área rural por junta administradora	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8
Suelo urbano subutilizado	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8
Baja participación ciudadana	3	1,5	2	0,6	2	1	3,1

2.3. Modelo Territorial Actual

El modelo territorial actual de la Parroquia Sucre sugiere que del 100% del territorio parroquial el 69,75% se encuentra en Zona de conservación por la presencia del Parque Nacional Llanganates y el Bosque Protector Llanganates, la zona agropecuaria se estable en el 17,33 % del territorio parroquial, para el área de asentamientos humanos le corresponde el 0,41 %, estos asentamientos están en zonas donde aún no existe un proceso de consolidación.

Tabla 94 Modelo Territorial Actual

Uso Suelo	Categoría	Superficie ha	Porcentaje (%)
Rural	Zona Agropecuaria	978,30	17,33
Rural	Zona Antrópica	1,74	0,03
Rural	Zona de Conservación	3938,29	69,75
Rural	Zona de Protección	263,48	4,67
Rural	Zona de Restauración	393,13	6,96
Urbana	Zona Urbana Consolidada	22,89	0,41
Urbana	Zona Urbana No Consolidada	48,12	0,85
Total		5645,95	100,00

Fuente: GADP PDOT-PUGS 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Gráfico 35 categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sucre

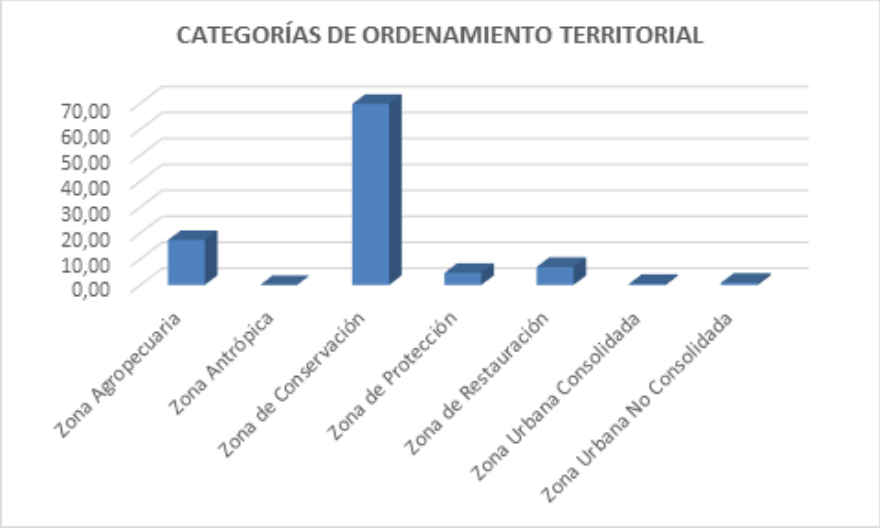

Fuente: GADP PDOT-PUGS 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

La normativa específica para la zona nos indica que Sucre tiene de acuerdo a la clasificación y Subclasificación de la LOOTUGS que el suelo es urbano, Suelo rural de protección con la categorías específica Agropecuaria sin limitaciones y el tratamiento es Para el desarrollo de cultivos andinos y subtropicales, de acuerdo a la aptitud agrícola; Suelo rural de producción con la categoría específica Núcleos poblados Para el ordenamiento territorial de áreas rurales consolidadas; y para la planificación de Servicios de soporte público, Suelo rural de protección tiene el tratamiento Para la gestión y conservación de los páramos, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.

Tabla 95 Normativa General y específica para el Suelo de la Parroquia Sucre

Cate_Gral	Cate_Espe	Normativa
Suelo urbano	Suelo urbano no consolidado	Para el ordenamiento territorial de dispersiones; y para la planificación del crecimiento y la transformación de los perímetros urbanos en proceso de Edificación
Suelo urbano	Suelo urbano consolidado	Para el ordenamiento territorial de áreas consolidadas; y para la planificación y la transformación de los perímetros urbanos consolidados.
Suelo rural de protección	Local con muy severas limitaciones	Para la gestión y conservación de los páramos, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.
Suelo rural de producción	Agropecuaria sin limitaciones	Para el desarrollo de cultivos andinos y subtropicales, de acuerdo a la aptitud agrícola.
Suelo rural de producción	Núcleos poblados	Para el ordenamiento territorial de áreas rurales consolidadas; y para la planificación de Servicios de soporte público.
Suelo rural de producción	Agropecuaria con moderadas limitaciones	Para el desarrollo de cultivos andinos y subtropicales, de acuerdo a la aptitud agrícola.
Suelo rural de protección	Estatal con muy severas limitaciones	Para la gestión y conservación de los páramos, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.

Fuente: GADP PDOT-PUGS 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

Mapa 30 Modelo Territorial Actual de la Parroquia Sucre

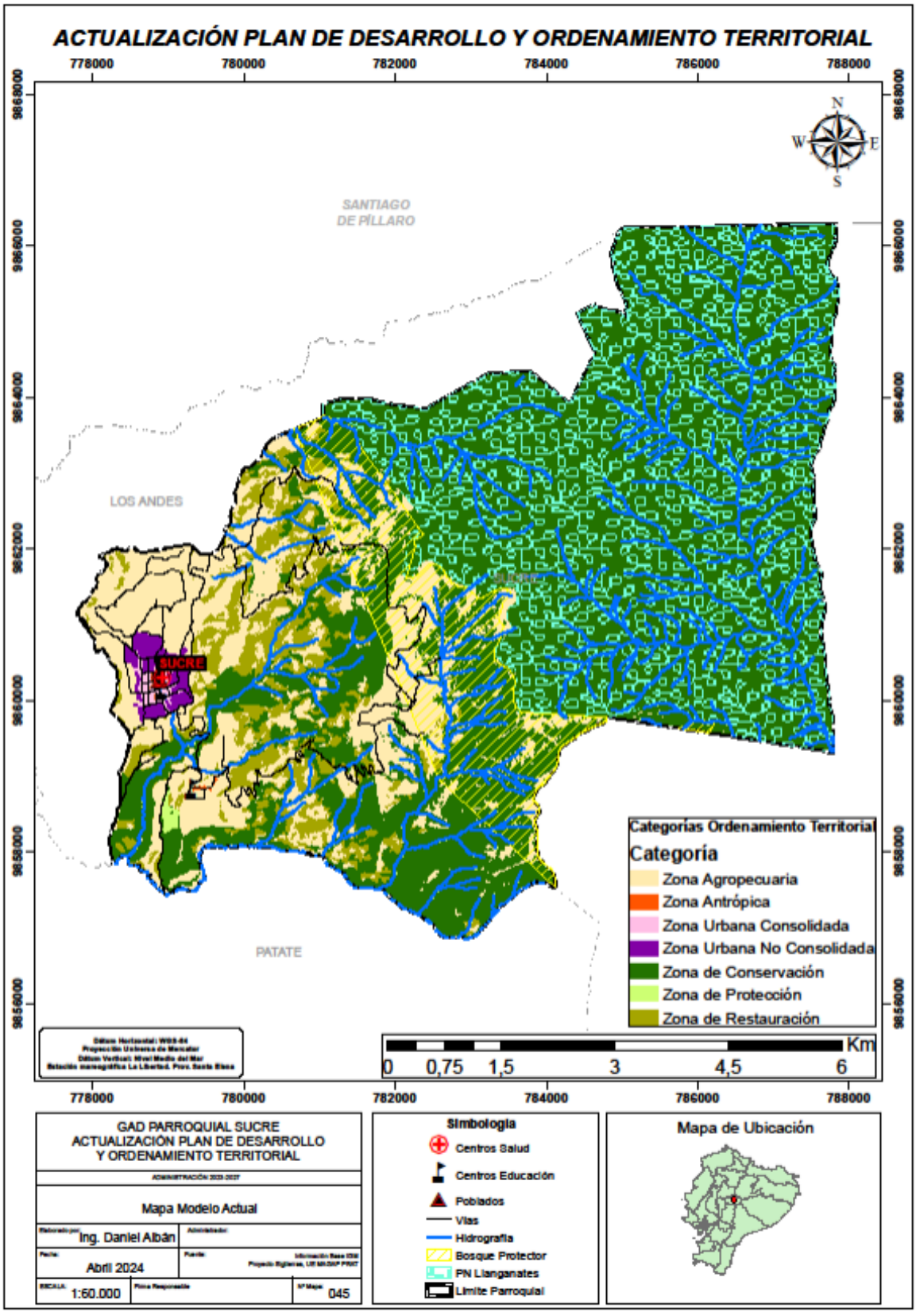

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027.

PROPUESTA DE DESARROLLO

Sucre 2023-2027

GAD Parroquial Rural

SUCRE

Naturaleza Cultura Patrimonio

3. PROPUESTA

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, "comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo" (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

La Propuesta contiene la visión concertada de desarrollo cantonal (mirada prospectiva del territorio), los objetivos estratégicos de desarrollo cantonal, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado que armonice la relación urbano – rural (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019: 18) para promover el desarrollo sustentable del territorio y sus asentamientos humanos, que derive en un estado de bienestar colectivo a partir del acceso al ejercicio pleno de los derechos de las personas y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población.

La actualización de la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sucre, considera:

i) Las funciones (Art. 64, COOTAD) y competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales (Art. 264, CRE; y, 64,65, COOTAD),

ii) Leyes orgánicas y ordinarias de las que se deriven competencias y/o acciones concurrentes para el GAD parroquial: Código Orgánico del Ambiente (artículos 144, 155, 167, 191, 192, 196, 299, Disposiciones Transitorias Cuarta, Quinta y Octava); Ley de recursos hídricos, usos y aprovechamientos del agua (artículos1, 12, 15, 18.l, 19, 25, 28, 32, 36, 37, 42, 69, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 92, 105, 137, Disposiciones Generales: Cuarta y Quinta); Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, artículos 2.5, 244, Disposición Generales: Décima Segunda, Décima Quinta;

iii) Las políticas, estrategias, programas y proyectos contenidos en el PDOT vigente (2014 – 2019 vigente hasta que sea sustituido o derogado mediante resolución que aprueba el PDOT actualizado) y que resultado de la evaluación del PDOT, se acuerda que deben ser recogidos por el PDOT actualizado

iv) Problemas y potencialidades priorizadas en el proceso de construcción participativa del diagnóstico estratégico;

v) Las propuestas contenidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, principalmente del ejecutivo local.

Uno de los elementos fundamentales de la Propuesta es la Visión consensuada de desarrollo, que es la resultante de las expectativas y anhelos de los actores del cantón: dignatarios municipales, dignatarios parroquiales, representantes del ejecutivo desconcentrado en territorio cantonal y parroquial, sector privado, sociedad civil organizada, organizaciones sociales de base, representantes del tercer sector (economía popular y solidaria, humanitarios y de ayuda social, de protección y conservación ambiental, de protección animal, etc.). Las miradas de la comunidad respecto del futuro, expresan la pluralidad de cosmovisiones, la multi e interculturalidad, las identidades urbanas, rurales y urbanas diversas e históricas. La visión expresa también, las miradas de los actores sobre las problemáticas y sus soluciones, sobre el uso y aprovechamiento de las potencialidades naturales, de las capacidades humanas instaladas, de los recursos infinitos (saberes comunitarios, conocimiento, técnica, tecnología).

3.1. Propuesta a largo plazo

La parroquia Sucre producto de sus múltiples fortalezas como la presencia de recursos naturales de importancia para la generación de servicios eco sistémicos, la diversidad de producción, la fertilidad del suelo, la población económicamente activa presente cobra para que se desarrolle de una manera sostenible para mitigar los efectos del cambio climático.

La propuesta a largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo, se han considerado elementos técnicos y la perspectiva de los actores territoriales.

3.1.1. Vinculación de la Propuesta con la etapa de Diagnóstico
Componente Biofísico

Tabla 96. Componente biofísico vinculación con la propuesta.

Decisiones estratégicas	Acciones
Mitigación al cambio climático con atención especial a los ecosistemas frágiles y Promover la sustentabilidad ambiental	Realizar el análisis de las fuentes de agua y medir la calidad periódicamente.
	Mantener capacitaciones sobre el cuidado del páramo, para la conservación del páramo,
	Reducción de la capacidad de carga del ganado.
	Estrategias para la conservación y protección del páramo
	Implementar estrategias para la protección de la vida silvestre, basadas en el Plan Nacional para Biodiversidad
	Fomentar el cuidado del páramo para sostener el abastecimiento del agua para consumo y producción.
	Implementar estrategias para promover el consumo responsable en los hogares.
	Mantener operativas las plantas de tratamiento de aguas residuales para evitar la descarga de los residuos a las fuentes de agua.

	Formación periódica a los dirigentes y operadores de las JAAP, para mantener operativas las plantas de tratamiento de agua potable y las plantas de tratamiento de aguas residuales, con el respectivo mantenimiento.
	Implementar estrategias que permitan reutilizar el agua.
	Implementar estrategias para adaptación y mitigación del cambio climático
	Investigación especializada en biodiversidad
	Implementación de sistemas de alerta temprana ante amenazas naturales.
Promover la utilización de técnicas para agricultura limpia	Implementación de sistemas de riego tecnificado.
	Construcción de infraestructura para el uso eficiente del agua.
	Implementación de buenas prácticas agrícolas
	Incentivar el reciclaje como actividad económica

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

· Componente Económico productivo.

Tabla 97. Componente económico productivo vinculación con la propuesta.

Decisiones Estratégicas	Acciones
Impulsar proyectos para el desarrollo turístico basado en la identidad, patrimonio cultural y natural	Implementación de proyectos de turismo comunitario alrededor de atractivos culturales y naturales
Impulsar proyectos para el desarrollo agropecuario	Incentivar el empleo local, a través de la creación de proyectos productivos manejados por las organizaciones.
	Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos.
	Implementación de programas de agricultura agroecológica
	Fomento de actividades agrícolas, con análisis de oferta y demanda de producción por tipo de cultivo según información de zonificación agrícola.
	Incentivación de asociatividad para la generación de actividades productivas a menor costo.
	Gestionar rutas turísticas
	Capacitación y acompañamiento para la generación de mayores encadenamientos productivos con relación al cultivo de mora.

	Acompañamiento de la institución rectora de procesos de asociatividad, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
	Integración del enfoque de sistemas agroalimentario sostenible con el objetivo de asegurar la alimentación de la población y fomentar la agricultura campesina.
	Impulsar a los mercados locales que faciliten el acceso a la economía popular campesina.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

• Componente Socio-Cultural.

Tabla 98. Componente socio cultural vinculación con la propuesta.

Decisiones Estratégicas	Acciones
Inclusión de los grupos de atención prioritaria	Promoción e implementación de proyectos de inclusión con enfoque intercultural, intergeneracional y de género
Rescatar y promover el patrimonio material, inmaterial y arqueológico, expresiones culturales y artísticas	Con el fin de preservar el patrimonio cultural, se torna necesario implementar de gestión social, económica y política para la restauración y preservación del patrimonio cultural.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

• Componente Asentamientos Humanos

Tabla 99. Componente asentamientos humanos vinculación con la propuesta.

Decisiones Estratégicas	Acciones
Ampliar y mejorar la cobertura, acceso y calidad de servicios básicos del cantón	Aumentar la cobertura de servicio de agua, alcantarilla, recolección de desechos
	Regular y controlar el proceso de tratamiento de agua.
Construcción y mantenimiento de equipamiento y espacio público	Procurar el estado y correcto funcionamiento de los equipamientos

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

• **Componente Político- Institucional**

Tabla 100. Componente político institucional vinculación con la propuesta.

Decisiones Estratégicas	Acciones
Garantizar la participación ciudadana	Empoderar a la ciudadanía en el ejercicio pleno de los mecanismos de participación ciudadana y control social
	Crear y actualizar ordenanzas cantonales que den mayor sustento a los proyectos de micro planificación, y la planificación del uso y gestión del suelo, para promover un crecimiento sostenible de la población
Promover la transparencia, la ética pública y la presupuestación participativa	Fortalecer la cooperación internacional y el modelo de gobernanza local para atraer más recursos y alianzas que dinamicen la gestión del territorio
	Fortalecer la gestión financiera, basada en políticas de calidad del gasto y sostenibilidad

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor.

3.1.2. Visión de desarrollo

Sucre es un territorio que promueve un desarrollo local sostenible basado en el manejo sustentable de sus recursos naturales y el aprovechamiento adecuado del potencial agropecuario, turístico y patrimonial, sobre un territorio ordenado que posee todos los sistemas públicos de soporte y respeta la participación ciudadana con el fortalecimiento de los derechos sociales.

3.1.3. Objetivos estratégicos de desarrollo

A partir de la Visión de desarrollo compartido, se formulan los Objetivos de Desarrollo que guardan relación con los sistemas analizados en el diagnóstico: biofísico, sociocultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y, político institucional. Están vinculados a los Objetivos Nacionales de Desarrollo, OND, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.

La secretaría Técnica Planifica Ecuador, establece que los objetivos estratégicos de desarrollo, "deben sintetizar y resaltar, al menos, los siguientes aspectos derivados de las acciones identificadas en el diagnóstico.

Tabla 101 Objetivos de Desarrollo de la Parroquia Sucre

OBJETIVOS DE DESARROLLO					
VISIÓN DE DESARROLLO	**FÍSICO AMBIENTAL**	**ASENTAMIENTOS HUMANOS**	**SOCIO CULTURAL**	**ECONÓMICO PRODUCTIVO**	**POLÍTICO INSTITUCIONAL**
Sucre al 2027 es un territorio que promueve un desarrollo local sostenible basado en el manejo sustentable de sus recursos naturales y el aprovechamiento adecuado del potencial agropecuario, turístico y patrimonial, sobre un territorio ordenado que posee todos los sistemas públicos de soporte y respeta la participación ciudadana con el fortalecimiento de los derechos sociales.	Garantizar las conservación del patrimonio natural del territorio con énfasis a la mitigación y adaptación al cambio climático	Planificar el crecimiento parroquial de manera ordenada para que la provisión efectiva de los sistemas públicos de soporte	Mejorar la calidad de vida de la población con característica de vulnerabilidad Preservar el patrimonio cultural de la parroquia	Impulsar las actividades productivas de la parroquia con énfasis a la seguridad y soberanía alimentaria, fortaleciendo la economía popular y solidaria	Fortalecer la Institución para promover la participación ciudadana en todos sus niveles

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 102 Desafío a largo plazo

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Conflicto Hombre-Fauna	Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación del patrimonio natural del territorio con énfasis a la mitigación y adaptación al cambio climático	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Reducción de la oferta hídrica		
Cambio climático		
Pérdida de biodiversidad		
Pérdida de esencia cultural, en la auto identificación étnica, indígena	Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible, las artes y los deportes	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
Presencia de asentamientos en zonas de riesgos	Planificar el crecimiento cantonal de manera ordenada para que la provisión de servicios públicos y sociales sea garantizado	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Cobertura de servicio del agua del área rural por junta administradora		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Déficit de alcantarillado en el área rural		
Alta susceptibilidad a riesgos naturales		
Suelo urbano subutilizado		
Deficiente manejo de desechos sólidos en el área rural		
Cobertura vial en el área rural		c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Pérdida de fertilidad de suelo	Impulsar las actividades productivas del cantón con énfasis a la seguridad y soberanía alimentaria, fortaleciendo la economía popular y solidaria	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Pérdida de cultivos propios de la zona que ayuden a la seguridad alimentaria		
Gestión deficiente de residuos sólidos		
Desperdicio de alimentos		
Escaso nivel de tecnificación de las actividades productivas		
Bajo nivel de asociatividad		
Baja participación ciudadana	Fortalecer la Institución para promover la participación ciudadana en todos sus niveles	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

3.2. Propuesta de Gestión de mediano plazo

a. Políticas

Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. Las políticas permiten dar respuesta a los problemas del territorio; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Tabla 103. Políticas.

Sistema	Objetivo de desarrollo parroquial	Políticas
Físico Ambiental	Garantizar las conservación del patrimonio natural del territorio con énfasis a la mitigación y adaptación al cambio climático	Impulsar la sustentabilidad ambiental garantizando los servicios eco sistémicos del patrimonio natural, investigación científica
Asentamientos Humanos	Planificar el crecimiento parroquial de manera ordenada para que la provisión efectiva de los sistemas públicos de soporte	• Gestionar la cobertura de los servicios básicos • Mejorar la calidad de la red vial urbana y rural en el cantón. • Controlar el crecimiento planificado y ordenado de los asentamientos humanos con énfasis en la mitigación de riesgos.
Socio Cultural	Mejorar la calidad de vida de la población con característica de vulnerabilidad	Garantizar la cohesión, la igualdad social, intercultural dela parroquia.
	Preservar el patrimonio cultural de la parroquia	Fortalecer las expresiones culturales, el patrimonio tangible, intangible.
Económico productivo	Impulsar las actividades productivas de la parroquia con énfasis a la seguridad y soberanía alimentaria, fortaleciendo la economía popular y solidaria	Promover la asociatividad y el fortalecimiento de la producción agropecuaria de la parroquia.
		Potenciar el desarrollo turístico promoviendo sus atractivos naturales y culturales
Político institucional	Fortalecer la Institución para promover la participación ciudadana en todos sus niveles	Mejorar el servicio público y capacidades institucionales.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

Se debe comprender a las unidades territoriales como una parte del territorio que adquiere unas formas determinadas debido al uso del suelo, la localización física, las estructuras, la infraestructura de soporte y el tamaño de la superficie que representa y como las actividades antropogénicas se desarrollan dentro de cada una de ellas y la funcionalidad que poseen siendo la función social, productiva, ambiental, cultural, de recreación que cada una de ellas aporta dentro del crecimiento del territorio.

Las unidades territoriales estructuran el modelo de organización social del espacio; es el producto del comportamiento espacial y de sus sucesivas transformaciones y en su dinámica actual, va configurando las bases del modelo territorial deseado.

Tabla 104 Unidades Territoriales de la Parroquia Sucre

Unidad Territorial	Cate_Espe	Normativa	Política
Suelo urbano	Suelo urbano no consolidado	Para el ordenamiento territorial de dispersiones; y para la planificación del crecimiento y la transformación de los perímetros urbanos en proceso de Edificación	Controlar el uso y regulación del suelo para un desarrollo urbanístico que promueva los asentamientos humanos seguros con acceso a servicios básicos y garantice el derecho a la tenencia de vivienda adecuada.
Suelo urbano	Suelo urbano consolidado	Para el ordenamiento territorial de áreas consolidadas; y para la planificación y la transformación de los perímetros urbanos consolidados.	Regular el suelo urbano mediante instrumentos de planificación para un uso adecuado del mismo que garanticen el Medio ambiente la parte económica y Social.
Suelo rural de protección	Local con muy severas limitaciones	Para la gestión y conservación de los páramos, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.	Gestionar y conservar las áreas de conservación local así como las laderas y riberas de los ríos y formar corredores con espacios verdes.
Suelo rural de producción	Agropecuaria sin limitaciones	Para el desarrollo de cultivos andinos y subtropicales, de acuerdo a la aptitud agrícola.	Control uso y regulación del suelo que garanticen la seguridad alimentaria con un manejo adecuado considerando la capacidad de la tierra.
Suelo rural de producción	Núcleos poblados	Para el ordenamiento territorial de áreas rurales consolidadas; y para la planificación de Servicios de soporte público.	Gestión del suelo rural que posee los servicios, equipamientos e infraestructuras, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificaciones para un crecimiento ordenado considerando el territorio agrícola.

Suelo rural de producción	Agropecuaria con moderadas limitaciones	Para el desarrollo de cultivos andinos y subtropicales, de acuerdo a la aptitud agrícola.	Control uso y regulación del suelo para actividades agropecuarias y agroecológicas sustentables que garanticen la conservación del suelo a través de la regulación de la frontera agrícola.
Suelo rural de protección	Estatal con muy severas limitaciones	Para la gestión y conservación de los páramos, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.	Control de uso y regulación del suelo para conservación y manejo sustentable del patrimonio natural con énfasis a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 105 Análisis Funcional GAD Sucre

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCION							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
Conflicto Hombre-Fauna	Art 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;				X			X		X
Reducción de la oferta hídrica									X	X
Cambio climático									X	X
Pérdida de biodiversidad									X	X
Accesibilidad inadecuada para personas con capacidades especiales en los espacios públicos	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	x								
Pérdida de esencia cultural, na	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	X	X							

Presencia de asentamientos en zonas de riesgos	Articulación :Art 54 o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;		X	X						
Cobertura de servicio del agua del área rural por junta administradora	Articulación: d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		X							
Déficit de alcantarillado en el área rural			X							
Alta susceptibilidad a riesgos naturales									X	
Suelo urbano subutilizado		X								
Deficiente manejo de desechos sólidos en el área rural			X							
Cobertura vial en el área rural	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	X								
Pérdida de fertilidad de suelo	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la				X					
Pérdida de cultivos propios de la zona que					X					

ayuden a la seguridad alimentaria	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente									
Gestión deficiente de residuos sólidos		X	X		X					
Desperdicio de alimentos		X	X		X					
Escaso nivel de tecnificación de las actividades productivas					X					
Bajo nivel de asociatividad					X					
Baja participación ciudadana	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base								X	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

3.2.2 Objetivos, Políticas, Metas e indicadores

Las metas e indicadores dela parroquia Sucre son el resultado esperado del análisis de la problemática y buscan responder por sí mismas a la resolución de conflictos a largo plazo y deben ser cuantificados en cantidad, calidad y tiempo; deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en un período determinado de tiempo y estar en concordancia con las competencias exclusivas. Los GAD deben plantear metas de resultado que midan el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo del PDOT, y estarán vinculadas a sus programas/proyectos.

Los indicadores permiten medir el cumplimiento de objetivos y metas, así como también, analizar y valorar los resultados derivados de la ejecución de los programas/proyectos. Su diseño y aplicación permite sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.

Tabla 106 Objetivos, Metas e indicadores componente Físico Ambiental

COMPONENTE	FÍSICO AMBIENTAL
COMPETENCIA	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.
EJE	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
META NACIONAL	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
OBJETIVO PARROQUIAL	Garantizar las conservación del patrimonio natural del territorio con énfasis a la mitigación y adaptación al cambio climático
META PARROQUIAL	Incrementar el 4,08% del territorio parroquial como zona de conservación a 2027.
AÑO BASE	2023
AÑO META	2027
VALOR BASE	69,75%
NOMBRE DEL INDICADOR	Proporción de territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental.
DEFINICIÓN	Muestra el porcentaje de hectáreas del territorio cantonal que se encuentra bajo conservación o manejo ambiental, incluye las áreas de conservación para preservación de los recursos hídricos. Esta superficie corresponde a aquellas áreas de relevancia ecológica, escénica, social, cultural e histórica, establecidas en el cantón de acuerdo a la ley, con el objeto de impedir su destrucción y procurar la conservación y el manejo ambiental sustentable de los recursos naturales y sus funciones eco sistémicas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$$PTP_t = \frac{SNAP + BVP + PSB + AEC + APH}{STC} x\ 100$$	

Dónde:	
PTC:	Proporción de territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental
t:	Año de investigación
SNAP:	Superficie de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
BVP:	Superficie de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de Bosques y Vegetación Protectores
PSB:	Superficie de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de áreas incluidas en el Proyecto Socio Bosque
AEC:	Áreas especiales para la conservación ACUS
APH:	Área de protección hídrica (correspondiente a áreas de protección hídrica, zonas de protección hídrica y territorio delimitado como área de influencia de fuentes hídricas)
STC:	Superficie territorial parroquial

Tabla 107 Objetivos, Metas e indicadores componente Físico Ambiental

COMPONENTE	FÍSICO AMBIENTAL
COMPETENCIA	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.
EJE	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
META NACIONAL	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
OBJETIVO PARROQUIAL	Garantizar las conservación del patrimonio natural del territorio con énfasis a la mitigación y adaptación al cambio climático
META PARROQUIAL	Al 2027 se contará con el 25,76 % de la población inmersa en procesos de educación ambiental.
AÑO BASE	2023
AÑO META	2027
VALOR BASE	16,08%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas inmersas en temas de educación ambiental
DEFINICIÓN	Muestra el porcentaje de personas que han sido capacitadas en temas relacionados con la protección del ambiente, cambio climático, manejo de biodiversidad y gestión de riesgos y desastres
FÓRMULA DE CÁLCULO	
PEA= $PEA = \frac{\text{PEA}}{\text{HT}} * 100$ PEA= Personas capacitadas en educación ambiental HT= habitantes en la parroquia	

Tabla 108 Tendencia de crecimiento de metas Indicador Porcentaje de Territorio bajo protección

Nombre del Indicador	Línea Base del Indicador				Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
INDICADOR	2023	2024	2025	2026	2027	Dirección	tendencia lineal
Proporción de territorio parroquial bajo conservación o manejo ambiental	16,08	18,5	20.92	23,34	25,76 615 personas	creciente	2,42

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 109 Objetivos, Metas e indicadores componente Asentamientos Humanos

COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS
COMPETENCIA	**GESTIÓN:** PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.
EJE	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
META NACIONAL	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
OBJETIVO PARROQUIAL	Planificar el crecimiento parroquial de manera ordenada para que la provisión efectiva de los sistemas públicos de soporte
META PARROQUIAL	Incrementar al 100% la población con acceso a agua segura al 2027.
AÑO BASE	2023
AÑO META	2027
VALOR BASE	98,9%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de hogares con acceso de agua apta para beber
DEFINICIÓN	Hogares que usan suministros de agua adecuados, que estén cercanos, disponible en las cantidades necesarias (suficiencia), libre de contaminación (calidad de agua) y además usan servicios de saneamiento adecuado de uso exclusivo del hogar, expresado como porcentaje del total de hogares .

Tabla 110 Objetivos, Metas e indicadores componente Asentamientos Humanos

COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS
COMPETENCIA	**GESTIÓN** PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.
EJE	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
META NACIONAL	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
OBJETIVO PARROQUIAL	Planificar el crecimiento parroquial de manera ordenada para que la provisión efectiva de los sistemas públicos de soporte
META PARROQUIAL	Incrementar al 85,22% la viviendas con acceso a un sistema de recolección de agua servidas al 2027.
AÑO BASE	2022
AÑO META	2027
VALOR BASE	67,5%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de hogares con acceso a servicio de alcantarillado
DEFINICIÓN	Hogares que tienen servicio de alcantarillado, expresado como porcentaje del total de hogares .
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$$PHAS = \frac{HAAS}{TH} * 100$$ Donde: PHAS: Porcentaje de los hogares que utilizan suministros seguros de agua para beber HAAS: Hogares que utilizan suministros seguros de agua para beber TH: Total de hogares Nota: Todas las variables hacen referencia a un año t determinado.	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 111 Tendencia de crecimiento de metas Indicador Alcantarillado

Nombre del Indicador	Línea Base del Indicador				Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
INDICADOR	2023	2024	2025	2026	2027	Dirección	tendencia lineal
Porcentaje de hogares con acceso a servicio de alcantarillado	67,5	71,93	76,36	80,79	85,22	creciente	4,43

Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Tabla 112 Objetivo Metas e Indicadores Componente asentamientos Humanos- Vialidad

COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS
COMPETENCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.
EJE	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
META NACIONAL	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
OBJETIVO PARROQUIAL	Planificar el crecimiento parroquial de manera ordenada para que la provisión de servicios públicos y sociales sea garantizado
META PARROQUIAL	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial parroquial con modelo de gestión sostenible de 74,4% en el 2023 a 80% al 2027.
AÑO BASE	2023
AÑO META	2027
VALOR BASE	74,4%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje vías de la parroquia con mantenimiento
DEFINICIÓN	Longitud de vías adecuadas en relación a la longitud total de vías que son responsabilidad de la administración del GAD, expresado como porcentaje.

$$PVLA = \frac{LVA}{LTV} * 100$$

Donde:

$PVLA$ = Porcentaje de vías locales adecuadas
LVA = Longitud de vías adecuadas
LTV = Longitud total de vías de responsabilidad del GAD

El indicador se calcula con la información disponible en los registros administrativos de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD's).

Para calcular el numerador, se considera la longitud de vías en buen estado, se suma la longitudde vías mantenidas y la longitud de vías construidas en el transcurso de un año.

Para calcular el denominador, se considera la longitud total de vías que son responsabilidad del GAD´s.

Finalmente, para obtener el porcentaje de vías adecuadas, se realiza el cociente entre la longitud de vías adecuadas sobre longitud total de vías de responsabilidad del GAD´s, en un período determinado, y se lo multiplica por cien para que el indicador sea expresado en porcentaje.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 113 Serie del Indicador Porcentaje vías con mantenimiento

Nombre del Indicador	Línea Base del Indicador				Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
INDICADOR	2023	2024	2025	2026	2027	Dirección	tendencia lineal
Porcentaje vías urbanas con mantenimiento	74,4	75,8	77,2	78,6	80	creciente	1,4

Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Tabla 114 Objetivos, Metas e indicadores componente Socio Cultural

COMPONENTE	**SOCIOCULTURAL**
COMPETENCIA	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
EJE	**SOCIAL**
META NACIONAL	Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos reduciéndola del 8,7% al 3,5 % a 2021
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	3. SALUD Y BIENESTAR
OBJETIVO PARROQUIAL	Mejorar la calidad de vida de la población con característica de vulnerabilidad
META	Contar con el 57,17% de personas atendidas dentro de grupos prioritarios al 2027.
AÑO BASE	2023
AÑO META	2027
VALOR BASE	56,73%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas en estado de vulnerabilidad atendida
FÓRMULA DE CALCULO	$NPIS = \frac{NPA}{NPSV} * 100$ **NPIS= Número** de personas incorporadas al sistema. **NPA**= Número de personas atendidas. **NPSV**= Número de personas en situación vulnerable

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 115 Serie del Indicador Población Vulnerable

Nombre del Indicador	Línea Base del Indicador				Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
INDICADOR	2023	2024	2025	2026	2027	Dirección	tendencia lineal
Porcentaje de población en estado de vulnerabilidad atendida	56,73	56,84	56,95	57,06	57,17	creciente	0,11

Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Tabla 116 Objetivos, Metas e Indicadores Componente Socio Cultural

COMPONENTE	**SOCIOCULTURAL**
COMPETENCIA	PROMOVER LA ORGANIZACION DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMAS ASENTAMENTOS RURALES, CON EL CARACTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
EJE	**SOCIAL**
META NACIONAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
OBJETIVO PARROQUIAL	Preservar el patrimonio cultural de la parroquia
META	Incrementar el monto de inversión destinada al sector cultural y patrimonial parroquial al año 2027
AÑO BASE	2023
AÑO META	2027
VALOR BASE	4 eventos
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de eventos y estudios científicos ambientales, culturales y productivos

Tabla 117 Objetivos, Metas e Indicadores Componente Económico Productivo

COMPONENTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO
COMPETENCIA	PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.
EJE	DESARROLLO ECONÓMICO
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
META NACIONAL	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2. HAMBRE CERO
OBJETIVO PARROQUIAL	Impulsar las actividades productivas de la parroquia con énfasis a la seguridad y soberanía alimentaria, fortaleciendo la economía popular y solidaria
META PARROQUIAL	Incrementar al 24,56 % el porcentaje de personas rurales dentro del PEA primario que trabajan en Agricultura familiar y campesina agroecológica de manera organizada
AÑO BASE	2023
AÑO META	2027
VALOR BASE	17,72%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de productores inmersos en procesos de Agricultura familiar y campesina de manera organizada
DEFINICIÓN	Corresponde al porcentaje de productores que se encuentran inmersos en procesos de agricultura familiar y campesina de manera organizada
FÓRMULA DE CÁLCULO	
PPA= NPA/TPIAA X 100 **PPA**= Porcentaje de productores agroecológicos **NPA**= Número de productores agroecológicos **TPIAA**= Total productores inmersos en actividades agropecuarias	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 118 Serie del Indicador Porcentaje de productores inmersos en procesos de Agricultura familiar y campesina

Nombre del Indicador	Línea Base del Indicador				Año en el que se cumplirá la meta	Dirección del Indicador	Propuesta de Metas
INDICADOR	2023	2024	2025	2026	2027	Dirección	tendencia lineal
Porcentaje de productores inmersos en procesos de Agricultura familiar y campesina	17,72	19,43	21,14	22,85	24,56	creciente	1,71

Elaborado por: Equipo PDOT 2023-2027

Tabla 119 Objetivos, Metas e Indicadores Componente Político Institucional Participación Ciudadana

COMPONENTE	POLÍTICO INSTITUCIONAL
COMPETENCIA	PROMOVER LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN SU JURISDICCIÓN, PONIENDO UNA ATENCIÓN ESPECIAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, PARA LO CUAL COORDINARÁ CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.
EJE	INSTITUCIONAL
OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
META NACIONAL	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
OBJETIVO PARROQUIAL	Fortalecer la Institución para promover la participación ciudadana en todos sus niveles
META PARROQUIAL	Incrementar el porcentaje a 7 % los procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a la población de la parroquia 2027
AÑO BASE	2023
AÑO META	2027
VALOR BASE	5,50%
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas presentes en procesos de participación ciudadana
DEFINICIÓN	Corresponde al número de personas capacitadas en diferentes temas
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PVLA = \frac{Ppc}{Tp} X\ 100$ $Pppc$ = Porcentaje de personas en participación ciudadana LVA = Personas en participación ciudadana LTV = Total de personas	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

3.3. Propuesta de desarrollo

3.3.1 Descripción del modelo territorial deseado dela parroquia Sucre.

Mapa 31.Modelo territorial deseado de la parroquia Sucre

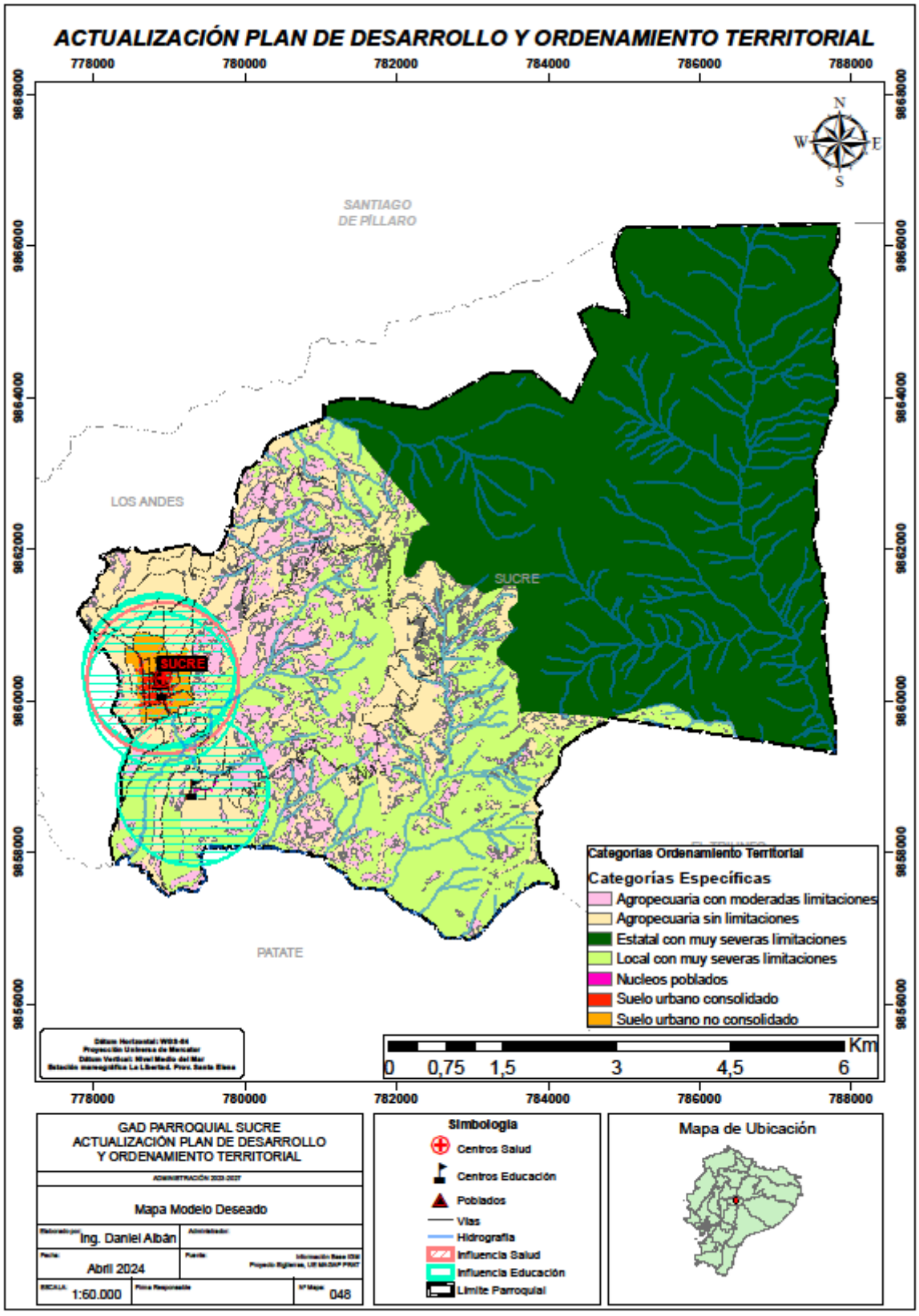

3.3.2. Categorías de ordenamiento territorial COT (Decisiones territoriales)

A partir de la realización del diagnóstico estratégico y analizar cuáles son los problemas y las potencialidades del cantón se identificaron las categorías de ordenamiento territorial como una respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas, constituyendo un escenario optimo armonizando las actividades antrópicas y el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible y en consideración la distribución social justa y equitativa de los beneficios de cada una de las actividades.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial para la parroquia Sucre, se realizaron en base a la LOOTUGS cuyo año de expedición fue en el 2016, definiendo la clasificación del suelo rural y urbano como una Categoría General, a continuación, se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 120 Normativa de Gestión del Suelo

Cate_Gral	Cate_Espe	Normativa
Suelo urbano	Suelo urbano no consolidado	Para el ordenamiento territorial de dispersiones; y para la planificación del crecimiento y la transformación de los perímetros urbanos en proceso de Edificación
Suelo urbano	Suelo urbano consolidado	Para el ordenamiento territorial de áreas consolidadas; y para la planificación y la transformación de los perímetros urbanos consolidados.
Suelo rural de protección	Local con muy severas limitaciones	Para la gestión y conservación de los páramos, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.
Suelo rural de producción	Agropecuaria sin limitaciones	Para el desarrollo de cultivos andinos y subtropicales, de acuerdo a la aptitud agrícola.
Suelo rural de producción	Núcleos poblados	Para el ordenamiento territorial de áreas rurales consolidadas; y para la planificación de Servicios de soporte público.
Suelo rural de producción	Agropecuaria con moderadas limitaciones	Para el desarrollo de cultivos andinos y subtropicales, de acuerdo a la aptitud agrícola.
Suelo rural de protección	Estatal con muy severas limitaciones	Para la gestión y conservación de los páramos, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua.

Mapa 32 categorías específicas de Ordenamiento territorial

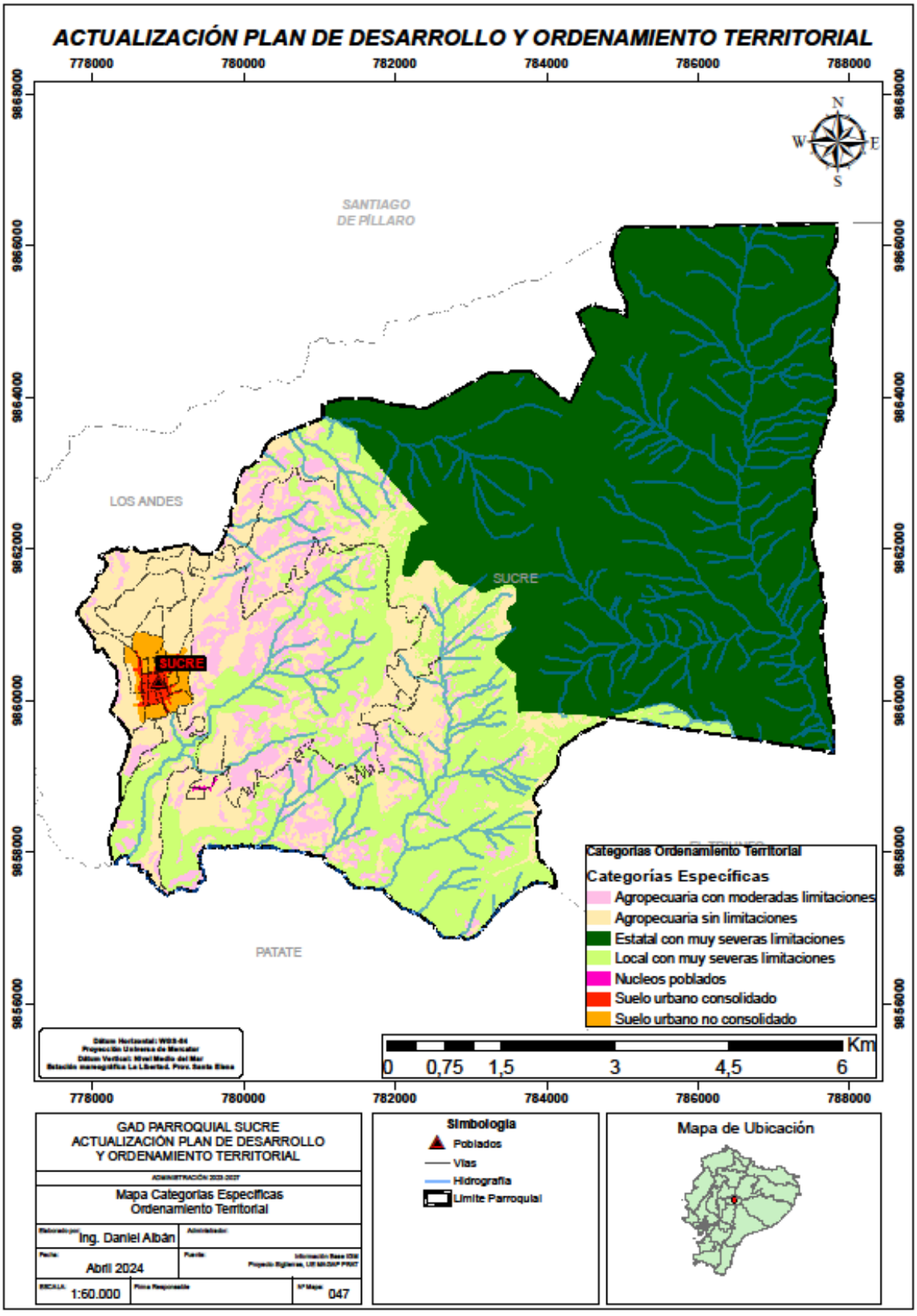

3.4. Matriz referencial de programas/proyectos

Tabla 121 Matriz de Programas y Proyectos Componente Físico Ambiental

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE
						OBJETIVO	META	OBJETIVO
Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación del patrimonio natural del territorio con énfasis a la mitigación y adaptación al cambio climático	Incrementar el 4,08% del territorio parroquial como zona de conservación a 2027.	CONCURRENTE	GESTIÓN INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.	Monitoreo de sistemas hídricos y calidad de agua a nivel cantonal	Suelo Rural de protección	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	5.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
		EXCLUSIVA		Investigación biológica	Suelo Rural de protección			
		EXCLUSIVA		Investigación especializada (reducción de conflicto hombre - fauna)	Suelo Rural de protección			
		EXCLUSIVA		Implementación de la Escuela Naturalista	Todo el territorio			
		EXCLUSIVA	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CANTONAL	Reforestación con fines de restauración, producción y recuperación de suelos	Suelo Rural de protección			
	Al 2027 se contará con el 25,76 % de la población	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL	Capacitaciones sobre resiliencia climática	Todo el territorio	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y

	inmersa en procesos de educación ambiental.	EXCLUSIVA	CAMBIO CLIMÁTICO	Campañas de capacitación en prevención de emergencias y desastres	Todo el territorio	ambientalmente sostenible	capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	los desastres naturales en todos los países

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 122 Matriz de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos- Eje Vialidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ODS
						OBJETIVO	META	OBJETIVO
Planificar el crecimiento cantonal de manera ordenada para que la provisión de servicios públicos y sociales sea garantizado	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial parroquial con modelo de gestión sostenible de 74,4% en el 2023 a 80% al 2027.	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE REGENERACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA VIALIDAD PARROQUIAL	Estudios y diseños de proyectos viales	Suelo Urbano y Rural	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
		EXCLUSIVA		Mantenimiento, construcción, Asfaltados varias vías parroquiales				
		CONCURRENTE		Construcción de aceras y bordillos en varias zonas urbanas.				

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 123 Matriz de Programas y Proyectos Componente Socio Cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ODS
						OBJETIVO	META	OBJETIVO
Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible,	Incrementar el monto de inversión destinada al sector artístico, cultural y patrimonial al año 2027	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL	Estudio para las Acciones del Plan de Salvaguardia de las Tradiciones de Corpus Cristi	Todo el territorio	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
		EXCLUSIVA		Mantenimiento y preservación del patrimonio arqueológico y natural de la parroquia				
		EXCLUSIVA		Fortalecimiento apoyo de las expresiones artísticas, culturales y turísticas de la parroquia				
Propender la reducción de brechas sociales fortaleciendo la atención a grupos prioritarios.	Incrementar al 57,17 el porcentaje de personas atendidas dentro de grupos prioritarios al 2023.	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DE DERECHOS	·Espacios alternativos de adultos mayores.	Todo el territorio	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos reduciéndola del 8,7% al 3,5 % a 2021	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
		EXCLUSIVA		Apoyo social para personas en estado de abandono				
		EXCLUSIVA		Convenio MIES "Centros de Desarrollo Infantil"				
		EXCLUSIVA		Campaña de prevención de drogas, alcohol.				

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 124 Matriz de Programas y Proyectos Componente Económico Productivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ODS
						OBJETIVO	META	OBJETIVO
Impulsar las actividades productivas de la parroquia con énfasis a la seguridad y soberanía alimentaria, fortaleciendo la economía popular y solidaria	Incrementar al 2027 al 24,56 % de la población rurales dentro del PEA primario que trabajan en procesos de agricultura familiar y campesina con énfasis a agroecología	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO PARA LA REACTIVACIÓN AGROPECUARIA CANTONAL	Implementación de huertos agroecológicos en el territorio.	Suelo Rural de Producción	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	Hambre Cero De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
				Capacitación, acompañamiento y fortalecimiento organizacional e institucional				
				Producción agropecuaria limpia				
				Implementación de ferias agro productivas para fortalecer la agricultura familiar y campesina				
				Construcción y mantenimiento de los equipamientos de apoyo a la producción				
	Impulsar las actividades productivas de la parroquia	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	Plan de turismo parroquial	Todo el territorio	Fomentar de manera sustentable la producción	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a

	con énfasis a la seguridad y soberanía alimentaria, fortaleciendo la economía popular y solidaria destinado a la actividad turística en 0,30 puntos porcentuales cada año	EXCLUSIVA	TURÍSTICO CANTONAL	Promoción de los atractivos turísticos de la parroquia	Todo el territorio	mejorando los niveles de productividad.	turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
		EXCLUSIVA		Mejoramiento y mantenimiento de la señalética e infraestructura turística parroquial	Todo el territorio			

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 125 Matriz de Programas y Proyectos Componente Político Institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ODS
						OBJETIVO	META	OBJETIVO
Fortalecer la Institución para promover la participación ciudadana en todos sus niveles	Incrementar el porcentaje a 7 % los procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana al 2027	EXCLUSIVA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Capacitaciones a la ciudadanía	Todo el territorio	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
		EXCLUSIVA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Actualización del Plan estratégico institucional				
		EXCLUSIVA		Actualización y evaluación del PDOT parroquial,				
		EXCLUSIVA		Capacitaciones a funcionarios del GAD				
		EXCLUSIVA	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Estudios, y diseños , consultorías				

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Modelo de Gestión

SUCRE 2023-2027

GAD Parroquial Rural

SUCRE

Naturaleza Cultura Patrimonio

4. Modelo de Gestión

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, Sucre acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

Para el modelo de gestión se ha diseñado un aplicativo que permite monitorear el cumplimiento de metas, y el seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos, esta herramienta permitirá realizar evaluaciones trimestrales cuatrimestrales, semestrales y anuales, la herramienta generará el porcentaje de avance del cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

4.1. Articulación para la Gestión

Tabla 126 Matriz de Programas y Proyectos Componente Físico Ambiental

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPNSABLE	FORMA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO
Garantizar los derechos de la naturaleza, la conservación del patrimonio natural del territorio con énfasis a la mitigación y adaptación al cambio climático	Incrementar el 4,08% del territorio parroquial como zona de conservación a 2027.	GESTIÓN INTEGRAL PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.	Monitoreo de sistemas hídricos y calidad de agua	Comisión de Ambiente	Convenio GADHT MAATE	40000
			Investigación biológica	Comisión de Ambiente	Administración directa convenio MAATE	30000
			Investigación especializada (reducción de conflicto hombre -fauna)	Comisión de Ambiente	Administración directa convenio MAATE/ INABIO/ ONG	25000
		FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CANTONAL	Reforestación con fines de restauración, producción y recuperación de suelos	Comisión de Ambiente	Administración directa convenio MAATE	10000
		PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Capacitaciones sobre resiliencia climática	Comisión de Ambiente	Administración directa	3000
			Campañas de capacitación en prevención de emergencias y desastres	Comisión de Ambiente	Administración directa	3000

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 127 Matriz de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos- Eje Vialidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE RESPONSABLE	FORMA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO
Planificar el crecimiento cantonal de manera ordenada para que la provisión de servicios públicos y sociales sea garantizado	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial parroquial con modelo de gestión sostenible de 74,4% en el 2023 a 80% al 2027..	PROGRAMA DE REGENERACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA VIALIDAD CANTONAL	Estudios y diseños de proyectos viales	Comisión de Obras Públicas	Convenio	60000
			Mantenimiento, construcción, Asfaltados varias vías cantonales	Comisión de Obras Públicas	Convenio	50000
			Construcción de aceras y bordillos en varias zonas	Comisión de Obras Públicas	Convenio	200000

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 128 Matriz de Programas y Proyectos Componente Socio Cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	UNIDAD DE RESPONSABLE	FORMA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO
Preservar el patrimonio cultural tangible e intangible,	Incrementar el monto de inversión destinada al sector artístico, cultural y patrimonial al año 2027	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL	Estudio para las Acciones del Plan de Salvaguardia de las Tradiciones de Corpus Cristi	Todo el territorio	Comisión Socio Cultural, Turismo y Deporte	Administración Directa	20000
		EXCLUSIVA		Mantenimiento y preservación del patrimonio arqueológico y natural de la parroquia		Comisión Socio Cultural, Turismo y Deporte	Administración Directa	30000
		EXCLUSIVA		Fortalecimiento apoyo de las expresiones artísticas, culturales y turísticas de la parroquia		Comisión Socio Cultural, Turismo y Deporte	Administración Directa	50000
Propender la reducción de brechas sociales fortaleciendo la atención a grupos prioritarios.	Incrementar al 57,17 el porcentaje de personas atendidas dentro de grupos prioritarios al 2023.	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DE DERECHOS	·Espacios alternativos de adultos mayores.	Todo el territorio	Comisión Socio Cultural	Administración Directa	E 10% del ingreso no tributario del GAD
		EXCLUSIVA		Apoyo social para personas en estado de abandono		Comisión Socio Cultural	Administración Directa	
		EXCLUSIVA		Convenio MIES "Centros de Desarrollo Infantil"		Comisión Socio Cultural	Administración Directa	
		EXCLUSIVA		Campaña de prevención de drogas, alcohol.		Comisión Socio Cultural	Administración Directa	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 129 Matriz de Programas y Proyectos Componente Económico Productivo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	COMPETENCIA	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	UNIDAD DE RESPONSABLE	FORMA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO
Impulsar las actividades productivas de la parroquia con énfasis a la seguridad y soberanía alimentaria, fortaleciendo la economía popular y solidaria	Incrementar al 2027 al 24,56 % de la población rurales dentro del PEA primario que trabajan en procesos de agricultura familiar y campesina con énfasis a agroecología	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO PARA LA REACTIVACIÓN AGROPECUARIA CANTONAL	Implementación de huertos agroecológicos en el territorio.	Suelo Rural de Producción	Comisión Económica productiva	Administración Directa	20000
				Capacitación, acompañamiento y fortalecimiento organizacional e institucional		Comisión Económica productiva	Administración Directa	15000
				Producción agropecuaria limpia		Comisión Económica productiva	Administración Directa	15000
				Implementación de ferias agro productivas para fortalecer la agricultura familiar y campesina		Comisión Económica productiva	Administración Directa	20000
				Implementación de la certificación BPA		Comisión Económica productiva	Administración Directa	60000
	Impulsar las actividades productivas de la parroquia	EXCLUSIVA	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	Plan de turismo parroquial	Todo el territorio	Comisión Socio Cultural, Turismo y Deporte	Administración Directa	15000

	con énfasis a la seguridad y soberanía alimentaria, fortaleciendo la economía popular y solidaria destinado a la actividad turística en 0,30 puntos porcentuales cada año	EXCLUSIVA	TURÍSTICO CANTONAL	Promoción de los atractivos turísticos de la parroquia	Todo el territorio	Comisión Socio Cultural, Turismo y Deporte	Administración Directa	10000
		EXCLUSIVA		Mejoramiento y mantenimiento de la señalética e infraestructura turística parroquial	Todo el territorio	Comisión Socio Cultural, Turismo y Deporte	Administración Directa	20000

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

Tabla 130 Matriz de Programas y Proyectos Componente Político Institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	FORMA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO
Fortalecer la Institución para promover la participación ciudadana en todos sus niveles	Incrementar el porcentaje a 6 % los procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana al 2027	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Capacitaciones a la ciudadanía	Planificación	Administración directa	10000
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Actualización del Plan estratégico institucional	Planificación	Administración directa	10000
			Actualización y evaluación del PDOT cantona,	Planificación	Administración directa	25000
			Capacitaciones a funcionarios.	Planificación	Administración directa	5000
		GESTIÓN INSTITUCIONAL	Estudios, y diseños , consultorías	Planificación	Administración directa	10000

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023-2027

4.2. Estrategias Transversales

a. Cambio climático y la adopción de estrategias encaminadas a una gestión integrada de los recursos naturales en la parroquia Sucre

Con base al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2023-2027) el Ecuador ha ratificado su compromiso de enfrentar el cambio climático a través de su Constitución, y mediante el diseño e implementación de políticas que permiten tanto la adaptación como la mitigación, conforme a los acuerdos nacionales e internacionales suscritos por el Ecuador en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

A nivel local Sucre no se encuentra exento del impacto del cambio climático sobre sus recursos naturales en especial aquellos relacionados con el balance hídrico y servicios eco sistémicos, los datos más actuales proporcionados por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) muestran una menor cantidad de precipitación promedio combinado con periodos de sequía más extensos, así como heladas más fuertes que afectan a una mayor parte del territorio cantonal.

Estrategias de conservación para el Valor de Conservación Agua

Según el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, el término "patrimonio hídrico" se utiliza como un mecanismo de clasificación para designar áreas del territorio que son fuentes de agua, considerándolas estratégicas y esenciales para el desarrollo de otros sectores estratégicos a nivel local. Bajo este enfoque, Sucre debe proponer como zonas de Uso Sostenible para garantizar el acceso al agua y la conservación de ecosistemas prioritarios. Desarrollar políticas de gestión del recurso hídrico y gestión del conocimiento en transferencia de tecnologías que apoyen a reducir el consumo excesivo de agua y la administración del recurso hídrico tomando en cuenta la adaptación al cambio climático en zonas de estrés hídrico

Estrategias de conservación para el Valor de Conservación Suelo

Bajo este principio y en base al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Ecuador se propone las siguientes estrategias de conservación.

- Manejo Rotacional del Pastoreo: Alternar las áreas de pastoreo para permitir la recuperación de los pastos y reducir la compactación del suelo.
- Monitoreo y Gestión Sostenible: Ajustar las prácticas de manejo del suelo según sea necesario para prevenir la degradación, esto implica la colaboración de las entidades del estado con los agricultores.
- Técnicas de Conservación del Suelo: Favorecer los procesos de capacitación interna en el cantón, para el uso adecuado de fertilizantes, creación de barreras vegetales y zanjas de infiltración entre otros para reducir la erosión.

b. Adopción de medidas para la reducción de desnutrición crónica infantil

La estrategia nacional "Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil" y su Plan estratégico, están alineados al Plan Nacional de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024-2025 con el Objetivo 6 referente a: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. De este, se desprende la política 6.4 respecto a: Combatir toda forma de malnutrición, con énfasis en la DCI, cuya meta es: Reducir la desnutrición crónica infantil en menores de dos años.

De igual forma, contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 respecto a Hambre cero, el cual tiene por meta: De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de cinco años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Cabe recalcar que el abordaje de la desnutrición crónica infantil también genera un impacto inmediato e indirecto en los ODS: 1) Fin de la Pobreza, 3) Salud y Bienestar, y 16) Paz, Justicia e Instituciones sólidas, ya que su abordaje interinstitucional, traducido en la consolidación de una gobernanza multiactor, posibilitará mejorar las condiciones de vida de aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En el marco de adoptar medidas para erradicar la DCI en la parroquia Sucre se describe que las causas de la desnutrición infantil crónica son diversas y van desde la inseguridad alimentaria y una diversidad dietética inadecuada hasta el acceso deficiente a la atención sanitaria y al saneamiento. Además, factores ambientales, como la pobreza, las oportunidades educativas limitadas y la falta de acceso a agua potable, contribuyen a la prevalencia de la desnutrición en muchas comunidades. Estos factores interactúan y se cruzan de maneras complejas, lo que dificulta abordar el problema de manera efectiva.

4.3. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

El Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial es un instrumento de gestión para el GAD Parroquial de Sucre, se utilizará para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión del GAD Municipal, en coherencia con el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El Art. 238 de la Constitución de la República señala: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

La Constitución en el artículo 241 determina qué; "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Para efectos del presupuesto y plan de inversión, la programación y ejecución de las actuaciones previstas en el Modelo de Gestión deberán estar incluidas en los respectivos Planes Plurianuales y Operativos Anuales.

Se deberá tomar en cuenta los temas relacionados con el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, todos los documentos anexos que han servido para la formulación del presente documento.

Para la formulación del PDOT se han considerado las siguientes instancias:

Planificación participativa: Instancias vinculadas, vigencia y horizonte temporal.
El COOTAD en el Art. 302 menciona que la ciudadanía de manera individual y colectiva podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Dentro de este contexto el artículo 303 garantiza el derecho de participación, el Art. 304 habla del sistema de participación ciudadana, Art. 305 Garantía de participación y democratización.

Las instancias vinculadas a la planificación participativa en el transcurso de la formulación fueron los miembros de los barrios y el Consejo de Planificación con sus integrantes, además los miembros del GAD, equipo técnico e instituciones que funcionan dentro de la jurisdicción.

Seguimiento, evaluación y actualización del PD y OT.

De acuerdo con el Art. 50 los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieren.

Resolución Nro. 001-2016-CNP.

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT.

Disposición Transitoria Primera. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, las directrices para la elaboración del Informe anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Producto de Seguimiento.

Con el fin de dar cumplimiento con el avance del PDOT de los programas y proyectos propuestos el GAD Parroquial de Sucre, realizará un informe de avance con un rango anual, donde se incorpore en seguimiento de metas planteadas.

Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los Gobiernos Autónomos Descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Para el cálculo de cumplimiento de metas se basarán en el Art 2. De la Resolución 00013-CNC-2011 CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS.

Para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), se planteará sus programas y proyectos que estarán alineados a sus competencias exclusivas.

$$Z = \frac{Gasto\ de\ Inversión\ ejecutada\ en\ el\ año\ T}{Gasto\ de\ inversión\ presupuestado\ año\ T}$$

Para el cálculo del índice de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, se considera:

1)El porcentaje de avance y ejecución presupuestaria de cinco programas/proyectos priorizados por los GAD, que deberán emanar de las metas estratégicas de sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y que deberán estar alineadas a sus competencias exclusivas. El avance se define como físico en obras de infraestructura y como social en caso de cobertura.
2)La priorización de dichos programas/proyectos, con base en su participación en el presupuesto total de los cinco programas/proyectos seleccionados y en la jerarquización realizada por cada GAD.

Para tal efecto se aplicará la siguiente fórmula:

$$1 = \sum_{J=1}^{5} (\mathbf{Cj\ x\ P\ j})$$

Donde:

Z1= Índice de Cumplimiento de Metas del GAD.
Cj= Porcentaje de cumplimiento de ejecución presupuestaria y avance del programa.
Pj= Prioridad del programa en base a la participación del presupuesto y a la jerarquización10 del GAD.
i= Subíndice que corresponde a los GAD.
J= Subíndice que corresponde a los programas y proyectos priorizados por el GAD, j = 1,2,3 o 4 o 5.

Para la ejecución de programas que no son de su competencia se podrán aplicar los mecanismos permitidos por ley y mediante convenios con los diferentes niveles de gobierno de acuerdo con los mecanismos establecidos en el artículo 260 de la Constitución, y las modalidades de gestión previstas en el COOTAD en los artículos 275 al 283 y 285.

El control de la ejecución del PDOT estará a cargo de la máxima autoridad, el Consejo de Planificación Cantonal y las instancias de participación establecidas por el GAD.

Anualización de metas.

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Tabla 131 Cálculo de la variación anual.

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$VA = \frac{(MF-LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Fuente: Planifica Ecuador Guía para seguimiento y evaluación PDOT
Elaboración: Equipo Técnico PDOT

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 132. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM=\frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM=\frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Fuente: Planifica Ecuador Guía para seguimiento y evaluación PDOT
Elaboración: Equipo Consultor,2020.

a. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su Mitigación.

Según el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias dentro de las estrategias de reducción de los factores de riesgos o su mitigación tenemos las siguientes:

·**Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:** es decir generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

·**Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:** es decir realizar un trabajo articulado de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD o la instancia responsable de este proceso

·**Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:** es decir establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT. De manera complementaria, el GAD está en la facultad de orientar sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales, tales como:

- Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030). En este marco se priorizan cuatro acciones globales: 1) Comprender el riesgo de desastres; 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y 4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

- Acuerdo de París sobre Cambio Climático, definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015, que propone como objetivos principales: 1) Limitar el aumento de la temperatura media (debajo de los 2°C); 2) Mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; 3) Aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades Resilientes y economías bajas en carbono.

- Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC Partnership, por sus siglas en inglés) definidas en la Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático COP22 que tienen como objetivo mejorar la cooperación para que los países tengan acceso a los conocimientos técnicos y al apoyo financiero que necesitan con el fin de alcanzar los objetivos a gran escala en materia de clima y desarrollo sostenible de la manera más rápida y eficaz posible. (Emergencias, 2019)

5. Bibliografía

Código Organico Organicacion Territorial Autonomía Descentralizacion . (19 de octubre de 2010). Registro Oficial Suplemento 303 . Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social . (2013-2017). Guia para Implementar un Modelo de Prácticas Transparentes. Obtenido de http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/1PRACTICAS-TRANSPARENTES-final2.pdf

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social . (2020). Obtenido de https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/introduccion/

FAO. (2013). El Manejo del suelo en la producción de hortalizas con buenas prácticas agrícolas. Obtenido de http://www.fao.org/3/a-i3361s.pdf

Freile, J., & Poveda, C. (2019). Obtenido de https://bioweb.bio/faunaweb/avesweb/home

INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE (IPCC). (2012). Resumen para responsables de políticas en el Informe especial sobre la gestión de los riesgos de fenómenos meteorológicos extremos y desastres para mejorar la adaptación al cambio climático. Cambridge.

León-Yánez, S., & et al. (2019). Obtenido de https://bioweb.bio/floraweb/librorojo

Secretaria de Gestión de Riesgos Coordinacion Zonal 3. (2015). Plan de Contingencia Provincial en zonas de alto riesgo, ante el proceso eruptivo del volcan Tungurahua. Obtenido de https://www.gestionderiesgos.gob.ec/biblioteca/

Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo . (2018). Planifica Ecuador . Obtenido de SNPD- 025: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/025-2018.pdf

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2023-2027. Quito.

SNGRE. (2019). Lineamientos para incluir la gestión de riesgos en el PDOT. Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Caja-de-herramientas-Riesgos.pdf

UICN. (2011). Libro rojo del Ecuador. Obtenido de https://librorojo.mamiferosdelecuador.com/libro-rojo/prologo.html

Vázquez, M., & Suárez, L. (2000). Biodiversidad en el Parque Nacional Llanganates: un reporte de las evaluaciones ecológicas y socioeconómicas rápidas. Quito: EcoCiencia, Ministerio del Ambiente, Herbario Nacional del Ecuadro, Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales e Instituto Internacional de Reconstrucción Rural.

SNGRE. (2019). Lineamientos para incluir la gestión de riesgos en el PDOT. Obtenido de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Caja-de-herramientas-Riesgos.pdf

UICN. (2011). Libro rojo del Ecuador. Obtenido de https://librorojo.mamiferosdelecuador.com/libro-rojo/prologo.html

Vázquez, M., & Suárez, L. (2000). Biodiversidad en el Parque Nacional Llanganates: un reporte de las evaluaciones ecológicas y socioeconómicas rápidas. Quito: EcoCiencia, Ministerio del Ambiente, Herbario Nacional del Ecuadro, Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales e Instituto Internacional de Reconstrucción Rural.